Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

UC-NRLF
B 4 604 821
YD043512
Digitized by Google

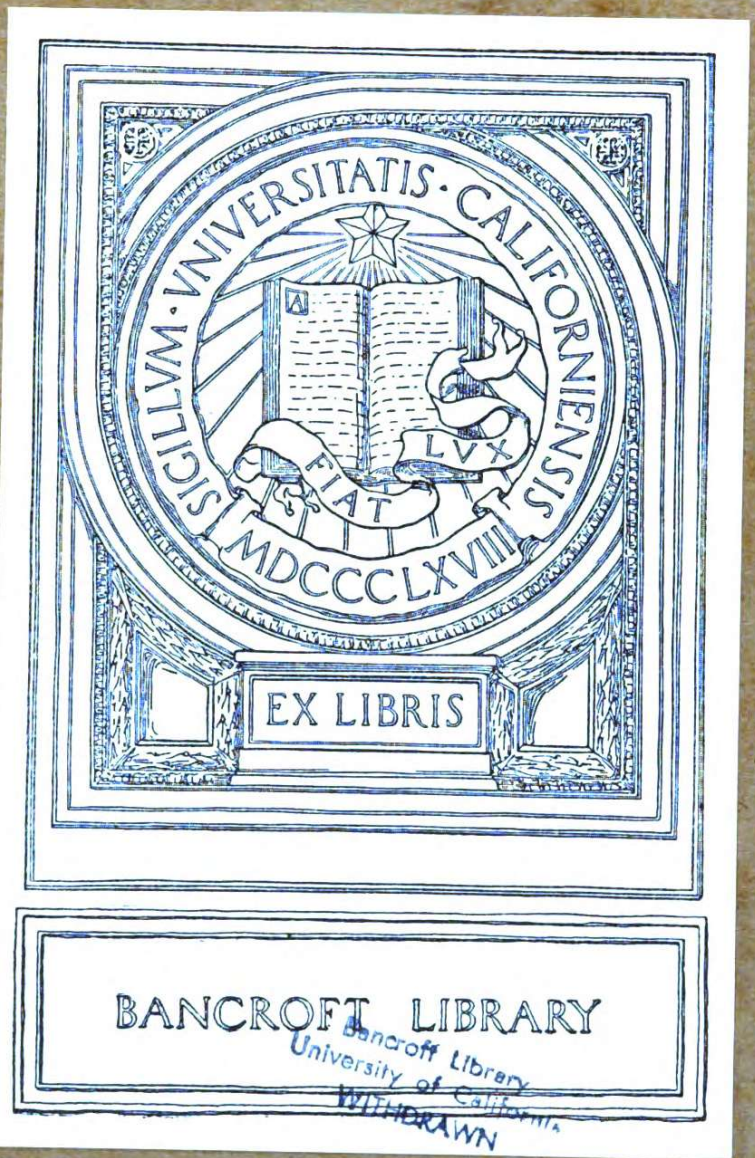

BANCROFT LIBRARY
Bancroft Library
University of California
WITHDRAWN

Digitized by Google

RESUMEN

DE LA

HISTORIA DEL PARAGUAY

DESDE LA ÉPOCA DE LA CONQUISTA

HASTA EL AÑO 1880

Seguido de la historia particular de la instrucción pública
desde el gobierno de Domingo Martínez de Irala hasta nuestros días

POR

CECILIO BAEZ

ASUNCION.
TALLERES NACIONALES DE H. KRAUS
Calle Villarrica esquina 15 de Agosto

1910

Digitized by Google

Digitized by Google

Foreign & International Book Company, Ltd
110 East 42nd Street
New York City

RESUMEN

DE LA

HISTORIA DEL PARAGUAY

DESDE LA ÉPOCA DE LA CONQUISTA

HASTA EL AÑO 1880

Seguido de la historia particular de la instrucción pública
desde el gobierno de Domingo Martínez de Irala hasta nuestros días

POR

CECILIO BAEZ, 1862 -

ASUNCIÓN.
TALLERES NACIONALES DE H. KRAUS
Calle Villarrica esquina 15 de Agosto

1910

Digitized by Google

F2681
.B17

Digitized by Google

Bancroft Library
University of California
WITHDRAWN
12779

I

Los guaraníes - Sus usos y costumbres

Las tribus guaraníticas eran muy numerosas en la época del descubrimiento de América, pues se hallaban diseminadas desde las orillas del Orinoco hasta el Río de la Plata. Hablaban una lengua muy escasa de términos que expresen ideas abstractas y sentimientos, pero muy abundante de onomatopeyas. Las voces del guaraní son, en general, cortas y agudas; pero por la aglutinación se forman con ellas palabras sesquipedales.

Nuestros antepasados los guaraníes eran de carácter dulce y afable. Vivían en grupos de treinta á sesenta familias, en barracas hechas de estacas, lodo y paja, y dormían ya en el duro suelo, ó sobre esteras, ó en rústicos cadalechos, pues su clinotecnia no había hecho mayores adelantos. Las personas conspícuas usaban chinchorros, que afianzaban entre dos árboles ó postes, tal como extienden sus coyes los marineros.

Sus ocupaciones diarias eran la caza y la pesca. No conociendo el uso del esparavel y de la caña de pescar, se valían de ardides para atraer y coger los animales acuáticos. Una vez que los tenían próximos, los mataban á saetazos, ó con una puya, que era una pértiga armada de un aguijón de hueso ó de madera dura.

En cuanto á los pájaros, los recazaban con dardos, ó con bodoques tirados con cerbatanas hechas de carrizos cilíndricos. Remataban los demás animales con las armas comunes á toda la raza, á saber, la flecha y el arco, la lanza y la porra, que llaman macana. Teniendo que luchar con el tigre ú ocelote, el puma, el jabalí, el anta, el zorro, las enormes serpientes y otras fieras temibles, llevaban siempre enhastilladas flechas enherboladas en sus aljabas ó churanas de piel, y los garrotes al hombro, cuando

Digitized by Google

iban á montear en busca del preciso alimento. Y á fe que en los bosques había muchos cuadrúpedos y gallináceas, como había avestruces en los campos, zancudas en los marjales, palmípedas en los tremedales, y buitres en las alturas.

Dedicábanse también á la agricultura, tan primitiva como sus demás rudimentarias industrias. No poseían ningún apero de labranza, ni animales domésticos para el trabajo. Demás está decir que no barbechaban las hazas: la única labor que ejecutaban, para preparar el terreno, era quemar los montes; ni formaban amelgas, ni surcaban el terreno para trazar estrías paralelas y porcas, sino que cavaban hoyos con un varal puntiagudo para depositar en ellos la semilla.

En las huebras ú hojas de tierra que cultivaban, no volvían á sembrar, suponiéndolas exhaustas. No se tomaban la pena, por lo tanto, de ponerles cercas ó quinchas. Recogida la cosecha, cambiaban de lugar para ir á otra parte á repetir la ordinaria operación. Por causa de estas contínuas mudanzas, no plantaban árboles frutales, que tardan mucho en producir, sino las cosas que se aprovechaban en el más breve tiempo posible. De ahí que en sus pequeños conucos no había más que maiz, legumbres, yuca y calabazas. Constituían parte de su alimentación la miel de abeja, las frutas silvestres y las bebidas confeccionadas con el jugo de las mismas.

Su arquitectura naval no estaba más adelantada que sus demás artes. Careciendo de instrumentos para arrasar la madera, recurrían al fuego para desbastarla. Así, un tronco de árbol, un cachopo alisado y ahuecado por este procedimiento, venía á ser la canoa, llamada *cachiveo*, que manejaban con un canalete.

De más fácil fabricación eran sus armadías, porque éstas se armaban de troncos dispuestos en cuadro, á modo de sobrados flotantes, cuyas piezas estaban fuertemente ligadas con cordeles hechos de hebras de palma, ó con los correosos bejucos que enguillan los árboles.

No estuvo á su alcance la construcción de carros; por eso no tuvieron vehículos de ninguna especie.

Se iniciaron en la alfarería, utilizando la arcilla de los barreros para hacer cacharros ordinarios, como pucheros y lebrillos.

Su indumentaria, si cabe llamarse así, era de lo más pobre. Apenas si cubrían parte de su cuerpo con toscas zamarras de pieles, ya con alguna sarta de plumas, dispuesta en forma de zagalejo, ya con alguna burda jerga de hojas de guembé ó palma. En invierno, quizás para atenuar la intensidad del frío, untaban con resina el desnudo torso, ó lo pringaban con la caña de los huesos y la grasa de los animales. De noche, sentados en cuclillas, mantenían al

Digitized by Google

rededor de las fogatas para sobrellevar sus penurias al amor de la lumbre.

Los hombres principales zafaban la cabeza con penachos de plumas, imitando los moños y copetes de algunas aves, á las cuales probablemente trataban de asemejarse, pues tomaban su nombre para sí. Enjalbegaban sus rostros de arreboles, y en general pintorreaban el cuerpo con zumos de plantas tintóreas. Las mujeres, además de embijarse la cara con los mismos coloretes, traían, á guisa de ajorcas, rosarios de conchitas y granos en las muñecas y en los tobillos, perendengues en las orejas, y en las gargantas collares de huesecillos ó de crisólitos ordinarios, recojidos en los arroyos, en cuyos lechos abundan multicoloras y jaspeantes guijas.

En general, las tribus guaraníticas se encontraban todavía en un atraso deplorable en la época del descubrimiento. Carecían de industrias propiamente dichas, ni conocían de consiguiente el comercio. No se comunicaban entre sí, es decir, que no se cambiaban ni objetos ni ideas, haciendo imposible todo progreso. Ni siquiera estuvieron en contacto con pueblos más adelantados para aprender de ellos otros usos y costumbres y mejorar de condición.

Como resultado de esta vida de aislamiento que llevaban, los indios eran tristes y taciturnos. No tenían afición ni al baile, ni á la música, ni al canto, ni á ningún juego. Entre ellos, nada de tertulias, ni de reuniones amistosas, desde que la vida de familia no existía. No se hablaban sino por necesidad. Nunca se reían, ni demostraban su alegría en ninguna forma. Cuando morían sus deudos, simulaban sus penas con gritos descompasados, ó se tiraban de las greñas, pero sin llorar de veras. Los sufrimientos físicos no les arrancaban el menor quejido. Moralmente insensibles como los animales, no conocían la dignidad personal, ni nutrían en su alma aspiración alguna.

Obraban en todo más bien por instinto que guiados por alguna luz interior, no dándose cuenta de las cosas que ejecutaban. Contaban solo hasta cuatro algunas tribus, y otras hasta cinco. Nunca sabían su edad, por lo tanto. Tenían el espíritu de imitación propio de los monos, pero no el de previsión; aullaban en sus orgías como las fieras y remedaban el silbido de la serpiente. Andando dos ó más juntos, se seguían uno á uno, en hilera, como las hormigas. Del cacabeo de la perdiz inducían la proximidad de la lluvia, como del grito del ibis y el chavarría, presagiaban acontecimientos funestos.

Su pereza é indolencia eran proverbiales. Para no darse la molestia de agacharse, recojían con los dedos del pié las cosas que se hallaban en el suelo. Carecían de expontaneidad en sus acciones, y no se determinaban á obrar, sino atenaceados por el hambre,

Digitized by Google

ó amenazados por un peligro inminente. Es así como veían con indiferencia arruinarse sus casas, que en lugar de reparar, abandonaban, yendo á otra parte á levantar nuevas chozas. Eran, sin embargo, ágiles para trepar á los árboles, y capaces de soportar grandes fatigas, ó de llevar á cabo trabajos pesados, cuando la necesidad los impulsaba. Finalmente, es de consignar que también eran excelentes nadadores, como que vivían de preferencia á las orillas de los ríos, en las cabeceras de los caños y al rededor de las lagunas.

Ignorando la naturaleza de las enfermedades, tampoco conocieron el arte de curar. Había, es cierto, muchas plantas medicinales, pero no llegaron á descubrir sus propiedades terapéuticas. Cuando cogían un resfriado, fomentaban las partes afectadas con unto de gordura animal.

Su creencia religiosa era nula. Como todos los pueblos primitivos, creían en el animismo universal, es decir, en la existencia de espíritus en todos los seres ú objetos de la naturaleza; pero nunca tuvieron la noción de un dios creador y de una alma inmortal, que, como producto de la especulación filosófica, corresponde á la madurez del espíritu humano.

Según su neumatología particular, *Tûpâ*, que significa trueno, era el gran espíritu, amigo de los hombres, que se mostraba unas veces bondadoso en los tiempos venturosos, y otras colérico, en los eclipses, en el rayo, en los terremotos y en los huracanes que engrifaban los mares. *Añângá* y *Pora* eran, por el contrario, espíritus malignos, que hacían de trasgos y duendes.

Los guaraníes no adoraron á ningún ídolo; no tuvieron tampoco santuarios, ni ritos funerarios, ni organizaron la familia, ni tomaron posesión definitiva de ninguna comarca. Más bien que sociedades políticas, constituían hordas informes conducidas por sus caciques *(mburubichá)* en sus correrías, á la manera de los hatos de animales que se dejan guiar por sus cabestros.

Son de mencionarse los *Payés* ó embaucadores que hacían la profesión de adivinos. Eran éstos los hechiceros, que pretendían anunciar los sucesos futuros, consultando á los espíritus que habitaban las nubes.

Para efectuar esta farsa, se servían de un porongo abierto por un lado, que llamaban *mbaracá*. Colocado á la vista del público este curioso objeto, rodeábanlo los *Payés,* y, llenando la boca de humo de *petí,* soplaban luego al través de un canutillo metido dentro del porongo, produciendo sonidos extraños, que luego interpretaban ellos como mejor les conviniese.

De esta suerte han comenzado en todas partes los sacerdocios

Digitized by Google

y las religiones históricas. Ved, por ejemplo, á los israelitas, entre los cuales, mientras merodearon por el desierto, pobres y atrasados, y sin tener todavía creencias religiosas definidas, aparecieron los *nabis,* adivinos ó embaucadores, que hacían vaticinios consultando un disco alado, símbolo del sol entre los egipcios, denominado *ephod*, que es, como si dijéramos, un *mbaracá,* á la usanza hebrea. Gracias á su contacto primero con los babilonios, de quienes aprendieron el sistema duodecimal (la división del pueblo en doce tribus), las leyendas del génesis y su cosmogonía, y otros conocimientos importantes; luego con los egipcios, de quienes tomaron la institución sacerdotal y la religiosa; y más tarde con los fenicios, los griegos, los asirios, los persas—los israelitas realizaron progresos considerables, pues, al través de los siglos, los sucesores de sus nabis vinieron á ser magos ó sabios, profetas y grandes sacerdotes, que proscribieron las primitivas supersticiones, sustituyéndolas con otras prácticas y enseñando nuevas doctrinas en lo tocante á moral y religión.

No alcanzaron este privilegio singular los *Payés* de los guaraníes, porque se detuvo ó se estancó desde temprano el curso de su evolución social por causa del aislamiento. Hoy *payé* significa hechicería, y el término *mbaracá* ha pasado á significar, por la semejanza de la caja del instrumento, la guitarra española, cuyos tañedores ambulantes é improvisadores de cantares populares han recibido en los paises del Plata el nombre de *payadores*, derivado del vocablo *payé.*

Digitized by Google

Fundación de la Asunción

II

Es constante que interesado por los relatos de Gaboto—el descubridor del Río Paraguay—vino de España al Río de la Plata, con mucha y muy distinguida gente, don Pedro de Mendoza, nombrado por el rey primer adelantado de esta parte del continente. Sus principales obligaciones consistían en construir tres fortalezas para mantener su posesión, abrir comunicaciones con el Perú y poblar y colonizar por su cuenta los países que sometiere á su dominio.

Llegado á la embocadura del Plata, el inmenso estuario explorado por Solís, se apresuró el adelantado á cumplir los compromisos contraídos con su soberano. Echó los cimientos de la futura ciudad de Buenos Aires y puso alguna guarnición en el lugar llamado hoy Lujan, como base de las conquistas á relizarse. Despachó á Juan de Ayolas con parte de su gente y algunas embarcaciones, para que remontando los ríos Paraná y Paraguay, buscase la ruta para el fabuloso imperio de los Incas, cuyos ponderados tesoros no permitieron más á los españoles de la época conciliar el sueño. Y á fin de que esta expedición fuera oportunamente socorrida en caso de necesidad, dispuso que los capitanes Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza la siguiesen en otra nave.

Juan de Ayolas, que llevaba de segundo á Domingo Martínez de Irala, emprendió la navegación de los nombrados ríos, con la lentitud que es de suponerse en quienes viajan en buques de vela, que de ordinario roncean, porque las más de las veces tienen que ceñir el viento y vencer otras dificultades naturales. Habiendo llegado á la altura de Angostura, vióse precisado á desembarcar parte de su tripulación para librar batalla á los indios carios ó gua-

Digitized by Google

raníes, que pretendieron estorbarle el paso. La acción tuvo lugar en los campos de *Guarnipitá,* obteniendo los españoles sobre ellos un señalado triunfo á fines de 1536.

Negociada la paz, prosiguieron su marcha los vencedores, y habiendo encontrado una bahía bien abrigada en los 25° 16' 40" de latitud sud, en la orilla oriental del Río Paraguay, se detuvieron allí para levantar el tercer baluarte, que no fué sino una especie de bicoca, que llamaban casa fuerte, y fué la primera obra construída en el asiento de la actual ciudad de la *Asunción,* el cual nombre le dieron, no porque el día de esta festividad religiosa coincidiese con el de la fundación, sino en homenaje á la virgen María.

Ayolas puso una pequeña guarnición en el reducto, y luego prosiguió su marcha aguas arriba, en cumplimiento de su cometido. El día 2 de Febrero de 1537 hizo alto en un sitio que llamó puerto de la *Candelaria,* y dispuso que, mientras él efectuase por tierra el viaje al país de las riquezas fabulosas, le esperase allí Irala hasta su vuelta, como así en efecto sucedió.

Durante su ausencia, llegaron al mismo punto Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza, los cuales, pasado algún tiempo, no habiendo recibido noticia alguna de Ayolas, bajaron á la Asunción. Salazar partió después para Buenos Aires, donde se informó de la vuelta del adelantado á la madre patria.

No tardó Irala en descender á la misma casa fuerte, como los dos anteriores anunciando la nueva de la muerte de Ayolas. Y como á don Pedro de Mendoza le había tocado igual suerte en su viaje de retorno, resolvieron todos los españoles del Río de la Plata abandonar á Buenos Aires, que fué desmantelada, y concentrarse en la Asunción como refugio más seguro para resistir á los ataques de los bárbaros. Reuniéronse, pues, en la futura capital del Paraguay y, en virtud de la real cédula fechada en Valladolid á 12 de Setiembre de 1537, que había traído el veedor Alonso Cabrera, acordaron elegir un jefe. Cuatro candidatos fueron tenidos en vista, á saber: Juan de Salazar, Ruíz Galan, Alonso Cabrera y Domingo de Irala. Este último salió proclamado gobernador, habiéndose efectuado esta elección el año de 1538.

Contando con la aquiescencia de sus compatriotas, Irala se propuso edificar la ciudad, visto que hasta este momento no había más que la casa fuerte. El país se prestaba para la colonización, pues á más de la abundancia de caza y pesca, producía con prodigalidad maiz, mandioca, batatas, algodón, calabazas y variedad de judías, habichuelas, aluvias, guisantes, arvejas y frutas.

En consecuencia, Irala puso manos á la obra. Repartió sola-

Digitized by Google

res á los soldados en el paraje ocupado por el fortín y les hizo edificar casas para sus viviendas particulares. Construyó un hotel para el Ayuntamiento, un templo dedicado á la *Encarnación del Señor*, otro destinado para iglesia catedral y dos casas para escuelas. Dió por armas á la ciudad las efigies de la Asunción y de San Blás, una casa fuerte y el árbol del coco, y nombró alcaldes y alguaciles.

El Padre Lozano refiriéndose á este notable suceso, se expresa así:

«En altura de 25 grados, cuarenta leguas de la boca del Paraguay, sobre sus mismas márgenes, está situada la ciudad de la Asunción, capital de toda la Provincia del Paraguay. El sitio es el mismo en que el año de 1538 la fundó el Gobernador Domingo Martínez de Irala, y era habitado por los indios carios ó guaraníes.... Empadronáronse veinticinco mil indios en su distrito, repartidos en encomiendas, á los conquistadores; pero hoy apenas tendrá dos mil. Contará la ciudad *cuatro mil vecinos españoles*, de los cuales los más viven en sus alquerías, atendiendo á las labores del campo, ó distribuidos en los fuertes que están repartidos por las márgenes del Río Paraguay, para defender la tierra contra las invasiones de los indios fronterizos».

Aparece, pues, don Domingo Martínez de Irala, no solamente como el verdadero fundador de la ciudad, sino como el primer colonizador del Río de la Plata.

Débesele también, como luego veremos, la conquista del *Guairá* y la fundación de varios pueblos más, desaparecidos unos, como Candelaria, Avirapariyá, Terecañí, Mbaracayú, San Juan, Ontiveros, Ciudad Real, Jerez y Villa Rica del Espíritu Santo, y existentes otros como Areguá, Altos, Tobatí, Guarambaré, Itá, Acahay, Yaguarón, Ypané.

Sin la fundación de la ciudad-capital, la empresa no hubiera tenido base. Ella mediante, la conquista se llevó hasta regiones muy lejanas del centro. Gracias también á ella, los misioneros religiosos pudieron fundar sus reducciones. De suerte que la Provincia del Paraguay fué una creación del genio y actividad de Irala.

¡Gloria á él!

Digitized by Google

III

La conquista del Guairá

Los conquistadores del Río de la Plata fueron, indudablemente, como los del Perú y México, hombres audaces, espíritus aventureros, que corrían tanto en pos de la gloria como en busca del oro apetecido de todos.

Martínez de Irala pertenecía á esa raza de gigantes, que vinieron al Nuevo Mundo á dar mayor lustre á la gloriosa insignia de Castilla.

Dotado de grandes energías para realizar magnas empresas, por árduas que fueren, alimentaba en su espíritu un vasto proyecto. Consistía éste en fundar un extenso imperio, que lindase con el Perú al Oeste, y con el océano Atlántico al Este.

En el deseo de ponerse en comunicación con el reino conquistado por Pizarro, emprendió una nueva expedición hacia el Ofir peruano; pero la Gasca, que allí dominaba, le hizo retroceder. Sin desahuciarse por ello, encomendó esta empresa más tarde á Ñuflo de Chaves, quien fué á erigir una provincia independiente, que llamó Santa Cruz de la Sierra.

Y en el interés de tener un puerto que sirviese de escala á los buques venidos de Europa, mandó establecer en la desembocadura del Río Uruguay el pueblo de San Juan, abandonado más tarde por causa de la hostilidad incesante de los salvajes.

Quería también disponer de otro puerto en la costa del Atlántico para facilitar la comunicación con la madre patria, y á este fin acometió la conquista del *Guairá.*

En la región bañada por el Monday, fundó, con indios del lugar, los pueblos de Candelaria, Abirapariyá, Terecañí, y Mbaracayú, que fueron destruidos después por los mamelucos del Brasil.

Irala fué el primer europeo que contempló el grandioso salto de las siete caídas, á donde llegó con motivo de esta atrevida expedición. Allí le acogió amistosamente el cacique *Canendiyú,* y le

Digitized by Google

proporcionó piraguas para pasar á la banda izquierda del río Paraná, donde tomó posesión de los dominios del cacique *Guairá,* nombre que sirvió para designar aquella catarata, á la vez que el territorio nuevamente conquistado.

La Provincia del Guairá, en la que se hallaban incluidos los campos de Vera, estaba limitada al Este por el río Paraná, al Norte por el Tieté y al Sud por el Iguazú. Allí, próximo al salto, mandó Irala echar los cimientos de la villa de Ontiveros, á la cual siguieron Ciudad Real, Villa Rica del Espíritu Santo y Jerez, los cuales eran los jalones que le señalaban la dirección del Atlántico.

Desgraciadamente, él no pudo realizar sus ensueños patrióticos, porque falleció en la Asunción á principios de 1557, y con él se terminó la conquista de parte del Paraguay, realizada por Ayolas, Alvar Nuñez, Ñuflo de Chaves é Irala.

En el mismo *Guairá*, allá por los años de 1580, vinieron los misioneros religiosos á formar trece pueblos de indios, que se llamaron Loreto, San Ignacio, San Javier, San José, Asunción, San Angel, San Antonio, San Pablo, Santo Tomé, Angeles, Concepción, San Pedro y Jesús María.

Tanto estas reducciones como las villas españolas fueron destruidas y pilladas por los mamelucos del Brasil, por causa de la incapacidad é incuria de los sucesores de Irala, quienes nada hicieron por defenderlas. De esta manera perdimos la provincia del Guairá, y quedó reducido á estrechos límites el vasto imperio organizado por el genio y la audacia de aquel grande hombre.

Con razón el discreto historiador Azara hace de él un entusiasta elogio, al par que vitupera el abandono de sus sucesores. Estableciendo un paralelo entre Irala y los conquistadores del Perú y México, dice que la diferencia proviene solamente de que éstos actuaron en un teatro más magnífico y contando con sobrados medios; en tanto que aquél, privado de recursos y escaso de soldados, pero sin serles inferior en genio, trabajó en un país inculto y pobre, sin más estímulo que el de la gloria, y sin más interés que el de la patria.

La muerte de Irala señaló el comienzo de la decadencia del Paraguay, que perdió, no solamente el *Guairá*, sino los territorios de Cuyabá y Matto Grosso, y los situados al norte de Bahía Negra; en tanto que el no menos activo don Juan de Garay reedificaba después Buenos Aires y fundaba otras ciudades, hoy argentinas, que muy pronto quitaron toda importancia á la Asunción.

Digitized by Google

IV

El país conquistado

El Río Paraguay, que se extiende de Norte á Sud, divide el territorio paraguayo en dos grandes regiones: occidental la una y recibe el nombre particular de Chaco; oriental la otra y se halla comprendida entre el Paraguay y el Paraná, que son sus más caudalosos ríos.

La segunda sección tiene por espinazo las sierras de Amambay, Caaguazú y Villa Rica, de donde parten, por ambos lados, á manera de costillas y nervios, estribaciones que se diversifican en todos sentidos, é hilos de agua que fecundan todo el país, cubierto de plantas sufrutecentes, de bosques que suministran maderas de construcción y de ebanistería, y de extensos *yerbales*, nombre consagrado para expresar los árboles con cuyas hojas se prepara el renombrado té del Paraguay.

En general, el país es de una imponente grandeza por sus montes, sus ríos caudalosos, sus arroyos, sus lagos y sus montañas, por la suavidad de su clima y la fertilidad de su suelo, y, finalmente, por su catarata del Guairá, cuyo trueno sempiterno nos sugiere la idea del rodar de mundos desplomados.

Hoy día el viajero que atraviesa aquellas híspidas selvas por las sinuosas sendas abiertas por el hombre, pásmase al contemplar esta maravilla sin segundo. Semejan estos laberintos de enhiestos árboles, que rematan en frondosas copas, de que penden graciosos festones de orquídeas, vastos palacios encantados de polistilas columnatas, donde le enamora á uno el alma la fragancia que exhalan sus hojas y sus flores, y le regalan los oídos, con sus divinos arpegios, que se suceden en interminables melodías, gárrulos pajarillos y canoras aves. Cual gigantescos pebeteros naturales, perfuman el

Digitized by Google

fresco ambiente de aquella nemorosa espesura, con sus gratos aromas, los cedros olorosos, los resinosos pinos y los ceibos, los balsámicos palosantos y laureles silvestres, sándalos y lentiscos, y el sagrado copal, con cuyo incienso se sahumaban enantes los templos y adoratorios paganos. Componen su escogido coro de cantores, mirlos y ruiseñores, calandrias y jilgueros, que arrancan de sus inagotables registros todas las variadas notas de la gama musical, y entonan de concierto una inimitable sinfonía de trinos y gorjeos, que son, como si dijéramos, cascadas de armonías. Alternan con esta orquesta sin igual, en confusa algarabía de voces cacofónicas, bandadas de parleros papagayos, que ostentan en sus vistosos plumajes la esmeralda de los campos, el oro de la naranja, el rosicler de la bromelia y el hermoso azul de los cielos.

Y si aún se detiene á remirar este portento, sorprendido descubre que los corpulentos árboles están como abrazados por lazos de lianas y madreselvas y por los anastomosados verdugones que de sus nudosos troncos pululan. El tejido que forman las enredaderas, cual tela labrada por mano artista, está moteado de variadísimas flores del aire y de trepadoras hiedras, entre las cuales descuella la mustia pasionaria tan ponderada por su regia hermosura y por el fúnebre acontecimiento que ha venido á simbolizar en el mundo cristiano. Frutas de diversas formas y tamaños amarillean entre el tupido follaje, pues en estas enmarañadas florestas hay nísperos y servales, madroños y algarrobos, cocoteros y coníferas, que brindan al hombre todo el año carnosas piñas, guindas dulcísimas, esquisitos dátiles y oleaginosas almendras.

Al salir de este dédalo intrincado, preséntase á su vista otra escena más grandiosa todavía: es el panorama del cielo y de las praderas en que pacen miles de cabezas de ganado mayor y menor. Si el espectáculo se ofrece en una calinosa tarde de estío, ve al sol ocultarse detrás de sus cortinas de escarlata y franjas de oro, bajo un dosel de fuego, con asombro de los mismos animales, pues éstos dejan de tascar el pasto. Y cuando el coronado rey de los espacios cerúleos ha acabado ya de hundir sus guedejas de púrpura en las sombras de occidente, y se han esfumado los últimos celajes, la torada da la señal del recogimiento, brama y escarba la tierra con la pezuña, muéstrase inquieta, y las vacas, entonces, lanzan hondos mugidos llamando á los terneros desmanados para atroparse, forman diferentes hatos y ganan las colinas y los oteros desnudos, cual si buscaran un asilo en las eminencias. Es también ese el momento en que las águilas y las cornejas croajan y cobran sus retretes en las cejas de los montes; en tanto que el urutaú, aprovechándose del silencio de la noche, comienza á modular sus

Digitized by Google

notas quejumbrosas, que resuenan en la *selva selvaggia* como un lúgubre lamento.

Las llanuras, en general, son quebradas. Por cualquier lado que se mira, vénse pequeños terromonteros, cerros, lomadas, y, en ciertas partes, sierras vestidas de arbustos, de cuyas laderas nacen cristalinos arroyuelos, los cuales, después de ahocinarse en las estrechas gargantas, que son á modo de atarjeas naturales, se distribuyen luego en fecundantes regueras por los floridos campos.

Esmaltan aquella dilatada alfombra de verdura todas las flores de los prados y de las orillas de los ríos, desde el triste y descolorido heliotropo hasta la rozagante astromelia; en una palabra, caléndulas y lirios, ojiacantos y asfodelos, adelfas y peonías, margaritas y azaléas, constituyen sus más hermosas galas.

En las alquerías se cultivan, ordinariamente, las rosas de Persia y de Alejandría, jazmines y magnolias, lilas y claveles, camelias y pensamientos, violetas y azucenas, y casi toda la variedad de plantas de adorno, al lado de los huertos de naranjos y limoneros, de duraznos y fresones, de chirimoyos y plátanos, de granados y manzanos, ó bajo los emparrados de las vides. Estos pensiles y vergeles recuerdan los jardines de Dafne, sin sus estátuas marmóreas y artificiales lagos, los cuales son aquí reemplazados por manantiales purísimos de agua potable, que se saca y conserva fresca en cántaros oroudos, búcaros porosos que imitan las ánforas antiguas.

Las plantaciones de los cortijos son variadas por demás. Aparte de los árboles frutales, la agricultura produce en abundancia el maiz, cuyas mazorcas doradas suelen colgarse delante de las casas para orearse y evitar que se críe el gorgojo. También se dan con prodigalidad todas las legumbres y verduras; la mandioca, cazabe ó yuca; el arroz, el maní ó cacahuete, que llaman también alfónsigo de tierra, y suministra, como el sésamo, un excelente aceite, conservable por mucho tiempo, sin enranciarse, en alcuzas de barro; las batatas ó boniatos, las patatas, los tomates, cebollas, calabazas ó zapallos, sandías y melones, la cañamiel, el tabaco y el algodón; las plantas forrageras y el ananás ó piña, cuyas hojas de irisados colores llevan, á manera de garfios, pestañas espinosas.

Finalmente, nuestra ubérrima tierra produce igualmente variedad de plantas tintóreas, textiles y medicinales. Entre estas últimas figuran la *viravira* ó ruibarbo de las Indias, el *caá-cambú* ó jalapa, el *yuá-pecá* ó raiz de la China, el *caá-yú* ó almáciga, el *caá-curuzú*, el *toro-caá*, el *caá-verá* ó doradilla, el *guazú pucú-caá*, el *tupací yetí* ó aristoloquia rotunda, el *arachichú* ó yerba-mora, el

Digitized by Google

caá-catí, el *caá-tay,* el *cabará-caá* ó menta silvestre, el *capií-catí*, el *aguará-ibá*, la consuelda, la salvia, la escorzonera cordial, la siempreviva, el azafrán, el añil, la calaminta montana, el llantén, la sangre de Drago, el cilantro, la zarzaparrilla, la cepacaballo, la altamisa, el cardosanto, la malva, la verdolaga, la canchalagua, la ruda y muchas otras.

Los jesuítas, en lugar de servirse de los potingues europeos utilizaban, para confeccionar su precioso electuario, todas estas plantas, que fueron catalogadas por el padre Segismundo Asperger, inventor del bálsamo de *aguará-ibá,* y quien dejó escrito un interesante recetario de los vegetales del país, el cual vino á ser el *Raspail* de los curanderos.

El clima del Paraguay es benigno y saludable. El verano está temperado por las abundantes lluvias de todo el año y por las frescas brisas perfumadas de los bosques, cuyas suaves caricias producen un efecto delicioso sobre los miembros enlaciados por el calor de la siesta. El viento del Este, que es constante, y el del Sud que á temporadas sopla, son siempre frescos. Solo el Norte es bochornoso; pero no por eso se ahornagan las sementeras. En cuanto al invierno, no es más que una dulce primavera. Es la estación de las tardes amorosas, en que los cabritillos saltan de roca en roca, en los alcores y collados, ramoneando las hojas de las plantas. Los campos no pierden su verdor, ni el cielo su color de lápiz-lázuli, ni su fragancia las flores. Las selvas que exhalan gran cantidad de oxígeno y las descargas eléctricas que preceden á los turbiones mantienen siempre saneada la atmósfera, donde no se respira por ende sino amor y vida, juventud y lozanía.

Tal es el país donde los jesuítas vinieron á establecer su famosa República Cristiana. Diríase que es la Arcadia Americana, hermosa como el renombrado valle del Tempe, en la antigua Tesalia, ó algo así como el Eden de la leyenda bíblica.

Digitized by Google

V

La conquista espiritual

Al amparo de las armas españolas, que sometieron el país á su dominio, hicieron los misioneros religiosos la que han dado en llamar conquista espiritual de los indios. No es que los hayan *evangelizado* de veras, sino que los *redujeron* á su obediencia. Los pobres salvajes, en su ignorancia y cretinismo, no podían comprender ni las doctrinas del cristianismo, ni los dogmas abstrusos de la religión de Roma.

A la manera de aquel pescador del Nilo, que atraía á los cocodrilos por el son armonioso de su flauta, los religiosos procuraban ganarse la buena voluntad de los indios por el ruido del pandero y el tintineo de sonajillas y cascabeles. Les regalaban al mismo fin abalorios ó cuentas multicoloras, dijes, chismes y objetos vistosos; pero el principal sebo para seducirlos, fueron los comestibles, de los cuales andaban muy escasos.

Como acaba de verse, los guaraníes, por su docilidad, se entregaron sin dificultad á sus catequizadores.

Los primeros establecimientos de los religiosos en el Paraguay fueron los trece pueblos del Guairá, formados con los indios sojuzgados por los soldados de Irala.

Ya sabemos que estas reducciones, asi como las villas españolas, fueron destruídas por los paulistas que las invadieron. Entonces tuvo lugar la famosa emigración de los indios del Guairá, dirigida por su pastor el jesuita Antonio Ruiz de Montoya. Realizaron aquel memorable éxodo, en número de doce mil, en setecientas balsas y canoas, bajando por el Paraná hasta el Salto Grande, donde tuvieron que abandonar sus rústicas embarcaciones, para continuar por tierra la marcha interrumpida. Después de una penosisima odisea de varios meses, durante la cual hicieron alto varias veces para procurarse alimentos, y murieron centenares de hombres, mujeres y niños, caminando noche y día por espesos bosques, vastos esteros y ásperas montañas, llegaron por fin aquellos desventurados peregrinos á la embocadura del río *Yabebirí*, en el sitio donde luego fundaron las reducciones de San Ignacio y Loreto, de las Misiones hoy argentinas.

Digitized by Google

VI

Las Misiones del Paraguay

Dos graves errores cometió el gobernador criollo don Hernando Arias de Saavedra, á saber: la introducción de los jesuítas en el Río de la Plata y la división de la gobernación del mismo en dos, porque por ambos quedaba desmembrada la Provincia del Paraguay.

Con efecto: sintiéndose incapaz de gobernarla, so pretexto de ser demasiado dilatada, aconsejó al rey su fraccionamiento, el cual fué en consecuencia decretado por cédula de 16 de Diciembre de 1617, perdiendo el Paraguay definitivamente, el territorio de Santa Fé, comprendido entre los ríos Bermejo y Salado.

De la misma manera, para no tomarse la pena, como don Domingo de Irala, de someter por la fuerza á los indios y de formar con ellos pueblos bajo el útil sistema de las encomiendas, pidió al soberano español, para dominarlos por la persuasión religiosa, el auxilio de los discípulos de Loyola, los cuales, con la autorización real (cédula de 20 de Agosto de 1602), vinieron á fundar la extensa provincia de Misiones (en la que se hallaban incluidas Corrientes y Entre Ríos), que fué también segregada del Paraguay, declarándosela gobierno independiente por cédula de 17 de Mayo de 1803, por causa de las querellas que el gobierno de Buenos Aires suscitaba al de la Asunción sobre jurisdicción territorial.

Consignada la dolorosa verdad de que, desde la muerte de Irala, el Paraguay ha venido sufriendo desmembraciones territoriales por falta de energía y de previsión en sus gobernantes, vamos á ocuparnos de la pobre obra que emprendieron los jesuítas en el país, hasta su completa extinción.

Las Misiones del Paraguay propiamente dicho, fueron once, á saber: San Joaquin, San Estanislao y Belen, llamadas de *Tarumá*,

Digitized by Google

en el norte; y Jesús, Trinidad, Itapuá, San Cosme, Santiago, San Ignacio-guazú, Santa Rosa y Santa María de Fé, al sud.

Como los jesuítas se apercibían á formar pueblos y á explotar las riquezas naturales del país, trajeron consigo multitud de hermanos legos, que eran por su oficio armeros, tejedores, carpinteros, albañiles, herreros, plateros, orfebres, escultores, torneros, doradores, sombrereros, mecánicos, alfareros y menestrales de todas clases, reclutados en Italia, Austria, España, Alemania y Flandes.

La disposición de los pueblos era la misma en todas las reducciones: una plaza cuadrada, rodeada de casas por tres lados, con una iglesia en el centro; fuera de aquel recinto, un cementerio amurallado en uno de los costados, y en el otro, el colegio de los padres, los almacenes y los talleres de los oficiales.

Las casas eran generalmente de estacas, lodo y paja, y todas tenían soportales ó corredores; pero las iglesias se fabricaban con piedras ó lajas superpuestas, sin cemento; y si alguno se empleaba, era el barro. El blanqueo se hacía con *tobatí* ó búcaro blanco.

Fuera de las fiestas de tabla, como el Corpus y los aniversarios de la monarquía, que eran días de zambra y batahola, reinaba en aquellas poblaciones el silencio de las tumbas, interrumpido solamente, de cuando en cuando, por el gañido de las aves nocturnas, ó por el toque ordinario de las campanas: no había visitas, ni reuniones, ni tertulia de ninguna clase.

El indio reducido seguía siendo el indio silvestre: taciturno y grave, nada sociable; insensible al dolor físico, indiferente por su suerte y la de su mujer é hijos, impasible ante la muerte, indolente é incapaz de iniciativa, ignorante y falto de previsión, sumiso y servil, ageno á toda creencia religiosa y sin noción de la dignidad humana, como lo atestiguan los mismos misioneros religiosos. Para colmar su degradación, los Padres le castigaban con azotes, y después de una flagelación pública, le obligaban á expresarles su agradecimiento *por haberle dado juicio*.... Y ya se sabe que quien á los treinta no sesa, ni á palos tendrá cabeza.

La instrucción era nula en las reducciones. ¿Ni de qué le serviría al indio misionista aprender á leer y escribir cuando su condición era la de una bestia de carga ó instrumento de trabajo? Se le enseñaba, sí, á retener en la memoria el bendito, el padrenuestro y el credo en latin y guaraní, para que nunca supiese el castellano; porque el conocimiento de este idioma pudiera ponerle al habla con los españoles, con quienes toda comunicación estaba prohibida, por temor de que les descubriese los secretos de la vida misteriosa de las reducciones.

En ciertos días de la semana, los Padres reunían á hombres

Digitized by Google

y mujeres solteros, igual que á los viudos y viudas, á la puerta del templo, y allí los casaban *velis nolis*, desnaturalizándose de este modo la institución del matrimonio, pues el indio no veía en él sino la simple adquisición de una propiedad, llamando á su compañera *cherembirerecó,* que significa: cosa de mi pertenencia ó que está bajo mi posesión.

Flojos por naturaleza, los indios no trabajaban sino ronceando, y eso sólo por temor al castigo; pues es de saberse que detrás de ellos había los cómitres, quienes, zurriagos en mano, los excitaban á latigazos. Cuando se dirigían á sus faenas, formaban una procesión: delante de ellos era conducida una imagen montada sobre una litera. La música no faltaba en todos estos actos: atraídos de los bosques al son de guzlas moras y cascabeles, era necesario animar su abatido espíritu con el rimbombo de panderos ó tamboriles mientras estaban entregados al trabajo.

La vida de esta gente estaba tan reglamentada que todo lo hacían á toque de caja ó de campana, desde que se levantaban con el alba hasta que se echaban á dormir con la caída de la tarde. Rezaban, oían misa, comían y bebían, se juntaban y se dispersaban, militarmente, con arreglo á un código minucioso, detallado, nimio en sus prescripciones. Por primera vez en la historia de la humanidad se realizaban los ensueños comunistas de Platón y se practicaba la vida en falansterio.

Si bien que á algunos viejos se les concedía el derecho de cultivar por su cuenta algunas hojas de tierra y de hacer suyos los frutos, no existía la propiedad individual, ni tampoco la colectiva. Todas las cosas eran de la Compañía, la cual velaba este fraude *piadoso* con el nombre de *Túpá-mbaé,* ó propiedad de Dios.

Los indios nunca supieron quién era Dios; pero los Padres les enseñaban que era el gran espíritu, el *Túpâ* de sus antepasados. Les hacían creer también que existía la madre de este ser misterioso, á la cual llamaban *Tûpâ-cí.* El neologismo *Ñandeyara* significa: Nuestro Señor.

Los Padres se hacían pedir la bendición por sus neófitos, expresándose esta acción con la frase *Tùpâ-ñejhenoi*, ó sea, llamamiento á Dios, para denotar que á Dios se le podía invocar por intermedio del sacerdote.

Vestían los hombres camisa y calzoncillos, y se cubrían la cholla con sombreros de paja. Las mujeres llevaban un ropon descotado y sin mangas llamado *Tipoy*, ceñido con una cinta denominada *chumbé.* Y cuentan que ni los unos ni las otras podían traerse de mejor manera, para impedir que se despertasen en ellos sentimientos de dignidad y decencia.

Digitized by Google

A este régimen de degradación respondían todas las condiciones de su existencia. Dormían sobre el suelo, muy pocos en hamacas, y hombres, mujeres y niños, desde la edad de siete años, estaban sometidos á la ley de bronce de la servidumbre del trabajo. No estaban exentas de ella las mujeres, ni en su estado de gravidez, ni cuando criaban sus hijos. Constreñíanles á hilar y á tejer, á cuidar las sementeras, á chapodar y escamondar los árboles frutales y á recoger las mieses. Obras de sus manos fueron todos los cacharros de nuestra primitiva alfarería, tales como barreños, cántaros, jarras, tinajas y demás vasijas que se usan hasta el día.

En cuanto á los hombres, pesaban sobre ellos las labores más rudas. Sudaban el hopo en las canteras extrayendo piedras de sillería, que luego tenían que dolar y picar. Descuajaban los montes y cortaban maderas para todos los usos, y especialmente para el tráfico. El laboreo de la yerba-mate era también una de sus más penosas faenas, las cuales, dice Anglés y Gortari, agotaban sus fuerzas, sin provecho ninguno para ellos.

Los Padres, para no depender de navieros extraños, poseían sus embarcaciones propias, que consistían en itapas ó jangadas, garandumbas y piraguas.

Los productos que enviaban á sus agentes establecidos en Santa Fé y Buenos Aires eran maderas de construcción, yerba mate, lienzos de cotonía y de lana de diferentes clases, tabaco, cueros, algodón en rama, azúcar, miel, granos, legumbres, y hasta objetos de herrería, platería y orfebrería.

En los talleres de los Padres se fabricaban las cosas necesarias para equipar un ejército, tales como arneses y guarniciones, frenos, ronzales, lazos acordonados, sobeos, correas, pleitas, sillas de montar, y tambien pólvora. Las armas de fuego se procuraban del extranjero.

La agricultura de los misioneros no hizo ningún progreso. Los arados que usaban siguieron siendo de madera, cuando pudieron construir rejas de fierro, ya que disponían del trabajo gratuito de los indios y de muchos artesanos europeos, que ejecutaban toda clase de labores.

Estos mismos eran los que dirigían la construcción de sus iglesias, labraban y esculpían la madera, tallaban estátuas, pintaban los pasos del Cristo y hacían el dorado de los altares, artesones y retablos. Ellos también copiaban é imprimían libros de oraciones, gramáticas y vocabularios en lengua guaraní, sin que los indios desempeñasen otro papel que el de ser sus ciegos instrumentos. Estos nunca fueron artistas.

Digitized by Google

Para hacerles olvidar sus penas, les menudeaban fiestas en templos y plazas públicas. En las iglesias se tocaban órganos y harpas, violines y chirimías, guitarras y bandurrias. Delante de las procesiones de las imágenes, provistos de incensarios, iban los turíbulos vestidos de roquete blanco, y muchachas coronadas de azucenas y violetas, esmaltando de flores el camino que tenían que recorrer.

Durante las fiestas profanas, que se celebraban con motivo del cumpleaños de algún miembro de la familia real de España, había arcos de triunfo y enramadas que prestaran sombra á la muchedumbre. Consistían estas diversiones en corridas de toros y caballos, y juegos de caña y sortija, con acompañamiento de repiques de campanas, y ruido de cajas, estruendos y zambombas. Sacábase en andas la imagen del rey ó del santo patrono, según que fuese la fiesta del uno ó del otro, con las cuatro banderas del pueblo, y daban vueltas al rededor de la plaza *(banderayeré)*. Había banquetes ó comilonas bajo las enramadas, y bailaban el tango y el fandango, en que las mujeres endomingadas se empeñaban en parecer graciosas con sus piruetas, contorsiones y garambainas, y en tanto que los hombres montados en trasijados caballos enjaezados de vistosos pretales, cabezadas y ataharres, mostraban su destreza en hacer cabriolas y balotadas. Estas fiestas duraban tres días y terminaban, generalmente, cada noche, en chamusquiñas, porque los indios bebían sus brebajes hasta el gañote.

«Y toda la sierva grey»—como dijo un poeta—exclamaba este pareado, que servía de estribillo á sus canciones:

Toicobé-ângá-catú ñandé mburubichá-guazú,
Toicobé-ângá-catú ñandé Rey marangatú.

Digitized by Google

VII

Extinción de las Misiones

Por cédula real de 6 de Noviembre de 1726, y á consecuencia de la revolución de los comuneros, dispuso el soberano español que los treinta pueblos de las Misiones (*del Paraguay, Paraná y Uruguay)* se segregasen de la Provincia ó gobernación del Paraguay, y dependiesen en lo sucesivo de la de Buenos Aires. Es por esto que los escritores de la época señalaban el Tebicuarí como límite norte de esta última.

Después de este suceso el papa creyó á bien suprimir la Orden, y en consecuencia el rey Cárlos III, por edicto de 2 de Abril de 1767, decretó la expulsión de los jesuítas de sus posesiones de América.

Desde entonces las Misiones fueron gobernadas por autoridades civiles. En 1803, por otra real cédula, fueron erigidas en provincia autónoma, teniendo por primer gobernador al teniente coronel don Bernardo de Velazco y Huidobro. Este pretendió suprimir el régimen comunista implantado por los Padres en las reducciones, pero tuvo que desistir de su intento, porque los indios opusieron resistencia á la innovación: hecho que demuestra evidentemente que éstos carecían del sentimiento de la propiedad privada é individual, y consiguientemente del amor al terruño, que es la base física del patriotismo.

En 1806 Velazco fué nombrado Gobernador Intendente del Paraguay, conservando el gobierno de los treinta pueblos, que de este modo volvieron á incorporarse á la Provincia del Paraguay, cuyos límites se ensancharon entonces hasta la ribera derecha del Uruguay. Fué en esta situación que la América se emancipó de la madre patria, y las diferentes provincias que componían los virey-

Digitized by Google

natos se constituyeron en Repúblicas independientes dentro de los límites que respectivamente tenían entonces. Es lo que se llama en el derecho público americano el *uti possidetis* de 1810, que es la fecha de la caducidad del poder español en nuestro continente.

Los gobiernos posteriores del Paraguay siguieron ejerciendo dominio sobre las Misiones de una y otra banda del Paraná, sin contradicción alguna. Durante la larga dictadura de Francia, estuvieron ellas gobernadas por mayordomos, quienes, observando el régimen de los Padres, hacían trabajar á los indios para la comunidad.

En 1848, el presidente don Carlos Antonio López disolvió aquellas comunidades de indios, declarándolos ciudadanos de la República; pero no se le ocurrió la idea de distribuirles por lotes las tierras que habían cultivado y bonificado por más de un siglo. Antes bien, aquel mal avisado gobernante se incautó de ellas y de las construcciones existentes en las mismas. Entonces las Misiones cayeron en la más profunda miseria, pues las familias indias que habían quedado, careciendo de animales y de instrumentos de labranza, se limitaron á cultivar un poco de maiz, de tabaco y de mandioca, con arados hechos de omóplatos ó paletas de buey. Eran tan ignorantes y tan incapaces que no podían crearse industrias lucrativas, ni mejorar sus miserables bohíos de paja.

El sistema de la dictadura lopizta se inspiró en el régimen implantado por los jesuítas en sus reducciones, en orden á la fiscalización de las tierras. El Estado se las acaparaba casi todas, hasta el punto de que en 1862, fecha de la muerte del primer López, de las 16.500 leguas cuadradas que formaban el territorio paraguayo, solo 260 leguas eran de propiedad particular, siendo prohibido por una ley que los extranjeros adquiriesen inmuebles.

Digitized by Google

VIII

Las ruinas

Ciertos pueblos de América, mucho antes de su descubrimiento, habían alcanzado un alto grado de prosperidad. En México había ciudades adelantadas, con palacios y templos, industrias y manufacturas, calzadas, puentes, acequias y canales de irrigación. Los sabios *aztecas* llegaron hasta componer un calendario más perfecto que el de los griegos y romanos, hecho que denunciaba un gran progreso científico.

Los *quichés* de Guatemala habían elaborado también una civilización bastante avanzada, pues, á parte de pirámides y templos, como el de los Tableros de Nachan y el del Sol, y el Palacio del rey-pontífice (el supremo Votán), habían cultivado con éxito las ciencias y las artes, como lo atestiguan sus obras de ornamentación, de escultura, de cerámica, de pintura y de literatura, esta última representada por el notable drama *Rabinal-Achi*, escrito en lengua quiché, que, según el señor Jáuregui, es una ramificación del maya y revela en su fondo la cultura de un gran pueblo.

Análogo juicio cabe predicarse de los muyscas y de los peruanos. Y sin embargo, estas naciones no habían tenido ningún contacto con los europeos.

Por eso no concebimos cómo es que los jesuítas de las Misiones, heraldos de la civilización cristiana, como se titulaban ellos mismos, no pensaron en construir ciudades de verdad, y se limitaron á levantar iglesias, pero nada más que iglesias, pues las reducciones no fueron sino pobrísimos caseríos de chozas pajizas, contando, como contaban, con todos los elementos de la industria europea, con sobrados recursos y con operarios gratuitos.

Es que los Padres de la Compañía nunca consideraron sus establecimientos sino como simples factorías ó haciendas de que habían de sacar las riquezas que necesitaban para mantener su preponderancia en la Europa católica y contrarrestar los progresos

Digitized by Google

de la Europa protestante. Descuidaron, pues, lo esencial y perdurable por lo accesorio y perecedero; y por esta causa perdieron sus Misiones en América y su influencia en Europa, que ellos hubieran deseado dominar para siempre.

De las iglesias que edificaron, hoy sólo existen sus ruinas por el abandono en que yacieron desde el día de su expulsión. ¿Y quiénes habían de cuidarlas, cuando no había gentes que las conservaran?

Si en algo se revela la inanidad de las cosas humanas, es en la obra efímera de los jesuítas, que sólo ruinas han sembrado por todas partes, pues obras suyas fueron las guerras de religión y las tiranías modernas, que, á la manera de los terremotos, de los incendios y de las inundaciones, sepultaron ciudades enteras bajo sus escombros, prendieron fuego á los campos y ahogaron en sangre á los pueblos.

La contemplación de las ruinas de las iglesias de Misiones causa hondo pesar al espíritu, no por la pérdida material, que nada significa, sino por la esterilidad de los sacrificios hechos en esas fábricas humanas, que no han servido para la educación moral del pueblo, sin la cual no hay civilización posible.

Mustios cipreses se inclinan, en señal de duelo, sobre las piedras de sus cimientos; las columnas están desprovistas de sus capiteles, y tiemblan ya sobre sus plintos bajo el peso de los arquitrabes deshechos; hundidos están los techos y cuarteadas las paredes, por cuyas grietas crecen las yerbas amarillas de los sepulcros, que traen á nuestra alma impresiones melancólicas.

Las piedras empleadas en la edificación de las iglesias no estaban trabadas con mortero de ninguna clase, sino simplemente superpuestas, cual si los Padres hubieran querido denotar con esto que esas construcciones no estaban destinadas á resistir á las injurias del tiempo, sino que, antes bien, tendrían que desaparecer muy pronto, como su efímera misión religiosa.

Así han pasado los imperios fundados sobre bases deleznables; así pasarán todas las organizaciones artificiales é instituciones cuya existencia no se arraigue en las tendencias de la naturaleza humana y en las ideas madres de libertad y justicia, generadoras del verdadero progreso social.

Compadezcamos á los pueblos extintos que no gozaron de este gran bien, y, antes, sufrieron mucho; y nosotros, los hijos de esta patria desgraciada, trabajemos con tesón y sin desmayo para engrandecerla y conducirla, coronada de amaranto y de laurel, al templo de la inmortalidad y de la gloria.

Digitized by Google

IX

La encomienda y la reducción

Dos procedimientos fueron puestos en práctica para formar pueblos de indios: el de la encomienda y el de la reducción.

Vamos á confrontar estas dos instituciones para averiguar cuál ha dado mejores resultados.

La *encomienda* consistía en someter á los indígenas á la esclavitud del trabajo bajo el señorío de un español, que se servía de ellos por algún tiempo, dejándolos después en libertad. Gracias á este sistema, el gobernador Irala constituyó núcleos de poblaciones blancas ó mestizas, que aprendieron el idioma castellano y son las más civilizadas del Paraguay. Con estos elementos se formó nuestra nacionalidad, producto de la fusión de dos razas, de las cuales deriva sus peculiares caracteres étnicos.

Todos los criollos eran propietarios, porque por las leyes de Indias se autorizaba á los gobernadores á hacer cesiones gratuitas, llamadas *mercedes reales*, de tierras de labor y pasto á todos los habitantes de la Provincia. Mediante esta sabia política económica se despertaban en el espíritu de los nativos no sólo el sentimiento de la propiedad individual y el del patriotismo, que se manifiesta en el amor al terruño, sino también todas las energías necesarias para la conquista del pan, de las altas posiciones sociales y de los triunfos políticos, como se vió después en la revolución de los comuneros.

No fueron éstas las únicas ventajas de la dación de tierras. Con ella se atraía al país á los extranjeros y se fomentaba el progreso de la agricultura, de la ganadería y de las artes útiles. La historia del progreso social está íntimamente ligada á la historia del desenvolvimiento de la propiedad individual, que es el único incentivo de la ambición y del trabajo. Por eso nunca podrá con-

Digitized by Google

denarse lo bastante la inconsulta política del dictador López que se incautó, por la confiscación arbitraria, de todas las mercedes reales, convirtiendo á los habitantes del país en colonos ó enfiteutas. No comprendió aquel gobernante que un reducido pueblo de propietarios libres vale mucho más que un gran imperio de feudatarios.

En cuanto á la institución de los jesuítas, su resultado ha sido negativo para el progreso social. Sus *reducciones,* en efecto, no fueron sino simples hormigueros humanos, donde se llevaba la vida promiscuitaria, esencialmente animal. En ellas se mantuvo á los indios, tratados como simples instrumentos de trabajo, en la ignorancia y la torpeza, en la inercia y el cretinismo. Privados de toda comunicación con los extranjeros, y uncidos al yugo del trabajo obligatorio, nunca pudieron concebir ideas ni sentimientos mejores que los que adquirieran en sus bosques. Ellos se conservaron puros, sin mezclarse con el español, y nos trasmitieron todos los resabios de su raza. Constituyen, además, la porción más floja de la nacionalidad paraguaya.

Digitized by Google

X

La revolución de los Comuneros

A estar al *Memorial* del General don Matías de Anglés y Gortari y á los numerosos documentos tocantes á las ruidosas querellas y persecuciones suscitadas por los jesuítas al Obispo fray Bernardino de Cárdenas y más tarde al gobernador Antequera, los españoles del Paraguay abrigaban un odio profundo á aquellos misioneros religiosos, por la razón potísima de que éstos les arruinaban y les inferían muy serios agravios.

Con efecto: los jesuítas ocupaban, con sus reducciones, la parte más hermosa del país, al sur del río Tebicuarí, que era una posición, por decirlo así, estratégica, para dominar el río y monopolizar el comercio con las provincias argentinas; en tanto que la región norte, habitada por los españoles, quedaba aislada y sin comunicación con ellas.

Contando con trabajadores gratuitos, que eran sus millares de indios reducidos, poblaban ellos sus dehesas de numeroso ganado, explotaban la agricultura y se dedicaban á todo género de industrias, con toda facilidad, mientras que los españoles luchaban con toda clase de inconvenientes, como la falta de peones, la dificultad del transporte fluvial y terrestre, por ejemplo.

Gracias á la complacencia de los obispos y de los gobernadores, en general, ejercían su tráfico sin abonar el diezmo á la iglesia, ni los derechos de importación y exportación de los efectos, ni la alcabala, ni ningún otro impuesto á la Real Hacienda, siendo así que los españoles los pagaban todos.

Cuando los moradores de Corrientes traían ganado vacuno para negociarlo con las poblaciones paraguayas, les interceptaban el paso los misioneros y compraban el producto, aunque no lo necesitasen, al solo objeto de encarecerlo.

Digitized by Google

De manera que, mediante los privilegios de que gozaban de parte de las autoridades, y las demás ventajas enumeradas, ellos abarcaban todo el comercio, tiranizando con la sed y el hambre á los habitantes del Paraguay.

El resultado fué la ruina de la agricultura y la pobreza permanente del país; porque los jesuítas no aplicaban al progreso del mismo el producto de tantas riquezas acumuladas en sus almacenes y depósitos de Santa Fé y Buenos Aires, sino que lo remitían íntegro, convertido en onzas de oro y tostones, á Roma, donde residía el general de su Orden, única autoridad á la cual obedecían.

Si el obispo ó el gobernador no se les sometían incondicionalmente, les movían guerra hasta obligarlos á salir de la Provincia. Entonces, con sus ejércitos de guaraníes, penetrabran en ella á sangre y fuego, como sucedió en la época del obispo Cárdenas, ejerciendo inauditas venganzas en las poblaciones españolas.

Y, finalmente, atacaban ó mandaban atacar á los infieles del Chaco, causándoles mucha mortandad, como ocurrió en el gobierno de Diego de los Reyes Balmaceda, para apoderarse de los indios jóvenes y aumentar con ellos su recua de siervos de la gleba.

De estos hechos, agravios y violencias, nació la aversión de los habitantes empobrecidos del Paraguay á los Padres de la Compañía de Jesús, los cuales hicieron de su parte todo lo posible para encender la hoguera de la discordia, pues, más bien que milicianos de Cristo, eran, en su mayor parte, como el fundador de la Orden, soldados convertidos en cazadores de indios y en sórdidos mercaderes.

Por lo que mira á los sucesos acaecidos en la época de Antequera, «han sido movidos y provocados—dice Anglés y Gortari—por el antiguo anhelo que tienen de destruir aquella Provincia, pretextando para esto la restitución de don Diego de los Reyes al gobierno del Paraguay, que con tanto empeño fomentaban y solicitaron dichos Padres».

Tales son los antecedentes y las causas de la *Revolución de los Comuneros*, iniciada por Antequera, favorecida por los franciscanos, enemigos ó rivales de los jesuítas, y sostenida por los individuos del Cabildo de la Asunción.

El acontecimiento tiene su origen en los hechos referidos; pero la causa determinante fué el nombramiento de Reyes como gobernador de la Provincia.

Sucedió, pues, que allá por los años de 1717 fué nombrado para ese destino un señor Antonio Victoria, quien habiendo sido sobornado por los jesuítas antes de salir de España, en aquella

Digitized by Google

época en que existía la venalidad de los puestos públicos, vendió sus derechos con aprobación real, al maestro de campo y alcalde provincial don Diego de los Reyes Balmaceda.

Una ley de Indias mandaba, es cierto, que la provisión de aquel cargo no recayera nunca en un vecino del lugar, como lo era Reyes, quien hacía veinte años se hallaba establecido en la Asunción, donde se había dado á conocer como amigo de los Padres; pero no lo es menos que el rey de España era absoluto y que por ende érale permitido anular ó infringir la ley, aunque lo justo y racional era no herir ni los sentimientos, ni los intereses de sus súbditos. Los habitantes de la Provincia se mostraron profundamente ofendidos por este hecho y desconocieron la autoridad de Reyes, diciendo que era nulo su nombramiento por la causal mencionada. Mas este argumento no era sino un pretexto: el motivo era que no veían en él sino al dócil instrumento de los jesuítas y al cómplice de su escandaloso tráfico. Los males del país no iban, pues, á tener remedio, alejándose toda esperanza de mejora. Y en casos tales, los pueblos desahuciados se sublevan irritados contra sus opresores, en nombre de la justicia y de la libertad.

Reyes, que era de carácter temerario y violento, no solamente desoyó las justas reclamaciones de los vecinos y cabildantes, sino que las contestó con insolencias y desafueros, máxime cuando se sentía fuerte con el apoyo de los jesuítas, que disciplinaban sus mesnadas de indios en las Misiones, apercibiéndose á la lucha.

Los cabildantes denunciaron estos desmanes ante la Audiencia de Charcas, la cual nombró como juez pesquisidor al abogado de la Corte don José de Antequera y Castro, para que se trasladara á la Asunción á instruir una información sumaria sobre los hechos de que se quejaban los querellantes. Antequera procedió con toda diligencia á llenar su cometido, y habiendo encontrado culpables á Reyes y á los jesuítas de los disturbios de la Provincia, decretó la deposición del primero y la expulsión de los segundos de su Colegio de la Asunción.

Entónces ardió Troya. Los jesuítas tocan todos los resortes para vengarse y salir airosos en esta contienda. El papa, el rey, el virrey, la Audiencia de Charcas, todas las potestades soberanas son sugestionadas é influenciadas en favor de los teatinos, como se los llamaba en el Perú. El poderoso lugarteniente del monarca español, residente en Lima, desaprueba los actos del comisionado y le llama á rendir cuenta de su conducta. Antequera no le hace caso. Irritado el virrey ordena al gobernador de Buenos Aires prenda al rebelde, que así desacata su autoridad. Contando con los indios misionistas listos para la pelea, el de Buenos Aires viene

Digitized by Google

con el intento de someterle por la fuerza; pero Antequera sale á su encuentro con milicias ciudadanas y le obliga á retroceder. El virrey se enfurece y manda que todas las fuerzas del Río de la Plata y de las Misiones sean traídas contra el caudillo comunero. Al fin comprende éste que no le es posible resistir por más tiempo á sus poderosos enemigos, y, en presencia de la nueva invasión, huye y es aprehendido en su derrota, llevado preso á Lima (con Juan de Mena y otros correligionarios políticos), procesado, y condenado á muerte vil por obra y gracia de sus implacables enemigos, y, finalmente, ajusticiado con sus compañeros de causa, en medio de una muchedumbre que simpatizaba por él, sin que hubiera sido dable salvarle, como lo intentaron los franciscanos sus amigos.

Triunfaron los teatinos del apóstol revolucionario, pero no de su obra. Murió el hombre, pero no la idea, pues ésta fué predicada por nuevos adalides que reemplazaron al glorioso mártir. Ellos fueron Fernando Mompó de Zayas, abogado, José de Avalos, médico, y fray Cayetano de Borja, venidos de Lima expresamente á ese fin y bajo la protección del propio gobernador interino don Martín de Barúa, que fué sustituído después por un tal Soroeta. Estos nuevos apóstoles atacaban á la monarquía, sin embozo ni titubeos, y ponían por encima de ella la autoridad del común. En consecuencia, el Cabildo destituyó al gobernador y constituyó una Junta Gubernativa, cuyo presidente tomaría el título de *Presidente de la Provincia del Paraguay,* empleo que recayó en don José Luís Barreyro; más como éste cometiese una negra traición para con los comuneros, apresando á Mompó y remitiéndole preso á Buenos Aires, fué depuesto por el pueblo, capitaneado por Miguel de Garay y Bartolomé Galvan, no sin antes haberse ensangrentado las calles de la ciudad por los soldados del traidor, en la lucha trabada con los revolucionarios.

Después de Barreyro, fueron, sucesivamente, gobernadores del pueblo ó presidentes de la Provincia, Miguel de Garay, el jefe de esta última jornada; Antonio Ruíz de Arellano, el franciscano Juan de Arregui, obispo de Buenos Aires, quien, como su hermano en religión Cayetano de Borja, hizo desde el púlpito la apología de la revolución; y Cristóbal Domínguez de Obelar, el antiguo justicia mayor de la Asunción.

Pero la revolución tenía que ser al fin sofocada, no había remedio, porque contra ella se levantaban dos formidables poderes, el del rey y el de la Compañía de Jesús; los cuales, en esta como en otras ocasiones, diéronse la mano para ahogar en sangre la libertad.

Los perjuicios que de esta lucha se siguieron para el Paraguay fueron considerables. En primer lugar, durante la contienda faltaron

Digitized by Google

las garantías de la justicia, y hubo persecuciones, muertes, asolamientos y despojos inicuos por parte de uno y otro bando; é invasiones é incendios causados por los salvajes del Chaco en ausencia de un poder fuerte que los contuviera. A estas calamidades, que paralizaban todo trabajo, uníase una sequía prolongada, que esterilizaba la agricultura. Las penurias y el hambre aumentaron de punto cuando el virrey del Perú, el marqués de Castel Fuerte don José de Armendáriz, decretó la incomunicación del Paraguay de todo comercio con las provincias argentinas, mandando que en las ciudades de Corrientes y Santa Fé se decomisase como buena presa cuanta mercancía se sacase del Paraguay, en castigo de su rebelión.

Es de presumir que estas medidas de rigor fuesen inspiradas y solicitadas por los jesuítas, pues el Padre Lozano las aplaude con un entusiasmo digno de mejor causa.

También el virrey abolió el privilegio de que gozaba la Asunción desde 1537, de elegirse gobernadores en caso de vacar el cargo.

Pero, desde el punto de vista paraguayo, el mayor mal de los males fué la segregación de los treinta pueblos de las Misiones, en 1726, constituyéndolos en gobierno independiente del Paraguay. Por esta causa perdimos las Misiones llamadas hoy argentinas.

El año de 1735 quedó cerrado el período de las agitaciones revolucionarias, en que se distinguieron, por su ardimiento patriótico y su adhesión á la causa popular, algunas nobles matronas como doña María de Insaurralde, y la señora Elvira Mena de las Llanas, esta última hija y esposa respectivamente, de los dos caudillos comuneros de su nombre.

Tal fué el desenlace del primer movimiento democrático que se produjo en el Paraguay y que se sofocó por fuerzas sacadas de Buenos Aires. No se perdió en la memoria de los hombres esta tradición revolucionaria, pues setenta y cinco años después (en 1810), cuando hubo necesidad de deliberar sobre los destinos de la Provincia, el Cabildo, como luego veremos, volvió á asumir la misma actitud que su deber le impuso en el agitado período que acaba de describirse.

NOTA: Por ser de interés, inserto á continuación la lista de los principales combatientes, que se distinguían con los nombres de *comuneros* y *contrabandos*, siendo estos últimos los partidarios de Reyes.

Digitized by Google

COMUNEROS

José de Antequera y Castro, gobernador de la Provincia.
José de Avalos y Mendoza, regidor de la Ciudad.
José de Urrúnaga, regidor.
Antonio Ruiz de Arellano, regidor.
Cristóbal Domínguez de Obelar, alcalde de 1er voto y justicia mayor de la Ciudad.
Julian Guerrero, alcalde.
Antonio Báez, alcalde.
Francisco de Rojas Aranda, regidor.
Joaquín Ortiz de Zárate, alcalde.
Juan de Mena, alguacil mayor.
Miguel de Garay, regidor.
Ramón de las Llanas, alcalde.
Fernando Curtido, alcalde.
Francisco de Agüero, alcalde.
Bartolomé Machuca, justicia mayor de Villa Rica.
Alonso de los Reyes, gobernador de Villa Rica.
Ventura Caballero, gobernador de Villa Rica.
Alonso de los Reyes, gobernador de Villa Rica.
Alonso Delgadillo y Atienza, canónigo de la Catedral.
Cayetano de Borja, predicador.
Martín de Barúa, gobernador interino del Paraguay.
Francisco de Mompó y Zayas, tribuno popular.
José de Avalos, médico, superintendente de la Ciudad.
Francisco Cabú, indio corregidor de Yaguarón.

CONTRABANDOS

Diego de los Reyes Balmaceda, gobernador de la Provincia.
Baltasar García Ros, gobernador de la Provincia.
Manuel Agustín de Ruyloba Calderón, gobernador de la Provincia.
Martín de Echauri, gobernador de la Provincia.
Andrés Benítez, fiel ejecutor de la ciudad.
Luís José Barreyro, justicia mayor de la ciudad.
Juan Caballero de Añasco, regidor.
Estévan Fernández de Mora, Maestre de Campo de Villa Rica.
Martín de Chavarri Vallejo, regidor.
Miguel de Torres, alcalde.
Antonio Caballero de Añasco, cura, chantre de la Catedral.
Antonio González de Guzmán, provisor y vicario general del obispado.

Digitized by Google

José Palos, Obispo del Paraguay
Ignacio de León y Zárate, provisor y vicario general.
Juan González Melgarejo, deán de la Catedral.
Lucas Melgarejo, Maestre de Campo.
Teodosio de Villalba, Maestre de Campo de Villa Rica.
Juan Báez, regidor de la ciudad.
Dionisio de Otazú, alferez real.

Digitized by Google

XI

La invasión de Belgrano

La efímera dominación napoleónica en España produjo en Buenos Aires los movimientos populares del 24 y 25 de Mayo de 1810, con que se inició la guerra de la independencia de los pueblos que formaban entónces el Virreynato del Río de la Plata, á saber: las Provincias argentinas, Bolivia, Uruguay y Paraguay. Creóse, en consecuencia de la deposición del Virrey, una Junta Gubernativa que asumía el poder supremo á nombre del monarca español Fernando VII, no precisamente con el fin de conservarle sus derechos, sino para engañar á los españoles peninsulares y autoridades reales y evitar que combatieran el nuevo orden de cosas creado por los criollos.

La Junta dirigió circulares á los gobernadores de las Provincias, invitándoles á enviar diputados á un Congreso general que oportunamente se reuniría para decidir de sus destinos, y á reconocer su autoridad.

El coronel don Bernardo de Velazco, entonces gobernador intendente del Paraguay y de los treinta pueblos de las Misiones, no quiso proceder por sí solo en tan grave emergencia y consultó al Cabildo de la Asunción, el cual, enterado de los propósitos de aquella Junta, resolvió, en la sesión del 26 de Junio, «que se oyese á una asamblea general del clero, oficiales militares, magistrados, corporaciones, hombres literatos y vecinos propietarios de la jurisdicción, para que decidiesen lo que fuese justo y conveniente».

Esta asamblea de notables se reunió el 24 de Julio, presidida por el gobernador. Tomó en ella asiento, entre los doscientos y tantos diputados concurrentes, el doctor José Gaspar de Francia,

Digitized by Google

quien sostuvo la caducidad del poder español y sugirió desde luego la idea de la independencia absoluta del Paraguay de todo poder extraño (*Somellera*, Anotaciones á Rengger).

Ello no obstante, y con el deliberado intento de no chocar ni con los españoles, ni con los de Buenos Aires, la Asamblea acordó: 1.° Guardar fidelidad al Consejo de Regencia establecido en España á nombre de su legítimo soberano. 2.° Conservar correspondencia y amistad fraternal con la Junta de Buenos Aires, *pero sin reconocerle superioridad.* 3.° Formar á la mayor brevedad una junta de guerra que adopte las medidas conducentes á la seguridad y defensa de la Provincia *(El Paraguayo Independiente.—Molas, Descripción histórica de la Provincia del Paraguay—Documentos del Archivo Nacional).*

Informada de esta resolución la Junta de Buenos Aires, ésta vió en ella propósitos separatistas y determinó en consecuencia invadir el Paraguay y sujetarlo á su obediencia por la fuerza. La empresa fué encomendada á don Manuel Belgrano, quien traía como auxiliares á varios paraguayos, á saber, el mayor general José Ildefonso Machaín, el intendente de ejército José Alberto de Cálcena y Echeverría, tío de aquél, y José y Ramón de Espínola, hijos del coronel paraguayo don José de Espínola y Peña.

«Persuadía Belgrano á sus oficiales, dice Molas, que no venían á conquistar á sus habitantes; que á la vista de su fuerza se le unirían y depondrían á su gobernador Velazco, y deliberarían libremente sobre el envío de diputados pedidos por la Junta de Buenos Aires. *Estos anuncios eran aparentes: con ellos creyó paliar su verdadera misión.* Belgrano traía orden positiva de aquella Junta, que se había arrogado la superioridad sobre los demás pueblos que componían el Virreynato del Río de la Plata, de que vencida la oposición de Velazco, se apoderase del mando de la Provincia, la gobernase dependiente del arbitrio de aquella superioridad, como representante de ella, y enviase diez mil hombres á la disposición de aquel gobierno. Estos eran los verdaderos designios á que se dirigía la expedición de Belgrano, directamente contrarios á los principios adoptados al tiempo de la instalación de la Junta Superior Gubernativa, que el pueblo de Buenos Aires había creado por sí solo sin consultar la voluntad de los demás, sin embargo de haber manifestado en su capciosa proclama que no pretendía usurpar los derechos de los demás pueblos».

Esta aserción ha sido corroborada por el propio Belgrano. Este, en nota dirigida á la Junta de Buenos Aires, desde la Candelaria, el 14 de Marzo de 1811, le decía:

« Por consiguiente, recuerdo únicamente que V. E. me avisaba

Digitized by Google

« de barcos de Montevideo que habían entrado por el Paraná; de « fuerzas navales que también V. E. me mandaba, *y que le dejaba « á mi elección la conquista del Paraguay*».

Con estos propósitos venía pues Belgrano al Paraguay. Se le dió la primera batalla en Paraguarí el día 19 de Enero de 1811. La victoria se debió á la pericia y la serenidad del teniente coonel don Manuel Anastasio Cabañas, con quien aquella gloria nacional comparten el comandante don Juan Manuel Gamarra y el coronel de milicias don Pedro Gracia. El gobernador Velazco y su mayor general Juan Cuesta, abandonaron el campo cobardemente, siendo tan generosos aquellos jefes paraguayos, que no les sometieron á consejo de guerra.

El argentino hizo retirada. Los vencedores destacaron algunas compañías ligeras que no le persiguieron, sino que fueron picándole la retaguardia hasta dejarle pasar libremente el Tacuarí, que desemboca en el Paraná, y sobre cuya margen izquierda se acampó y se fortificó Belgrano, aguardando el refuerzo de tropa que había pedido á la Junta de Buenos Aires.

El río Tacuarí, dice Molas, es angosto, pero profundo, rápido, montuoso, y sin vados; estas circunstancias alucinaron á Belgrano, poco ó nada militar, para creerse seguro é inexpugnable en aquel sitio, á pesar del descalabro que había padecido en Paraguarí. Así fué que sobre el paso único que tiene el Tacuarí, levantó sus baterías, y se puso en estado de resistir á cualquiera invasión paraguaya».

Pero, no obstante su ventajosa posición y sus trincheras, el general argentino fué de nuevo vencido por la estrategia y la pericia militar del valiente general Cabañas, que honra á nuestra raza y debe llenar de legítimo orgullo á los paraguayos.

En dos días los patriotas construyeron un puente sobre el Tacuarí sin que Belgrano lo notara, mientras que venían remontando el río botes tripulados por los nuestros; de esta manera, el 9 de Marzo al amanecer, las tropas invasoras fueron atacadas con gran sorpresa de Belgrano por tres lados: de frente, de flanco y por la retaguardia. Los *porteños* se defendieron heroicamente; pero cayeron prisioneros el Mayor general Machaín, muchos otros oficiales y considerable número de soldados.

«Belgrano, que se vió en el mayor conflicto, dice Molas, envuelto en tres fuegos y expuesto también á caer prisionero, ser enteramente destrozado ó rendirse á discreción, tomó el partido de ofrecer capitulaciones; al efecto, mandó un parlamentario que fué don José Alberto Echeverría, al general don Manuel Cabañas, requiriendo la cesación de hostilidad y prometiendo retirarse con el resto

Digitized by Google

de su ejército y armas que le quedaban, al otro lado del Paraná, dejando así evacuada la provincia de toda invasión».

Es justo consignar que, en la brillante acción de Tacuarí, mostráronse dignos tenientes del general Cabañas, el comandante Gamarra, el comandante de caballería Juan Antonio Caballero, el comandante de artillería Pascual Urdapilleta, el capitán Fulgencio Yegros y el comandante general de caballería Luis Caballero, quien, de acuerdo con el plan de ataque ideado por el jefe principal, dirigió la construcción del famoso puente *con la destreza del ingeniero más experto*, según el parte de Velazco.

Digitized by Google

XII

La propaganda revolucionaria

Acaba de verse que la idea de la independencia manifestóse en el Paraguay desde el momento que se supo que las huestes de Napoleón se habían apoderado de España, cuya soberanía caducaba por ese hecho, quedando desligadas de ella sus colonias americanas.

El doctor Francia, el más ilustrado y audaz de los paraguayos de su época, opuso, desde el primer momento, á las pretensiones absorbentes de la Junta de Buenos Aires, ese principio de derecho natural, inoculándolo en la conciencia de sus compatriotas.

Fué su resultado directo é inmediato la resistencia del Paraguay á la invasión de Belgrano.

Francia fué el único—como dice el doctor don Pedro Somellera, asesor que fué de Velazco—ó tal vez el primero, hablando con más propiedad, quien sugirió la idea de la independencia absoluta.

Habiéndole preguntado un día qué razones le asistían para proclamarla de una manera tan paladina, él contestó á sus interpelantes diciéndoles que sus argumentos eran de lógica fustal, y les enseñó dos cachorrillos ó pistoletes que llevaba en las faltriqueras de sus pantalones, agregando que el uno lo destinaba contra la autoridad de Fernando VII y el otro contra la Junta de Buenos Aires.

Los diputados de la asamblea del 24 de Julio divulgaron por todas partes las ideas revolucionarias del doctor Francia, unos en el sentido radical por él inspirado, y otros en el sentido de adoptar el sistema de Buenos Aires formando con las otras provincias un estado federativo.

Á consecuencia de esta divergencia de pareceres, formáronse tres partidos, que se disputaron la dirección del carro de la revolución. Los *realistas*, dirigidos por Velazco, subordinaban todos sus actos á los intereses de la metrópoli; los *porteños*, alucinados por Somellera, respondían á las tendencias y propósitos de Buenos Aires; y los *nativos*, instruídos por Francia, buscaban la independencia absoluta.

Pero paraguayos y argentinos fraternizaban entre sí y se entendían en el propósito común de deponer al gobernador Velazco.

Digitized by Google

A este fin conspiraban en la capital los porteños Manuel Pedro Domecq, Manuel Hidalgo y Marcelino Rodríguez.

Del proceso que les mandó instruir el gobernador, y de los demás documentos que obran en el Archivo Nacional, utilizados por el doctor Blas Garay para escribir su libro titulado *La Revolución de la Independencia del Paraguay*, resulta que con idénticas miras hacían propaganda revolucionaria fray Fernando Caballero, tío de Francia, el Administrador del pueblo de Yaguarón Juan Manuel Granze, y en la Villa Real de Concepción el cura José Fermín Sarmiento, José de María y el doctor Manuel José Báez.

Como estos sucesos son anteriores á la invasión de Belgrano, así como la deportación de algunos patriotas á Fuerte Olimpo por sus trabajos subversivos, aparece incierta la aserción aquella de que la idea de la independencia fué inculcada en los paraguayos por el jefe de aquella fracasada expedición.

Así lo reconoce el doctor Vicente F. López, en su *Historia Argentina*, cuando dice: «Nosotros no podemos participar de la entusiasta leyenda con que se ha atribuído la revolución del Paraguay á las conferencias del general Belgrano con Cabañas y los hermanos Yegros. Los hombres, repetimos otra vez, no hacen milagros. Los que se pasman de admiración delante de los resultados que atribuyen á las negociaciones de *Tacuarí*, prescinden de que las condiciones naturales del país, y las del pueblo paraguayo, tenían preparado ese resultado, como una consecuencia forzosa del tiempo, de la oportunidad y de los hombres mismos que contribuyeron á él. Abandonado á su propio declive, el Paraguay se habría declarado independiente de todos en 1811, sin la expedición y sin las negociaciones del general Belgrano.»

Nuestro compatriota Peña, en sus anotaciones á Molas, da testimonio del fermento revolucionario que existía en el país cuando se supo la deposición de Cisneros en Buenos Aires. «El gobernador se consideraba como impotente—dice—notando el fermento de los patricios: no olvidaba los acontecimientos ocurridos en el Paraguay durante y después de la gobernación de don Diego de los Reyes Balmaceda, y sabía la altura en que se podía colocar el pueblo de la Asunción al recobrar sus derechos. Preveía que se presentaba la ocasión de revivir el germen sofocado por tantos años, pues notaba que la idea no se había extinguido, y parecía que los paraguayos despertaban con la revolución del 25 de Mayo de 1810.»

Digitized by Google

XIII

El pronunciamiento

La actitud sospechosa de Velazco, que se valía de medios mañosos para dilatar la proclamación de la independencia, causó indignación á los patriotas, que se decidieron á hacerla por su cuenta.

Se pensó á este fin en esperar la llegada de don Fulgencio Yegros, que se encontraba en las Misiones, nombrado gobernador después de la batalla de Tacuarí. Mas como él no podía venir á la capital—dice Molas—y «carecía también de conocimientos y talentos necesarios para dirigir la revolución con orden, cordura y acierto, á fin de evitar las desgracias, horrores y funestas consecuencias que regularmente suelen resultar de las revoluciones, no pudo él efectuarla en persona, ni tan pronto como deseaba. Se habló al doctor don José Gaspar Francia, quien, conviniendo en dirigir la empresa, instruyó el plan sobre que se había de efectuar».

Fué el jefe de la conspiración el capitán don Pedro Juan Caballero, quien llamó al solitario de Ibiraí para desempeñar el papel que se le asignaba.

Caballero tenía una confianza ilimitada en Francia. Este era su mentor y el inspirador de todos sus proyectos. Caballero era un patriota sin dobleces, noble, franco y decidido. Yegros también lo era; pero sin el entusiasmo del otro. Francia ejercía sobre ambos un ascendiente invencible, y á esta circunstancia se debe la independencia absoluta del Paraguay.

Respondían á Caballero en esta empresa Antonio Tomás Yegros, hermano de Fulgencio, el cura José Agustín Molas, Vicente Ignacio Iturbe y varios oficiales más que estuvieron en Tacuarí.

Digitized by Google

Dispuso Caballero que la señal de alarma para reunirse en el Cuartel General de la Plaza, sería un repentino é intempestivo repique de las campanas en la Catedral. En la noche del *14 de Mayo de 1811,* á la hora de las diez, se dió la señal convenida, y Caballero, acompañado de algunos individuos, se apoderó del cuartel sin resistencia alguna. Habiendo concurrido numeroso pueblo, las tropas se sometieron y aclamaron como Comandante de las fuerzas al jefe del movimiento.

Constituyóse Caballero á la residencia del gobernador á intimarle resignase el mando. Negóse á ello Velazco al principio, pero el día siguiente 15 consintió en gobernar con dos consocios, los cuales fueron el español Juan Valeriano Zeballos, designado por él, y el doctor Francia, elegido por los revolucionarios, comprometiéndose á convocar á los principales vecinos de la Provincia á un Congreso General.

Velazco, por causa de las maquinaciones de los realistas que le asediaban y le instigaban á hacer traición á los patriotas, fué depuesto y arrestado el 9 de Junio, quedando el gobierno á cargo de sus dos adjuntos.

El Comandante y oficiales de las tropas lanzaron, con este motivo, un manifiesto al pueblo dando cuenta de lo ocurrido. Es el que sigue un fragmento del mismo:

« La conclusión general de todo esto es que el empeño de don Bernardo Velazco y de los individuos del Cabildo en sostener la total división de esta Provincia, sin querer arbitrar ó tentar un medio de conciliar su reunión con su libertad y sus derechos, sin querer reducirse á enviar sus diputados al Congreso General de las Provincias, con el objeto de formar una asociación justa, racional, fundada en la equidad, y en los mejores principios de derecho natural, que son comunes á todos, y que no hay motivo para creerse que hayan de abandonar ú olvidarse por un pueblo tan generoso é ilustrado como el de Buenos Aires; ha sido una conducta imprudente, opuesta á la prosperidad de la Provincia y común felicidad de sus naturales.....

« Fecho en el Cuartel General de la Asunción del Paraguay á nueve de Junio de mil ochocientos once.—*Pedro Juan Caballero —Fulgencio Yegros—Antonio Tomás Yegros—Mauricio José Troche —Vicente Iturbe—Francisco Antonio González—Juan Bautista Rivarola—Manuel Iturbe—José Joaquín Leon—Mariano del Pilar Mallada—Blas Domingo Franco—Agustín Yegros—Pedro Alcántara Estigarribia.*

Digitized by Google

XIV

Creación de la primera Junta Nacional

El 17 de Junio inauguró sus sesiones el Congreso de la Provincia, presidido por Francia y Zeballos. Francia leyó ante él un discurso en que se revelaba el discípulo de Rousseau por la elevación y el atrevimiento de sus ideas, las mismas que verbalmente desarrolló, once meses antes, en la primera asamblea de notables, convocada por Velazco.

Sus períodos más culminantes son los que siguen:

«El tiempo de la ilusión y engaño ya pasó: no estamos en aquellos siglos de ignorancia y de barbarie en que casualmente se formaron muchos gobiernos, elevándose por grados en los tumultos de las invasiones ó guerras civiles, entre una multitud de pasiones feroces, y de intereses contrarios á la libertad y seguridad individual.

«Al presente nos hallamos en circunstancias más favorables. Nuevas luces se han adquirido y propagado, habiendo sido objeto de meditaciones de los sabios y de las atenciones públicas todo lo que está ligado al interés general, y todo lo que puede contribuir á hacer los hombres mejores y más felices. Se han desenvuelto y aclarado los principios fundamentales de las sociedades políticas; hombres de talento han analizado todos los derechos, todas las obligaciones, todos los intereses de la especie humana; han dado á las verdades de la moral y de la política, una evidencia de que no parecían ser susceptibles, y no han dejado á la mala fé y á la corrupción otro auxilio que el de abusar vergonzosamente de la palabra para contestar la certidumbre de los principios. Aprovechemos de tan feliz situación, y la memoria de nuestras pasadas desdichas, aflicciones y abatimientos no nos servirá sino de lección y experiencia para evitarlos en lo venidero, formando una valla

Digitized by Google

inexpugnable contra los abusos del poder. El terreno está desmontado; ahora es preciso cultivarlo sembrando las semillas de nuestra futura prosperidad.

«Todos los hombres tienen una inclinación invencible á la solicitud de su felicidad, y la formación de las sociedades y establecimientos de los gobiernos no han sido con otro objeto, que el de conseguirla mediante la reunión de sus esfuerzos. La naturaleza no ha criado á los hombres esencialmente sujetos al yugo perpetuo de ninguna autoridad civil; antes bien, hizo á todos iguales y libres de pleno derecho. Si cedieron su natural independencia, creando sus jefes y magistrados, y sometiéndose á ellos, para los fines de su propia felicidad y seguridad, esta autoridad debe considerarse devuelta, ó más bien permanente en el pueblo siempre que esos mismos fines lo exijan. Lo contrario sería destructivo de la sociedad misma y contra la intención general de los mismos que la habían establecido. Las armas y la fuerza pueden muy bien sofocar y tener como ahogados estos derechos, pero no extinguirlos; porque los derechos naturales son imprescriptibles, especialmente por unos medios violentos y opresivos. Todo hombre nace libre, y la historia de todos los tiempos siempre probará que sólo vive violentamente sujeto, mientras su debilidad no le permite entrar á gozar los derechos de aquella independencia con que le dotó el Ser Supremo al tiempo mismo de su creación.

«Aun son más urgentes las circunstancias en que nos hallamos. La soberanía ha desaparecido en la nación. No hay un tribunal que cierta é indubitablemente pueda considerarse como el órgano ó representante de la autoridad suprema.

Por eso muchas y grandes provincias han tomado el arbitrio de constituirse y gobernarse por sí mismas: otras se consideran en un estado vacilante, ó de próxima agitación; y su incertidumbre y situación que presagia una casi general convulsión.....

.....

«En todo caso, estamos prontos y resignados á conformarnos con la voluntad general, lisonjeándonos que este Congreso dará ese ejemplo de cordura y circunspección, haciendo un uso justo, moderado y prudente, de esta preciosa libertad en que se le constituye; *pero de tal modo que puesta la patria á cubierto de toda oculta asechanza* y de los tiros de la arbitrariedad y despotismo, se ponga en estado de ser verdadera y perfectamente feliz».

Escrito en lenguaje sobrio y enérgico, como para herir el entendimiento, ese discurso estaba encaminado á despertar en los ánimos de los congresales ideas de libertad y, particularmente, la idea de la independencia, y á inflamar sus sentimientos patrióticos.

Digitized by Google

Y debió producir mucho efecto en ellos, porque dice Molas que « todos los ciudadanos que habían concurrido al Congreso, manifestaron la más tierna y dulce sensación al contemplarse libres y con plena facultad de votar, según su conciencia, sobre la forma de gobierno que los había de regir en adelante, y que estuvieron firmemente persuadidos que el supremo árbitro del universo favorecería su causa y el ángel tutelar del Paraguay velaría sobre ellos. »

El día subsiguiente de la reunión del Congreso, ó sea, el 19 de Junio, los diputados dieron comienzo á la votación.

El ciudadadano Mariano Antonio Molas propuso, entre otras cosas, lo siguiente:

1.° La creación de una Junta de Gobierno, compuesta de Fulgencio Yegros, doctor Francia, Pedro Juan Caballero, doctor Francisco Javier Bogarín y Fernando de la Mora.

2.° Que no solamente el Paraguay mantenga buenas relaciones con Buenos Aires, sino que se una con ella para formar una sociedad fundada en principios de justicia, equidad é igualdad.

3.° Que á este efecto se nombre diputado al doctor Francia para representar á la Provincia en el Congreso General, anunciado por la Junta de Buenos Aires.

4.° Que se suspenda toda relación con España, hasta la *suprema* decisión del Congreso General de Buenos Aires.

De todo esto, una vez aprobado, se labró acta, que fué firmada por los congresales, operación que duró hasta el día 21.

Concluída la votación, el ciudadano Juan Bautista Rivarola dijo: « que el pueblo por su órgano declaraba y explicaba su voluntad, la cual era que verificada la unión de esta Provincia, en los términos en que ella desea, con la de Buenos Aires, se conserven en sus oficios al escribano de gobierno, etc., etc.

« Que llegado el caso de verificarse la unión de esta Provincia con Buenos Aires, en los términos expuestos, ha de ser bastante que el poder que se diese al diputado nombrado, que ha de ir al Congreso General, lo firmen cien individuos de los principales de esta Provincia. »

En seguida los presidentes preguntaron: « Si estas declaraciones eran de consentimiento de toda la asamblea, *y el concurso aclamó que efectivamente esta era su voluntad.* »

Se ve, pues, que en este Congreso predominaba la idea de la unión con Buenos Aires, pensamiento enunciado ya en el manifiesto de los jefes y oficiales que depusieron á Velazco.

Pero había *uno* que no estaba de acuerdo con los demás y que no quería saber nada de Buenos Aires. Ese era Francia, de

Digitized by Google

quien dice Somellera, en sus apuntaciones: « fué el primero y único á quien ocupó la idea de una República independiente, *y que todos despreciaron su loco capricho.* »

Disuelto el Congreso, entró á gobernar la Junta de los cinco individuos nombrados. El primer paso de Francia fué disuadirles de la unión con Buenos Aires. El historiador Mitre asegura que le bastaron 24 horas para dominar á sus cuatro colegas y á todas las demás voluntades, *las cuales se plegaron como débiles juncos bajo la férrea presión de aquella voluntad inflexible.*

La Junta, en consecuencia, dejó de cumplir la resolución del Congreso en lo concerniente al envío del diputado, y dirigió á la Junta de Buenos Aires la famosa nota del 20 de Julio, que es la notificación de su independencia y cuyo fondo substancial es el mismo que el que se contiene en el precedente discurso del futuro dictador paraguayo.

Lo principal de ese notable documento es como sigue:

« Excmo. Señor. Cuando esta Provincia opuso sus fuerzas á las que vinieron dirigidas de esa ciudad, no tuvo ni podía tener otro objeto que su natural defensa. No es dudable que, abolida y deshecha la representación del poder supremo, recae éste ó queda refundido naturalmente en toda la nación. Cada pueblo se considera entonces en cierto modo participante del atributo de la soberanía, y aun los ministros públicos han menester su consentimiento ó libre conformidad para el ejercicio de sus facultades. De este principio tan importante, como fecundo en útiles consecuencias, y que V. E. sin duda lo había reconocido, se deduce ciertamente, que reasumiendo los pueblos sus derechos primitivos, se hallan todos en igual caso, y que igualmente corresponde á todos velar sobre su propia conservación. Si en este estado se presentaba el consejo llamado de regencia, no sin alguna apariencia de legitimidad, ¿qué mucho es que hubiese pueblos que, buscando una áncora de que asirse en la general borrasca que lo amenazaba, adoptasen diferente sistema de seguridad, sin oponerse á la general de la nación?

«Es verdad que esta idea para el mejor logro de su objeto, podía haberse rectificado. La confederación de esta Provincia con las demás de nuestra América, y principalmente con las que comprendía la demarcación del antiguo Virreynato, debía ser de un interés más inmediato, más asequible y por lomismo más natural, como de pueblos no sólo de un mismo origen, sino que por el enlace de particulares recíprocos intereses, parecen destinados por la naturaleza misma á vivir y conservarse unidos. *No faltaban verdaderos patriotas que deseasen esta dichosa unión en términos justos y razonables;* pero las grandes empresas requieren tiempo y com-

Digitized by Google

binación, y el ascendiente del gobierno, y desgraciadas circunstancias que ocurrieron por parte de esa y de esta ciudad, de que ya no conviene hacer memoria, la habían dificultado. Al fin las cosas de la Provincia llegaron á tal estado, que fué preciso que ella se resolviese seriamente á recobrar sus derechos usurpados para salir de la antigua opresión en que se mantenía, agravada con nuevos males de un régimen sin concierto, y para ponerse al mismo tiempo á cubierto del rigor de una nueva esclavitud de que se sentía amenazada.....

.....

«Este ha sido el modo como ella por sí misma *(la Provincia del Paraguay)* y á esfuerzos de su propia resolución, se ha constituído en libertad y en el pleno goce de sus derechos; *pero se engañaría cualquiera que llegase á imaginar que su intención había sido entregarse al arbitrio ageno y hacer dependiente su suerte de otra voluntad. En tal caso nada habría adelantado, ni reportado otro fruto de su sacrificio, que el cambiar una cadena por otra y mudar de amo.* Ni nunca V. E., apreciador justo y equitativo, extrañará que en el estado á que han llegado los negocios de la nación, sin poderse divisar el éxito que puedan tener, el Pueblo del Paraguay desde ahora se muestra celoso de su naciente libertad, después que ha tenido valor para recobrarla. Sabe muy bien que si la libertad puede á veces adquirirse ó conquistarse, una vez perdida, no es igualmente fácil volver á recuperarla. Ni esto es recelar que V. E. sea capaz de abrigar en su corazón intenciones menos justas y equitativas: muy lejos de esto, cuando la Provincia no hace más que sostener su libertad y sus derechos, se lisonjea esta Junta que V. E. aplaudirá estos nobles sentimientos, considerando cuanto en favor de nuestra causa común puede esperarse de un pueblo grande que piensa y habla con esta franqueza y magnanimidad.....

.....

Asunción, Julio 20 de 1811.—*Fulgencio Yegros—Pedro Juan Caballero—Doctor José Gaspar Francia—Francisco Javier Bogarín —Fernando Mora*».

Digitized by Google

XV

Misión de Belgrano y Echeverría

Notificada la Junta de Buenos Aires en los términos antecedentes, y conociendo que el Congreso había resuelto ponerse de acuerdo con ella, acreditó una misión diplomática ante la Junta Gubernativa del Paraguay, con el intento de arrancar de ella el deseado pacto de unión.

Los negociadores de parte de Buenos Aires fueron los doctores don Manuel Belgrano y don Vicente Anastasio Echeverría, y de parte del Paraguay, el doctor Francia.

De las conferencias que celebraron, refiere Mitre lo siguiente:

«Ni la inteligencia candorosa de Belgrano, ni la perspicacia de Echeverría, pudieron penetrar el misterio de aquella alma, que ni se traicionaba por la palabra, ni se reflejaba en el rostro impasible y adusto del *oscuro* político con quien iban á tratar. Colmados de atenciones, entendiéndose únicamente con él, rodeados tan solo de aquellas personas que Francia permitió se les acercasen, vivieron encerrados en un círculo májico, sin comprender cuál era la potestad misteriosa que así limitaba su esfera de acción, tasando lo que sus ojos debían ver y las palabras que debían oír. Visitados frecuentemente durante la noche por el astuto vocal, supo ganarse el afecto y la confianza de Echeverría, y en parte la de Belgrano, que siempre experimentó hacia él una repulsión instintiva.

«Muchas veces se prolongaban sus conversaciones hasta la hora de la queda, las que generalmente se contraían á lo mal preparados que estaban los pueblos sud americanos para la libertad: Este era el tema favorito de Francia, que conociendo *en parte* la revolución norte americana, se manifestaba al mismo tiempo severo republicano, condenando como absurdo el sistema monárquico, al

Digitized by Google

mismo tiempo que declaraba inaplicable para la América española el régimen de la libertad en toda su extensión..... Cuando á su vez le visitaban en su estudio, le encontraban rodeado de algunos libros, y colgado frente á su mesa el retrato de Franklin, lo que debía hacerles creer que aquel era el sublime modelo que se proponía imitar. Así se insinuó en el ánimo de los comisionados.... En esta negociación toda la perseverancia, la habilidad y las ventajas estuvieron de parte del astuto diplomático paraguayo. El papel de los representantes del Gobierno de Buenos Aires fué meramente pasivo, quienes, sin alcanzar las consecuencias, sancionaron en cierto modo la segregación del Paraguay y la disolución política del antiguo Virreynato del Río de la Plata, que hasta entónces formaba una comunidad».

La Junta de Buenos Aires no pudo hacer elección más acertada enviando como plenipotenciarios á Belgrano y Echeverría.

Era el primero hombre simpático á los patriotas, así por sus bellas prendas personales, cuanto por las relaciones que por medio de correspondencias había mantenido, despues de la acción de Tacuarí, con Yegros y muchos otros jefes paraguayos, cuya afección supo granjearse.

Y era el segundo un distinguido jurista y hábil diplomático como de ello dió prueba cuando entabló las negociaciones.

Pero tenían que tratar con el doctor Francia, el cual no solo supo neutralizar las simpatías de que gozaba el uno, procurando mañosamente impedir su comunicación con sus colegas del gobierno, sino envolver primorosamente al otro, de tal manera que ambos convinieron en aceptar el tratado cuyo texto resumido es como sigue:

Por el art. 1.º se estipuló la extinción del estanco del tabaco y su libre comercio.

Por el 2.º, que el peso de sisa y arbitrio que se pagaba anteriormente en Buenos Aires por cada tercio de yerba paraguaya, se cobrase en adelante en la Asunción; sin perjuicio de que Buenos Aires estableciese algun impuesto moderado sobre los frutos paraguayos en caso de urgencia.

Por el 3.º, que las alcabalas por venta de frutos se cobrasen en la ciudad donde se efectuase la operación.

Por el 4.º, que sin perjuicio de demarcarse los límites territoriales en oportunidad, conservase el Paraguay sus derechos sobre el departamento de la Candeleria.

Y por el 5.º, que «por consecuencia de la independencia en que queda esta Provincia del Paraguay de la de Buenos Aires, tampoco la Exmª. Junta pondrá reparo en el cumplimiento y ejecución de las demás deliberaciones tomadas por esta del Paraguay

Digitized by Google

en junta general, conforme á las declaraciones del presente tratado; y bajo de estos artículos, deseando ambas partes contratantes estrechar más y más los vínculos y empeños que unen y deben unir ambas Provincias en una *federación* y alianza indisoluble, se obliga cada una por la suya no solo á conservar y cultivar una sincera, sólida y perpétua amistad, sino tambien auxiliarse y cooperar mútua y eficazmente con todo género de auxilios, según permitan las circunstancias de cada una, toda vez que los demande el sagrado fin de aniquilar y destruir cualquier enemigo que intente oponerse á los progresos de nuestra justa causa y común libertad.»

Además de estos cinco artículos, existe otro adicional que se firmó por separado y que dice así:

«Aunque por el art. 2.° del tratado concluido y firmado este día se dispone que la Excm^a. Junta podrá establecer algún moderado impuesto en caso urgente á la introducción de los frutos de esta Provincia del Paraguay en Buenos Aires: declaramos conforme á lo convenido al propio tiempo que, esta imposición haya de ser de un real y medio por tercio de yerba, y otro real y medio por arroba de tabaco, y no más, hasta tanto que el congreso general de las provincias, sin perjuicio de los derechos de esta del Paraguay, se arregle la imposición que por razón de dicha entrada deba pertenecer en lo sucesivo, debiendo esta declaración tener la misma fuerza, vigor y cumplimiento que los demás artículos del enunciado tratado».

Este tratado lleva fecha del 12 de Octubre de 1811.

«Los comisionados creyeron, dice Mitre, haber obtenido un triunfo, pactando una liga federal con el Paraguay, habiendo cedido en realidad á sus exigencias, sin obtener en cambio la más mínima ventaja.....La seguridad de los enviados era tal á este respecto, que el mismo día en que firmaron los tratados, escribieron al General sitiador de Montevideo asegurándole que contase con la cooperación de las tropas del Paraguay, que muy luego debían marchar hacia Itapúa y Candelaria para operar en combinación con él».

Belgrano y Echeverría, en efecto, se dejaron engañar por la palabra *federación* empleada en el art. 5.° del tratado, y de la que Francia se valió calculadamente para hacerles creer que el Paraguay se unía con Buenos Aires, cuando en realidad sucedía todo lo contrario.

El tratado del 12 de Octubre fué aprobado por la Junta de aquella ciudad, excepto el art. 4.° sobre la posesión del departamento de la Candelaria por el Paraguay: golpe que paró hábil-

Digitized by Google

mente el doctor Francia, en sentir de Mitre, porque sin dejar de sostener los derechos del Paraguay á ese importante territorio, aplazó la cuestión para cuando se reuniese un nuevo Congreso general, proclamando una vez más la soberanía nacional.

Las negociaciones diplomáticas no terminaron con la fracasada misión de Belgrano y Echeverría, sino que se continuaron después, como luego veremos.

Digitized by Google

XVI

Misión de Herrera

La Junta de Buenos Aires no había perdido aún la última esperanza, y dos años despues del tratado de disolución del Virreynato, en ocasión de reunirse otro Congreso en la Asunción, mandó á don Nicolás Herrera con la misión de obtener de él el envío del representante paraguayo al Congreso General de las Provincias Unidas.

Sabía Buenos Aires que tenía partidarios y amigos en el Paraguay, como se vió claramente en el Congreso de 1811, y creía contar con ellos para lograr su intento; pero ignoraba que el doctor Francia ejercía ya un dominio absoluto en el gobierno de la Provincia.

El Congreso inauguró sus sesiones el 1.° de Octubre de 1813.

El comisionado argentino quiso entenderse directamente con el cuerpo legislativo, á cuyo presidente dirijió una nota solicitando audiencia para explicar los fines de su misión.

Como era natural, la petición le fué rehusada por aquél, contestándole que tratara con el Gobierno.

Con esto, Herrera dió por terminada su misión y se retiró, oficiando á la Junta de Buenos Aires, desde Corrientes, en los términos siguientes:

«Puedo asegurar á V. E. que la opinión de todos los hombres buenos é ilustrados, y la de los mismos individuos del Gobierno, está por la incorporación y envío de sus representantes á la Asamblea Constituyente, y aún se me ha dicho por el Gobierno que la demora no puede exceder de tres ó cuatro meses....

Y luego añade por vía de contraste:

« Este hombre (Francia) que, imbuido en las máximas de la

Digitized by Google

República de Roma, intenta ridículamente organizar su Gobierno por aquel modelo, me ha dado muchas pruebas de su ignorancia, de su odio á Buenos Aires y de la inconsecuencia de sus principios. El ha persuadido á los paraguayos que la Provincia sola es un imperio sin igual: Que Buenos Aires la adula y lisonjea porque la necesita: Que con el pretexto de la unión trata de esclavizar el continente: Que los pueblos han sido violentados por el envío de sus representantes: Que todas nuestras ventajas son supuestas: y hasta en sus contestaciones manifiesta su rivalidad; pues jamás se me ha reconocido como Enviado del Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias del Río de la Plata, sino como á un diputado del Gobierno de Buenos Aires, ni á V. E. se le atribuye otra autoridad. Corrientes á 7 de Noviembre de 1813. (*M. S. del Archivo de Buenos Aires).*»

Digitized by Google

XVII

La República y la dictadura

Como dice el doctor Herrera, es cierto que Francia estaba imbuido de las máximas de la República de Roma. Según Rengger, su lectura favorita era la historia de Roma por Rollin. Figuraban también en su biblioteca las obras de los enciclopedistas franceses.

El Congreso de 1813 estuvo completamente dominado por Francia, y todo cuanto decretó, lo hizo á gusto de éste.

Confirmó la declaración de la Independencia Nacional; declaró rota la alianza celebrada con Buenos Aires, dos años antes; sustituyó la Junta Gubernativa de cinco vocales con un *Consulado* de dos miembros (como el de Bonaparte y Siéyes), que fueron Yegros y Francia, ambos con los grados de Brigadieres Generales; cambió el título de *Provincia del Paraguay* por el de *República del Paraguay;* adoptó sus armas y colores nacionales; recomendó á los Cónsules la defensa y seguridad de la República; ordenó la creación de un Tribunal de última instancia, y que el Congreso Nacional se reuniese periódicamente con el mismo número de mil diputados.

Estas resoluciones se adoptaron de acuerdo con un proyecto formulado por Francia, por encargo del Congreso, y cuyo texto íntegro se encuentra en el *Apéndice* de la obra de Molas.

En ese proyecto se contiene, además de lo expuesto, que cada uno de los Cónsules tenga sus batallones propios y compañías de artillería. El Brigadier General Francia temía, indudablemente, que su colega, el Brigadier General Yegros, pudiese alguna vez imponérsele por la fuerza.

Por otra parte, los Cónsules debían de turnarse cada cuatro meses; y Francia dispuso las cosas de tal modo que él fuese Cónsul de turno cuando se reuniese otro Congreso el año siguiente.

Digitized by Google

Así en efecto sucedió. Como él no era hombre que compartiese el poder con nadie, hizo que el Congreso suprimiese el Consulado para desembarazarse de Yegros, y crease la dictadura unipersonal por cinco años (Octubre de 1814).

Fué investido de este poder el doctor Francia, con grave disgusto de las tropas, que querían que lo fuese Yegros, y se sublevaron; pero fueron apaciguadas por Caballero y Yegros, quienes seguían dispensándole su más entera confianza.

Poco despues, según nota del 20 de Enero de 1815, el Director de Buenos Aires don Cárlos de Alvear, se dirijió al dictador describiéndole una situación llena de peligros, zozobras y amenazas para la América Española; y por todas estas razones concluía diciendo: «le suplico adhiera á la interesante medida de mandar á este territorio toda la fuerza efectiva de que le sea dable disponer, junto con los socorros de armas y efectos del país, cuya entrada sirva para ayudar á los enormes gastos que son precisos para rechazar la invasión que amenaza».

El peligro á que se alude era el brasileño, pues la Corte de Portugal, instalada en Río de Janeiro desde 1808, en consecuencia de la ocupación de su país por las tropas de Napoleón, dirijía fuerzas conquistadoras tanto sobre el Uruguay como sobre el Paraguay, con el intento de apoderarse de estos paises en nombre de la princesa Carlota Joaquina de Borbón, hermana del cautivo rey de España Fernando VII y esposa de Juan VI.

Ya en 1812 los portugueses se habían apoderado de Fuerte Olimpo, de donde fueron desalojados; y no cesaban de inquietar á sus vecinos, hasta el punto de que una escuadrilla enemiga había llegado hasta Corrientes.

Francia se aprovechó hábilmente de esta circunstancia para inducir á los paraguayos á conferirle la dictadura temporal primero, y otro Congreso de mil diputados, reunido en 1816, le otorgó despues la dictadura perpétua por unanimidad de votos, *en atención á la plena confianza que justamente ha merecido siempre del pueblo.*

Digitized by Google

XVIII

Cárlos Antonio López

Francia murió de puro viejo el 20 de Septiembre de 1840, y, después de un corto interregno, un congreso reunido extraordinariamente el año siguiente, creó por un trienio el segundo gobierno consular, servido por dos funcionarios, investidura que recayó en dos ciudadanos directores de la asamblea, que fueron don Cárlos Antonio López y el comandante de las tropas don Mariano Roque Alonso.

En 1844 reunióse otro congreso de diputados, dirijido por el mismo López. Este, siguiendo el ejemplo del difunto dictador, para desembarazarse de su inútil colega, hizo crear para sí una magistratura unipersonal con el título de Presidente de la República del Paraguay.

Esa misma asamblea dictó una especie de Estatuto de Gobierno denominado *Ley que establece la Administración Política de la República del Paraguay,* en que se instituían los tres poderes ordinarios, el legislativo, el ejecutivo y el judicial.

Ofrecía esta ley orgánica la particularidad de que no asignaba atribuciones propias al poder judicial, siendo así que enumeraba las que correspondían á los otros dos; y como guardaba silencio sobre los derechos y garantías individuales, y confería al Presidente de la República facultades ilimitadas cuantas veces fueren precisas para conservar el órden y la tranquilidad pública, resulta que sancionaba el despotismo, máxime cuando nada decía de la responsabilidad en que pudiera incurrir el magistrado supremo.

Contenía, además, estas curiosas disposiciones:

«Los establecimientos particulares de educación primaria, y los de otras ciencias que en adelante se establezcan en la República, *sacarán primero licencia del Supremo Gobierno, siendo obligados*

Digitized by Google

los preceptores ó maestros á presentar el plan de enseñanza, y las materias que tratan de enseñar, los autores que se propongan seguir, sujetándose en todo á los reglamentos que les diere el Supremo Gobierno Nacional.

«Para establecer imprenta de particulares en la República, se tomará primeramente el permiso del Supremo Gobierno, dando el dueño ó el administrador una fianza de dos mil pesos bajo la cual se comprometa cumplir con los reglamentos que les diere el Gobierno de la República».

Don Cárlos Antonio López era el hombre de los reglamentos. Los daba sobre los periódicos ó impresos traidos del exterior, prohibiendo su circulación en la República; sobre los repiques de campanas y dobles en la iglesias; hasta sobre los paramentos que debía vestir el obispo diocesano.

Reñido con la ilustración y las ideas liberales, jamás prestó atención á la educación común. Preocupábase de las cosas más triviales, ménos de lo más importante, como era la instrucción pública. De donde se sigue que él nunca pensó en elevar la condición moral del pueblo, que, desde la época colonial, se hallaba sumido en la ignorancia y la degradación.

Por el Congreso de 1844 hizo expedir un decreto para que fuesen educados en el extranjero dos jóvenes en química y farmacia, dos en dibujo, dos en leyes y otros en el arte de curar.

Ridículo era pensar en regenerar un pueblo envilecido con dos dibujantes, dos farmacéuticos, dos leguleyos y algunos parteros.

El decreto no pudo cumplirse sino *catorce años* despues de dictado, por la sencilla razón de que no había jóvenes preparados para salir del país. Tan descuidada era la instrucción pública que por mucho tiempo no existieron en la capital sino algunas escuelas primarias.

Todas las medidas de López propendían á mantener al pueblo en el oscurantismo, y á privarle del contacto de la civilización, cuando en las provincias argentinas, donde se alzaban gauchos degolladores como gobernantes, se fundaban escuelas y bibliotecas, y florecían las Universidades. Toda la pléyade de juristas, médicos, literatos y hombres de estado que surgieron en el Rio de la Plata despues de 1810, fueron hombres formados bajo los gobiernos brutales de los caudillos de las provincias. Artigas y Urquiza, por ejemplo, fueron protectores de las letras y las ciencias, y hablaban de la necesidad de organizar el país sobre bases liberales, aún cuando no pudieron conseguirlo por causa de las varias tendencias políticas y encontradas ambiciones personales de los caudillos. Solo en el Paraguay se imponía silencio absoluto, por un decreto del go-

Digitized by Google

bierno de López, sobre las cuestiones del Rio de la Plata, y no se fundaban institutos de enseñanza.

Su política económica y financiera se inspiraba en los principios de la ciencia medioeval, en el sistema del *ager públicus* de los romanos y en el régimen de las extinguidas misiones jesuíticas.

El Estado había llegado á acaparar, por confiscaciones y otros medios, todos los bosques, tierras labrantías y campos de pastoreo, convirtiendo á los habitantes del país en colonos ó enfiteutas. Monopolizaba el comercio de ciertos productos, y hacía competencia ruinosa en los demás ramos á los traficantes particulares. Obligaba á los habitantes á trabajar para cobrar de ellos el diezmo de los frutos; pero no se cuidaba de proporcionarles ninguna enseñanza agrícola, ni de poner á su alcance los instrumentos de labranza modernos. No conociendo las instituciones de crédito, á pesar de que se había ya creado en Buenos Aires el Banco de la Provincia, retiraba de la circulación todas las monedas de oro y plata que había, transformando el Tesoro Nacional en una gran Caja de Ahorros.

Los señores Fernando Iturburu y Cárlos Loizaga, en una representación dirijida al dictador Rosas, datada en Buenos Aires el 18 de Septiembre de 1851, pidiéndole la conquista de la provincia del Paraguay, formulaban su capítulo de agravios en esta forma:

«Reformas generales en las costumbres exigidas instantáneamente y con rigor: restricciones innumerables impuestas en el mezquino comercio interior establecido en la frontera de la *Provincia (sic):* el estanco de la madera, y particularmente de la yerba, que ha sumido en la mayor miseria á todos los habitantes de las villas del norte, no permitiéndoles cambiar de departamento á los que lo han solicitado á fin de proporcionarse otra industria para vivir: el mantenimiento en pié de un ejército hácia el cual ha arrastrado toda la juventud decente, á la que en la clase de soldados ha diseminado en el ejército por temor de mantenerlos reunidos: los fuertes trabajos á que bajo el látigo de un capataz ha sometido á todos los soldados del ejército en las diferentes obras que en el local de su ocupación se han emprendido, como grandes desmontes, fábricas de material cocido, edificio de casas y grandes plantíos, reduciendo así á los militares á la clase de presidiarios: la escasísima ración que se les suministra para su sustento, la cual se limita á nada más que un pedazo de carne cruda distribuida, la que da una res, ya grande ó pequeña, en cien individuos, y doce onzas de yerba por mes; las ventas forzosas de sus ganados á un precio ínfimo á que ha obligado á todo hacendado para el sustento de las tropas, castigando con la pérdida del ganado y

Digitized by Google

una multa igual á su valor el retraso de veinticuatro horas del término prefijado para el arribo de la tropa al campamento, aún cuando fuese por caso fortuito: las prisiones, destierros y multas aplicados con tanta frecuencia que casi no hay un individuo en la Asunción que no hubiese sido condenado en alguna de estas penas ó en todas ellas, muy particularmente aquellos á quienes se les supone sentimientos federales. Todas estas causas en las que nada hay de exagerado, sino la verdad pura, simple y de publicidad notoria, son las que llenan de amargura y de desesperación los corazones paraguayos que ansían porque llegue el momento de su redención, *y no la esperan de otra mano que la del Excelentísimo señor don Juan Manuel de Rosas.*»

Don Cárlos Antonio López, al monopolizar el comercio de la madera, de la yerba y de los cueros, y al poblar estancias llamadas de la patria, y hasta hacer plantaciones, no tenía en vista otra idea que la de enriquecer al Estado, ó reducir sus erogaciones, sin echar de ver en su miopía moral ó estrechez de miras que, haciendo concurrencia á los habitantes en sus negocios y comprándoles sus cosas á precio ínfimo, les arruinaba, y empobrecía á la nación.

En cuanto á su política exterior, la describimos en los capítulos que siguen.

Digitized by Google

La Diplomacia y la guerra del Paraguay

Digitized by Google

Digitized by Google

XIX

El Brasil y el Virreinato del Rio de la Plata

El Paraguay, parte integrante del Virreinato del Río de la Plata, disuelto en 1810, se resistió desde el primer momento á someterse á la Junta Gubernativa de Buenos Aires, y el año siguiente proclamó categóricamente su independencia de todo poder extraño.

La asamblea de los notables de la Provincia, reunida en la Asunción el 24 de Julio de aquel año, había decidido con efecto: *Guardar armoniosa correspondencia y fraternal amistad con la Junta Provisional de Buenos Aires, suspendiendo todo reconocimiento de superioridad en ella, hasta tanto que Su Magestad resuelva lo que séa de su soberano agrado.*

El 15 de Mayo de 1811 formóse la primera Junta de Gobierno Provincial, compuesta del propio gobernador español don Bernardo Velazco, de don Juan Valeriano Zeballos y del doctor José Gaspar de Francia, alma del movimiento de los patriotas.

El encargo de dicha Junta era regir los destinos de la Provincia hasta la próxima reunión de un congreso general. Este fué convocado para el mes siguiente y constituyó una nueva Junta Gubernativa, eminentemente nacional, compuesta de cinco ciudadanos.

Uno de los primeros actos de este gobierno fué pasar al de Buenos Aires la famosa nota del 20 de Julio en que exponía los derechos del pueblo para regirse por sí mismo, sin depender de ningún poder extraño.

La actitud del Paraguay fué al principio resistida por la Junta de Buenos Aires por dos razones fundamentales. Es la primera, porque deseaba formar una gran nación con todas las provincias del Virreinato. Y es la segunda, porque si autorizaba

Digitized by Google

en seguida la segregación del Paraguay, las demás provincias imitarían su ejemplo, lo cual acarrería la disolución general, que se produjo en efecto más tarde.

Es así como se explica que Buenos Aires haya pretendido sobreponerse á todas ellas de grado ó por fuerza. Obedecieron á este propósito las expediciones armadas que envió á un tiempo al Alto Perú, hoy Bolivia, al Paraguay y al Uruguay.

La suerte no fué propicia al magno pensamiento de los patriotas porteños, pues aquellas tres secciones del Virreinato quedaron constituídas en repúblicas independientes.

La independencia del Paraguay fué reconocida por la Junta Gubernativa de Buenos Aires por el tratado de 12 de Octubre de 1811.

Así, la nación paraguaya surgió á la vida de la libertad por la voluntad soberana del pueblo desde el instante mismo en que dióse el grito general de independencia en la América del Sud. Ningún país extraño le ayudó en la empresa de erigirse en Estado autónomo.

Desde el principio el Brasil miró de buenos ojos la emancipación del Paraguay, y fué el primero en reconocer de hecho su independencia, constituyendo en la Asunción, desde 1824, un agente consular, que fué el señor Manuel Correa da Cámara, promovido más tarde á la categoría de encargado de negocios.

En cuanto al Uruguay ó Estado Oriental, fué vária su suerte. Este país, que tiene por capital Montevideo, fué siempre la manzana de la discordia entre España y Portugal en los tiempos coloniales, y después, entre sus herederos la Argentina y el Brasil. Poseido por España, Portugal quería arrebatárselo, y lo intentó varias veces con éxito; pero otras tantas fué recuperado por su legítima dueña.

En 1807 fué ocupado por los ingleses, y desde entónces se mantuvo de hecho independiente del gobierno de Buenos Aires. Sublevado por su caudillo Artigas contra la Junta Gubernativa de esta ciudad, fué abandonado por ella en 1816 á los lusitanos, quienes lo incorporaron al Brasil bajo el nombre de *Provincia Cisplatina*.

Mas tarde, cuando los políticos porteños echaron de ver el grave error que habían cometido, pidieron su devolución á la Corte de Río de Janeiro. Con la negativa de ésta, estalló la guerra entre la Argentina y el Brasil por la posesión ó liberación del Uruguay, y terminó en 1828 en virtud de un pacto por el cual las partes beligerantes reconocían y garantían la completa independencia del Estado Oriental.

Digitized by Google

La mente de los políticos luso-brasileños no se apartó nunca de la idea de impedir que Buenos Aires constituyese una gran potencia con el Uruguay y el Paraguay, no solo para no tener como vecina una nación demasiado poderosa, sino para asegurarse la libre navegación de los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay, que interesa á las provincias brasileñas que les son ribereñas, principalmente á Matto - Grosso.

Este pensamiento se encuentra enunciado en los propios documentos emanados del gobierno de Rio de Janeiro.

El Conde de Linhares, primer ministro del Príncipe Regente, en nota de 30 de Mayo de 1811, decía á la Junta de Buenos Aires lo siguiente: «Tuve la honra de recibir su carta y habiéndola presentado al Príncipe Regente mi amo, me encargó asegurarle que con verdadero sentimiento le escribe á propósito de los desgraciados acontecimientos que están desolando el Virreinato de Buenos Aires, particularmente el Paraguay, y ahora mismo, el territorio del Uruguay; y ha sabido también la aceptación de nuestra mediación relativamente á Montevideo, con la cual V. E. propone abrir algún acomodamiento, aplazando las discusiones con la madre patria hasta la reunión del Congreso General de las Provincias.»

.....

« Su Alteza Real, deseando hacer saber la justicia y moderación con que procede, propone de nuevo su mediación á V. E. con estas condiciones: *Que se restablezca la paz en el territorio del Uruguay, quedando éste sujeto al virrey Elio; que se levante el bloqueo de Buenos Aires y se reconozca la libertad del comercio; que el Paraguay quede sujeto al gobernador Velazco y el resto del Virreinato á la Junta de Buenos Aires;* finalmente, que se nombren comisarios con plenos poderes para tratar con España, á cuya aprobación debe someterse este convenio; declarando al mismo tiempo Su Alteza Real que si esa Junta se aviene á este convenio, sus tropas no auxiliarán al Virrei Elío, y que tal auxilio se dará solamente en el caso de negarse á ello. » (1)

A pesar de haberse firmado por el Brasil y la Argentina el aludido tratado de paz, que lleva fecha de 27 de Agosto de 1828, y obligado ambas partes á defender la independencia é integridad de la Provincia Oriental, el primero no cejaba en su empeño de volver á poseer su antigua cautiva, ni abandonaba sus temores de que la otra la recuperase. Y obsesionado por esta preocupación,

(1) «PEREIRA PINTO. Apontamentos para o direito internacional ou collecção completa dos tratados celebrados pelo Brasil com differentes naçoes estrangeiras. Rio de Janeiro 1865, vol. 2.º, pág. 128.»

Digitized by Google

resolvió pedir su ayuda á Europa, ya para conseguir su reincorporación al Imperio, ya para librarse de los fantasmas que atormentaban su imaginación.

Y á este fin partió en 1830 para el viejo mundo el marqués de Santo Amaro, cuya misión tenía por objeto interesar á los gobiernos europeos á convertir las diversas secciones de América en otras tantas monarquías, colocando á la cabeza de ellas á sus desocupados príncipes.

En lo que concierne á nuestro asunto, las instrucciones del embajador imperial contenían esto:

« No es posible que el mundo civilizado continúe por más tiempo contemplando con fría indiferencia el cuadro lastimoso, inmoral y peligroso en que se combaten tantos pueblos abrasados por el volcán de la anarquía, y tal vez próximos á ser consumidos.

« Colocado el Brasil en el centro de la América del Sud, naturalmente ceñido por los Estados que fueron de España, *no puede ni debe ser indiferente á su política, y quizás tambien á su seguridad externa,* cualquiera negociación concebida y dirigida por los gobiernos de Europa que tenga por objeto regularizar y constituir los referidos Estados, poniendo término á la guerra civil que los ensangrienta.

« Vuestra excelencia procurará demostrar y hacer sentir á los soberanos que hubieren de tomar parte en esta negociación que el medio, sino único, por lo menos el más eficaz, de pacificar y constituir las antiguas colonias españolas, es establecer monarquías constitucionales ó representativas en los diferentes Estados que se han declarado independientes.

....

« En cuanto al nuevo Estado Oriental ó Cisplatina, que no forma parte del territorio argentino, que ya estuvo incorporado al Brasil, y que no puede vivir independiente de otro Estado, vuestra excelencia tratará oportunamente y con franqueza, de la necesidad de reincorporarlo al Imperio. Es el único lado vulnerable del Brasil.....Es el límite natural del Imperio.

«Y en el caso de que la Francia y la Inglaterra se opongan á su reunión con el Brasil, vuestra excelencia insistirá, por medio de razones de conveniencia política, que son óbvias, en que el Estado Oriental se conserve independiente, constituído en gran ducado ó principado, de suerte que no venga de modo alguno á formar parte de la monarquía argentina» (1).

---

(1) PEREIRA PINTO. Obra citada, tomo 3.°, pág. 57.

Digitized by Google

Estas instrucciones revelan muy á las claras las intenciones, los propósitos, las tendencias y la política del Imperio brasileño: por temor de la preponderancia argentina, favorecer la independencia tanto del Estado Oriental como del Paraguay. Decididamente, el Brasil constituyóse en tutor interesado de esos dos paises: en casi todos los tratados por él celebrados hace mención de su independencia y de la libre navegación de los ríos platenses.

Por otra parte, minado interiormente el Imperio por la guerra civil que anarquizaba todas sus provincias, veía con disgusto que los orientales y los argentinos la fomentasen en Río Grande del Sud, que en 1836 declaróse en República independiente. Manuel Oribe auxiliaba á Bento Gonzalves, y Fructuoso Rivera á Bento Manuel. El dictador Rosas, de su parte, intrigaba en contra del gobierno imperial en esas desgraciadas contiendas, y, según el señor Angel Floro Costa, amenazaba al Brasil y trataba de abrir operaciones sobre Río Grande contando con la cooperación de jefes brasileños de prestigio.

Seguramente por eso el presidente de la titulada *República de Río Grande* y el caudillo Rivera—enemigo de Rosas y de Oribe—celebraron el 5 de Marzo de 1844 un tratado de alianza ofensiva y defensiva «con el fin de defenderse contra el dictador de Buenos Aires y el gobierno imperial, y de poner término á las disensiones desastrosas que actualmente afligen á ambos paises (*Uruguay y Rio Grande)*, y preparar al mismo tiempo las buenas relaciones de amistad que deben existir entre ellos».

Rosas se mezclaba en las luchas civiles de los orientales, divididos en dos bandos: Rivera, jefe de los *colorados,* y Oribe, jefe de los *blancos*, se disputaban el poder: Rosas apoyaba al segundo caudillo, porque el primero hacía causa comun con los *unitarios* argentinos.

En 1838 Rosas se hallaba en guerra con Francia, cuya escuadra vino á bloquear el puerto de Buenos Aires y á ocupar la Isla de Martín García.

Fructuoso Rivera, presidente de la República Oriental, alentado por los franceses y los unitarios, hace alianza con Corrientes y declara la guerra á Rosas (Marzo de 1839), obteniendo la victoria de Cagancha.

De acuerdo con el mismo magistrado, el general Lavalle se lanza á la revolución, sublevando las provincias interiores, donde le respondía el general Paz. El caudillo unitario fué derrotado por Oribe y muerto en Jujui (Octubre 1841). Igual suerte había tocado á su aliado Genaro Beron de Astrada, gobernador de Corrientes. Y antes de este descalabro, ya Francia habia capituiado levantando el bloqueo

Digitized by Google

de Buenos Aires (Octubre de 1840), sin imponer más condición á Rosas que la de respetar la independencia del Estado Oriental. Finalmente, el mismo general Rivera fué vencido en Arroyo Grande por las fuerzas federales comandadas por Manuel Oribe (Diciembre de 1842).

Entonces este caudillo victorioso presentóse en 1843 en el Cerrito á sitiar la ciudad de Montevideo—defendida por los unitarios, los colorados y los franceses,—en tanto que la escuadrilla argentina bloqueaba los puertos orientales.

Estos triunfos del dictador argentino sacaban de quicio á los políticos del Imperio, encalabrinados con el fantasma de la reconstrucción del Virreinato del Rio de la Plata.

El gabinete de San Cristóbal, hábil en recursos y expedientes, resolvió entonces lo siguiente:

Acreditar ante los gobiernos de París y Lóndres un plenipotenciario especial con el fin de solicitar su intervención en el Plata y quebrar el poder de Rosas *que contrarrestaba la influencia brasileña;*

Y favorecer la independencia del Paraguay y del Estado Oriental, ya por medio de alianzas, ya por cualquier otro medio.

El diplomático escogido para el primer objeto fué el Vizconde de Abrantes, el mismo que siendo Ministro de Negocios Extranjeros en 1830, despachó para Europa al marqués de Santo Amaro, con una misión análoga.

Las instrucciones que le fueron dadas al efecto en 23 de Agosto de 1844, dicen así:

«Conoce V. E. las disposiciones de la convención preliminar de paz de 27 de Agosto de 1828 estipuladas entre el Imperio y la República Argentina, con la mediación de la Gran Bretaña, y está informado de la historia de la guerra y de la negociación que precedieron á aquella convención y de todo cuanto ha acaecido desde aquella época entre el Brasil y las Repúblicas del Plata. Sabe V. E. que el Imperio no prescinde de ninguna manera de la independencia plena y absoluta de la República del Uruguay, independencia que se halla también estipulada entre la Francia y la Confederación Argentina por la Convención de 29 de Octubre de 1840; no ignora tampoco V. E. que muchos sospechan que el Gobierno de Buenos Aires alimenta miras ambiciosas contra el Estado del Uruguay. Consiguientemente debe estar V. E. convencido de cuanto importa al Gabinete Imperial conocer completamente cuáles son las vistas de los gabinetes de Lóndres y París relativamente á las dichas Repúblicas del Plata y del Paraguay; cómo la Inglaterra entiende los derechos y las obligaciones que le com-

Digitized by Google

peten en consecuencia de aquella mediación, y cómo la Francia los que se deducen de aquella Convención con la Argentina. Finalmente, conviene mucho que los agentes diplomáticos de ambas potencias, acreditados en esta corte, reciban instrucciones para poder entenderse con el Gobierno Imperial sobre los negocios pendientes y cualesquiera futuras ocurrencias relativas á las nombradas Repúblicas.»

En el memorandum de 9 de Noviembre del mismo año, dirigido por el plenipotenciario brasileño á los gobiernos de Francia y la Gran Bretaña, decíales lo siguiente: «El gobierno imperial juzga que es su deber—y deber de que no puede prescindir—mantener la independencia é integridad del Estado Oriental del Uruguay, y contribuir para que la República del Paraguay continúe siendo libre é independiente. Juzga también que, siendo la independencia de estas dos Repúblicas de interés general, es forzoso adoptar medidas que tengan por objeto contener al gobierno de Buenos Aires dentro de los límites marcados por el derecho de gentes y hacer frustráneos sus proyectos ambiciosos. Finalmente juzga que la humanidad, cuya causa debe ser defendida por los gobiernos cristianos del viejo y del nuevo mundo, y los intereses comerciales que se hallan ligados á los progresos de la civilización y de la paz, exigen imperiosamente que se ponga término á la guerra encarnizada que se mueve en el territorio y aguas del Estado Oriental.»

El Vizconde de Abrantes, en nota reservada de fecha 6 de Febrero de 1845, transmitía desde París á su Gobierno esta idea:

«La conversión de Corrientes y Entre Ríos en estados independientes, á pesar del ejemplo del Uruguay que tantas incomodidades nos causa, juzgo con todo que no nos traerá ningun inconveniente mayor: este nuevo Estado será un obstáculo más á la realización del plan de Rosas (que tal vez pueda pasar como legado á sus sucesores) de unir por los lazos federativos todas las provincias que formaron ántes el Virreinato: plan que si se llevara á efecto, nos daría un vecino asáz poderoso que mucho nos inquietaría.»

Finalmente, en un memorandum que escribió en Berlín el 27 de Enero de 1846, en que presenta al Paraguay como un país interesante, añadía lo siguiente: «Un pueblo que se encuentra en circunstancias tan ventajosas tiene indisputable derecho á figurar en la lista de las naciones; y los intereses de la civilización y del comercio que se hallan felizmente de acuerdo con ese derecho, deben defender la causa de la independencia del Paraguay; por lo que toca al Brasil, si la independencia del Estado de Montevideo,

Digitized by Google

establecida por la Convención de 27 de Agosto de 1828, fué una condición ó garantía necesaria para el equilibrio entre el Brasil y la Confederación Argentina; también la independencia de la República del Paraguay es evidentemente necesaria para complementar dicho equilibrio. La anexión del Paraguay á la Confederación daría á ésta, además del orgullo de conquistadora, un aumento de territorio y de fuerzas tales que aquel equilibrio dejaría de existir, y todos los sacrificios hechos por el Brasil, cuando se adhirió á la independencia de Montevideo, quedarían enteramente estériles.» (3)

Francia é Inglaterra respondieron al llamamiento del gobierno brasileño, y mandaron sus escuadras á las aguas del Plata, con el intento de hacer cesar la guerra en el Estado Oriental y garantir la libre navegación de los ríos platenses. Dichas potencias, en lugar de solicitar la cooperación del Brasil, prescindieron de él en esta guerra. Mas cuando vieron que su concurso era indispensable, lo requirieron. Negóse á prestarlo el Brasil, resentido por el desdén con que lo trataron al principio.

Las fuerzas anglo-francesas vencieron á las del dictador argentino en el combate del Obligado (Noviembre 1845), cortando las cadenas extendidas de costa á costa en ese punto para impedir la navegación del Paraná. Uno de los vapores ingleses, el *Fulton*, llegó hasta la Asunción, trayendo á su bordo á los señores Hotham y Trevoir, comandantes de las escuadras de aquellas dos potencias.

A pesar de aquel triunfo parcial, la intervención fracasó, pues era empresa difícil vencer á Rosas, sin contar con auxiliares poderosos, y cesó de una manera deplorable en 1850, dejando á Rosas más potente que nunca.

Se acercaba, sin embargo, el fin de la dictadura de Rosas, pues el Brasil aparejaba por otros medios su derrocamiento. Más ántes de historiar los sucesos posteriores al año 50, veamos qué política desenvolvió en el Paraguay la Corte imperial.

(3) PEREIRA PINTO. Obra citada, tomo 3., pág. 131.

Digitized by Google

XX

El presidente López, el dictador Rosas y el Brasil

La política exterior del dictador Francia fué de no intervención en las revoluciones argentinas y en los conflictos de los Estados del Plata con el Brasil. Defender la independencia del Paraguay á toda costa, y no exponerla á los peligros de las alianzas con otros países y de las inmixtiones en sus contiendas internas, fué todo su afán y su objetivo durante su dictadura de veintiseis años.

Pero sus sucesores, los cónsules de la República, López y Alonso, se apartaron de esa prudente línea de conducta, y violaron la neutralidad impuesta por el derecho de gentes y aconsejada por las conveniencias nacionales. Estos mal avisados gobernantes celebraron tratados con la alzada provincia argentina de Corrientes, refugio de los unitarios enemigos de Rosas, reconociéndole de hecho su beligerancia, y desconociendo la autoridad del Gobierno de Buenos Aires, el único encargado de dirijir las relaciones exteriores de la Confederación.

En el *Archivo Diplomático y Consular del Paraguay,* Asunción, 1908, se encuentran registrados los siguientes tratados:

Uno de amistad, comercio y navegación, de 6 de Septiembre de 1841, celebrado entre los señores López y Alonso, cónsules del Paraguay, y los plenipotenciarios del general Ferré, gobernador de Corrientes.

Otro de límites, en la misma fecha, entre los ya nombrados funcionarios.

Otro de navegación y comercio, de 2 de Diciembre de 1844, entre el presidente López y don Joaquin Madariaga, gobernador de Corrientes.

Digitized by Google

Y una convención especial, de 11 de Noviembre de 1845, entre las mismas partes contratantes, con el fin de hacer la guerra á Rosas, nombrando al general Paz director de las fuerzas fluviales y terrestres.

La provincia de Corrientes era parte integrante de la Confederación Argentina, que Rosas presidía; pero se mantuvo alzada contra éste desde 1839, siendo su gobernador don Genaro Beron de Astrada, quien fué batido y muerto en *Pago Largo*. Sus sucesores Ferré y Madariaga asumieron la misma actitud rebelde contra Rosas.

El dictador argentino consideró la celebración de aquellos pactos de parte del Paraguay, como actos de hostilidad al Gobierno de la Confederación.

Ello no obstante, Rosas no pensó en agredir al Paraguay, ni usar de represalías, sino que se propuso ganar la buena voluntad de los gobernantes paraguayos.

Este designio se halla enunciado en la carta que en 10 de Junio de 1841 dirijió á su teniente Pascual Echagüe, de Entre Rios, y que fué publicada en el n.° 75 de *El Paraguayo Independiente*. En ella le revela aquel propósito en estos términos:

«Sobre lo del Paraguay es negocio serio: es cierto que todos los informes coinciden en que los tales cónsules son unos baguales, ó unos muñecos de los que podría sacarse gran partido: pero no obstante, lo urgente por ahora es que no se liguen á los salvajes unitarios de Corrientes.... Usted vé, compañero, que por poco que esos hombres quisieran hacer hoy contra nosotros en unión de los salvajes Ferré y Paz y demás cabecillas, nos podrían reducir á una situación crítica. Algo hay de cierto en lo que á usted le han dicho: algo medito con tendencia á infundirles confianza y atraerlos, etc.»

En Diciembre de 1842 los cónsules comunicaron á Rosas la declaración de la independencia del Paraguay que acababa de proclamar un congreso general reunido en la Asunción, y le pidieron su reconocimiento. En 26 de Abril del año siguiente Rosas les contestó diciéndoles que por causa de las circunstancias por que atravesaba la Confederación (*en guerra con todo el mundo*) no podía hacer dicho reconocimiento; pero aseguraba á la vez que *jamás las armas de la Confederación Argentina turbarían la paz y la tranquilidad del pueblo paraguayo*.

En 30 de Agosto replicaron los cónsules quejándose de esta negativa, pero que, no obstante ella, abrigaban la esperanza de que el Gobierno de Buenos Aires no opondría obstáculo alguno al comercio de ambas Repúblicas, ni á sus relaciones amigables, ni al progreso de sus simpatías.

Digitized by Google

El 14 de Marzo de 1844 fué nombrado don Cárlos Antonio López presidente de la República del Paraguay.

Rosas aprovechóse de este cambio de gobierno para contestar la última nota de los cónsules, y con fecha 27 del mismo mes y año envió otra diciendo que se mantenía en su negativa en cuanto al reconocimiento de la independencia, pero que conservaría la mejor amistad con el Paraguay y que no pondría dificultad al tráfico comercial con éste, *mientras el Gobierno de la Confederación no se vea obligado á disponer otra cosa, forzado por las circunstancias de la guerra: disposición que solo tendrá efecto mientras permanezcan los enemigos en Corrientes, porque en desapareciendo, cesará todo motivo, y podrán venir buques, como los negociantes y pasajeros, con la misma entera libertad establecida, y que solo han podido sujetarse á aquella restricción, á consecuencia de la ocupación de Corrientes por los salvajes unitarios.*

Más todavía: con el intento de ganarse la buena voluntad de López y de conseguir su neutralidad en la guerra civil argentina, accedió á su pedido de venderle armas, las cuales consistieron en mil carabinas, mil pistolas y mil sables.

A pesar de ello, López celebró el tercer tratado con el gobierno rebelde de Corrientes, el del 2 de Diciembre de 1844, de navegación y comercio, que legislaba sobre el derecho de visita de sus respectivos buques mercantes y de apresamiento de las embarcaciones enemigas.

Irritado Rosas contra ese nuevo acto de mala vecindad que alentaba á sus adversarios, lanzó, por vía de represalia, su famoso decreto de 8 de Enero de 1845, disponiendo: que en adelante no se dará salida en el puerto de Buenos Aires, ni en ningún otro de la Confederación, á todo buque que pretenda ir á Corrientes ó al Paraguay; que tampoco se dará entrada á ningún buque procedente de aquellas dos provincias, y que en ningún tiempo se reconocerán como válidas las enagenaciones de buques y propiedades argentinas realizadas en las mismas.

Oribe, aliado de Rosas, expidió desde Montevideo otro decreto análogo, prohibiendo el comercio del Paraguay por el Rio Uruguay, comercio que se verificaba al través de las Misiones por el *Salto* y que desde entonces quedó definitivamente suspendido.

Un bloqueo así no se abre sino á cañonazos, y López se limitó á protestar por notas contra dichas medidas provocadas por él mismo. Rosas se burlaba de él diciéndole, en su lenguaje chocarrero y pintoresco, que al Paraguay no le convenía hacerse independiente, porque, de serlo, le pasaría lo que á Buenos Aires, donde, por causa de eso había templos protestantes, cónsules euro-

Digitized by Google

peos que promovían toda clase de cuestiones al gobierno, y afluencia de extranjeros de todas partes, que eran malas langostas.

Rosas era un hombre extravagante y fiero. Carecía de seriedad, y hacía chacota de los asuntos más graves de Estado. Su largo reinado de veintidos años fué una serie continuada de guerras, bufonadas y crueldades atroces, encharcándose en la sangre de innumerables víctimas de su espantosa tiranía.

Al mismo tiempo que el marqués de Abrantes partía para Europa, venía al Paraguay como agente diplomático del Imperio el señor doctor José Antonio Pimenta Bueno, despues marqués de San Vicente, cuya misión tenía por objeto principal: 1.° Reconocer la independencia del Paraguay. 2.° Prometer la ayuda moral y material del Brasil al presidente López para mantenerla y sostenerla contra las pretendidas amenazas del dictador argentino. 3.° Buscar la alianza del Paraguay para una acción conjunta contra el mismo, considerado como enemigo común.

El señor Pimenta Bueno fué recibido por el gobierno de la Asunción el 19 de Agosto de 1844; y el 14 de Septiembre siguiente reconocía la independencia y soberanía de la República en nombre de su augusto soberano.

El ministro de Rosas en Río de Janeiro, general Guido, presentó al gabinete imperial contra dicho acto una nota-protesta el 21 de Febrero de 1845.

El señor Antonio Paulino Limpo de Abreu, Ministro de Negocios Extranjeros del Imperio, contestóle en oficio de 29 de Julio del mismo año, confutando los argumentos de la protesta argentina. Desarrollando los principios en cuyo nombre se hizo la revolución emancipadora del año diez, le decía: «La división territorial de los virreinatos y capitanías generales fué disuelta con todos los otros actos que tenían orígen en la autoridad soberana de la metrópoli, por el mismo principio que destruyó la soberanía que España ejercía en sus colonias. Cada una de las provincias que estaban sujetas al dominio de la metrópoli, reasumió en consecuencia de esto el ejercicio pleno y absoluto de la soberanía. En este estado de cosas, es fuera de duda que solamente la voluntad libre y expontánea de cada una de las provincias podía regular la formación de las nuevas nacionalidades que se creaban en la América, y surgían de entre las ruinas del regimen colonial.

«Consultándose cual fué la voluntad libre y expontánea del Paraguay al separarse de la metrópoli, fácil es reconocer que el Paraguay constituyó desde luego una nacionalidad propia y enteramente independiente de la de Buenos Aires.

«Esa aserción, á más de otros hechos, se funda en la resolución

Digitized by Google

explícita y terminante de la asamblea general de la Provincia del Paraguay, que se reunió en la ciudad de Asunción el 17 de Junio de 1811.

«Esa asamblea, á más de crear una Junta Gubernativa compuesta de un presidente y cuatro vocales, decretó, entre otras medidas, que la provincia del Paraguay se gobernase por sí misma, separada y sin intervención de la de Buenos Aires.

«La Junta Gubernativa creada en virtud de aquella resolución, siguiendo el principio fundamental de la independencia de la provincia, se apresuró, en oficio datado el 20 de Julio del mismo año, á dar conocimiento de ello al gobierno de Buenos Aires.

«El gobierno de Buenos Aires, lejos de protestar en tiempo alguno, ó de hacer la menor objeción contra la declaración de la independencia del Paraguay, la reconoció en dos documentos auténticos y oficiales.

«Uno de esos documentos es el oficio dirijido con data de 28 de Agosto de aquel mismo año por el gobierno de Buenos Aires á la Junta Gubernativa del Paraguay, oficio en el cual declara aquél que si es voluntad decidida de la provincia el gobernarse por sí, y con independencia de él, no se oponía á ello.

«El segundo documento consiste en el tratado de 12 de Octubre de 1811, cuyo artículo final dice: En consecuencia de la independencia en que queda esta provincia del Paraguay de la de Buenos Aires, conforme á lo que fué convencionado en la citada respuesta oficial de 28 de Agosto último, etc.»

El señor Limpo de Abreu sigue historiando los hechos posteriores, justificativos de la independencia del Paraguay; recuerda que el Brasil la reconoció de hecho desde 1824 con el nombramiento de un cónsul en la Asunción, y concluye diciendo:

«El acto de reconocimiento practicado por el Ministro del Brasil en la ciudad de la Asunción el día 14 de Septiembre de 1844, está de perfecto acuerdo con el pensamiento en que se ha fundado la política uniforme del gobierno imperial para con el Paraguay; es la serie de los hechos, la continuación y complemento de los que principiaron á practicarse en 1824; es, en fin, el corolario obvio y necesario de los principios y de las doctrinas que ha adoptado el gobierno imperial (4)»

La consecuencia importante que se desprende de esta nota, es que el Brasil reconoce como personalidad nacional á cada una de las provincias que formaron los virreinatos y las capitanías, contrariamente á la absurda teoría de los bolivianos que, para

---

(4) Véase «El Paraguayo Independiente» de la Asunción, núm. 28.

Digitized by Google

reclamar el Chaco Paraguayo, invocan la jurisdicción de las Audiencias; y á la no menos falsa doctrina de Rosas, que para desconocer la independencia del Paraguay, recurría á la autoridad de los virreinatos, negando el principio de las nacionalidades.

Después que Pimenta Bueno reconoció la independencia del Paraguay, celebró con el presidente López un tratado el 7 de Octubre de 1844. Este convenio contenía algo de todo, á saber: una alianza con el Paraguay para asegurarse la libre navegación de los ríos; la persecución de piratas; la extradición de criminales y de esclavos fugitivos, y en un artículo final, el compromiso de nombrar comisarios que examinen y reconozcan los linderos indicados por el tratado de San Ildefonso de 1.° de Octubre de 1777.

Conviene reproducir aquí algunos de sus principales artículos, como antecedentes de los posteriores tratados:

Art. 2.° Su Magestad el Emperador del Brasil, que tiene ya reconocida la independencia y soberanía de la República del Paraguay, *interpondrá sus efectivos y buenos oficios para que las demás potencias reconozcan igualmente y cuanto ántes la misma independencia y soberanía de la República.*

Art. 3.° En caso de que la República del Paraguay sea amenazada de un ataque hostil, *Su Magestad el Emperador del Brasil empleará todos los esfuerzos no solo para prevenir las hostilidades sino también para que la República obtenga justa y completa satisfacción de las ofensas recibidas.*

.....

Art. 12. Queda garantida para las dos potencias y sus súbditos las navegación de los ríos Paraná y Paraguay en toda la extensión de los dos Estados y dominios.

.....

Art. 22. A fin de proteger eficazmente el comercio y la navegación de sus súbditos, *así por mar como por los ríos,* las Altas Partes contratantes convienen en perseguir á los piratas é imponer el pleno rigor de las leyes, etc., etc.

Art. 23. Las Altas Partes contratantes se comprometen á trabajar de comun acuerdo y con toda eficacia á fin de afirmar para sus súbditos la libertad de la navegación del río Paraná hasta el Río de la Plata.

.....

Arts. 28 y 33. Sobre extradición de criminales y de esclavos fugitivos

.....

Art. 35. Las Altas Partes contratantes se comprometen tambien á nombrar comisarios que examinen y reconozcan los límites

Digitized by Google

indicados por el tratado de San Ildefonso de 1.º de Octubre de 1777 para que se establezcan los límites definitivos de ambos Estados».

El antecedente tratado no tenía objeto alguno para el Paraguay, desde que este país nunca fué hostilizado por Rosas, quien no le cerró sus puertos sino cuando López hizo alianza con los unitarios y celebró convenciones diplomáticas con la provincia de Corrientes.

Al Brasil, sí, le convenía, porque tomaba como aliado suyo al Paraguay, para lanzarlo á la guerra contra Rosas, quien desde el año de 1830 observaba una actitud enteramente amistosa respecto de la República, hasta el punto de mandar escribir el elogio del doctor Francia en el *Archivo Americano* por su política de no intervención en las provincias argentinas.

El Brasil movió todos los resortes de su diplomacia para que las demás naciones reconocieran la independencia del Paraguay, que calculadamente hacia aparecer como amenazada por Rosas, para engañar á López. Respondieron á su invitación Bolivia, Venezuela y Austria; pero se negaron á hacerlo Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Cerdeña, los cuales mandaron sus diplomáticos al Paraguay recién cuando el general Urquiza, presidente de la Confederación Argentina, puso término al conflicto argentino-brasileño.

El Emperador no prestó su ratificación al tratado del 44: prueba evidente de que no abrigaba el propósito de cumplir sus cláusulas, sino de seducir á López.

Por sugestión de Pimenta Bueno, el gobierno de Asunción hizo editar el periódico *El Paraguayo Independiente* que apareció desde Abril de 1845, y fué destinado á defender los derechos territoriales y la independencia del Paraguay.

Cuenta el mismo diplomático, en una Memoria publicada en la *Revista Brazileira*, Rio de Janeiro, 1895, que el Brasil ayudó también al presidente López á formar un ejército regular bajo la dirección de militares brasileños; á procurarle armas y municiones, y á levantar las fortificaciones de Humaitá.

Preparaba, pues, el Brasil al Paraguay para una guerra contra Rosas, en cuanto se ofreciese una conyuntura favorable.

Y esta oportunidad se presentó en el año de 1845.

Recordemos que López celebró con Corrientes un tratado el 2 de Diciembre de 1844, con el fin de ejercer el derecho de visita á los buques mercantes; que Rosas, por vía de represalia, dictó su decreto de 8 de Enero de 1845, prohibitivo del comercio con el Paraguay y Corrientes; y que en Noviembre del mismo año

Digitized by Google

las escuadras de Francia é Inglaterra conseguían una victoria en el Obligado sobre las fuerzas del dictador argentino.

Pues esta fué la ocasión propicia elegida por López para obrar. En seguida celebró otra alianza ofensiva á Rosas, con Corrientes y el general Paz, de acuerdo con los brasileños y los unitarios de Montevideo, quienes enviaron á la Asunción como su agente confidencial á nuestro compatriota don Juan Andrés Gelly (11 de Noviembre.)

El mes siguiente, ó sea, el 4 de Diciembre, López publicó su manifiesto de guerra, en que expone sucintamente todos sus agravios, que pueden reducirse á dos fundamentales: negativa de Rosas á reconocer la independencia del Paraguay, y clausura de los ríos platenses al comercio nacional. La guerra era justa después de la clausura de los puertos; pero López la había provocado con los actos de hostilidad realizados contra aquél desde 1841.

Para ajustar aquel pacto colusorio, Madariaga y Paz mandaron á la Asunción al doctor Santiago Derqui, quien fué después presidente de la Confederación Argentina. En sus conferencias con López, éste, sugestionado por Pimenta Bueno, le propuso como condición de la alianza que Corrientes y Entre Ríos se declarasen independientes y constituyeran un Estado autónomo. Como se sabe, este proyecto fué elaborado en 1810 en Río de Janeiro, segun se halla consignado en las notas del Vizconde de Abrantes; inoculado luego á Artigas; comunicado al doctor Francia y rechazado enfáticamente por éste para no hacer el papel de un intrigante político, ni el de un instrumento de la política brasileña; é insinuado últimamente al presidente López, que lo acoge y lo propone al comisionado argentino.

López escribió esa condición en un papel suelto, no firmado por él, que puso dentro de una carta dirijida á Madariaga. El doctor Derqui, que se limitó á oirla, la mencionó en un informe pasado al general Paz del resultado de su misión.

Posteriormente esos documentos fueron publicados por la prensa de Rosas, y luego por *El Paraguayo Independiente* en su n.º 106.

En consecuencia de aquella declaración de guerra, un ejército paraguayo, comandado por el general López, de 19 años de edad, pasó en 1846 á Corrientes á ponerse bajo las superiores órdenes del general Paz.

Rosas, para conjurar esta tormenta que amenazaba su poder en los momentos en que se hallaba en guerra con Francia é Inglaterra, insinuó al Encargado de Negocios de los Estados Unidos ante su Gobierno, Mr. Brent, la idea de una mediación de parte de esa potencia, entre el Paraguay y la Confederación Argentina.

Digitized by Google

El general Guido, su ministro en Río de Janeiro, hizo la misma gestión ante el plenipotenciario americano residente en dicha Corte, Mr. Wise. Ambos diplomáticos se apresuraron en consecuencia á ofrecer la mediación del gobierno de Washington tanto á Rosas como al presidente López, los cuales la aceptaron.

Pero mientras esta negociación se tramitaba ante las dos partes beligerantes, la vanguardia del ejército de operaciones en Corrientes fué derrotada por las tropas federales mandadas por Urquiza (4 de Febrero de 1846.)

Este suceso inesperado hizo cambiar de conducta al dictador Rosas. En 9 de Marzo dirije una extensa nota á su ministro general Guido para decir á Mr. Wise que desista de su intento de hacer reconocer la independencia del Paraguay por las siguientes razones:

Que el gobierno de la Confederación no puede dar ese paso porque ello importaría favorecer la segregación de Corrientes y desmembrar el territorio nacional.

Que la Confederación Argentina es la única dueña del Río Paraná, por la misma razón que los Estados Unidos se han hecho los únicos dueños del Mississipi y del Misouri, y el Brasil del Amazonas.

Que el gobierno argentino ha mandado al general Urquiza que no ataque ni invada el territorio paraguayo en ningún caso ni tiempo, sino que solamente trate como enemigos salvajes unitarios á los paraguayos ó tropas paraguayas que avanzasen hostilmente sobre el territorio de Corrientes.

Y que nunca hará uso de las armas en contra del Paraguay *(Paraguayo Independiente N. 66)*.

López retiró sus fuerzas de Corrientes, dando por terminado este conato de guerra contra el dictador argentino.

En cuanto á la suerte de sus aliados, el general Paz se retiró de la lucha, y los correntinos fueron derrotados en Vences por Urquiza, sometiéndose la alzada provincia á su influencia.

El mismo año el presidente López, en vista de este fracaso. acreditó ante el gobierno imperial al señor Gelly como su encargado de negocios, para solicitar del Brasil su protección por temor á Rosas y gestionar el arreglo de la cuestión de límites. A pedido del canciller brasileño, el comisionado paraguayo le presentó el año siguiente dos proyectos de tratados: uno de alianza ofensiva y defensiva contra el dictador argentino, y otro de límites. En este último se proponía como línea divisoria entre los dos países el Apa y el Salto Grande, y la neutralización de la zona comprendida entre el Apa y el Río Blanco. El canciller imperial se guar-

Digitized by Google

dó los dos proyectos, y no se pronunció ni sobre el uno ni sobre el otro, pues la clave de la política brasileña y el secreto de su éxito consisten en dilatar y aplazar los arreglos hasta encontrar una oportunidad que le sea favorable. (5)

El distinguido publicista brasileño Pereira Pinto censura la conducta de su gobierno por no haber aprobado, ya sea el ajuste de límites de 1844, ya el proyecto de Gelly de 1847. Fúndase al efecto en que, aceptándose como base del primero el preliminar de San Ildefonso, la línea divisoria sería, según él, los rios Apa é Ygurey. Respecto al segundo, ofrecía la ventaja de compensar la zona neutralizada entre el Apa y el Río Blanco, con una sección territorial de las Misiones situadas entre el Paraná y el Uruguay.

En cuanto al tratado preliminar de San Ildefonso, el Brasil ha observado una conducta equívoca. Como tenía cuestiones de límites con todas las Repúblicas colindantes, parece que unas veces le convenía, y otras nó. Vióse esto claramente en Bolivia, donde sostuvo primero su validez y luego su caducidad. (6)

El Brasil no aceptó el proyecto de Gelly por causa de pretenderse neutralizar la referida sección territorial.

Tampoco asintió á la alianza con el Paraguay y á la cesión á su favor de una parte de los territorios de Misiones, porque eso le hubiera procurado nuevas complicaciones con el gobierno de la Confederación.

La verdad es que en aquella época el Brasil se mantenía á la espectativa de lo que resultare de la intervención anglo-francesa en el Plata. Pensaba que habiendo tomado por su cuenta las dos más grandes potencias de Europa la tarea de remover á Rosas, no tenía él necesidad de celebrar alianza con el Paraguay y de comprometer su neutralidad por amor á éste.

Además, el Brasil temía en realidad á Rosas y trataba de complacer en todo á su ministro en Río, general Guido. Cuando el agente diplomático de López señor Gelly solicitó del ministerio de Relaciones un pasaporte para nuestro compatriota el coronel Bernardino Báez, en 1849, el canciller brasileño se negó á ello bajo la presión del ministro Guido, quien decía que Báez era *argentino* en razón de ser *argentina* la provincia del Paraguay, y obtuvo de él el pasaporte para este como tal ciudadano argentino.

Desairado el agente diplomático paraguayo, retiróse de la Corte de Río (7).

---

(5) Relatorio Brazileiro del Ministerio de Negocios Extranjeros, 1851—«El Semanario» de la Asunción, núm. 94.

(6) SOTOMAYOR VALDES. «Estudio histórico de Bolivia.»

(7) «El Paraguayo Independiente», núm. 95.

Digitized by Google

La negativa del Brasil á celebrar con el Paraguay aquellos tratados, desesperó al presidente López, é indújole á buscar un acomodamiento con Rosas. En efecto, ordenó á su ministro de Relaciones don Benito Varela á dirijir á su colega argentino la famosa nota de 16 de Octubre de 1849, en que le proponía lo siguiente:

1.° Renovar el tratado del 12 de Octubre de 1811.

2.° Establecer un principio estable para la navegación de los ríos.

3.° Para solucionar la cuestión de límites, esperar la reunión del Congreso General de la Confederación Argentina.

4.° Diferir el reconocimiento de la independencia del Paraguay hasta la reunión de dicho Congreso General.

5.° Pactar un tratado de alianza defensiva para ayudarse recíprocamente *contra cualquier enemigo* que atacase á uno ú otro país (8).

El presidente López, para apoyar esta proposición é intimidar á Rosas, hizo pasar fuerzas militares al otro lado del Paraná y ocupar con ellas las Misiones. Esto no era más que un trampantojo, y Rosas, que lo comprendió, se burló de él; en tanto que el Brasil mandaba tomar posesión de la isla paraguaya de Pan de Azúcar y fortificarla, para adueñarse de ella.

En esa época el tirano porteño ya negociaba con los franceses la cesación de hostilidades y la consiguiente retirada de su escuadra del Rio de la Plata. Si quedaba desembarazado de las fuerzas bloqueadoras del puerto de Buenos Aires, Rosas no temía ni al Paraguay, ni al Brasil. Sucedió, pues, que en cuanto tuvo la seguridad de que pronto iba á terminar la guerra con Francia é Inglaterra, hizo decretar por su obediente Legislatura, el 19 de Marzo de 1850, el siguiente original decreto:

«Queda autorizado el Excmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia Brigadier don Juan Manuel de Rosas para disponer sin limitación alguna de todos los fondos, renta y recursos de todo género de la Provincia hasta tanto se haga efectiva la reincorporación de la Provincia del Paraguay á la Confederación Argentina».

Este decreto fué la contestación á la nota de López; y como éste había hecho pasar fuerzas á las Misiones, Rosas mandó avanzar las suyas hácia la provincia de Corrientes.

Negociada la paz con Francia é Inglaterra dicho año, Rosas declaró en Septiembre rotas sus relaciones con el gobierno brasileño

---

(8) «El Paraguayo Independiente», núm. 92.

Digitized by Google

y ordenó el retiro de su ministro Guido de la corte de Rio de Janeiro, en tanto que su Legislatura, habitualmente mansa, asumía una actitud belicosa, respirando guerra contra el Imperio por boca de sus oradores.

López había castigado la insolencia imperial, mandando recuperar por la fuerza el Pan de Azúcar y otros puntos clandestinamente ocupados por los brasileños; pero el Emperador tuvo que sufrir esta humillación y esta afrenta, porque en aquellos momentos se consideraba seriamente amenazado por el dictador Rosas.

Apresuróse entonces el Brasil á celebrar alianzas con los países vecinos para quebrar el poder de Rosas, atacándole en su propia guarida. Entraron en esta liga general con el Imperio, el Paraguay, el gobierno de la Defensa de Montevideo, Entre Rios y Corrientes, representadas estas dos últimas provincias por el general Urquiza.

El pacto ajustado con la República lleva fecha 25 Diciembre de 1850, y se halla inserto en el *Archivo Diplomático y Consular del Paraguay,* lo mismo que en la obra de Pereira Pinto.

Sus principales estipulaciones son:

1.ª El Brasil se obliga á seguir interponiendo sus buenos oficios para que la independencia de la República sea reconocida por las naciones que no lo hayan hecho todavía.

2.ª El Presidente de la República del Paraguay y S. M el Emperador del Brasil se obligan á prestarse mútua asistencia y socorro en caso de que la República ó el Imperio sean atacados por la Confederación Argentina, ó por su aliado en el Estado Oriental, coadyuvándose mútuamente con tropas, armas y municiones. Se ha de entender atacado uno de los Estados cuando su territorio fuere invadido, ó estuviere en peligro inminente de serlo.

3.ª Las mismas partes se comprometen á auxiliarse recíprocamente, á fin de que la navegación del Río Paraná hasta el Río de la Plata, quede libre para los súbditos de ambas naciones.

4.ª Se obligan igualmente á sostener la independencia del Estado Oriental.

5.ª También se obligan á arreglar, dentro de seis años, los límites de ambos países.

6.ª *Artículo separado.* El presente tratado permanecerá secreto. —*Benito Varela—Pedro de Alcántara Bellegarde.*

Digitized by Google

XXI

La guerra contra el dictador Rosas

Don Justo José de Urquiza era entonces gobernador de Entre Ríos y uno de los más fuertes sostenedores de la dictadura de Rosas. Se le atribuían algunas degollinas de prisioneros caidos en su poder, en Vences, en Arroyo Grande, etc. De aquí que el presidente López sentia repulsión hácia él; y *El Paraguayo Independiente* traslucía esta antipatía en varios de sus artículos editoriales. El del número 39, con motivo de la campaña de Corrientes, le consagra este párrafo:

«El entusiasmo que se ha desenvuelto entre el heróico pueblo correntino, es digno de todo elogio: él, que conoce la crueldad de Urquiza, y los excesos de que es capaz ese satélite del tirano, se apronta para el combate, como quien se dispone á pelear por la vida y la honra, y por la preciosa libertad, por cuya defensa ha hecho tan valientes sacrificios».

El mismo periódico, número 78, le dedica en otra ocasión esta hiriente invectiva:

«Salinas, Acuña, Corrales y otros infinitos, ¿no fueron degollados cuando vino Urquiza á Corrientes despues de la batalla de Arroyo Grande? Los coroneles Paz y Saavedra, el comandante Castor de León, el teniente Charra y otros, ¿no corrieron igual suerte despues de la carrera de Vences? Vean ustedes como son las mentiras, no de los salvajes unitarios, sino del ministro Arana, que de órden de su amo en un oficio que ha publicado la *Gaceta* de 4 de Febrero último, le aprueba plenamente al general Urquiza el que hubiese quitado del medio á esos salvajes unitarios».

Tan tremendos cargos fueron contestados por un periódico del Paraná en términos no menos duros. Después de hacer el elogio

Digitized by Google

del gobierno consular (1841-1844) demostrando que fué mucho mejor que la presidencia de don Cárlos Antonio López, se expresa así:

«Cita *(El Paraguayo Independiente)* supuestos degüellos mil veces desmentidos, pero pone un denso telon sobre las innumerables víctimas que ha hecho aquel gobernante (*López*) hasta por un barril de caña, fuera de los muchos ciudadanos que ha declarado ser traidores sin justo motivo, y cuando su periódico aseguraba que en aquella Provincia (*el Paraguay*) no había partidos. No tener partidos en su Provincia, y hallar traidores á quienes procesar, ya ausentes, ya presentes, insultándolos en actos furibundos impropios del gobernante, y que prueban su odio personal y satánico contra varias familias y personas decentes del Paraguay, es una anomalía incalificable.

«El verdadero dictador es don Cárlos, que manda á los paraguayos como á siervos, ya en los trabajos públicos, ya en las guardias, con escasísima ración para sustentarse; ya privándoles de la labor de los yerbales, del corte de maderas, de la exportación de sus cosechas; ya averiguando quién hace más negocio para estancarlo, y que no adelante más, ya confiscando bienes por odios personales; ó sospechas fingidas como á los honradísimos Machaines y otros, ya imponiendo contribuciones arbitrarias; ya declarando traidores á personas inocentes y adictas á su país; ya tratando á los obispos con ultraje de su dignidad, y lo mismo al clero: ya fusilando á su arbitrio á paraguayos humildes, y sin crimen alguno; ya engrillando á cuantos se le antoja; ya desterrando por odio y enemistad personal, etc. etc» (9).

En 1851, cuando Urquiza se apercibía á acometer á Rosas, el Presidente López no quería todavía creer en el alzamiento del caudillo entrerriano contra el tirano porteño. Su tantas veces nombrado periódico de la Asunción, en la edición Núm. 102, se expresaba de él en términos irónicos al dar la noticia de ese suceso:

«Vamos á transmitir—decía—á nuestros conciudadanos la defección del general Urquiza anunciada tiempo há, por los que presumen de narices largas....El cambio es para nosotros de un enemigo por otro. Ha creido Urquiza que ya no cabe en la provincia de Entre Ríos, y quiere abrirse un camino de sangre para la ciudad rey: no sabe el infeliz que lo arrojarán á empellones los herederos exclusivos de Fernando 7.°, etcétera.»

López vivía en la creencia de que Urquiza pretendia apoderarse del Paraguay, ó al menos atacarlo.

---

(9) «El Federal Entrerriano», 1.° de Septiembre—1848—Paraná.

Digitized by Google

Por eso el citado periódico, en su número 103, volvió á zaherirle, aunque por última vez, en estos términos:

«Las insensatas exigencias del general Urquiza, de un lado le presentan infatuado con las *cuentas alegres* de su rebelión á su gobernador general, y del otro *nos aseguran sin rodeos* sus ambiciosas miras sobre la República del Paraguay....»

El doctor Nicanor Molinas vino al Paraguay como comisionado de Entre Ríos y Corrientes para recabar de López otra alianza ofensivo-defensiva contra Rosas, como la que hicieron en 1845 el Paraguay y Corrientes. Aunque las bases eran modificables, López las rechazó en una nota destemplada, de fecha 4 de Junio de 1851, por causa de las prevenciones que tenía contra Urquiza; pues es obvio que éste, en conflicto con Rosas, hubiera estado dispuesto á aceptar todas las modificaciones que López propusiera. En una palabra, Urquiza hubiera admitido todas las exigencias del presidente paraguayo.

López, por desconfianza, no podía consentir que Urquiza mandase las fuerzas de los tres Estados aliados, y continuaba abrigando la convicción de que el verdadero intento de Urquiza era atacar al Paraguay, pues la referida nota concluía así:

«Siendo extrañas las picantes bases y maneras ofensivas de V. E. y de su contratante, cuando mismo pretenden para sus fines particulares, y abiertamente contra la nacionalidad paraguaya, ayudarse de las fuerzas y medios de la República; *y no debiendo ésta ingerirse en la organización de ningún gobierno extranjero,* no puede ni debe hacer ningún lugar á las referidas pretensiones de alianza ofensiva y defensiva contra su gobernador general. (10)»

Es decir, que en esta ocasión el presidente López proclamaba el principio de no intervención, y rechazaba la alianza; siendo así que en 1845 la había celebrado con Corrientes para idéntico fin.

El *principio de no intervención* en la política interna de un país extraño, es el proclamado por el derecho de gentes, es la doctrina corriente entre los publicistas; pero en la emergencia referida, López lo invocaba solamente como subterfugio, porque él, no solamente había celebrado tratados con la provincia alzada de Corrientes desde 1841, sino que su órgano *El Paraguayo Independiente* número 36 había aplaudido ó reconocido la legitimidad y necesidad de la intervención extranjera en el Río de la Plata en 1845, fundándose en que Rosas era un tirano que ofendía á la humanidad, y hostilizaba al Estado Oriental para reponer á Oribe en la presidencia, que éste mismo había renunciado voluntariamente.

---

(10) «El Paraguayo Independiente», núm. 102.

Digitized by Google

Viendo pues que el gobernante paraguayo no se allanaba á nada, los delegados del Brasil, Montevideo, Entre Ríos y Corrientes se reunieron en la capital del Uruguay y celebraron el convenio de 29 de Mayo de 1851, con el fin de destruir el poder de Rosas. Y como el Brasil no quería de ninguna manera prescindir del Paraguay, cuya independencia le interesaba tanto como la del Uruguay, consignaron en el tratado una cláusula que decía que *el Paraguay sería invitado á entrar en la liga para gozar de sus beneficios!!!*

Con todo, el Brasil no quedaba satisfecho con este cuadrilátero tratado de alianza. Despues del triunfo, pensaba que debía dominar en el Estado Oriental para realizar sus proyectos. Y á este fin obligó al gobierno de la Defensa á suscribir un tratado separado en Río de Janeiro, el de 12 de Octubre del mismo año, en el cual se estableció que la alianza temporaria pactada por el tratado cuadrilátero era perpétua entre el Imperio y el Uruguay, y que el primero se obligaba á prestar su auxilio al segundo para asegurar su tranquilidad interior por el término de cuatro años, siempre que así lo requiriese el gobierno legal. Este auxilio sería prestado por las fuerzas imperiales de mar y tierra, en los casos de un movimiento armado contra la autoridad, ó deposición del presidente constitucional de la República.

Pactábase, pues, la intervención del Brasil en el Estado Oriental; al mismo tiempo, como por el tratado de 25 de Diciembre de 1850, el Paraguay quedaba obligado á ayudar al Imperio á mantener la independencia del Estado Oriental—de la misma manera por dicho tratado de 12 de Octubre, el Uruguay quedaba obligado, á su turno, á ayudar al Imperio á mantener la independencia del Paraguay en los términos siguientes:

Art. 16. «Habiéndose comprometido el gobierno de la República del Paraguay á cooperar con el de S. M. el Emperador del Brasil al mantenimiento de la independencia de la República Oriental del Uruguay; *é interesando la independencia del Paraguay al equilibrio y seguridad de los Estados vecinos,* el gobierno de la República Oriental del Uruguay se obliga, sin perjuicio del resultado de la invitación de que trata el artículo anterior, á cooperar también por su parte conjuntamente con el Imperio del Brasil, para la conservación y defensa de la independencia de la República del Paraguay.»

Recien entónces López curóse de sus recelos y desconfianzas respecto de Urquiza, y comprendió que los preparativos de éste no se dirijían contra el Paraguay, sino contra el tirano de Buenos Aires; en consecuencia, aceptó la invitación de los gobiernos aliados en nota de 14 de Octubre del mismo año.

Digitized by Google

El órgano oficial cambió entónces de tono y de lenguaje, como se vé por este pasaje:

«Estamos autorizados para instruir á nuestros conciudadanos de que nuestro gobierno, invitado por los de la República Oriental del Uruguay, del Imperio del Brasil, y de los Estados de Entre Ríos y Corrientes por el intermedio de sus agentes públicos, y por el conducto de nuestro Ministro Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, *para adherir al convenio de alianza ofensiva y defensiva que han celebrado para arrojar del territorio de la República Oriental al general don Manuel Oribe y á las tropas argentinas;* HA PRESTADO SU ADHESION CON DOS CALIDADES (condiciones)....

«Esta alianza tiene por único fin la pacificación de la República Oriental del Uruguay, su independencia real y efectiva, *y el restablecimiento del gobierno oriental en todo el Estado,* en inteligencia de que, si por causa de esta alianza el gobierno de Buenos Aires (Rosas) declara la guerra á los aliados, individual ó colectivamente, esa misma alianza se convertiría en alianza común contra dicho gobierno.» (11)

¿No le parece, lector, que estos pactos celebrados con el fin de remover gobiernos en Montevideo y Buenos Aires, anunciaban la triple alianza de 1865, formada con el objeto de derribar la tiranía de Solano López?

Con efecto, estas contiendas en que se mezclaba el Gobierno del Paraguay, sirvieron de pretexto y de argumento á la diplomacia imperial para defender su causa.

El señor Macedo, plenipotenciario brasileño ante el gobierno imperial francés, en nota presentada el 12 de Junio de 1867, al Ministro de Relaciones Exteriores señor Marqués de Moustier, proclamaba abiertamente el principio de intervención y se apoyaba en aquellos precedentes, diciendo: «El principio de derecho público por el cual se pretende negar á las naciones el derecho de derribar del poder á un jefe que ha abusado de él y que se ha convertido en una amenaza permanente para sus vecinos, *es un principio contrario á la práctica constante de los pueblos civilizados en todos los tiempos.* El mismo señor Berges habla de la alianza en la cual entró el Paraguay para derrocar la dictadura del general Rosas.»

La argumentación del ministro brasileño era evidentemente sofística, porque á ninguna nación le asiste el derecho de intervenir en otra y cambiar su gobierno. Tampoco es cierto que la intervención haya sido ó sea ordinariamente practicada por los pueblos

---

(11) «El Paraguayo Independiente», núm. 109.

Digitized by Google

civilizados. Algunas potencias la han ejercido por abuso, y la Europa cristiana la ha erigido en principio respecto de las naciones no cristianas y semi-bárbaras solo por deber de humanidad y por los intereses de la civilización. Y á pesar de eso, nunca ha adoptado medidas para poner término á las matanzas periódicas de cristianos en Turquía.

Aceptó, pués, López la intervención para entrar en la liga de 1851, pero no prestó ningun auxilio material. En cuanto al Brasil, autor principal de la coalición, hizo ocupar el Uruguay por sus tropas; pero éstas no llegaron á tiempo para la acción. Urquiza sólo venció á Oribe en dicho territorio. Repasó luego el Paraná, reunió un ejército de 26.000 hombres, inclusos los contingentes brasileño y oriental, presentó batalla á las fuerzas de Rosas, y las derrotó en Caseros el 3 de Febrero de 1852.

Después de estos triunfos alcanzados por el general Urquiza sobre Manuel Oribe y el dictador Rosas, el presidente López lanzó bandos y decretos de felicitación á los gobiernos aliados, y su órgano oficial *El Paraguayo Independiente,* núm. 110, tuvo la donosa ocurrencia de decir que si bien el Paraguay no alcanzó la gloria de concurrir á la jornada, *la favoreció moralmente porque su actitud independiente había impedido que Rosas subyugara á Montevideo y Corrientes!*

Como el gobierno imperial no perdía de vista ni por un solo momento la cuestión de la independencia del Paraguay, por causa del fantasma de la reconstrucción del Virreinato, indujo á Urquiza para que la reconociera en seguida. El valeroso caudillo entrerriano coincidía con aquél en el mismo propósito: asi es que se apresuró á acreditar un plenipotenciario especial ante el gobierno de la Asunción, confiando dicho encargo al doctor don Santiago Derqui.

El diplomático argentino y el ministro de Relaciones de la República señor Benito Varela, celebraron luego, el 15 de Julio de 1852, un tratado de navegación y límites, cuyas cláusulas pertinentes á nuestro objeto son:

Art. 1.° El Río Paraná es límite entre la confederación Argentina y la República del Paraguay, desde las posesiones brasileñas hasta dos leguas más arriba de la boca inferior de la isla del Atajo.

Art. 2.° La isla de Yaciretá queda perteneciendo al territorio paraguayo, y al argentino la de Apipé.

.....

.....

Art. 4.° El Río Paraguay pertenece de costa á costa en perfecta

Digitized by Google

soberanía á la República del Paraguay, hasta su confluencia en el Paraná.

Art. 5.° La navegación del Río Bermejo es perfectamente común á ambos Estados.

Art. 6.° *La orilla terrestre desde la desembocadura del Bermejo hasta el Río del Atajo, es territorio neutral en la latitud de una legua*, de conformidad que las Altas Partes Contratantes no podrán hacer allí acantonamientos militares, ni guardias policiales, ni aún con el intento de observar á los bárbaros que habitan esa costa.

El doctor Derqui decía á su gobierno á propósito de esta última cláusula: « El único punto extraño á mis instrucciones es la neutralidad del territorio en la costa del Chaco, establecida por el art. 6.°: *ella fué exigida por el gobierno paraguayo como necesaria á la seguridad exterior de la República.* »

La neutralidad de la orilla derecha del Bermejo no era necesaria á la seguridad del Paraguay. Pero López era un hombre de cabeza redonda, y muy llena de absurdos, y quería cuadrar el territorio nacional por medio de zonas neutralizadas tanto en el sud como en el norte. A esta manía sacrificó los intereses de su patria; pues si bien es cierto que el general Urquiza ratificó dicho tratado, el congreso argentino lo desestimó por causa del art. 6.°, según se dijo entónces.

Cuando el general López estuvo en Paris en 1854, mandó trazar por el señor Cortambert un mapa del Paraguay en forma cuadrada, con líneas que se cortan en ángulos rectos, lo cual demuestra que los López, padre é hijo, estaban preocupados de la cuadratura del territorio nacional.

El 17 del mismo mes de Julio, el nombrado agente diplomático argentino reconoció la independencia del Paraguay como un hecho consumado.

Tales sucesos llenaron de regocijo al Brasil, el cual se elogió á sí mismo, exhibiéndose como su verdadero autor y como el defensor de la independencia del Paraguay y del Uruguay. Así, la cancillería imperial, en oficio de 17 de Noviembre dirijido al gobierno paraguayo, decíale:

«La noticia del tratado de navegación y límites que V. E. celebró con el señor General Urquiza no podía dejar de ser muy satisfactoria al Gobierno Imperial, visto que importó el reconocimiento de la independencia de esa República, y la solución de la cuestión relativa al territorio contestado entre el Paraná y el Uruguay.

«La primera cuestión—la de la independencia de esa Repú-

Digitized by Google

blica—hubiera podido arrastrar al Imperio á una guerra si se intentase su incorporación por las armas á la Confederación. La segunda, relativa al territorio (de Misiones), hubiera podido provocar una mediación que traería embarazos al Gobierno Imperial. El arreglo hecho por V. E. con el señor General Urquiza libró al Brasil de esas dificultades, y terminaron esas cuestiones en paz.... (*El Semanario*, núm. 94)

Y en el *Relatorio* del Ministerio de Negocios Extranjeros de aquel año, la misma cancillería tuvo la franqueza de explayarse en estos términos:

«Los esfuerzos hechos por los generales Rosas y Oribe para separar del Imperio la provincia de Río Grande del Sud; la manera como saludaron la rebelión de 1835, y contribuyeron para aumentar las exageradas pretensiones de hacer revivir el nulo tratado de 1777, con el intento de recobrar los pueblos de Misiones que conquistamos y poseemos hace tanto tiempo; las continuadas tropelías, violencias y extorsiones cometidas contra súbditos brasileños y sus propiedades en territorio oriental fronterizo á Río Grande, poniendo en agitación esta provincia y haciendo inminente un rompimiento entre una y otra parte, son circunstancias que debían hacernos desear ú obligarnos á procurar una solución definitiva de aquellas cuestiones, que alejando los peligros inminentes de la posición en que se hallaba el Imperio, nos ofreciese garantías y nos permitiese vivir tranquilos.

«El Paraguay, cuya independencia reconocida por el Brasil era uno de los agravios que de éste tenía Rosas, viéndose solo y sin apoyo alguno exterior, pensaba lanzarse en brazos del dictador haciéndole proposiciones en nota del 16 de Octubre de 1849. Dichas proposiciones tuvieron una contestación evasiva y el 19 de Marzo siguiente la Legislatura de Buenos Aires autorizaba el sometimiento del Paraguay.

.....

«La prensa de Buenos Aires que solamente publicaba lo que el dictador ordenaba ó toleraba, cubría al Imperio de baldones y le amenazaba diariamente.

«En la Sala de los Representantes, donde no se levantaba una sola voz que fuese contraria á los designios del dictador, decíase (*después de la retirada del ministro Guido de Río)* que era llegado el momento de arrancar de una vez del Brasil la monarquía, planta exótica que repelía el suelo de América, y de promover en el Imperio la democracia y la sublevación de los esclavos.

«Desembarazado el general Rosas de la intervención an-

Digitized by Google

glo-francesa y afianzado su poder en el Estado Oriental, fácil le hubiera sido comprimir el movimiento todavía embrionario de las provincias argentinas, que más tarde le derribó; reincorporar el Paraguay á la Confederación y venir contra nosotros con fuerzas y recursos mayores, envolviéndonos en una lucha en que habíamos de derramar mucha sangre y gastar sumas enormísimas. Finalmente, hubiera desaparecido la independencia del Estado Oriental, que estamos obligados á mantener por un tratado y por nuestra propia conveniencia.

«También nuestras cuestiones de límites se hubieran aplazado indefinidamente y embarazado por pretensiones exorbitantes, igual que las cuestiones relativas á la navegación de los ríos, cuya clausura era una de las ideas capitales del sistema del general Rosas, secundado por Oribe.

«Tal era la situación en que se hallaba el Imperio cuando la legación argentina se retiró de esta Corte.»

En cuanto el gobierno de la Confederación reconoció la independencia del Paraguay, vinieron á la Asunción los agentes diplomáticos de varias potencias á celebrar tratados con el Presidente López. Antes no lo habían hecho por causa de la oposición de Rosas; pero removido este obstáculo, se allanaron á entrar en relaciones con el Paraguay. El 4 de Marzo de 1853, López ajustó con Inglaterra, Francia, Cerdeña y Estados Unidos, tratados de amistad, comercio y navegación, redactados de una manera uniforme, por los cuales se les concedía el libre tráfico por los ríos Paraguay y Paraná, en las partes en que es ribereña la República.

De la relación documentada de aquellos hechos se desprenden naturalmente estas conclusiones:

Que durante los últimos diez años de la dictadura de Francia (1830-1840) hubo perfecta paz y buena amistad entre el Paraguay y la Argentina, porque Francia y Rosas no se hostilizaban, ni se incomodaban en ninguna forma.

Que durante los once primeros años del gobierno de don Cárlos Antonio López (1841-1852), éste, manejado por el gobierno imperial, estuvo en perpétua querella con Rosas, por causa de sus alianzas con los enemigos del mismo, á saber, el Brasil, Corrientes y los unitarios refugiados en Montevideo que indujeron á Fructuoso Rivera y al general Lavalle á hacerle cruda guerra.

Que el dictador Rosas nunca pensó en agredir al Paraguay. «Las armas de la Confederación Argentina—le dice—jamás turbarán la paz y la tranquilidad del pueblo paraguayo.» Y cuando el general Urquiza se dirije con fuerza armada hacia Corrientes, le encarga que no invada el Paraguay, porque no considera como

Digitized by Google

enemigos suyos sino á los unitarios. Y hostilizado Rosas por López, se limita á contestar por notas de cancillería y por artículos de diarios la independencia del Paraguay, por clausura de puertos, por protestas y amenazas que nunca se realizan, teniendo todavía la benevolencia de declarar, á pesar de eso, que la clausura de los puertos es una medida impuesta solo por las necesidades de la guerra en que se ve envuelto por sus enemigos, y que se levantará tan luego desaparezca la causa que la ha motivado.

Que después de Rosas, el general Urquiza, presidente de la Confederación, se presentó como el mejor y más leal amigo del Paraguay, sin que López supiese aprovecharse de esa coyuntura favorable para zanjar equitativamente las cuestiones de límites, ya con la Argentina, ya con el. Brasil, ya con ambos países á la vez.

Fluyen también de los mismos hechos que la política imperial no era desinteresada, ni se inspiraba en principios fijos, sino que, según se lo aconsejaban sus conveniencias, adoptaba en una circunstancia dada el principio de intervención, y lo rechazaba en otra; admitía el tratado de San Ildefonso respecto de un Estado, y lo consideraba nulo respecto de otro; reclamaba para sí la libre navegación de los ríos que le interesaban, pero negaba la de los suyos propios; y se verá más adelante que unas veces se acoje al principio del arbitraje, y otras lo rehusa.

Tal era el carácter de la vieja diplomacia lusitana, que adoptada por los políticos del Imperio, les ha dado los mejores resultados en sus cuestiones territoriales con todas las anarquizadas y débiles repúblicas sud americanas.

Digitized by Google

XXII

La cuestión de límites entre el Paraguay y el Brasil

La caida de Rosas fué útil al Brasil, quien desde entonces ejerció su hegemonía en el Río de la Plata. Impuso su prepotencia tanto al gobierno de la Confederación Argentina que presidía el general Urquiza y tenía su sede en el Paraná, capital de Entre Ríos, como al Estado Oriental, que admitió su protectorado por tratados públicos de que daremos noticias más adelante. Buenos Aires se constituyó en Estado independiente, gobernado por los unitarios, enemigos de la influencia de Urquiza, su libertador. En cuanto al Paraguay, arrinconado en el centro del continente, quedó aislado y abandonado por el Brasil, el cual ya no tenía interés en servirse de él como aliado.

El presidente López, que deseaba salir de las redes en que se había envuelto, confirió poderes diplomáticos á su cónsul general en Río de Janeiro señor Manuel Moreira de Castro, para impetrar la renovación de la alianza con el Emperador y gestionar al mismo tiempo el arreglo del diferendo de límites en la forma en que él quería, es decir, neutralizando la zona comprendida entre los ríos Apa y Blanco; pero esta solicitación fué desatendida por el gobierno imperial, el cual ni aceptaba la neutralización de aquel territorio, ni creía ya necesaria la alianza del Paraguay. Después de Caseros, ya no era López, sino el general Urquiza, la persona interesante para su política.

De carácter ágrio é irascible, imprudente y agresivo como era

Digitized by Google

el presidente López, sufrió horriblemente por causa de este desdén del Emperador, y resolvió vengarse de él en la persona de su ministro señor Pereira Leal, sucesor de Bellegarde en la Asunción. Corría el año de 1853. Un día que conferenciaban López y el diplomático brasileño, el primero interrumpió bruscamente al segundo, diciéndole: *miente usted.*

Y no contento con esta atróz injuria, mandóle sus pasaportes para salir del país, con un oficio que lleva fecha de 10 de Agosto, en que le acusaba *de dedicarse á la intriga y á la impostura en odio al supremo gobierno* (12).

«Planteábase con esta nota—dice Nabuco en su obra *La guerra del Paraguay*—una cuestión de la que podía salir la guerra entre ambos paises, y si los acontecimientos se hubieran llevado por otro camino, es seguro que la habrian producido.»

Vése, pues, que López no sabía vivir en paz con los vecinos, ni aún con las grandes potencias de Europa y América.

Pero vengamos ya á la cuestión de límites.

Por el tratado de 1844 se había estipulado que se tomaría como base para resolverla, el conocido en la historia con el nombre de San Ildefonso, de 1.° de Octubre de 1777, que fué el último que se celebró sobre límites en América, entre las coronas de España y Portugal; él puso término al consabido litigio en la parte relativa al meridiano, con inmensa ventaja para el segundo; pero dejó los gérmenes de futuras desavenencias entre el Brasil y las diferentes Repúblicas que le son colindantes.

Por dicho tratado se habían fijado como límites de la sección oriental de la Provincia del Paraguay dos ríos concurrentes en sus cabeceras, de los cuales el uno caiga en la orilla occidental del Paraná, y sería el *Ygurey,* y el otro en la banda oriental del Paraguay, que sería el que llaman *Corrientes;* pero cuando fué necesario proceder á la demarcación, los comisarios portugueses no solamente no concurrieron á los lugares donde debían juntarse con los españoles, sino que posteriormente pretendieron ocupar las tierras del Paraguay hasta el *Ipané* (art. 9.°)

Azara creía que el río *Corrientes* del tratado era el *Apa;* pero don Manuel Lastarria, en una *Memoria* acerca de este particular, afirma que el río que condice por sus respectivas cabeceras ó nacimientos con el verdadero Igurey, no es el llamado Corrientes ó Apa, sino el Mbotetey.

Hé aquí sus palabras:

«La situación y curso de los ríos *Igurey* y *Mbotetey,* cuyos

(12) «El Paraguayo Independiente», núm. 103.

Digitized by Google

principales ramales son los más vecinos, ó se hallan conforme los supone el art. 9.° (del tratado) y figuran las cartas que levantaron de aquellos países los demarcadores españoles y portugueses, comisionados para el cumplimiento del tratado de 1750; cuyas cartas originales firmadas por ellos existen en el real depósito de hidrografía, y he dispuesto la mía puntualmente según ellas, siendo concordantes con otras publicadas antes del tratado preliminar de 1777, como v. g. el citado gran mapa de la América Meridional de nuestro cosmógrafo don Juan de la Cruz.

«Con la dirección que doy á la línea divisoria del Ygurey al Mbotetey, se salvan los terrenos de nuestros pueblos Itatines y los de nuestra ciudad de Jerez, arruinados, los cuales no se cedieron por el tratado, y fueron reclamados por otra parte en las conferencias preliminares, según se indicó en los números 62 á 67 de la citada respuesta de nuestro plenipotenciario el Excmo. Señor Marqués de Grimaldi, especificándose la situación de dicha nuestra ciudad á la orilla del Mbotetey.

«En cuanto á la parte occidental ó Chaco, disponía el mismo tratado que desde la desembocadura del llamado *Corrientes*, que no existe en el terreno, y que sería el *Mbotetey*—único conocido que condice con el Ygurey—se subiría el río Paraguay hasta la boca del *Jaurú.*» (13)

Vése, pues, que el Paraguay, por el tratado de San Ildefonso, tenía fijados sus límites del Norte, en la parte Oriental, en los ríos Mbotetey é Ygurey, y en la sección occidental, en el Jaurú.

El Brasil no aceptaba tales límites, los cuales él traía, respectivamente, hasta el Apa por un lado, y por otro hasta la Bahía Negra.

El gabinete imperial no ratificó el tratado del 44, alegando que el de San Ildefonso había quedado anulado, ya porque los demarcadores no le dieron nunca cumplimiento, ya por causa de la guerra que sobrevino entre España y Portugal en 1801.

El Brasil invocaba, en lugar de ese tratado, el principio del *uti possidetis.*

López aceptó este principio, y lo dejó consignado en una nota de 5 de Mayo de 1855, dirijida al señor Pedro Ferreira de Oliveira, agente diplomático del Imperio en la Asunción, y que dice asi:

« El infrascripto, y el Supremo Gobierno de que depende, están muy conformes con la no ratificación del tratado de 1844 y con que el gobierno brasileño desconozca y considere nulo el tratado de San Ildefonso y todos los tratados entre España y Portugal;

---

(13) C. CALVO. Tratados de la América latina, tomos 3.° y 4.°.

Digitized by Google

y que les haya sustituido y sostenido la doctrina y el principio del *uti possidetis*.....JOSÉ FALCON!! (*El Semanario*, número 105.)

El presidente López no reclamaba como límites del Paraguay los fijados por el tratado de San Ildefonso, sino algo menos. Asi en la sección occidental ó el Chaco, reducía sus pretensiones hasta la Bahía Negra; y en la parte oriental hasta el Río Blanco, que desemboca casi frente al Fuerte Borbon ú Olimpo, en conjunción con el Ivinheima.

El Brasil asentía en lo referente á Bahía Negra; pero no aceptaba el Río Blanco y el Ivinheima, como línea divisoria en la segunda sección del territorio. Él la fijaba en el llamado hoy Río Apa, que sigue por el paralelo 22° 4' de latitud sud; línea que debía de bajar al Este por las cumbres de las sierras de Amambay y Maracayú hasta el Gran Salto del Guairá ó Salto de las Siete Caidas en el Alto Paraná.

El proyecto de Gelly fijaba como límites entre el Paraguay y el Brasil los siguientes:

«Art. 5.° Desde la barra del Yguazú en el Paraná, el cauce ó canal de este río será la línea divisoria entre el Imperio del Brasil y la República Paraguaya hasta el Salto Grande del mismo río Paraná. Desde el Salto Grande se retirará la línea divisoria hasta dar con la cumbre de la sierra de Amambay, que se halla en la parte derecha del río Paraná, y dicha línea continuará por la expresada cumbre, como también por la de la sierra de Maracayú, hasta las vertientes del Río Blanco, y continuará el curso de este río hasta su confluencia en el Río Paraguay, cuya confluencia se encuentra sobre la márgen izquierda del Río Paraguay por la latitud de 20° y minutos, *un poco más abajo* del fuerte paraguayo Olimpo antiguamente Borbon (14).

Art. 6.° Para evitar toda disputa y cuestión entre las autoridades subalternas y súbditos de ambas altas partes contratantes, se conviene que el terreno que se encuentra entre el Río Blanco, designado en el artículo anterior como línea divisoria, y el río Apa, cuya márgen izquierda se halla poblada por la República Paraguaya, se conserve neutro entre los territorios de ambos Estados, para servir de separación, sin que ninguna de las dos naciones pueda ocuparlo con fortalezas, puestos militares ó establecimientos permanentes, de modo que ni los brasileros pasen sus establecimientos á la margen izquierda del Río Blanco á mayor distancia que la

---

(14) Error del señor Gelly. La desembocadura del Rio Blanco queda una legua más arriba de la del Rio Negro.

Digitized by Google

de dos leguas de la márgen del río, ni los paraguayos sus establecimientos sobre la márgen derecha del Apa á igual distancia.

Art. 7.º Sin perjuicio de lo convenido en el artículo anterior, si en el terreno neutro se encontrasen bosques de palmas, maderas nobles, ó canteras de cualquier especie, los súbditos de ambas altas partes contratantes podrán beneficiarlos, previa licencia temporal por escrito, concedida por la autoridad local, comunicada con anticipación á la autoridad local de la otra parte, con designación del nombre del agraciado, número de hombres con que se proponga trabajar, y punto en qué piensa trabajar.

Art. 8.º Sobre la márgen derecha del río Paraguay, conocida por el nombre de Gran Chaco, la línea divisoria de los territorios de ambas altas partes contratantes será el arroyo ó río Negro, que desagua en el Río Paraguay un poco más arriba del fuerte Olimpo.»

En lo que concierne al proyecto de Gelly sobre las Misiones, he aquí lo que contiene:

«Art. 3.º En virtud de lo convenido en los dos artículos anteriores, existiendo entre los ríos Uruguay y Paraná, desde las vertientes ó cabezas del arroyo Aguapey, donde debe terminar la línea que, tirada desde la tranquera de Loreto, forma el límite que separa la República Paraguaya de la Provincia Argentina de Corrientes, *un campo despoblado y desierto que solo sirve de receptáculo y de abrigo á algunos vagos* y *malhechores de todos los países circunvecinos,* ambas altas partes convienen que de las expresadas vertientes, ó cabezas del arroyo Aguapey, se tirará una línea por lo más alto del terreno que se encuentre entre los ríos Uruguay y Paraná, hasta la entrada del Yguazú en este último río, perteneciendo al Imperio del Brasil todas las vertientes que desciendan al Uruguay, y á la República del Paraguay las que se dirijan al Río Paraná.»

.....

A lo que se vé, ni el presidente López ni su agente diplomático en Río se daban cuenta de lo que convenía á la República. El interés de ésta consistía no en ceder, sino en conservar los territorios misioneros que le dan salida al Uruguay para asegurar su independencia política y económica, á la vez que la buena amistad y la alianza del Brasil, y la posesión definitiva del territorio de Misiones y el Chaco.

Pero el presidente López sacrificó ese interés primordial á su empeño de adquirir la zona situada al norte del Apa que le enemistaba con el Brasil y no ofrecía á la República ninguna ventaja política ni económica.

Digitized by Google

Calificar los territorios de Misiones situados sobre el Río Uruguay desiertos que solo sirven como refugio de bandoleros, era demostrar una ignorancia deplorable acerca de la importancia de los ríos para un país mediterráneo como el Paraguay, que solo comunica con el mar por un río que no le pertenece.

Dividir el territorio misionero en dos porciones longitudinales para dar al Brasil la que queda á la derecha del Uruguay, á trueque de los territorios situados al norte del Apa, era privar al Paraguay de una salida por aquel río y dejarlo dependiente del dueño del Plata.

Caro ha pagado la República estos errores del presidente López: ella, por esta causa, no solamente no ha adquirido la zona situada á la derecha del Apa, sino que ha perdido tambien el territorio de Misiones y parte del Chaco.

En este estado se hallaba la cuestión de límites entre la República y el Imperio cuando sucedió la expulsión del señor Pereira Leal de la Asunción.

El año de 1855 se presentó en aguas del Río de la Plata una poderosa escuadra brasileña, comandada por el señor Pedro Ferreira de Oliveira, y dirijida al Paraguay para pedir explicaciones por la ofensa inferida al Imperio en la persona de aquel ministro. El señor Ferreira de Oliveira traía además poderes para celebrar con el Paraguay tratados de comercio y de límites.

A la noticia de la aproximación de la escuadra, López mandó colocar nuevas baterías en el fuerte de *Itapirú* y llamó á las armas á todos los ciudadanos hábiles. Sin embargo, López se allanó á dar satisfacción. Esta consistió en un saludo hecho á la bandera brasileña con una salva de 21 cañonazos, según nota del ministro de Relaciones Exteriores, señor Falcon, de 24 de Marzo de aquel año (*El Semanario, Núm. 92.*)

En consecuencia, el jefe de aquella división naval fué recibido oficialmente el día 29, restableciéndose con este hecho las relaciones interrumpidas entre los dos países desde la despedida del señor Pereira Leal.

El presidente López, que nunca tuvo un ministro de instrucción pública, ramo que descuidaba notablemente, tenía un ministro de relaciones de puro nombre, porque él personalmente discutía las cuestiones con los diplomáticos extranjeros.

En esta ocasión, y sin perjuicio de entenderse él mismo con el señor Ferreira de Oliveira, nombró como plenipotenciario *ad hoc* al general don Francisco Solano López, que acababa de regresar de Europa á bordo del buque de guerra *Tacuarí.*

Efectivamente, las primeras conferencias fueron celebradas con

Digitized by Google

el Presidente, según la costumbre establecida por éste; pero el brasileño se quejaba de no poder seguir con él una discusión ordenada, dentro de las fórmulas protocolares. Así lo dejó comprender en el informe pasado á su gobierno, cuyos párrafos pertinentes dicen así:

«Todas las veces que procuro entenderme con el presidente me dirijo por carta ó verbalmente al ministro de Relaciones. Pero la sumisión de éste es tal, y sus atribuciones son de tal manera limitadas, que ellas se reducen á firmar ciertas notas oficiales. Nunca abre los oficios, ni las mismas cartas que le escribo. De lo dicho puede inferirse desde ya que todo lo que el gobierno hace, se pasa sin la intervención de su ministro.

.....

«En el Paraguay todos los negocios son discutidos con el presidente, y los demás funcionarios solo sirven para ejecutar ó firmar lo que él les ordena ó dicta.

.....

«Hízose la discusión calurosa *(en una de dichas conferencias)*, y me fué preciso usar de mucha prudencia y calma, sin detrimento de la dignidad, para no romper con el presidente, quien durante la conversación mostróse colérico y desaforado, de tal suerte que juzgué prudente darla por terminada, levantándome y diciendo en tono serio y grave que el día siguiente me entendería con su plenipotenciario y resolvería lo que debía hacer en vista de lo que éste me comunicase. (15)

Despues de este incidente, el agente brasileño no trató más con el Presidente sino con su plenipotenciario especial. La discusión se hizo, sin embargo, por notas, procedimiento por el cual volvía el Presidente á intervenir directamente en el debate, redactando él mismo las notas con que se confutaban los argumentos y proposiciones del comisario imperial.

Este, con el fin de dejar constancia de sus pretensiones, presentó al general López un proyecto de tratado de comercio, navegación y límites, que, en lo relativo á la demarcación de fronteras, estaba concebido en estos términos:

«El territorio del Imperio del Brasil se divide del de la República del Paraguay por el Río Paraná desde donde comienzan las posesiones del Brasil, y por este arriba hasta la boca del Igatimí, siguiendo por este río arriba y por su gajo principal (dejando al Norte su confluente Escopil) hasta sus más altas vertientes, y de ahí por la línea más corta á buscar el alto de la sierra Mba-

---

(15) PEREIRA PINTO. Obra citada, tomo 4.°, pág. 110 y siguientes, notas.

Digitized by Google

racayú que divide las aguas del Paraná, de las del Río Paraguay.

«Se sigue por las cumbres de esta sierra siendo las vertientes del Este, del Brasil, y las del Oeste, del Paraguay, hasta llegar á las primeras vertientes del Apa, bájase por este río hasta su confluencia con el Paraguay, desde donde la márgen izquierda ú oriental pertenece al Brasil, y la derecha ú occidental á la República del Paraguay.»

«De la confluencia del Apa sigue por el Paraguay hasta arriba de la Bahía Negra, donde las posesiones del Brasil ocupan ambas márgenes del Paraguay.»

La antecedente proposición fué naturalmente rechazada por el plenipotenciario paraguayo; pero en cambio se celebraron dos convenciones, firmadas el 27 de Abril: una de emplazamiento por un año de la cuestión de linderos, y otra de navegación y comercio.

Estos ajustes no fueron ratificados por el gobierno imperial, quien desaprobó la conducta de su comisionado especial.

Parece que la mente del gabinete de San Cristóbal, al enviar al Paraguay una poderosa escuadra, fué impresionar el ánimo de López y arrancarle el arreglo de límites en los términos en que deseaba. Las instrucciones oficiales del comisionado fueron terminantes, dice Pereira Pinto; pero la verdad es que el agente imperial obró con tanta pusilanimidad ante la arrogancia de López, que en lugar de entrar á banderas desplegadas en aguas paraguayas, dejó su escuadra en la Tres Bocas á una intimación del presidente, llegó á la Asunción como por favor en un solo barco, y salió de ella como corrido. En las notas que dirijió á su gobierno se transparentan las aprehensiones de que estuvo obsesionado. Abrigaba el temor de que Francia é Inglaterra interviniesen en favor del Paraguay, pues el general Urquiza, presidente de la Confederación, había pasado una circular á los miembros del cuerpo diplomático, llamando su atención sobre la División Naval brasileña que en carácter hostil se dirijía al Paraguay, siendo así que el derecho de la libre navegación de los ríos que los gobiernos ribereños conceden á las otras naciones solo consiste en el tránsito inocente y tráfico comercial. Temía también Ferreira de Oliveira que quedase prisionera entre los bancos de arena del río la escuadra que comandaba.

«De todas suertes—dice Nabuco—la misión de Pedro Ferreira fué un desastre diplomático, que el ministerio reconoció al negarse á ratificar lo convenido por su representante, alegando haberse hecho el acuerdo sin que ántes se le franquease la navegación del Paraguay, *abierta al Brasil por el tratado de 25 de Diciembre de 1850*». (16)

(16) No es cierto lo que afirma el señor Nabuco en esta última parte del pa-

Digitized by Google

Como se sabe, la libre navegación de los ríos era una cuestión de vital importancia para el Brasil á causa de sus provincias interiores que se hallan situadas sobre el Paraguay y el Paraná. Y López restringía el derecho de navegarlos, exigiendo del Brasil que conjuntamente se firmaran el tratado de límites y el de libre navegación, tal como se había hecho con la República Argentina en 1852.

Por los tratados de 4 de Marzo de 1853, celebrados con Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Cerdeña, López les franqueaba la navegación del Paraná hasta Villa Encarnación, y del Paraguay hasta la Asunción.

Esta misma liberalidad ó concesión fué restringida por un decreto de López, de 3 Octubre de 1854, que decía:

Art. 1.° En la navegación de los ríos de la República, son excluidos los buques de guerra extranjeros.—Art. 2.° La exploración de los ríos del Alto Paraguay, sea que comprendan el territorio de la República ó de otros Estados limítrofes, no se hará por el fluvial del Bajo Paraguay, mientras sea pendiente la demarcación de fronteras con los poderes coterráneos, Brasil y Bolivia.

Este decreto, con motivo de la presencia de Ferreira de Oliveira en el Paraguay, fué modificado por otro de 22 de Marzo de 1855, declarando que de él se exceptúan los vapores de guerra extranjeros pertenecientes á las naciones que tienen tratados de comercio con la República y mantienen agentes diplomáticos ó consulares en la Asunción (17).

El presidente López deseando concluir la enojosa cuestión de fronteras con el Brasil, y en cumplimiento de una promesa hecha á aquel comisionado imperial, anunció el envio del general López como plenipotenciario á Río de Janeiro; más habiendo enfermado éste, fué designado en su lugar don José Berges.

Era don José Berges uno de los hombres más cultos y distinguidos de la Asunción. Se ignora la fecha de su nacimiento; pero cuentan que tuvo por maestro al padre Cañete, que pasaba por hombre ilustrado en el Paraguay. Berges era naturalmente inteligente, y con los libros que él se procuró en la época de la dictadura, pudo atesorar conocimientos que ilustraron su espíritu y habilitáronle para la vida pública. Con todo, López no quiso confiar á sus solas fuerzas intelectuales la grave cuestión de referencia, y contrató al doctor don Lorenzo Torres, porteño, para que le

---

sage transcripto: la navegación del Paraguay no fué abierta al Brasil por el tratado de 1850, sino recien por el de 1856, como se verá en su lugar correspondiente.

(17) «Archivo Diplomático y Consular del Paraguay.»

Digitized by Google

ayudara como asesor privado. El doctor Torres se trasladó inmediatamente á su destino, y tras él partió también el comisionado Berges el 23 de Diciembre de 1855.

Todo el mundo anunciaba el fracaso de esta misión, porque, á consecuencia de la desastrada expedición de Ferreira de Oliveira, la prensa fluminense *(Jornal do Commercio y Correio Mercantil)* publicaba proclamas incendiarias contra el Paraguay y la opinión pública se hallaba excitadísima contra López. De la misma manera, *El Semanario* de la Asunción daba á luz artículos furibundos contra el Brasil.

Se hablaba de la posibilidad de una alianza entre el Brasil y Urquiza, presidente de la Confederación, y que á este fin se dirijía á la ciudad del Paraná el Vizconde de Abaeté (Febrero de 1856).

Urquiza, en efecto, ajustó con éste un tratado que no era de alianza ni de ninguna manera hostil al Paraguay.

Este tratado, que lleva fecha de 7 de Marzo, contenía, entre otras, las estipulaciónes siguientes:

«Art. 2.° Cada una de las Altas Partes Contratantes se compromete á no apoyar, directa ni indirectamente, *la segregación de porción alguna de los territorios de la otra, ni la creación en ellos de gobiernos independientes en desconocimiento de la autoridad soberana y legítima respectiva.*

«Art. 3.° Las mismas partes se obligan á defender la independencia é integridad de la República Oriental del Uruguay.

Art. 5.° Las mismas partes confirman y ratifican la declaración y reconocimiento de la independencia de la República del Paraguay.

Art. 18. *Las mismas partes declaran neutralizada la Isla de Martin García.*

«Art. 19. Las mismas partes declaran libre la navegación de los ríos *Paraná, Uruguay y Paraguay.*

«Art. 20. *Las mismas partes convienen en invitar al Paraguay para adherirse al presente tratado. (18)*

Pues á pesar de aquellas prevenciones que había en el Brasil contra el Paraguay, el señor Berges fué bien acogido por el gobierno imperial, el cual se hizo representar para las conferencias por el Consejero don José María da Silva Paranhos.

Despues de una laboriosa discusión que duró más de dos meses—consignada en los protocolos correspondientes—ambos plenipotenciarios celebraron el 6 de Abril de 1856 una convención y un tratado, que importaban para el Brasil un triunfo sobre

(18) «El Semanario», núm. 150.

Digitized by Google

López: aquélla era de aplazamiento de la cuestión de límites por otros seis años, y éste, de amistad, comercio y navegación.

Por este tratado se estipulaba: 1.° Que las partes contratantes se concedían recíprocamente la libre navegación de los ríos Paraná y Paraguay, en las secciones en que son respectivamente ribereñas. 2.° Que se exceptuaban de esta concesión los ríos interiores que en sus dos márgenes pertenezcan en absoluta soberanía á cada una de las partes. 3.° Que se obligaban á no imponer derechos de tránsito, ni ningún otro impuesto á sus respectivas embarcaciones. 4.° Que se concedían recíprocamente el permiso de hacer pasar por los ríos Paraná y Paraguay dos navíos de guerra, juntos ó separadamente, pero nó en mayor número. Cada uno de estos barcos no debía de tener más de seiscientas toneladas de arqueo, ni estar provisto de más de ocho cañones. 5.° Que en esta restricción no se comprendían los buques de guerra que visitaren los puertos de ambas partes como paquetes. 6.° Que el libre tránsito por las aguas del Paraná y Paraguay se declaraba permanente, en tanto que las demás estipulaciones durarán solo seis años.

Además el artículo 6.° del tratado disponía textualmente asi: *Queda entendido que cada una de las dos altas partes contratantes se reserva el derecho de adoptar, por medio de reglamentos fiscales y policiales, las medidas convenientes para evitar el contrabando y prever su seguridad, obligándose ambas partes á sustentar, como base de tales reglamentos, las que fueran más favorables al mejor y más ámplio desenvolvimiento de la navegación para el cual fueran establecidas.*

La ratificación de este tratado y de aquella convención devolvió la calma á los espíritus desasosegados, tanto en Río y Buenos Aires como en la Asunción.

Con todo, la buena armonía restablecida entre la República y el Imperio por los tratados Berges-Paranhos, no debía de durar mucho tiempo.

Con efecto: apoyándose en el art. 6.° de la convención fluvial antedicha, por el cual las partes se habían reservado el derecho de reglamentar la navegación de sus ríos, dentro de sus respectivas jurisdicciones, el presidente López expidió el 15 de Julio un decreto obligando á los buques mercantes extranjeros á tomar baqueanos paraguayos desde Asunción hasta el primer puerto brasileño de Matto Grosso y vice versa.

No contento con esto, lanzó otro el 10 de Agosto, fiscalizando la navegación de tal modo que, puede decirse, anulaba las franquicias que las partes se habían concedido por el convenio de Abril de 1856. Disponía que los buques mercantes que navegasen

Digitized by Google

por el Paraguay, tocasen varios puntos del litoral de la República para ser visitados é inspeccionados, y abonar derechos de pasaje.

¿Tenía derecho el presidente López para obstaculizar con medidas fiscales la navegación del Río Paraguay?—Nó, segun los principios del derecho natural, sancionados por el Congreso de Viena; solo sí que el Brasil no podía entónces acogerse á ellos, porque él monopolizaba la navegación del Amazonas, excluyendo de ella no solo á las naciones ribereñas, Perú, Ecuador, Nueva Granada y Venezuela, sino también á los demás países que no lo eran. Y de la navegación del Río Negro y de la Laguna Merin privaba también al ribereño Estado Oriental. (19)

Pero en nuestro caso particular, el Brasil tenía á su favor un tratado público, ó sea, la convención fluvial antedicha, que le garantizaba la libre navegación de los ríos nacionales, como estaba franqueada al Paraguay la de los ríos brasileños.

El gabinete imperial, profundamente contrariado por los reglamentos de referencia, reclamó de la violación del tratado Berges-Paranhos, en nota de 26 de Enero de 1857; y acto continuo despachó para la Asunción un nuevo agente diplomático á fin de gestionar un arreglo amistoso. Este ministro era el mismo que se hallaba acreditado ante el gobierno del Paraná, Consejero José Maria do Amaral.

El enviado brasileño traía el encargo de reclamar: 1.° De la vejatoria y ofensiva policía á que se sujetaba el comercio de la provincia de Matto-Grosso, y el tránsito de las personas procedentes de ella, ó que se dirijían á ella bajo bandera brasileña. 2.° De la larga escala á que para ese fin eran obligados los navíos brasileños que transitaban por el río Paraguay, viniendo directamente de un puerto de su país con destino á otro puerto del mismo país. 3.° De la condición impuesta para que dichos buques fueran dirijidos por prácticos paraguayos. 4.° De las gabelas impuestas á buques y pasajeros por el simple tránsito por el río. 5.° De la soberanía exclusiva que el gobierno paraguayo se atribuía á ejercer por los referidos reglamentos sobre la sección comprendida entre el Río Apa y el Fuerte Olimpo.

El señor Amaral presentó al gobierno paraguayo, en catorce artículos, las pretensiones del gabinete imperial. El ministro de Relaciones señor Nicolás Vázquez le respondió negativamente en nota de 25 de Mayo, diciendo que la aceptación de aquéllas equivaldría al reconocimiento en favor del Brasil de su pretendida po-

---

(19) Acerca de la navegación de los ríos en Europa y América, véase MOORE, «A Digest of International Law, vol. I, ch. V, Washington, 1906.

Digitized by Google

sesión de la ribera izquierda del Apa, que el Paraguay contestaba. En consecuencia, el agente imperial se retiró de la Asunción *(El Semanario* núm. 175).

Más como al gobierno de Rio no le convenía romper con el Paraguay, acreditó enseguida otro plenipotenciario ante el presidente López, y esta nueva misión fué confiada al ilustre estadista don José María da Silva Paranhos, Vizconde de Río Branco.

Es interesante conocer las instrucciones que éste traía, porque ellas traslucen los sentimientos del Imperio para con el Paraguay.

Decíale la cancillería de su país:

«Conozco la dificultad que V. E. encontrará para traer al presidente de aquel Estado á una discusión tranquila de los derechos é intereses recíprocos, garantidos por aquel tratado (6 Abril 1856). Parece que el espíritu de la intriga le ha sugerido la idea de que pretendemos preparar la provincia de Matto-Grosso para decidir la cuestión de límites por medio de las armas. Las instrucciones que yo pretendiese dar á V. E. para disipar tan infundada preocupación, importarían el desconocimiento de los medios de que V. E. dispone para convencer al señor López de los sentimientos pacíficos de que el gobierno imperial se halla hasta ahora animado, en la espera de que el del Paraguay procederá de igual modo en el cumplimiento de sus obligaciones.

«No es dudoso para el gobierno imperial, el triunfo de nuestras armas en una lucha con el Paraguay, atentas las fuerzas de que podemos disponer; la guerra, sin embargo, debe ser el último recurso entre pueblos civilizados. Es esta la política que el gobierno imperial seguirá siempre en todas las cuestiones internacionales. Proceder de otro modo hácia el Paraguay sería no solamente una inexplicable aberración de esta política, sino también una prueba de vacilación, ya en nuestros principios, que determinaron al gobierno imperial á promover la independencia de aquel Estado, ya en la apreciación de los intereses comunes que existen entre éste y el Brasil.

«Cree el gobierno imperial que el señor López, tan ilustrado como es, no insistirá en desatender nuestras justas reclamaciones, cuando V. E. le convenciere de que nada exjimos que no sea la observación del tratado de 6 de Abril de 1856, para que el tránsito de los navíos brasileños sea tan libre cuanto lo permitan los reglamentos fiscales y policiales de aquella República, de modo que no se eluda el tratado con medidas que obstaculicen á los navíos mercantes, ó contraríen las inmunidades de que por derecho de gentes gozan los navíos de guerra; cuando sobre todo V. E. le hiciere ver que nuestras pretensiones son fundadas en los regla-

Digitized by Google

mentos de la navegación fluvial de otros pueblos que por su civilización, comercio y práctica de tales relaciones internacionales, nos pueden servir de ejemplo, y demostrarle el empeño que tiene el gobierno imperial de no reclamar otras facilidades para la navegación del Paraguay que no esté dispuesto á conceder para la navegación de los ríos del Brasil. »

El señor Paranhos, ántes de arribar á la Asunción, se detuvo en el Paraná á tratar con el general Urquiza, quien era festejado por los estadistas imperiales, como lo fué López ántes de Caseros. El resultado de esta entrevista fué la convención fluvial de 20 de noviembre de 1857, por la cual el Brasil y la Argentina, con prescindencia del Paraguay, declaraban libre para todas las banderas la navegación de los ríos Uruguay, Paraná y Paraguay, y se obligaban á construir en ellos obras que facilitasen la navegación.

En esta ocasión el señor Paranhos no hizo otra cosa que reproducir el tratado de 7 de Marzo de 1856, celebrado por el Vizconde do Abaeté con el mismo gobierno, en lo tocante á la libre navegación de los ríos, en vísperas de celebrarse la navegación fluvial con Berges en Río de Janeiro.

La táctica del gabinete imperial era tener de su lado al gobierno de la Confederación en esta materia y no obrar nunca aisladamente. Y Urquiza no podía menos que ceder, porque López, desconfiado como todo déspota, seguía abrigando recelos á su respecto y no le buscaba para entenderse con él.

Con motivo de aquel suceso diplomático, hubo un banquete oficial en el Paraná, en que el insigne estadista brasileño pronunció este brindis significativo: *Deseo ver realizada la más estrecha unión entre el Imperio y la Confederación, y que la gloria de Caseros no sea la única adquirida en común por el Brasil y la Nación Argentina (El Semanario, núm. 192.)*

El señor Paranhos llegó á la Asunción el 7 de Enero de 1858, provisto del tratado que acababa de negociar con Urquiza. Invitó á López para prestarle su adhesión, á fin de que las tres naciones uniformaran su política relativamente á la navegación fluvial, puesto que eran vecinas y condóminas de los ríos platenses.

El primer impulso de López fué resistir. Dijo que no podía adherirse á la convención fluvial argentino-brasileña que acababan de celebrar, porque habiéndose prescindido de la concurrencia del Paraguay para declarar libre la navegación de dos ríos que le pertenecen en parte, el Paraná y el Paraguay, no le era decoroso asentir en esa forma; que si bien concordaba con los principios enunciados en dicha convención, no le convenía aceptar por ahora; que declararía la libre navegación de los ríos de la República, ex-

Digitized by Google

pontáneamente, y de propia iniciativa, nó movido por sugestiones extrañas; que ello no obstante estaba dispuesto á atender al gobierno imperial en lo relativo á la navegación del río Paraguay (20).

Era necesario, empero, amainar ante el peligro de la alianza brasileño-argentino-uruguaya.

Con efecto: el presidente López cedió una vez más á las exigencias del Imperio, celebrando con el señor Paranhos el 12 de Febrero de 1858, la *Convención adicional al tratado de amistad, comercio y navegación del seis de abril de mil ochocientos cincuenta y seis,* en la cual se declara, principalmente: que «la navegación de los ríos Paraguay y Paraná, en la parte que pertenece al Brasil y á la República del Paraguay, es libre para el comercio de todas las naciones hasta los puertos ya abiertos, ó que á este fin se abrieren en cada uno de los dichos ríos por las dos altas partes contratantes, conforme á las concesiones hechas por ellas en los decretos concernientes á la navegación fluvial (art. 1.º); que la libertad de navegación concedida á todas las banderas no se extiende á los afluentes, salvo estipulaciones especiales en contrario (art. 2.º); y que los navíos de guerra de la República del Paraguay y del Imperio del Brasil gozarán recíprocamente de la libertad de tránsito por los dichos ríos, y de entrada en todos los puertos y lugares abiertos á los navíos mercantes, con la única restricción, en cuanto al río Paraguay, de que solamente podrán remontar ó descender las aguas de cada Estado, tres barcos de vela ó á vapor juntos ó separadamente, modificándose á este fin la cláusula del art. 18 del tratado de 6 de Abril de 1856, que limita este número á dos, y exige que la capacidad no exceda de 600 toneladas y que el armamento no pase de ocho bocas de fuego (art. 3.º)»

En el fondo, Paranhos conseguía para su país lo que éste deseaba: la libre navegación del río Paraguay para comunicarse francamente con su lejana provincia de Matto-Grosso; y hacía triunfar el principio de la libre navegación para todas las banderas, enunciado en la convención argentino-brasileña del 20 de Noviembre de 1857.

Y el presidente López se veía obligado á derogar todos sus decretos restrictivos de la navegación del río Paraguay, y cedía en esta ocasión al temor de provocar un conflicto con el Brasil, como tres años antes hiciera lo mismo en presencia de la escuadra de Ferreira de Oliveira.

Dos motivos le asistían para resistir á la libre navegación de

(20) Véase el Protocolo de la conferencia que precedió al ajuste de la convención fluvial de 12 de Febrero de 1858 en el Archivo Diplomático y Consular del Paraguay.

Digitized by Google

los ríos: es el uno el temor de que en sus aguas se juntasen muchos barcos de guerra que atacasen al Paraguay; y es el otro, el intento de obligar al Brasil á ceder en la cuestión de límites á trueque del libre tránsito por las aguas de la República.

El magistrado paraguayo pensaba obrar así patrióticamente; pero no acertaba en la elección de los medios capaces de lograr el fin que él buscaba. Huérfano de consejeros en un país donde no había ilustración ni opinión pública, y sin alcanzar á comprender los verdaderos intereses de la nación, adoptaba medidas á salga lo que saliere, creyendo de buena fé que con ellas los salvaguardaba.

El presidente López era un gobernante inhábil y agresivo. Desde 1841 provocó á Rosas, que no pensaba molestarle, prestando ayuda á los *unitarios* argentinos y á los *colorados* orientales de la Defensa de Montevideo, unos y otros enemigos del dictador porteño. Celebró alianzas con ellos y con el Brasil para hostilizar al mismo, sin sacar ninguna ventaja positiva para el Paraguay, y obligóse al fin, por la influencia unida del Imperio y del gobierno del Paraná, á declarar la libre navegación de los ríos, haciendo pedazos, con sus propias manos, de las llaves con que tan cuidadosamente los cerrara. Y como en su largo reinado de veinte años no había hecho sino sembrar vientos, veremos en 1865 cómo todos sus protejidos y aliados de antaño, el Brasil, los *unitarios* argentinos y los *colorados* orientales, se coligarán entre sí para levantar la tempestad de una guerra colosal contra el Paraguay, por que otro torpe gobernante, su hijo y sucesor Francisco Solano López, tuvo la loca ocurrencia de malquistarse con ellos por hacer el papel de Quijote en favor de los *blancos* de Oribe, antiguos aliados de Rosas, que declararon clausurados los puertos del Uruguay al comercio paraguayo en 1845.

Paranhos no se limitó á pronunciar su brindis guerrero en el Paraná, ni á arrancar á Urquiza la convención fluvial de 20 de Noviembre de 1857, y á López la convención adicional del 12 de Febrero de 1858. Hizo más todavía: en su viaje de regreso á Río, arrastró en pos de sí al ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación doctor José Luís de la Peña para hacerle suscribir á él, y al representante uruguayo doctor Andrés Lamas, un nuevo tratado.

Reunidos en Río los tres personajes, á saber: Paranhos, representante del Brasil; Lamas, del presidente uruguayo don Gabriel A. Pereira, *blanco;* y de la Peña, del general Urquiza—celebraron el tratado de 2 de Enero de 1859, cuyas cláusulas pertinentes al asunto que nos ocupa, son las siguientes:

Art. 2.° Las Altas Partes Contratantes estipulan: 1.° Que la

Digitized by Google

República Oriental del Uruguay no podrá incorporarse, refundirse ó confederarse con el Imperio del Brasil, ó con la Confederación Argentina, ó con cualquiera parte de sus territorios, ó con otra cualquiera nación, y tampoco colocarse bajo la soberanía ó protectorado de cualquiera de ellas.—2.° Que la misma República Oriental del Uruguay no podrá disminuir, por cualquier título ó contrato que sea, bajo forma ó pretexto alguno, el territorio, què *presentemente* le pertenece.

Art. 4.° El Imperio del Brasil y la Confederación Argentina se consideran y se declaran perfectamente obligados á defender la independencia y la integridad de la República Oriental del Uruguay.

Art. 8.° Reconociendo que para la completa ejecución del pensamiento de la convención de 1828, como ha sido definido en el art. 1.° de este tratado, es indispensable que la República del Uruguay forme un Estado, absoluta y perpetuamente neutro entre sus limítrofes, las tres Altas Partes Contratantes convinieron y ajustaron lo siguiente: La República Oriental del Uruguay queda declarada y garantida como Estado absoluta y perpetuamente neutro entre el Imperio del Brasil y la Confederación Argentina.

Art. 9.° *El Uruguay no contraerá alianza, ni con el Imperio, ni con la Argentina, ni con otro ú otros Estados,* contra alguna de las potencias signatarias del presente tratado, ni para auxiliar á sus enemigos con víveres y municiones.

En caso de guerra entre el Brasil y la Argentina, se declara cerrado el territorio oriental á las fuerzas beligerantes y auxiliares.

Art. 11. Las Altas Partes Contratantes se comprometen y obligan á no fomentar revoluciones dentro de sus propios países, las unas contra las otras.»

El antecedente tratado era desdoroso para las partes signatarias, puesto que confesaban en él que antes eran naciones intrigantes, que pugnaban por desmembrarse, recíprocamente, fomentando revoluciones la una en el país de la otra; se obligaban ahora á no hostilizarse más, es decir, que en adelante los argentinos y orientales no soplarían más la intriga en el Río Grande para sublevarle, ni los brasileños y orientales en el Río de la Plata para la segregación de Corrientes y Entre Ríos.

Era tambien humillante para el Uruguay, porque éste venía á reducirse á la categoría de un país neutralizado y semi-soberano, cual lo son en Europa ciertos ducados y principados, cuya soberanía es sacrificada á la necesidad de mantener el equilibro de las grandes potencias.

Y era, en el fondo, hostil al Paraguay, porque le aislaba y ponía fuera del concierto de los países signatarios, le dejaba solo y

Digitized by Google

señero en el centro de la América, de manera que al Brasil fuera fácil arrancarle los tratados que quería sobre límites.

Paranhos manejaba como juguetes á los hombres del Río de la Plata. Solo el presidente López conservaba su altivez ante el poderoso estadista imperial; pero muy inferior á él en ilustración y travesuras diplomáticas, más de una vez cayó envuelto en sus redes como se ha visto en esta historia.

Si por el antecedente tratado el Uruguay quedaba neutralizado, como los pequeños principados europeos, ¿por qué Solano López se mezcló en 1864 en la contienda de los *blancos y colorados*?

De esa intrusión temeraria é impolítica surgió la guerra del Paraguay, como luego veremos.

Digitized by Google

XXIII

La cuestión de límites entre el Paraguay y la Argentina

Al estallar la revolución de la independencia americana en 1810, la Provincia del Paraguay abarcaba los siguientes territorios: los de Misiones comprendidos entre los ríos Paraná y Uruguay y donde se hallaban situados diez y siete pueblos de los padres jesuitas expulsados; el Chaco, desde el Bermejo hasta el Río Negro; y la sección oriental donde se encuentran la Asunción y las villas fundadas por los españoles, más trece pueblos de indios reducidos.

Tal era entonces la base física de la nación paraguaya. El dictador Francia la erigió en República independiente, haciéndola respetable y temida de los países vecinos hasta 1840, en que contaba con una población aproximada de 300 mil habitantes y con elementos suficientes para su defensa. Pero desde la muerte de aquél, se adueñaron de sus destinos los López, los cuales provocaron guerras con las naciones limítrofes, y causaron su ruina.

Para la mejor inteligencia del asunto, indicaremos cómo el Paraguay y las Misiones vinieron á componer una sola gobernación en 1806.

Por real cédula de 17 de Mayo de 1803, las Misiones fueron constituidas en gobierno independiente, tanto del Paraguay como de Buenos Aires, siendo su primer gobernador el señor Velazco.

En 1806 este mismo fué nombrado gobernador del Paraguay *con retención del gobierno de Misiones.* Por eso se titulaba legalmente: «Gobernador militar y político é Intendente de la provincia

Digitized by Google

del Paraguay y de los treinta pueblos de Misiones de indios guaranís y tapes del Paraná y Uruguay.»

Pasó con las Misiones en 1806 lo que con la provincia de Tarija en 1807: las primeras fueron reincorporadas al Paraguay, y la segunda puesta, también por real cédula, bajo la jurisdicción del obispado de Salta.

Buenos Aires pidió á Bolívar la entrega de Tarija, en virtud de dicha real cédula, y el Libertador se la mandó dar, sin más trámite (1825)

La reincorporación de las Misiones al Paraguay fué confirmada por el tratado de 12 de Octubre de 1811, celebrado entre esta provincia y Buenos Aires. Su artículo 4.° dispone que no se haga novedad en punto á fronteras, «hasta tanto que con más conocimiento se establezca en el Congreso General la demarcación fija de ambas provincias.....*debiendo en lo demás quedar tambien por ahora los límites de esta provincia del Paraguay en la forma que actualmente se hallan, encargándose consiguientemente su gobierno de custodiar el departamento de Candelaria* (Misiones)».

En cuanto á la línea divisoria del Bermejo, ella fué establecida por la real cédula de 1617, que dividió el Río de la Plata en dos gobernaciones: la de Buenos Aires y la del Paraguay.

Las dos gobernaciones fueron refundidas en una sola con la creación del Virreinato del Rio de la Plata en 1776, pero en la parte del Chaco, el Bermejo fué considerado siempre como el límite norte de la provincia de Santa Fé, y sud del Paraguay.

Cuando el ministro Rivadavia, en 1823, nombró como comisionado del gobierno de Buenos Aires al doctor Juan García de Cossio ante los gobiernos de Santa Fé, Entre Rios, Corrientes y el Paraguay, fijó ese mismo límite en las instrucciones reservadas que le diera.

La parte pertinente dice así:

«Recabar de los gobiernos de Santa Fé, Entre Rios y Corrientes su asentimiento y cooperación con el gobierno de Buenos Aires al restablecimiento del cuerpo nacional bajo un gobierno y representación general

.....

«El comisonado instruirá á los gobiernos y á los pueblos cerca de quienes es enviado, de las miras del gobierno de Buenos Aires, con respecto á la prosperidad de toda la Nación y de cada pueblo; estableciendo un fondo nacional para objetos de utilidad general: el primero de ellos, proveer del capital posible al comercio é industria de cada pueblo; y el segundo, la comunicación por agua hacia las plazas de mayor consumo, y especialmente las tres grandes rutas navegables hacia el puerto de Buenos Aires, *del Rio*

Digitized by Google

Bermejo por el norte; de los ríos Segundo, Tercero, etc. hasta el Paraná, y por el sud, del Diamante y Salado.» (21)

Esos eran los rios argentinos para Rivadavia y para los demás gobernantes de aquella época.

Continuando la posesión del gobernador español Velazco, los gobiernos nacionales, desde 1810 hasta la guerra del Paraguay, 1865, mantuvieron siempre su jurisdicción legal y material sobre el territorio de las Misiones hasta el Uruguay, y sobre el Chaco hasta el Bermejo.

En este estado de cosas se celebró el tratado de límites entre el Paraguay y la Confederación Argentina, el 15 de Julio de 1852, cuyas estipulaciones, relativamente á límites, disponían lo siguiente:

1.° El Paraguay y la Argentina establecen como línea divisoria entre los dos países el Río Paraná. Es decir que el primero cedía á la otra el territorio de Misiones.

2.° En la sección del Chaco, fijan como lindero natural el *Bermejo,* con la rara exigencia impuesta por el presidente López de neutralizar el territorio de la orilla derecha, en un ancho de una legua.

Este tratado fué rechazado por el Congreso Argentino, *por causa de la zona neutralizada.*

En 1856 se encontraba en la Asunción el general don Tomás Guido, ministro plenipotenciario de la Confederación, quien había sido enviado por Urquiza para tentar un nuevo arreglo con el Paraguay. No se arribó á ningún resultado con él, pero se ajustó la convención de 29 de Julio, por la cual se aplazaba la decisión del litigio de linderos por seis años, y se declaraba argentina la isla de *Apipé,* como por el tratado del 52, y paraguaya la de *Yaciretá.*

El general Urquiza, aunque manejado por el Imperio, era decidido amigo del Paraguay, á pesar de las prevenciones que contra él tenía López.

¿Por qué Urquiza adulaba al presidente paraguayo?—Porque deseaba que éste le ayudara en su conflicto con el Estado rebelde de Buenos Aires, que había caido en poder de los unitarios dirigidos por el general Mitre.

Y López, en lugar de entenderse con el presidente Urquiza para resolver la cuestión pendiente, se apartaba de él y hasta le engañaba en sus promesas.

Si López se alió anteriormente con los unitarios y prestó ayuda al gobierno de la Defensa de Montevideo, fué porque enton-

(21) Artículo de José J. Biedma en la Revista Nacional de Buenos Aires, tomo XXIII, 1896.

Digitized by Google

ces obraba impulsado por el Brasil. Pero despues de Caseros, el Imperio se desprendió de él, y trasladó el asiento de su política al Paraná. Desde entonces Urquiza fué el hombre del Imperio.

En 1858 el general Urquiza tuvo la oportunidad de demostrar á López la grande amistad que le profesaba, presentándose en la Asunción como mediador en el conflicto suscitado entre el Paraguay y los Estados Unidos, cuyo gobierno mandaba una poderosa escuadra para demandar satisfacción de agravios ocasionados á su bandera.

Historiemos brevemente este grave incidente:

Mr. Eduardo Hopkins era cónsul de los Estados Unidos en Asunción, desde Octubre 29 de 1853. Acogido benévolamente por el presidente López, solicitó la protección de este gobierno para la fabricación de cigarros y fundar la que se llamó *Compañía de navegación de los Estados Unidos y del Paraguay.* El presidente vió de buenos ojos la proposición del yankee, que se comprometía á mejorar la calidad del tabaco y á establecer relaciones comerciales entre los dos paises, y le concedió al efecto toda clase de franquicias, á más de un generoso préstamo de dinero. Hopkins estableció su fábrica en San Antonio; circunstancias desgraciadas é incidentes de diverso género que sobrevinieron después, y que describe circunstanciadamente tanto el señor Washburn en su historia del Paraguay como el presidente López en su Mensaje de 1857, trajeron una ruptura ruidosa entre ambos, hasta el punto de que aquel gobernante casó el exequatur al cónsul americano (1.° Septiembre de 1854).

Dictó además una serie de medidas hostiles al mismo, para apoderarse de sus bienes, como se incautó de ellos, en efecto, en forma irregular (*El Semanario*).

Por aquella época el buque de guerra americano *Water Witch,* comandado por el capitán Page, andaba practicando estudios de exploración por los ríos interiores de la República. A su vuelta de Bahía Negra, Page se mostró partidario de Hopkins y se concitó la ira de López. Este lanzó en seguida su decreto de 3 de Octubre del mismo año, prohibiendo á los buques de guerra extranjeros la navegación de los ríos interiores, en violación del tratado de 1853 celebrado á un tiempo con Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Cerdeña. Apesar de esta prohibicion, el *Water Witch,* bajo el comando del teniente Jeffers, intentó penetrar en el canal de Itapirú ó Paso de Patria. El comandante del fuerte le ordenó retroceder; pero el buque siguió avanzando. Entonces las baterías de tierra le hicieron fuego, hiriendo á dos marineros y matando á otros.

Digitized by Google

Recien entónces el barco obedeció á la intimación, y fué á refugiarse en el puerto de Corrientes (1.° de Febrero de 1855).

Con tal motivo el gobierno de Washington resolvió proceder enérgicamente contra el Paraguay, y mandó una escuadra á las órdenes del Comodoro Schubrick, confiando la misión diplomática al Hon. James B. Bowlin.

A la noticia de la aproximación de esta división naval, el general Urquiza, presidente de la Confederación, tomó intervención oficiosa en el asunto, no solo para impedir que la escuadra llegase á la Asunción, sino para evitar el conflicto armado que iba á producirse.

Al efecto invitó á López á una conferencia en la ciudad de La Paz. López aceptó la invitación, y en consecuencia, por decreto de 14 de Diciembre de 1858, nombró á don Mariano González como presidente interino mientras dure su ausencia. Fuese hasta Humaitá, pero por causa de una enfermedad accidental que aquí le sobrevino, no pudo seguir viaje para su destino, y regresó de aquel punto á la capital.

Entonces el general Urquiza, despues de haber conseguido de Mr. Bowlin que la escuadra americana se detuviera en aguas argentinas, y obtenido su consentimiento para esta mediación, se embarcó para el Paraguay, en el puerto del Paraná, á bordo del vapor paraguayo «Salto del Guairá,» el día 12 de Enero de 1859. Acompañábanle su señora esposa y el general Guido, nombrado ministro para esta nueva misión diplomática ante el gobierno paraguayo. Su séquito se componia de los edecanes Serrano, Nadal y Ricardo Lòpez Jordan; del médico doctor Donado, del Capellan de honor doctor Juan José Alvarez, de una escolta de diez hombres de caballería, sargentos, cabos y criados.

Esta numerosa embajada llegó á la Asunción el 16, y Mr. Bowlin el 24.

Inmediatamente se emprendieron las negociaciones, que ha descripto el general Guido en un interesante *Diario* publicado en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, año 2.°, tomos 6.° y 7.°, Buenos Aires.

Dieron ellas por resultado el arreglo de la cuestión, gracias á los esfuerzos del general Urquiza y al espíritu de moderación y prudencia del agente americano, que era un distinguido jurisconsulto y un recto magistrado *(Archivo diplomático y consular del Paraguay)*.

En el mes de Abril del mismo año llegaba á la Asunción como ministro plenipotenciario de la Confederación el doctor José Luis de la Peña, quien ajustó con López dos convenciones: una sobre extradición de desertores, el 13 de Mayo, que se halla inserta en

Digitized by Google

la página 149 del mismo *Archivo diplomático;* y otra reservada, que lleva fecha de 5 del mismo mes y que publicó el señor Julio Victorica en su obra *Urquiza y Mitre,* Buenos Aires, 1906, página 256 y 257.

Es la siguiente:

1.° El Excmo. señor Presidente de la República del Paraguay *consiente* en poner á disposición del Excmo. señor Presidente de la Confederación Argentina, cuatro vapores para el pasaje y transporte de tropas y armamentos necesarios en las operaciones sobre la provincia de Buenos Aires.

2.° Todos estos buques, tripulados y provistos convenientemente, obrarán bajo las órdenes inmediatas de sus respectivos jefes, pero en conformidad á las que fuesen comunicadas á éstos por el Excmo. señor Presidente de la Confederación Argentina.

3.° S. E. el señor Presidente de la Confederación Argentina comunicará al Excmo. señor Presidente de la República del Paraguay la época y el lugar en qué deban concurrir los vapores que se mencionan en el artículo 1.°

4.° Desde que la escuadra de la República del Paraguay entre en el territorio argentino, la carne necesaria para sus víveres será de cuenta del gobierno de la Confederación y suministrada según los pedidos de los jefes de la misma escuadra.

Dos ejemplares de este protocolo serán firmados por el excelentísimo señor presidente de la República del Paraguay y por S. E. el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Confederación Argentina, entregándose á éste uno de ellos para ser presentado á su gobierno.

Fecho en la ciudad de la Asunción, capital de la República del Paraguay, á los cinco días del mes de Mayo del año del Señor, mil ochocientos y cincuenta y nueve.

(L. S.) firmado: *Cárlos Antonio López.*

(L. S.) firmado: *Luis J. de la Peña.*

Así pensaba el presidente López pagar su deuda de gratitud á Urquiza por haberle evitado la guerra con los Estados Unidos.

Pero conste que López no cumplió lo *consentido* en dicho paeto, cuando fué requerido para ello.

En cambio, el presidente paraguayo ofreció poco después su mediación al mismo Urquiza para solucionar el conflicto armado entre el gobierno de la Confederación y el del Estado de Buenos Aires.

El agente mediador fué el general López, quien salió de la Asunción para su destino el 27 de Septiembre del mismo año. Antes de que el diplomático pacificador pudiera concertarse con las partes

Digitized by Google

contendientes, éstas libraron el 23 de Octubre la batalla de Cepeda, en que fueron derrotadas las fuerzas de Buenos Aires mandadas por Mitre.

Esta circunstancia hizo posible la mediación, porque de lo contrario Mitre no la hubiera aceptado. Con la intervención del general López firmaron el convenio de 10 de Noviembre, por el cual Buenos Aires se sometía al gobierno de la Confederación; pero en cuanto se hubo retirado López, Buenos Aires volvió á constituirse en Estado independiente y con propósito netamente separatista, pues comenzó á nombrar plenipotenciarios ante algunos gobiernos extranjeros. Don José Mármol fué enviado á Río de Janeiro, y el doctor Lorenzo Torres, á la Asunción.

A estas misiones secretas se refiere la siguiente carta de don Pastor Obligado, gobernador de Buenos Aires, dirigida al general Mitre, cuando éste se encaminaba á los campos de Pavon:

«*Buenos Aires, Julio 17 de 1861.*

Mientras esperamos su contestación á la que le dirigimos sobre las proposiciones de los ministros mediadores, le daré cuenta de los enviados confidenciales nuestros.

Mármol salió ayer (para el Brasil). Veremos lo que da, que poco ó nada espero, fuera de la impresión moral. *Sus instrucciones fueron limitadas en lo concerniente al caso de independencia absoluta,* que creíamos inconveniente fuese escrito, dejando á su prudencia que haga alguna indicación sobre el particular.

El doctor Torres saldrá hoy para el Paraguay.

Lleva instrucciones análogas á las de Mármol, con las ligeras variaciones, necesarias á su objeto.

Pico saldrá mañana para Montevideo. *Pastor Obligado* (22).»

Ni Mármol en Río, ni Torres en Asunción fueron recibidos como ministros públicos, sino como simples agentes confidenciales. Era lo que cuadraba en aquella circunstancia.

Por faltarle á Urquiza los auxilios prometidos por López, fué derrotado en Pavon el 17 de Septiembre de 1861, imponiéndose desde entonces la personalidad de Mitre en su país. El año siguiente fué electo presidente de la República, previamente de incorporarse á ella el Estado de Buenos Aires. Triunfaron por fin los unitarios, los antiguos protegidos de don Carlos contra Rosas.

El general Urquiza permaneció fiel al Paraguay. El no tomó parte en la guerra de la Triple Alianza, si bien es cierto que, obligado por las circunstancias, prometió su concurso á Mitre en 1865.

Como se vé, la malhadada diplomacia del presidente López

---

(22) «Urquiza y Mitre», por Victorica, pág. 406 y 407.

Digitized by Google

marraba en todas las negociaciones, ya por falta de inteligencia y habilidad, ya por egoismo y pusilanimidad.

Celebra con el doctor de la Peña, ministro de Urquiza, el pacto de 5 de Mayo contra el Estado de Buenos Aires, y en el mes de Septiembre se ofrece como mediador entre las partes contendientes. No podía ser un mediador desinteresado quien acababa de firmar aquel pacto colusorio. Derrotado el ejército de Buenos Aires en Cepeda, su gobierno acepta, sin embargo, la mediación de López por necesidad, pero con el decidido propósito de no cumplir las cláusulas del compromiso, porque no consiente de ninguna manera en someterse á la influencia del gobierno del Paraná. Buenos Aires, ó su director Mitre, reune nuevas fuerzas para librar la batalla final, y en caso de sufrir una nueva derrota, separarse en absoluto de la Confederación; á cuyo fin acredita como plenipotenciarios á Mármol ante la corte de Río de Janeiro, y à Lorenzo Torres ante el presidente López. Este deja de socorrer á Urquiza, y Mitre triunfa en los campos de Pavon, dejando á aquellos dos aliados sin medios de acción para operar, aislada ó conjuntamente. De suerte que los nuevos directores de la Argentina, Mitre y su partido, quedaban digustados y prevenidos contra el intrigante presidente paraguayo y el general Urquiza.

Don Cárlos Antonio López murió el 10 de Septiembre de 1862, después de un largo reinado de veinte años, durante el cual ejerció un poder omnímodo, sin limitación de ninguna clase. Era pues, despótico el carácter de su gobierno, como el de su antecesor el dictador Francia.

El estatuto provisorio de la administración de justicia, de 1842, contenía estas prescripciones:

Art. 57. El Supremo Gobierno es juez privativo de las causas de traición á la República; de las de conmoción ò conjuración contra el órden y tranquilidad pública, y de los atentados contra la vida del Supremo Gobierno de la República, dando cuenta informativa de lo obrado al Soberano Congreso.

Art. 71. Quedan abolidas la pena de tormentos y la de confiscación de bienes.

Estas disposiciones fueron confirmadas por la constitución de 1844, que ha sido llamada el código del despotismo, porque dejaba todos los derechos individuales sin garantía alguna, es decir, á la merced del mandón irresponsable.

Don Cárlos López era un hombre de carácter ágrio, hosco y zahereño. Celoso de su autoridad, no perdonaba el menor desacato á ella. Se irritaba por la cosa más leve, y entónces trataba mal á todo el mundo, aún á los diplomáticos y agentes extranjeros

Digitized by Google

que se encontraron aquí en su época. Por esa causa se indispuso con el Brasil y los Estados Unidos. Por otros motivos que quedan suficientemente relacionados, vivió en perpetuo conflicto con Rosas.

Arbitrario é irresponsable, era también vengativo. Dos infelices, Salcedo y Espínola, fueron fusilados por su órden sin forma de proceso, por faltas de respeto á su persona y autoridad.

Don Manuel Pedro de Peña, que en la prensa de Buenos Aires publicaba cartas ofensivas á él y á su gobierno, y le acusaba de perseguir á su inocente familia residente en la Asunción, fué procesado por traición á la patria, sustracción de expedientes judiciales, hurtos y otros delitos imaginarios, condenado á muerte y citado por edictos para venirse del extranjero y ser ajusticiado. (*El Semanario*, N.º 222).

López hostilizó á los colonos franceses de *Nueva Burdeos* (hoy Villa Hayes) de una manera cruel é inhumana. Las piezas justificativas de aquellos atentados pueden verse en nuestra colección de *Los Amigos de la Educación* y en el *Semanario*, años de 1853 á 1856. En este último periódico se hallan consignadas las medidas violentas dictadas contra Hopkins y sus propiedades.

Las persecuciones contra los colonos franceses se terminaron por un contrato indigno que celebró con López el cónsul imperial Mr. Brayer (23).

En los momentos en que el general Urquíza se encontraba en el Paraguay, fueron apresados varios ciudadanos por el delito de conspiración. El general Guido habla de ellos en su *Diario*. Dos de aquéllos desventurados, los hermanos Gregorio y Teodoro Decoud, fueron fusilados. Otro de los cómplices, el señor Santiago Canstatt, se salvó gracias á la actitud enérgica del cónsul británico Mr. Henderson, quien alegaba que el preso era inglés. Este incidente provocó un conflicto con Inglaterra. Dos navíos de esta nación apresaron á la cañonera nacional *Tacuarí* en el puerto de Buenos Aires, y el presidente, para poner término á la cuestión, pagó una fuerte indemnización á Canstatt.

López no era amigo de la ilustración. El mismo era un hombre atrasado, y no tomaba consejos de nadie. En el Paraguay no había parlamento, ni opinión pública, ni prensa que la ilustrase; tampoco había institutos superiores donde la juventud adquiriese los conocimientos necesarios para la vida pública. No se permitía la introducción de los periódicos extranjeros, ni la crítica verbal de los actos del

---

(23.) El gabinete de las Tullerías no prestó mayor atención á este asunto; pero el publicista francés Mr. Jules Duval divulgó la desgracia de sus compatriotas en su obra «Histoire de L'émigration européenne au XIX siécle», Paris, 1862, y desacreditó al Paraguay ante el mundo civilizado.

Digitized by Google

gobierno. Nadie podía inquirir nada acerca de ellos, pues una curiosidad semejante era un delito á los ojos del sumo imperante. Así, en medio de la más profunda ignorancia y del universal mutismo, el déspota lo hacía y deshacía todo á su talante ó á su capricho. Por eso mismo cometió los más grandes desaciertos políticos, administrativos y diplomáticos, sin guía, sin luz y sin norma legal á que ajustar su conducta. Resultaba de aquí que faltaban las garantías de la justicia para todos, máxime cuando carecía de independencia el poder judicial, que era servido por sujetos agenos en absoluto á la ciencia del derecho. Tan ignorantes eran éstos para la administración de la justicia como los maestros de escuela para enseñar á los niños.

Como López era una providencia universal, el mismo trataba á su manera las cuestiones diplomáticas. No habiendo paraguayos preparados de quienes echar mano para los asuntos de éste género, se servía de extranjeros, como los Calvo, Héctor Varela, Lorenzo Torres y otros. De esa manera tan mezquina gobernó el país, solo, durante veinte años, sin formar siquiera un abogado, ni un médico, ni un ingeniero, ni un agrónomo, ni un diplomático, ni un militar de escuela, en una nación que él preparaba para la guerra defensiva. Este ramo era el que preferentemente atendía, fortificando las costas, comprando fusiles de chispa y cañones viejos, estableciendo la fundición de hierro de Ibicuí y armando en guerra buquecitos de madera. El presidente López era, pues, un magistrado que carecía de ideas de gobierno y no conocía la política moderna; y de consiguiente muy inferior al doctor Francia, el fundador de la República.

López hacia trabajar á todos los habitantes con medidas de rigor, persiguiendo á los vagos y cuatreros. Las producciones de la agricultura eran abundantes para el consumo interior, pero escasas para el comercio exterior. De donde resultó que en el Paraguay no había riquezas acumuladas.

De las precedentes referencias se desprende que á la muerte de don Carlos Antonio López, el Paraguay era un país atrasado y pobre, sin ilustración, sin industrias y sin comercio internacional activo, como puede demostrarse esto último por los *manifiestos de carga* de los vapores, publicados en *El Semanario*, y por los cuadros del *Registro Estadístico de Buenos Aires*.

Hubo, pues, un error fundamental en la política del presidente López, error que ha sido fatal al Paraguay. Ese error ha consistido en no haber elevado, por la libertad y la ilustración, el nivel moral del pueblo, cuyo destino confió á su hijo Solano López, con el presente griego de las cuestiones de límites pendientes con el Brasil y la Argentina. La historia le responsabiliza por la guerra del Paraguay con esos países, que él la preparó por los hechos

Digitized by Google

historiados y porque abandonó la suerte de un pueblo ignorante y pobre á los caprichos de un hombre violento y arbitrario, á quien él infatuó con grados militares y misiones diplomáticas pomposas.

De aquel error fundamental derivan todos los males de la República.

Para que se vea cómo estaba equivocado el presidente López acerca de la naciones vecinas, y de sus propias fuerzas, reproduciremos aquí un pasaje del informe confidencial que pasó á su gobierno el ministro Oriental en la Asunción señor don Juan José de Herrera, quien, como es sabido, vino á solicitar de él en vano la alianza del Paraguay. Con fecha 16 de Marzo de 1862 le escribía, comunicándole que López le había dicho lo siguiente:

«Que en lo que hace al Paraguay, lejos de emplear por ahora sus preocupaciones en las lejanías, no le es posible distraer por un solo momento de los peligros inmediatos que de uno y otro lado de las fronteras le rodean; que de un lado tiene á los más incorregibles *anarquistas,* y de otro á los *macacos,* siempre aleves y llenos de doblez *(palabras textuales);* que para los unos y para los otros, ó para ambos juntos, son las fuerzas que el Paraguay se vé en el caso de tener siempre reunidas; que ninguno de esos vecinos le inspira confianza; que los *anarquistas* (no dijo ni una sola vez argentinos ó porteños) eran los hombres más falsos y más corrompidos; que él bien sabía que no abandonaban la idea de absorber ó *retacear* el Paraguay, pero que el Paraguay los esperaba; que la Confederación Argentina, en puridad de verdad, era un gran territorio sin gobierno; que era un país perdido mientras estuviera bajo la dirección de hombres de la escuela política de que han salido los que predominan allí hoy; y que bien poco se podía tampoco esperar de otra parte después de haber presenciado la *infame* conducta de Urquiza; que él no creía en la definitiva organización de ese país por ahora; que, no obstante Pavon, tenía por delante largo período de anarquía y de lucha de provincia á provincia....No tiene S. E. confianza en que el general Mitre, á quien califica como el jefe de los *anarquistas,* pueda afirmar su poder».

«Que en cuanto al *macaqueismo* (textual) S. E. estaba bien preparado. Que los *macacos* (no dijo una sola vez brasileros), eran los más tenaces aunque los más cobardes enemigos que tenía este país; que se empeñaban en traer sus límites dentro del territorio paraguayo, pero que esto no les permitiría él de ninguna manera; que tan poca fé tenía en los brasileros como tiene en los *anarquistas;* pero que aún para el caso de que esos dos enemigos formen alianza contra el Paraguay, éste está preparado; y que esto no era imposible, pues que ya no sería la primera vez que los

Digitized by Google

brasileros, que no se atreven á venir solos, han buscado la alianza de los *anarquistas*» (24).

De esas erróneas ideas é ilusiones participaban los dos López, padre é hijo, quienes vivían ignorantes de la maraña política que se armaba en el Río de la Plata por la diplomacia brasileña, porque ellos no se servían de diplomáticos hábiles que les ilustrasen acerca de las cuestiones que se promovían y se suscitaban casi todos los días, sino de extranjeros asalariados, que hacían el papel de agentes secretos, engañándolos y explotándolos. No se daban tampoco cuenta cabal de que dos eran los objetivos primordiales de la política imperial: la libre navegación de los ríos platenses el uno, y el otro la independencia del Uruguay y Paraguay, para alejar el fantasma de la reconstrucción del Virreinato del Río de la Plata. Los López no echaban de ver que el Brasil, desde 1810, hacía cuestión de esas dos cosas, no solamente en los tratados celebrados con los países vecinos, sino aún en las convenciones hechas por éstos con Francia é Inglaterra. Creían en su ceguera que, so color del diferendo de límites —asunto que pudo arreglarse por medios pacíficos—el Imperio buscaba la absorción de aquellos Estados.

Y mientras el gobierno brasileño, para asegurar el fin que buscaba, nunca obraba aisladamente, haciéndose apoyar por otros poderes, ya por Francia é Inglaterra primero y luego por el Paraguay contra Rosas; ya por el general Urquiza contra López, para obligarle á consentir la libre navegación de los ríos; los López, infatuados con sus escasos recursos militares y muy llenos de orgullo, vanidad y soberbia, alardeaban de no temer al Brasil, ni á la Argentina. Por eso Solano López declaró la guerra á ambas potencias juntas.

Después de aquel desastre colosal, y en la situación más angustiosa en que puede verse un país, el presidente don Juan Bautista Gill, con alto patriotismo y una habilidad digna de todo encomio, arregló de la mejor manera posible, y mediante la cooperación del mismo Gobierno imperial, las graves cuestiones que con tanta temeridad y desatino manejaron los López.

(24.) Luis Alberto de Herrera. La diplomacia oriental en el Paraguay, Montevideo, 1908. Cap XXI.

Digitized by Google

XXIV

La guerra del Paraguay

Las primeras autoridades del Paraguay, despues de 1810, mantuvieron relaciones y correspondencia con el caudillo oriental Artigas, quien buscaba el apoyo de aquél para resistir á Buenos Aires, en su empeño de independizar á su país, con Santa Fé, Entre Ríos y Corrientes.

Pero desde que el doctor Francia quedó sólo en el gobierno de la República (1814), suspendió toda comunicación con él, igual que con el gobierno de Buenos Aires.

La larga polémica sostenida entre la Junta Gubernativa del Paraguay y la de Buenos Aires por la cuestión de auxilios—como puede leerse en los primeros números de *El Paraguayo Independiente* —irritó á Francia y le indujo á retraerse. Desde entónces el principio de su política fué el no mezclarse en los asuntos del Río de la Plata. Esta medida salvó á la República, haciendo que la respetaran tanto el Brasil como las demás naciones vecinas.

Más luego que vino al gobierno don Cárlos Antonio López, en 1841, solicitaron á éste todos los enemigos de Rosas: el Brasil por un lado, y por otro los *colorados* orientales y los *unitarios* argentinos.

Para halagarle, el Imperio mandó como ministro á la Asunción al señor Pimenta Bueno, quien reconoció la independencia del Paraguay y celebró con él un tratado de pura forma: en tanto que los otros le sahumaban con el incienso de la adulación en los periódicos, cuyos escritores eran Florencio Varela, Rivera Indarte, Melchor Pacheco y Obes, el mismo general José M. Paz, y otros.

La alianza de López con Corrientes fué proyecto elaborado en Montevideo de acuerdo con el Brasil. Don Juan Andres Gelly, que era unitario, vino expresamente de allí á la Asunción—segun

Digitized by Google

se lee en las Memorias del general Paz—para inducir á López á nombrar á éste, general en jefe del Ejército Aliado y director de la guerra contra Rosas.

Cuando López comunicó á Montevideo su declaración de guerra al dictador argentino, el presidente don Joaquin Suarez contestó diciendo que aplaudía la actitud del Paraguay y hacía votos por el éxito de la santa obra (2 Mayo 1846); pero á la vez mandaba á la Asunción al señor Francisco Hordeñana como agente confidencial. Don Cárlos, á su turno, acreditaba ante don Joaquin, en el mismo carácter, á los señores Bernardo Jovellanos y Atanasio González, cuya misión consistió en *ir á verle, oirle y volver*.

Despues de Hordeñana vino José María Vidal el mismo año, con el fin de concertar una alianza con el Paraguay. Una de las cláusulas de sus instrucciones secretas, decía así:

« 4ª. Como á todos nos importa alentar la separación de Corrientes y Entre Ríos para que estas provincias formen un Estado intermedio, es preciso sondear con cautela lo que se piense en ese sentido, porque, realizado, será fácil promover por tratados de alianza una liga ofensiva y defensiva con el Brasil, Paraguay Bolivia y República del Uruguay, lo que servirá para robustecer esos Estados y prevenir asechanzas en el porvenir, contribuyendo eso mismo para arreglar los tratados de límites (25.)»

En Mayo 21 el general Rivera fue nombrado ministro plenipotenciario ante el gobierno de la Asunción para «abrir negociaciones sobre un tratado de alianza ofensiva y defensiva contra el gobernador de Buenos Aires don Juan Manuel Rosas.»

Pero Rivera nunca vino al Paraguay.

En 1851, 12 de Octubre, como quedó consignado en otra parte, el Brasil, el gobierno de Montevideo y el general Urquiza por Entre Ríos y Corrientes celebraron aquella famosa alianza para derrocar á Rosas, como lo consiguieron en efecto.

Invitado López para tomar parte en la cruzada libertadora, se adhirió al pensamiento, pero exigiendo condiciones tales que hicieron imposible su concurrencia.

El general Urquiza obró rápidamente. Cruzó el Uruguay y fué en busca de Manuel Oribe, sitiador de Montevideo. Le venció y le rindió en el primer encuentro, y se dirigió luego á Buenos Aires á medir sus fuerzas con las de Rosas, á quien le derrotó en la batalla de Caseros el 3 de Febrero de 1852. Desde entónces

---

(25) LUIS ALBERTO DE HERRERA. «La Diplomacia Oriental en el Paraguay», Montevideo, 1908, pág. 340.

Digitized by Google

él fué el árbitro de los destinos de la Confederación hasta 1861, en que fué suplantado por Mitre.

Rendido Oribe ántes de Caseros, el general Urquiza arregló de tal modo las cosas en Montevideo, que quedaron allí dueños de la situación, nó los *colorados* de la Defensa, sino los mismos *blancos* vencidos, *rosistas* como él lo fué.

Los *unitarios* argentinos pasaron á Buenos Aires, se apoderaron del gobierno, y comenzaron á hacer oposición al libertador Urquiza. Mitre se hizo el jefe de esa oposición á la influencia del caudillo entrerriano, y Buenos Aires se constituyó en Estado independiente de la Confederación.

En cuanto á los *colorados* orientales, no pudiendo resignarse al desaire que les había hecho Urquiza, promovieron una revolución y obligaron al presidente Giró, *blanco*, á huir y refugiarse en un barco de guerra extranjero, organizando en su ausencia un gobierno provisorio compuesto de los generales Flores, Rivera y Lavalleja.

Los disturbios no cesaron por eso, y entónces intervino el Brasil, el cual, á requerimiento de dicho gobierno, hizo marchar sobre Montevideo una división de 4000 hombres para *garantir* las elecciones presidenciales que iban á realizarse. De esa situación de fuerza surgió como primer magistrado el coronel Flores (Marzo de 1854.)

Este nombró como ministro de Relaciones Exteriores á don Mateo Magariños, el cual constituyó como agente confidencial ante el gobierno de la Asunción al doctor Estanislao Vega. Comunicó este hecho á López en nota de fecha 24 de Abril, diciéndole:

«El principal objeto de la misión del señor doctor Vega es preparar las estipulaciones conducentes á *la celebración de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre las dos Repúblicas*, para el más seguro mantenimiento de la independencia de ámbas, pensamiento que se encuentra ya consignado en el art. 16 del tratado de alianza celebrado entre este Estado y el Brasil en 12 de Octubre de 1851». (*El Semanario*, núm. 91).

Tal alianza era imposible si se repara que entonces el Estado Oriental se hallaba militarmente ocupado por el Brasil, el cual le había puesto el dogal al cuello, para hacerle firmar tratados de cesión de territorios, y otros de que ya hemos dado cuenta en los capítulos anteriores.

López no pudo, pues, deferir á la solicitación de los uruguayos, los cuales se veían en esa situación angustiosa por causa de las rivalidades de sus dos partidos tradicionales.

Además, el presidente Lopez tenía entonces dos conflictos pendientes: uno con el Brasil, por el desaire que hizo á su ministro

Digitized by Google

Pereira Leal; y otro con los Estados Unidos proveniente de la cuestión Hopkins, agravada después con los cañonazos disparados contra el *Water Witch* por las baterías de Itapirú.

En cuanto el gabinete imperial tuvo conocimiento de que el Estado Oriental buscaba la alianza del Paraguay y de otros poderes vecinos, obligó á él y á la Confederación á firmar el *2 de Enero de 1859,* en la Corte de Río de Janeiro, un «tratado definitivo complementario de la convención preliminar de paz de 1828», por el cual se anulaba la soberanía uruguaya, como de ello quedó constancia más arriba.

Desde 1.° de Marzo de 1856 se sucedieron en el gobierno del Uruguay los presidentes *blancos* Gabriel Pereira, Bernardo P. Berro y Atanasio C. Aguirre, los cuales, deseando desembarazarse de la pesada tutela del Brasil, buscaron la alianza del Paraguay y del general Urquiza, rival del general Mitre, director del partido gobernante de Buenos Aires.

La prudencia y las conveniencias nacionales aconsejaban á los López no ligarse ni á los *blancos* de Montevideo, ni al general Urquiza: primero, por que tal alianza les indisponía con el Brasil y la Argentina, y segundo por que ella no ofrecía ventaja de ninguna clase al Paraguay. Lo que á éste convenía era mantener la más perfecta amistad con los gobiernos de Buenos Aires y Río de Janeiro—no seguir soplando intrigas á sus rivales ó adversarios de Entre Ríos y Montevideo.

Pero Solano López no pensaba de esta manera: y si bien es cierto que no firmó con ellos ningun pacto formal, les prometió su cooperación y su intromisión en las contiendas políticas que se agitaban entonces en dichos países.

El general Mitre veía amenazada la tranquilidad pública en su país si Urquiza encontraba apoyo, para perturbarla, en los gobiernos de Asunción y Montevideo; y el Brasil veía también de malos ojos un concierto semejante.

Los orientales tenían razon en desear sacudir el yugo del Brasil; pero el Paraguay no tenía los mismos motivos que ellos, pues no era molestado ni por el Brasil ni por la Argentina.

Tanto el general Mitre como el Emperador tenían, pues, necesidad de sacarse de en medio el peligroso gobierno de los blancos; y á este fin se concertaron, ó la revolución del general Flores les ofreció una conyuntura favorable para concertarse, sin pensar, sin embargo, en agredir al Paraguay. La idea de ellos fué solo impedir ó deshacer la alianza de Urquiza, López y los blancos de Montevideo.

Digitized by Google

Los hechos, brevemente relatados, se pasaron como vamos á historiar.

En Febrero de 1862 el presidente Berro enviaba á su ministro don Juan José de Herrera á solicitar la alianza del Paraguay; y ya sabemos lo que le contestó don Carlos Antonio López, es decir, negativamente.

Con idénticas misiones vinieron después ante Solano López, sucesivamente, don Octavio Lapido y don José Vázquez Sagastume. Estos fueron acogidos por el nuevo gobernante paraguayo.

El General Flores, contando con la protección de Mitre, invade el territorio oriental para convulsionar el país y derrocar á los *blancos* del poder (Abril 1863). La escuadrilla argentina efectúa el apresamiento de un barco nacional uruguayo, y el presidente Berro, procediendo *ab-irato*, y fiado en la promesa de López, declara rotas sus relaciones con el gobierno de Buenos Aires (Junio de 1863).

Entónces el Brasil hizo lo que hacía Roma antigua entre los pueblos que se guerreaban: interviene en el conflicto uruguayo para apoyar á Flores, motivando su intromisión en los atropellos de que habían sido víctimas los súbditos del Emperador, de parte del gobierno de Montevideo. Las fuerzas imperiales se acantonan en la frontera norte de la República, y se apercibe una poderosa escuadra para operar en las aguas del Uruguay.

El presidente Berro llama la atención del presidente López sobre esos hechos y exprésale el deseo de celebrar una alianza ofensiva y defensiva, con el fin de mantener la independencia del país, que aparentaba hallarse amenazada. El gobierno de la Asunción declina esta proposición, ó por considerarla comprometedora, ó porque pensaba proceder por sí solo; pero declara desde luego que consideraba la independencia del Uruguay como una cuestión de equilibrio, de seguridad y de paz para todos los Estados del Plata.

En efecto, López hizo observaciones al gobierno argentino sobre aquellos hechos que calificaba de atentatorios á la soberanía uruguaya, demostrándole los deberes que imponían la neutralidad y la conservación de las buenas relaciones entre los estados vecinos y amigos. El presidente Mitre dió seguridades de permanecer neutral; pero no cumplió su palabra, sino que siguió alentando la revolución, de acuerdo con el gobierno del Brasil.

No hay pruebas escritas de este concierto; pero desde el comienzo de la guerra civil, el general Netto, caudillo brasileño de Río Grande, prestó su apoyo más decidido á los revolucionarios uruguayos, sin que el gobierno imperial tratara de alejarlo

Digitized by Google

del teatro de la lucha. Antes bien, para desahuciar al gobierno oriental, puso en movimiento su ejército y su escuadra, y despachó para Montevideo al consejero José Antonio Saraiva con la misión de presentarle sus reclamaciones por los perjuicios de referencia. Entablada la demanda por la vía diplomática, la cancillería uruguaya, á cargo del doctor Herrera, la reconviene con agravios del mismo género; pero, ello no obstante, se allana á zanjar todas las dificultades por medio del arbitraje. Saraiva rechaza esta proposición y declara que el gobierno imperial se hará justicia por los medios de que dispone; y prosiguiendo en sus exigencias, le pasa un capítulo de agravios, poniéndolo el angustioso plazo de seis días para satisfacer todas las reclamaciones del Imperio (*ultimatum* del 4 de Agosto). El ministro Herrera le devuelve la nota, por única contestación. En consecuencia, la escuadra brasileña penetra en las aguas del Uruguay y bloquea los puertos del Salto y de Paysandú, en tanto que el ejército terrestre invade el territorio de la República.

El barón de Tamandaré, jefe de las fuerzas navales del Brasil en el Plata, dirige el 11 Octubre del mismo año una circular á los miembros del cuerpo diplomático acreditados en Montevideo, anunciándoles que de orden de su gobierno iba á ejercer *represalias* y pidiéndoles su concurso. Contra semejante atentado al derecho de gentes protestan las legaciones de Italia, Portugal, Francia, Inglaterra y España, negándose á considerar á Flores como parte beligerante, á respetar el bloqueo de los puertos, y á admitir la facultad que se arrogaba el almirante brasileño de detener, visitar ó apresar, en tiempo de paz, los buques mercantes que navegaban bajo la fe de los tratados en las aguas libres del Plata.

El barón guardó silencio sobre esta protesta y prosiguió sus operaciones en el Uruguay. Paysandú fué bombardeado y rendido, y sus heróicos defensores asesinados (2 de Enero de 1865).

Cuantas mediaciones se ofrecieron por los diplomáticos europeos para resolver pacíficamente el conflicto uruguayo, resultaron infructuosas por la intransigencia de las partes. De más está decir que ni el Brasil ni la Argentina deseaban el arreglo amistoso, puesto que sus conveniencias les llevaban á actuar, no como gobiernos neutrales, sino como potencias beligerantes frente al gobierno de Montevideo.

Paranhos lo dijo en el Senado brasileño, defendiendo *A Convençao do 20 de Fevereiro de 1865:*

«En el primer ataque á Paysandú nos faltaron algunas municiones, y fuimos á buscarlas en los parques de Buenos Aires; en esta ciudad se establecieron hospitales para nuestros heridos,

Digitized by Google

nuestra escuadra pudo operar contra el gobierno oriental en las aguas de la República Argentina; el gobierno argentino procuró siempre evitar la intervención del cuerpo diplomático de Montevideo en las cuestiones entre el Imperio y el gobierno de Aguirre *(sucesor de Berro).*»

En las correspondencias confidenciales del plenipotenciario especial consejero Saraiva, dirijidas desde Montevideo á su gobierno, decíale, entre otras muchas cosas, lo que sigue:

«Es preciso hallarme habilitado para entenderme con el gobierno de Buenos Aires, á la vez que con el del Paraguay. Las cosas pueden embarazarse, y es necesario estar preparado para todo: yo ya debía de estarlo. Juzgo que solo en Buenos Aires resolveremos la cuestión de la paz; obrando aisladamente, no dispondremos con ventaja de nuestros medios de represión. Paréceme de grande conveniencia inspirar la mayor confianza al general Mitre. No debemos de guardar recelo á su respecto. Sin alianza, todo será contrariedad. Con la alianza de Buenos Aires, todo será fácil. Es preciso, pues, conseguirla, ó prepararnos para grandes sacrificios. Necesito poderes para tratar con él. Los necesito igualmente para entenderme con el gobierno del Paraguay, *porque puede de improviso surgir de allí dificultades. Vuecencia sabe que el gobierno oriental ha tiempo hace vivas diligencias ante el presidente López para obtener su cooperación.* (28 de Mayo, 1864)».

.....

«De Buenos Aires vino á verme el ministro Elizalde. Declaróme que su gobierno se hallaba dispuesto á no separarse del Brasil, en el cual confiaba por ser un gobierno serio y presidido por un soberano de mucho merecimiento (9 de Junio, 1864)».

.....

«El gobierno oriental se compone de las más salientes mediocridades de la República. El gobierno imperial conoce perfectamente al señor Aguirre. Sin instrucción alguna, y no habiendo pensado jamás en ser presidente de la República, no sabe lo que quiere, y ni podría hacer lo que supiere. El señor Herrera, ministro de relaciones exteriores, no es más que un caballero distinguido por sus maneras y costumbres, pero de una inteligencia política estrecha. El señor Lapido tiene toda la presunción de un gran estadista, pero carece de talento superior y de la práctica de los negocios. El señor Perez, ministro de hacienda, es persona de quien nadie se ocupa. El general Lamas, ministro de la guerra, es el mismo que cuando comandaba el ejército de la República, consintió que sus subalternos cometiesen muchas violencias contra los brasileños, é incendiasen sus estancias (5 de Julio, de 1864)».

Digitized by Google

.....

«Los políticos del Estado Oriental, que no tienen escuela de gobierno, y solo saben hacer uso de las facultades extraordinarias para hostilizarse y perseguirse, no conocen prácticamente las leyes del sistema representativo (25 de Junio, 1864)».

.....

«El general Mitre ha dicho al señor Reguera, agente confidencial del gobierno oriental en Buenos Aires, que la vacilación del señor Aguirre se denunciaba á cada paso; que en cuanto mandaba á Buenos Aires un agente para gestionar la paz, enviaba tambien al Paraguay un nuncio de guerra, como parece serlo el señor Carreras, conocido por su participación directa en la matanza de Quinteros. ¿Cuáles serían las intenciones del gobierno oriental al buscar la alianza del Paraguay? Naturalmente, oponerse al Brasil y á la Argentina, cuya liga sincera está fundada en intereses recíprocos. Así—agregaba Mitre--se preparan acontecimientos graves, en los cuales la Argentina tomará con el Brasil la posición que los hechos les aconsejaren (26 de Julio, 1864)».

.....

«Las interpelaciones en el Congreso Argentino al Gobierno, van á ser presentadas por un diputado de Entre-Ríos, pariente del general Urquiza. Los diarios de Montevideo revelan el modo con que el gobierno oriental aprecia las cosas, y que su plan político se reduce á implorar protección al Paraguay, al general Urquiza y á las potencias europeas, y á soliviantar la opinión de las provincias argentinas contra Mitre, á quien acusan de favorecer la política de absorción del gobierno imperial. *No creo que el Paraguay se entrometa en un conflicto en que no está comprometido ningún interés suyo.* Tampoco creo que Urquiza se aparte de Mitre. En cuanto á los ministros europeos, están del lado del Brasil. En Montevideo no hay ministro de los Estados Unidos; y el de esta nación que reside en Buenos Aires, se muestra indiferente á nuestra cuestión (13 Agosto, 1864)».

Habiendo pasado á Buenos Aires el plenipotenciario Saraiva, escribe en 25 de Julio del mismo año á su gobierno lo siguiente:

«Los partidos en las dos Repúblicas tienen afinidades que los aproximan, y casi los identifican. La opinión que gobierna hoy á la provincia de Buenos Aires y la República Argentina ve en el triunfo del partido *colorado,* en Montevideo, una garantía y una comunidad de ideas, que pueden asegurar la permanencia de su régimen en ambas márgenes del Plata.

«En oposición á eso, el partido *federal,* hoy sin grande influencia en la Confederación, simpatiza con los *blancos* de Montevideo;

Digitized by Google

mientras que éstos, no esperando auxilio de la situación dominante aquí *(Buenos Aires)*, búscanlo en el Paraguay, á donde acaban de mandar un nuevo comisario (el señor Carreras), y nada esperan del Brasil, cuya misión especial recibieron con desconfianza, atribuyendo al Imperio el designio de protejer la causa de Flores para corresponder á las simpatías que el *partido colorado* encuentra en la frontera de Río Grande del Sud, y en la población brasileña establecida al norte del Río Negro.

«V. E. puede comprender cuánto puede haber de funesto en esa intervención indirecta de los argentinos ó brasileños en los negocios internos del Estado Oriental, y todas las cautelas impuestas á nuestra política por la necesidad de conseguir que en aquella República los partidos confíen solamente en nuestros propios recursos, y no confundan su causa con los intereses de otros, que más tarde y con grave detrimento de su país, pueden determinar acontecimientos deplorables.»

El agente brasileño y el gobierno argentino suscribieron el siguiente convenio:

«Reunidos en la secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores S. E. el señor Ministro y Secretario de Estado de dicho departamento don Rufino de Elizalde y S. E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de su magestad el Emperador del Brasíl en misión especial cerca del Gobierno Argentino, Consejero José Antonio Saraiva, *á fin de conferenciar acerca de las eventualidades posibles en el Río de la Plata por causa de la cuestión oriental,* concordaron en protocolizar las siguientes declaraciones en nombre de sus respectivos gobiernos, los cuales, en virtud de los tratados vigentes, *tienen el deber y el interés de mantener la independencia, la integridad del territorio y la soberanía de la República Oriental del Uruguay:*

1.° Reconocen que la paz de la República Oriental del Uruguay es la condición indispensable para la solución completa y satisfactoria de sus cuestiones y dificultades internacionales con la misma República; y que auxiliando y promoviendo esa paz siempre que sea compatible con el decoro de sus respectivos países y con la soberanía de la República Oriental del Uruguay, juzgan realizar un acto provechoso no solamente á esa República, sino también á los países limítrofes que tienen con ella relaciones muy especiales;

2.° Tanto la República Argentina como el Imperio del Brasil en la plenitud de su soberanía como estados independientes, *pueden en sus relaciones con la República Oriental del Uruguay, igualmente soberana é independiente, proceder en los casos de desinteli-*

Digitized by Google

gencia, como proceden todas las naciones, sirviéndose para extinguirlos de los medios que se reconocen como lícitos por el derecho de gentes, con la única limitación de que cualquiera que sea el resultado que el empleo de estos medios produzca, serán siempre respetados los tratados que garantizan la independencia, la integridad del territorio y la soberanía de la misma República.

3.° Los gobiernos argentino y de S. M. el Emperador del Brasil tratarán del ajuste de sus respectivas cuestiones con el gobierno oriental, auxiliándose mútuamente por medios amistosos, como una prueba de su sincero deseo de ver terminada la situación actual que perturba la paz del Río de la Plata.

En su conformidad firman dos del mismo tenor, en Buenos Aires el 22 de Agosto de 1864.—*José Antonio Saraiva—Rufino de Elizalde.* (26).»

De los antecedentes documentos resulta que el gobierno brasileño no abrigaba en aquella época el propósito de declarar la guerra al Paraguay, como lo demostraba su falta de preparación militar, sino el de concertarse con Mitre para remover al partido *blanco* del gobierno de Montevideo, é impedir que éste se aliara con Solano López y Urquiza.

De la misma manera, el presidente Mitre tenía recelos del partido *blanco*, de Urquiza y su partido federal, y del dictador paraguayo. De suerte que había conjunción de intereses y propósitos entre Mitre y los imperiales para apoyar la revolución del general Flores, el cual se mostraba decidido amigo de sus protectores. Y celebraron en consecuencia el antecedente acuerdo protocolado el 22 de Agosto de 1864 por sus respectivos plenipotenciarios para intervenir en el Estado Oriental.

Esta intervención es la causa determinante de la guerra del Paraguay, declarada por Solano López.

Antes de provocarla, López había ofrecido su mediación al Emperador del Brasil, igual que al plenipotenciario Saraiva, para zanjar las dificultades pendientes con el Uruguay. El gobierno imperial no la aceptó por innecesaria.

De su parte el gobierno de Montevideo le había tambien propuesto el sometimiento de la cuestión á la decisión arbitral de poderes extraños. Tampoco defirió á ello el Imperio.

Tal vez otro hubiera sido el resultado, si López, en vez de dirijir á aquellos gobiernos desde la Asunción sus notas imperativas, que les irritaban, hubiese tenido ministros en Río y Buenos Aires, que le sirviesen como agentes mediadores; pero no los

---

(26.) A missao especial do conselheiro Saraiva ao Río da Prata». Bahía, 1872.

Digitized by Google

tenía, porque este déspota, semejante á su padre, sentía el más profundo desdén hácia sus compatriotas y consideraba como una humillación, en su orgullo y vanidad, el servirse de ellos como consejeros y colaboradores. Carlos Antonio López todo lo hacía por sí mismo, y su ministro de Relaciones Exteriores lo era solo de nombre. Solano López, heredero de su carácter y de su poder omnímodo, no se apartó de esa práctica, que solo se observa en los países regidos por el despotismo oriental, ó por el sistema de los califatos musulmanes, que concentra todos los poderes, político, civil, militar y religioso, en una sola mano.

Se comprende que el dictador Francia no nombrase ministros diplomáticos, porque él había suspendido toda comunicación con los países vecinos y nunca pensó en intervenir en ellos; pero esa omisión no se explicaba en la política de los López, que tan imprudentemente se entrometían en sus contiendas, doméstica y externa, celebrando pactos hostiles, primero contra Rosas, y despues contra el Estado de Buenos de Aires, al solo objeto de perpetuar la guerra civil que los devoraba.

Entre tanto, los agentes orientales se sucedían uno trás otro, viniendo al Paraguay, y regresando de él.

El doctor Lapido presentóse en la Asunción el 9 de Julio de 1863, y se retiró el 21 de Noviembre.

En pos de él vino don Antonio de las Carreras, quien regresó en seguida.

En Marzo de 1864 apareció don José Vazquez Sagastume, el hombre que debía de ejercer una funesta influencia en el ánimo excitable de Solano López.

Con motivo del *ultimatum* del plenipotenciario Saraiva al gobierno de Aguirre (4 de Agosto), el señor Vazquez Sagastume renovó todos los pedidos anteriores con el fin de que el Paraguay acorriera al Uruguay con su ejército y su escuadra.

Contestóle el ministro Berges en una extensa nota de fecha 30 de Agosto, en que se recapitulaban todas las proposiciones orientales y se consignaban hasta las comunicaciones más confidenciales. Por dicha curiosa pieza diplomática, publicada luego en el *Semanario* núm. 540 (1.° de Septiembre), se supo que el presidente Berro había mandado proponer á Solano López por medio de Lapido, lo siguiente: un proyecto de tratado de alianza ofensiva y defensiva (que se transcribe) entre el Uruguay y el Paraguay para defender la integridad de sus territorios y el equilibro del Río de la Plata, etc.; que el Paraguay se apoderase de la Isla de Martin García, comprometiéndose el Uruguay á neutralizarla para no estorbar la libre navegación de los ríos platenses; que no ha-

Digitized by Google

biendo aceptado López ese proyecto, porque importaba declarar la guerra á la Argentina, consintió no obstante en llamar la atención del gobierno de Buenos Aires acerca de la protección prestada á Flores, pasándose en consecuencia al general Mitre por Berges la nota del 6 de Septiembre de 1863 y las posteriores, inspiradas todas en la idea de obligarle á no desviarse de los deberes que le impone la neutralidad; que, así mismo, el señor Lapido se había obligado, al retirarse, que vería al general Urquiza para decidirle á adherirse á la causa paraguayo-oriental y pronunciarse contra el gobierno del general Mitre.

Y después de una larga enumeración de hechos, dichos é incidentes diplomáticos, concluía diciendo la nota de Berges á Sagastume: «que no halla oportuno que su gobierno intervenga por ahora, como V. E. solicita en su nota de 25 de este mes, en las dificultades surgidas de la política del gobierno imperial con el de V. E., por la reunión de fuerzas navales y terrestres en las aguas y fronteras de la República Oriental del Uruguay, procurando de consuno con el gobierno de V. E. los medios de salvar los derechos y la soberanía del pueblo oriental; *pero que siendo estas calidades condición necesaria del equilibrio del Río de la Plata, y éste principio de su política y prosperidad; se reserva alcanzar este resultado con su actuación independiente*».

Con su actuación aislada—debió decir el ministro paraguayo, en lugar de *actuación independiente,* puesto que López obraba movido por los orientales, solo y sin aliado.

En la misma fecha del 30 de Agosto, el señor Berges, á requerimiento de Sagastume, pasó al ministro brasileño en la Asunción señor César Sauvan Vianna de Lima, una protesta que importaba la declaración anticipada de la guerra al Brasil. El gobierno paraguayo le prevenía en ella, en son de amenaza, que cualquiera ocupación del territorio oriental por fuerzas imperiales sería considerada por él como un *casus belli;* «como atentatoria al equilibrio de los Estados del Plata que interesa á la República del Paraguay como garantía de su seguridad, paz y prosperidad, y que protesta de la manera más solemne contra tal acto, descargándose desde luego de toda la responsabilidad de las ulterioridades de la presente declaración».

El ministro americano Charles A. Washburn, en su *History of Paraguay*, dice: «Sagastume conocía la debilidad de López, y que ninguna lisonja era bastante para sus oidos. Hízole creer que él era un gran guerrero, como había probado serlo en 1845 en la campaña de Corrientes; y que llevando sus tropas victoriosas

Digitized by Google

al Brasil, el Emperador se vería obligado á tratar de paz y á aceptar las condiciones que le impusiera el vencedor».

López había sido herido en su orgullo soberbio, no solo por el Brasil sino tambien por la Argentina. El había sido mediador en 1859 entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires, y en la emergencia de 1864 se prescindió de él. La mediación que había ofrecido al Brasil para solucionar su pugna con el gobierno de Montevideo, fué declinada por Saraiva igual que por el Emperador. El gobierno de Montevideo había propuesto al argentino que la contienda existente entre los dos fuese dirimida por el fallo arbitral de Solano López, y el general Mitre lo rechazó. De manera que el autócrata paraguayo se sentía profundamente lastimado en su amor propio por esos desaires, y se dispuso á vengarse, costase ello lo que costase.

Así lo manifiesta él mismo en un discurso que pronunció ante una manifestación popular, diciendo: «El Paraguay no debe aceptar ya por más tiempo *la prescindencia* que se ha hecho de su concurso, al agitarse en los estados vecinos cuestiones internacionales que han influido más ó menos directamente en el menoscabo de sus más caros derechos» (THOMPSON. *La guerra del Paraguay).*

El 28 de Octubre Sagastume le presentaba una memoria en que le sugería é insinuaba estas ideas:

«Toca al Paraguay la envidiable gloria de llevar su poder y sus armas al mismo teatro de los hechos, para libertar el gran principio de la independencia y el porvenir de estos países.

.....

«Está proclamada y no contradicha la verdad del interés que debe inspirar al Paraguay la conservación de las nacionalidades del Plata como medida de estabilidad y garantía para los derechos de esta República.

.....

«En cuanto al derecho, lo ha establecido claramente la previsión y el acierto con que el Excmo. Gobierno del Paraguay ha fundado la sana doctrina del equilibro político del Río de la Plata.

.....

«El Brasil ha desatendido la justa amonestación del Paraguay .... y á esa prescindencia se agrega la descortesía de no satisfacer ó explicar actos internacionales de transcendentales resultados... El gobierno del Paraguay debe, por lo tanto, hacer efectiva su protesta en el terreno de los hechos.

«Pero ese derecho se justificará más, obrando de concierto con el gobierno oriental.

«Para este concierto el gobierno oriental podrá, ó pedir la

Digitized by Google

intervención armada del Paraguay, ó celebrar un tratado de alianza ofensiva y defensiva para garantir la independencia y la integridad de ambas repúblicas, de cualquier peligro que las amenazara en el presente ó en el porvenir.

.....

«El Brasil no es un poder temible, porque hay diversas tendencias en su seno.

«Hay, además, en el Río Grande como en las otras provincias del Imperio, un elemento poderoso que puede hacerse valer en su daño. La esclavatura libertada bajo la protección de las armas republicanas, debe ser un auxiliar de la buena causa, convirtiéndose, naturalmente, en enemiga de sus opresores.

«En la lucha de la República del Paraguay y la del Uruguay con el Imperio del Brasil, éste no puede tener la cooperación de ningún pueblo americano.

«Cualesquiera que sean las clases de compromisos contraidos por el gobierno de Buenos Aires con el Brasil, el general Mitre no tendrá bastante poder para conducir las armas argentinas á fraternizar con el Imperio frente al sistema republicano.

.....

«Contando con el asentimiento del gobernador de Corrientes, no habrá obstáculo para que el ejército paraguayo verifique su *tránsito inocente* por esta provincia para llegar al Brasil.

.....

«Es seguro que el general Urquiza se adherirá á la buena causa para recuperar su posición perdida.

.....

«La movilización de las fuerzas paraguayas sobre el Brasil, será tal vez un golpe de muerte para el Imperio.

.....

«El gobierno del Paraguay estaría en su derecho para invadir al Brasil en silencio. Lo ha anunciado ya en su protesta y en la contestación á la nota de la legación brasilera de esa referencia. Con el primer golpe al Imperio, una manifestación al mundo justificaría su derecho. El general López libertaría así á la República Oriental, garantiendo el porvenir de su propia patria; cubriría su sien de gloriosos laureles y la historia de estos paises tributaría á su nombre dignos y merecidos aplausos.»

Tal es el resúmen de la Memoria de Sagastume, á la vez que el plan que proponía á Solano López.

En el mes de Noviembre pasaba por la Asunción aguas arriba el paquete brasileño *Marqués de Olinda,* llevando á su bordo al nuevo gobernador de Matto Grosso. López lo dejó seguir tranqui-

Digitized by Google

lamente su viaje; pero instado y apremiado por Sagastume, lo mandó perseguir y prender por el *Tacuarí*. Así comenzó la guerra con el Brasil, sin que el Imperio hubiese practicado acto alguno de hostilidad contra el Paraguay.

En cuanto á la guerra con la Argentina, fué motivada como sigue:

Quedó consignado en la nota de Berges á Sagastume (30 de Agosto) que, á instancia del doctor Lapido, el gobierno paraguayo dirigióse por primera vez al general Mitre (6 de Septiembre 1863) solicitando amistosamente explicaciones acerca de la rebelión organizada en Buenos Aires y consentida por su gobierno. No habiendo sido satisfecho, la solicitud le fué reiterada; pero Mitre eludía siempre el dar una explicación franca y categórica; asegurando, sí, que su gobierno permanecía y permanecería neutral en el conflicto uruguayo.

Más como eran ostensibles y repetidos los auxilios que Flores recibía de Buenos Aires, á la vista y paciencia del gobierno, el de López pasó una última nota al argentino el 6 de Febrero de 1864, en que después de haber recapitulado sus anteriores, concluía diciendo el señor Berges: «que se creía en el penoso deber de declarar, que colocado el gobierno del abajo firmado en la necesidad de prescindir de las explicaciones amistosas cerca del argentino: en adelante atenderá solo á sus propias inspiraciones sobre el alcance de los hechos, que puedan comprometer la independencia y soberanía del Estado Oriental, á cuya suerte no le era permitido ser indiferente ni por la dignidad nacional ni por su propio interés en el Río de la Plata»

Estas amenazas debieron naturalmente sugerir á Mitre como á los políticos imperiales la idea de una alianza para contrastar el poder de López, quien, sin derecho alguno, pretendía ejercer la policía internacional en el Plata.

Las hostilidades contra el Brasil habían comenzado desde el mes de Noviembre con el apresamiento del *Marqués de Olinda*. En Diciembre una división paraguaya habíase dirijido á Matto Grosso. Y como otra división tenía que marchar para Rio Grande, López pidió á Mitre el *tránsito inocente* de su ejército por la provincia de Corrientes (14 de Enero de 1865).

El presidente argentino se lo negó, alegando que no siendo inocente ese tránsito, no podía él violar los deberes de la neutralidad. A su turno pidió explicaciones acerca de la concentración de tropas paraguayas en la orilla izquierda del Paraná (9 de Febrero).

López, que se hallaba enfurecido por los ataques de la prensa

Digitized by Google

porteña, siempre zumbona y bullanguera, convocó un congreso, el cual, reunido en el mes de Marzo, no solamente aprobó la guerra con el Brasil, sino que le autorizó á declararla á la Argentina. La nota de comunicación á ésta es positivo que no fué entregada al señor Elizalde, Ministro de Relaciones, sino recién el 3 de Mayo.

Mientras tanto López había mandado asaltar por su escuadra en el puerto de Corrientes, dos buquecitos argentinos, apoderándose de ellos (13 Abril). El dia siguiente el general Robles, á la cabeza de tres mil soldados, conducidos en cinco vapores, desembarcaba en dicha ciudad.

Así comenzó la hostilidad contra la Argentina.

El 17 se supo este suceso en Buenos Aires, y, como era natural, causó honda conmoción. Mitre hizo una junta de notables, y ésta, en la que tomó parte el general Urquiza, resolvió celebrar la alianza con el Brasil. Ese pacto fué celebrado el 1.° de Mayo.

Los motivos alegados por López en su nota de 29 de Marzo para declarar la guerra á la Argentina, son los siguientes:

1.° La negativa del gobierno de Buenos Aires á conceder el *tránsito inocente* por su territorio de las tropas paraguayas que llevaban la guerra al Brasil.

2.° La protección prestada por el mismo gobierno á la revolución del general Flores en el Estado Oriental, para derrocar á su gobierno legítimo.

3.° Connivencia del gobierno argentino con el Imperio del Brasil para que éste se apoderara del Estado Oriental, hecho que perturbaba el equilibrio político del Río de la Plata.

4.° Tolerancia del presidente Mitre para la formación de una *legión paraguaya* en Buenos Aires, destinada á unirse al ejército brasileño.

5.° «Empero el gobierno de V. E. *(de Mitre)* no juzgó todavía suficiente este proceder hostil é ilegal para realizar los fines de su política con el Paraguay: la calumnia y los insultos á la nación y gobierno paraguayo no le detuvieron, y los órganos oficiales de la prensa porteña abundan en producciones tan soeces é insultantes que en ningun tiempo la más desenfrenada licencia y abuso en ningun país supo producir».

6.° El pedido de explicaciones hecho al gobierno de la Asunción acerca de la reunión de fuerzas nacionales en la orilla izquierda del Paraná.

7.° Los insultos y las calumnias de la prensa oficial porteña al Paraguay y su gobierno».

Como se vé, López concedía una importancia extraordinaria á los periódicos que le incomodaban demasiado.

Digitized by Google

El conflicto uruguayo se había terminado por una capitulación de los *blancos* en el mes de Febrero. El general Flores asumió el mando supremo, y fué arrastrado por los argentinos y los brasileños á suscribir el pacto de alianza del 1.º Mayo de 1865.

Si el Paraguay hubiera estado gobernado por otro que no fuera Solano López, es casi seguro que nunca se hubiera producido la guerra con el Brasil y la Argentina.

Pero á Solano López le había inoculado su padre la idea de que el Paraguay era capaz de medir sus fuerzas con esos dos países juntos, siendo así que tal esperanza era vana, si reparamos que el Paraguay es una nación mediterránea, y que aquellas dos potencias, obrando de concierto, le impedirían la salida al Río de la Plata y su comunicación con el resto del mundo.

Algunos defensores de Solano López, para excusar su torpeza y su crimen, dicen que era inevitable una guerra entre el Paraguay y las otras dos naciones, y que él, al acometer á las dos anticipadamente, fué con el intento de ganarles de mano.

Esta argumentación es pueril, porque no se empeña la suerte de un pueblo en una guerra, por simples conjeturas, ó por mero capricho. Si esa guerra tenía que venir, como aseguran aquéllos, el deber del gobernante era prevenirla, en lugar de provocarla. Y la guerra se previene mediante una hábil diplomacia.

La Prusia, que deseaba la guerra contra Francia en 1870, hizo todo lo posible para que ésta fuera la agresora, y nó ella. Y Napoleón III fué tan insensato como su congénere Solano López, que, so pretexto de otro quimérico equilibrio europeo, le hizo su gusto, dándole ocasión para apoderarse de Alsacia y Lorena.

En el mismo año, con intervalo de seis meses, ambos déspotas caían anonadados por fuerzas superiores, causando el uno la mutilación y la derrota de Francia, y el otro la desmembración y el aniquilamiento del Paraguay.

Es tan fuerte y avasallador el despotismo que lo mismo traba la acción de un pueblo ilustrado y altivo como el francés, que la de un pueblo ineducado y sencillo como el paraguayo.

Solano López era un hombre de complexión colérica como su padre; impulsivo, temerario, é inconsciente de los deberes de un mandatario que rige los destinos de una nación. Era por temperamento y por educación déspota y altanero, de voluntad imperiosa, muy acostumbrado á mandar y á ser acatado y complacido en sus menores caprichos. Reñido con la libertad y con la ilustración, comprimió más fuertemente la manifestación del pensamiento, encarceló á los hombres que no adulaban su poder y convirtió á los sacerdotes en inquisidores de las conciencias y en voceros de su

Digitized by Google

odioso despotismo. A la menor contrariedad se encapotaba su rostro y anublábase su espíritu, quedando hecho una verdadera fiera. Señor de vidas y haciendas en su país; amo irresponsable de un pueblo humilde, sumiso y falto de toda cultura; viéndose adulado y obedecido de todos sus compatriotas, incondicionalmente, y dueño del poder absoluto; lisonjeado por los blancos orientales que necesitaban servirse de él como de un instrumento para sofocar la revolución del general Flores y afianzarse en el gobierno; ganoso de rivalizar con el general Mitre y conquistar fama de guerrero y de valiente; hombre de naturaleza hiperestésica y por ende muy sensible á las excitaciones del amor propio y de la vanidad; y disponiendo de un ejército y de una escuadrilla de barquichuelos y bateas flotantes que llaman también garandumbas, lanzóse á la guerra contra el Brasil y la Argentina, y sacrificó en ella al pueblo y á la nación entera.

Si la declaración de la guerra al Brasil fué de parte de Solano López una insensatéz y una temeridad, la declaración de la guerra á la Argentina al mismo tiempo fué una demencia, una locura, un acto propio de una fiera, de un salvaje, que solo obedece á su instinto carnicero; porque un gobernante juicioso ni busca la guerra, ni provoca simultáneamente á varias potencias á la vez.

Es que Solano López quiso cumplir lo que dice el himno de Figueroa:

Contra el mundo si el mundo se opone

Los orientales y los unitarios argentinos, deseando halagar á don Carlos Antonio López, en la época en que eran ellos combatidos por Rosas, mandaron escribir esa composición que es hoy el himno nacional, por el poeta Acuña de Figueroa, quien la dedicó al presidente paraguayo (1846). Fué el portador de este obsequio don Juan Andrés Gelly, que estuvo al servicio del gobierno de la Defensa de Montevideo. Así, la guerra del Paraguay tiene sus antecedentes en la lucha de los partidos tradicionales de aquel país.

Con todo, el historiador imparcial no puede confirmar la leyenda forjada por los escritores del Rio de la Plata de que Solano López alimentaba ideas de conquista. No hay dato alguno que autorice semejante aserción.

El señor Baron de Rio Branco en una de sus anotaciones á Schneider, *A guerra da Triplice Alliança contra o Paraguay,* dice que Solano López no se ha armado con el fin de hacer guerra al Brasil, ni con la idea de ensanchar sus dominios hacia el sud; si-

Digitized by Google

nó tal vez para ganar fama militar é influencia en las cuestiones del Rio de la Plata. Pero que arrastrado por las sugestiones del ministro oriental Vazquez Sagastume, quien le hizo creer que existía un tratado secreto entre el Brasil y la Argentina para adjudicarse, respectivamente, el Uruguay y el Paraguay, lanzóse á la guerra contra el Brasil.

Y contra la República Argentina también—debía de haber agregado el Baron.

De esa añagaza con que Vazquez Sagastume encalabrinó la cabeza de López surgió el pretexto ostensible de la guerra, ó sea, el equilibrio del Río de la Plata.

Y la verdad es que ni la independencia oriental, ni la independencia paraguaya, estaban amenazadas por los conflictos uruguayo-argentino de 1863, y uruguayo-brasileño del 64. Pero Vazquez Sagastume tenía interés en imbuir esa idea en el ánimo excitable de Solano López para obtener su cooperación ó ayuda en favor del partido blanco.

Era infantil el creer que los gobiernos de Río y de Buenos Aires se concertasen para anexionarse el Paraguay y el Uruguay, cuando se sabe que desde 1810 el Brasil venía haciendo cuestión de la independencia de estos dos paises, en todos los pactos celebrados con la Confederación, su única rival en el Río de la Plata. La independencia del Uruguay estaba también garantida por convenios ajustados con Francia é Inglaterra.

El tratado de la triple alianza y los hechos han demostrado que nunca ha existido aquel pensamiento, al menos como propósito formal de los gobiernos brasileño y argentino; aún cuando algunos políticos lo nutriesen como simple aspiración personal.

Solano López apeló á la guerra obedeciendo á una sugestión extraña, á la vez que á los impulsos de sus propias pasiones. Como su padre se había intrusado en las contiendas platenses, en inteligencia con el Brasil, él imitó su ejemplo en abierta hostilidad con dicho país, que obraba de acuerdo con la Argentina. En el conflicto brasileño-uruguayo pudo interponer sus buenos oficios, amistosamente y de conformidad á las prácticas usuales entre las naciones civilizadas. Pero Solano López, al intervenir en él, se apartó de la regla, pues en vez de ofrecer correctamente su mediación, comenzó por la amenaza que irrita y por la interpelación provocadora, á que ningún gobierno se somete sin mengua de su honor y dignidad.

Si en lugar de obrar en esa forma, hubiese mandado al Río de la Plata un diplomático hábil que procurase una solución amigable, hubiera tal vez conseguido el deseado arreglo entre las partes contendientes, y prestado un servicio positivo al Uruguay y á su

Digitized by Google

propio país. Más como su intención no era esa, sino humillar al Brasil, adoptó el procedimiento conminatorio, idóneo para agravar la pugna, nó para suprimirla. Esa fué su falta capital que condena la historia; ese su crimen imperdonable, que dió ocasión á la guerra, la cual causó la ruina del Paraguay, sin que pueda decirse en su obsequio que luchó por la libertad y la independencia de una República hermana, sino por los intereses de uno de sus partidos políticos y por el prurito de ejercer la policía internacional en el Río de la Plata.

He ahí el triste fruto del despotismo, que hace depender la suerte de un pueblo de la voluntad caprichosa de un mandón irresponsable.

Al comenzar la lucha, el Paraguay no tenía 550.000 habitantes, según los cálculos mejor hechos (27).

El ejército regular que organizó López se componía, según el coronel Thompson, de 64.000 hombres, de 16 á 50 años de edad. Después reclutó á viejos y jóvenes menores de quince años de edad. Por esta conscripción irregular, el efectivo de las tropas llegó á alcanzar á 80 mil soldados. Las armas consistían en fusiles de chispa y cañones de diversas clases. Tres batallones estaban armados de rifles Witton y usaban balas cortadas por economía: por esta causa los rifles quedaron inutilizados: hecho que demostraba la ignorancia absoluta de López y de sus jefes en la técnica militar. Solo tres ó cuatro batallones se hallaban provistos de fusiles fulminantes. «La mayor parte de la artillería consistía en cañones de hierro viejos y carcomidos, probablemente llevados como lastre por algunos buques y comprados por el Paraguay, parecidos á los que sirven de postes en Woolrich». (Thompson.)

La llamada marina paraguaya consistía en 17 vaporcitos de madera y algunas embarcaciones chatas. Solo el *Tacuarí* y el *Añabay* eran buques de guerra. El transporte se hacía con bueyes.

Para una guerra tan colosal no había más que cuatro cirujanos y un farmacéutico, todos ingleses. Muchos heridos morían por falta de asistencia médica y de drogas. Los llamados *practicantes* del arte de curar no eran sino carniceros.

Aquella ridícula escuadra de barquichuelos y bateas flotantes fué destruida de una sola vez en el Riachuelo por la brasileña.

Solano López mandó á Europa á don Cándido Bareiro con escasos fondos para comprar armas y municiones y hacer construir dos monitores acorazados de primera clase *recien en el mes de*

---

(27) GABRIEL CARRASCO. — La población del Paraguay ántes y después de la guerra, Asunción, 1905.

Digitized by Google

Enero de 1864, es decir, en la víspera de la agresión al Brasil. El Paraguay no pudo recibir auxilio de ninguna clase de su agente diplomático; porque ese mismo año la escuadra enemiga le había ya incomunicado de Europa por un riguroso bloqueo. Solano López inició pues la guerra sin contar con elementos suficientes, ni pensar en que habría de quedar encerrado por la armada brasileña dentro de los ríos y bosques de su país.

Decididamente se cumplía en él el decreto del destino: *Júpiter dementat quos perdere vult.*

Privado de todo recurso exterior, el pueblo paraguayo se vió abandonado á sus solas y débiles fuerzas. Pronto se consumió el ganado vacuno que constituía una de sus principales riquezas, como quedó desatendida la agricultura, que era otra de sus fuentes de producción. Las consecuencias de estos hechos, ó de la guerra de cinco años, fueron: el hambre, la desnudez y las enfermedades de todo género que causaron estragos espantosos; la pérdida de la mitad de la población, y la desmembración del país.

En cambio, las naciones de la Triple Alianza salieron ganancíosas.

En la época que venimos historiando, solo el Brasil había aumentado el efectivo de su ejército hasta 70.000 hombres, sin contar la flota. Estas solas fuerzas ya eran superiores á las del Paraguay.

Para hacer frente á las necesidades de la guerra, el gobierno imperial realizó en Londres, en malas condiciones (73 ó 74), un empréstito de 5 millones de libras esterlinas que fué rápidamente absorbido por las compras de armas y de varios acorazados. Al mismo tiempo levantó un empréstito interior, y se produjo la baja del papel moneda, ó la alta cotización del oro. Apoderóse despues de la reserva metálica del Banco del Brasil (30 millones de francos) á la vez que lanzaba emisiones sucesivas de billetes inconvertibles que importaban 200 millones de francos.

«A pesar de eso—dice un escritor amigo del Brasil—una actividad extraordinaria se manifestó en las industrias agrícola y extractiva, tanto como en las relaciones comerciales. La importación, la exportación y las rentas públicas aumentaron, los empréstitos interiores encontraron suscriptores, y el país, que se hallaba asaz endeudado en 1865, se levantó rápidamente y pagó sin esfuerzo los impuestos de guerra. La prosperidad se hizo general. Finalmente, hácia 1869 y 1870, cuando la lucha se terminó con la muerte del dictador paraguayo, el Brasil se encontró próspero, el movimiento de los cambios con el extranjero aumentó de una manera sensible (de 294 mil contos á 370 mil), la renta del Estado se

Digitized by Google

duplicó (de 57 mil contos á 100 mil), y, lo que parece más extraño, el cambio ascendía siempre á pesar de una nueva emisión de 100 millones de francos que se hizo en 1869.... En suma, en lugar de arruinarse, como ello parecía inevitable con los gastos de la guerra de cinco años que le costaron *1500 millones de francos*, el Brasil hasta cierto punto se había enriquecido: sus fuerzas productoras se aumentaron notablemente; la agricultura y las industrias florecieron, y el comercio realizó grandes beneficios.... Es cierto que se había tomado en préstamo del *Stock Exchange* 8 millones de libras esterlinas, y aumentado la deuda interna con unos 500 millones de francos; pero no es menos real que más de una tercera parte de los gastos de guerra fué pagada con impuestos (28)

El Brasil ensanchó sus fronteras con los territorios que quitó al Paraguay, le hizo reconocer una fuerte deuda por indemnización de guerra, y otra por daños causados á particulares, y aseguró definitivamente el orden interno en el Imperio.

También la República Oriental del Uruguay obtuvo grandes ventajas de ese formidable conflicto internacional, como lo confiesan sus mismos escritores.

«La guerra con el Paraguay—dice Julian O. Miranda, *Compendio de Historia Nacional*—vino á favorecer en cierto modo los intereses materiales de la nación, porque Montevideo era el punto de escala de todos los buques que se dirigían al teatro de la guerra, y de la República se enviaban abundantes artículos de consumo, sobre todo fué después de la toma de Uruguayana por los ejércitos aliados que se inició un período de gran prosperidad para Montevideo. Una verdadera fiebre de negocios se produjo entonces. A los Bancos Mauá y Comercial, fundados en tiempo de Pereira, se sucedieron el de Londres y Río de la Plata y el Montevideano, creados en 1865, y los bancos Italiano y Navia que comenzaron á funcionar el año siguiente, existiendo desde ese momento seis instituciones bancarias en la capital de la República, además de los bancos locales y de las sucursales que se habían abierto en varios departamentos de campaña. Además se fundaron la «Sociedad de Crédito Hipotecario» y la de «Fomento Territorial», que llegaron á movilizar enormes capitales estancados hasta entónces».

Y el sabio economista doctor Eduardo Acevedo, *Historia económica y financiera del Uruguay,* escribe así:

«Todo ese movimiento era ayudado por la construcción de caminos y empedrados de calles; por el crecimiento de la población

---

(28) H. A. MILET.—«Le Brésil pendant la guerre du Paraguay». París, 1877. Mémoire lu au Congrés du Havre.

Digitized by Google

de la ciudad de Montevideo y sus suburbios y arrabales del Cordon, Aguada, Reducto, Paso del Molino y Unión, que alcanzaba ya á cien mil almas, según cálculos de Mr. Vaillant, y por el desarrollo de la edificación, que fué considerable en los años de 1865 y 1866. Finalmente, el movimiento comercial de reembarque para los puertos que ocupaba el ejército aliado, aumentó fuertemente, después del mes de Abril en que el ejército atravesó el Paraná, á la altura del Paso de la Patria y ocupó territorio paraguayo. Al año siguiente, en 1867, se inaugura el nuevo local de la Bolsa de Comercio; se abre la comunicación telegráfica con Buenos Aires y se realizan los estudios necesarios para tirar el cable eléctrico entre Europa y Río de la Plata; se funda un nuevo banco; se inauguran oficialmente las obras del ferrocarril Central; se aprueba el proyecto para traer aguas del río Santa Lucía para el servicio de la ciudad, y se organiza una sociedad para fundar un gran saladero en la costa del Uruguay, cerca del Salto».

Los beneficios que recogió la Argentina fueron aún mayores, relativamente, dada la exigüidad de sus sacrificios.

Como el Brasil tenía que comprar en el Río de la Plata todo lo necesario para el mantenimiento de su ejército, Argentina y Uruguay se aprovecharon de esa oportunidad para venderle su ganado vacuno, caballar, mular, víveres y mercaderías, y activar su comercio exterior. Y como no hay nada que atraiga tanto á los hombres como el cebo de los negocios, tras los dineros del Brasil vinieron los inmigrantes á reponer con creces las pérdidas de vidas sufridas en los campos de batalla, y los capitalistas á fomentar la producción de la riqueza, las mejoras urbanas y los progresos de todo género, de tal suerte que en 1870, al concluir la guerra, la República Argentina encontróse con plétora de vida y en el período inicial de los grandes progresos que desde entónces ha venido realizando.

La Argentina quitó también al Paraguay extensos territorios, le impuso idénticas deudas de guerra, y radicó para siempre su orden interno.

«El fruto de esta gran política» ha hecho la fortuna del general Mitre en su país. El Brasil, para vencer al Paraguay, no necesitaba de la cooperación del presidente argentino; pero lo hizo particionero del sangriento banquete de la guerra de referencia, ya para evitar que la América viera en ella una tentativa por parte del Imperio de conquistar una República vecina, ya para facilitar la empresa y ahorrar sacrificios.

Tanto don Pedro II como el general Mitre se mostraron crueles

Digitized by Google

con el Paraguay durante y después de la guerra. Cuando don Andres Lamas, plenipotenciario oriental en Río de Janeiro, insinuó al primero, en nota de 28 de Febrero de 1867, la idea de tentar un arreglo que pusiera término á la carnicería, el Emperador hizo contestar que «estaba resuelto á no tratar ni con el general López, ni con ningún miembro de la familia, ni con ningún gobierno sometido á su influencia; y que su resolución era de tal manera absoluta, que no admitía ni aún las capitulaciones puramente militares.» Tal decisión era la consecuencia de las inexorables cláusulas del Tratado de la Triple Alianza, cuyo objetivo principal no era otra cosa que la desmembración del Paraguay.

El general Mitre suscribió ese pacto sin medir sus consecuencias; pues, abatido el Paraguay, se imponía la hegemonia del Brasil, el cual humilló á la Argentina en la cuestión del Chaco. Como quiera que sea, nunca conmovió á su corazón la sangre que corría en los campos de batalla. Esta su insensibilidad moral contrasta con el espíritu de humanidad del general Urquiza, quien, condolido de la desgracia de un pueblo, abogó por la paz. Más al punto el ministro Elizalde dirijió al general Mitre la siguiente carta, que, en su fondo, concuerda con la negativa del Emperador:

«Yo he visto en la nota del general Urquiza algo que me revela una tendencia á negociación de paz. Esto es preciso combatirlo si se inicia. Nuestras conveniencias y el tratado nos lo impiden». (*La Nación* de Buenos Aires, número del 4 de Diciembre 1908).

Como se vé, los mitristas no querían tratar de paz; y este era el pensamiento de su jefe, cuya conducta estaba subordinada á la política de los estadistas imperiales.

Sarmiento pretendió corregir el rigor del tratado de la alianza, cuando, tratándose de la desmembración del país vencido, proclamó este principio: *la victoria no da derechos.*

Pero este rasgo de generosidad fué ahogado por la algarada del mitrismo, que exigía el cumplimiento del tratado de la Triple Alianza, y al ministro de Relaciones doctor Mariano Varela sucedió don Cárlos Tejedor.

Sarmiento y Varela representaban la política de humanidad; ambos estaban animados del espíritu de justicia y de confraternidad americana, que interpreta el verdadero sentimiento argentino. La República Argentina, en todas las épocas de su gloriosa historia, dió siempre pruebas de generosidad y desinterés en sus relaciones con los demás pueblos de América. Ella no tiene la culpa de la guerra del Paraguay. Y si en la época que historiamos hubo exigencias de parte de su gobierno, ello se debe exclusivamente á la influencia del partido político que entónces dirijía sus destinos.

Digitized by Google

El Brasil, sin embargo, por interés propio, no le permitió avanzar más al norte de la línea del Pilcomayo, faltando á la obligación que le imponía el tratado de la alianza; y en este propósito favorable al Paraguay, fué coadyuvado por el presidente Gill, quien rechazó á este fin los tratados arrancados por el doctor Cárlos Tejedor á nuestro ministro don Jaime Sosa.

Sobre el Paraguay desmembrado y arruinado, á pesar de eso, gravita la inmensa deuda de la guerra, que provocara Solano López.

Empero, siendo tantas las ventajas morales, políticas, económicas y territoriales que la Argentina y el Brasil recogieron de nuestro colosal desastre, es de esperar que, imitando la generosa conducta de la República del Uruguay, la condonarán alguna vez, y no se servirán de ella como medio de mantener á nuestro desgraciado país en perpétuo vasallaje.

Digitized by Google

XXV

Conflicto entre el Brasil y la Argentina después de la guerra

El tratado de 1.º de Mayo de 1865 que celebraron Brasil Argentina y Uruguay, no tenía simplemente por objeto hacer la guerra al dictador Francisco Solano López, sino tambien el tomar al Paraguay una parte de sus territorios socolor de arreglo de fronteras. De aquí que cuando llegó el momento de hacer efectiva la cláusula concerniente á la materia, surgieron graves dificultades entre las partes interesadas, ó sea, entre el Brasil y la Argentina.

En lo tocante al asunto, dicho tratado contiene los artículos siguientes:

Art. 1.º Las Altas Partes Contratantes se unen en alianza ofensiva y defensiva en la guerra promovida por el gobierno del Paraguay.

Art. 6.º Los aliados se comprometen solemnemente á no deponer las armas sino de común acuerdo y hasta que no hayan derrocado la autoridad del actual gobierno del Paraguay, *y á no negociar con el enemigo común separadamente* ni firmar tratado de paz, tregua, armisticio, ni convención alguna para poner fin ó suspender la guerra sino de perfecto acuerdo de todos.

Art. 8.º Los aliados se obligan á respetar la independencia, soberanía *é integridad territorial* de la República del Paraguay.

Art. 16. Para evitar las discusiones y guerras que traen consigo las cuestiones de límites, queda establecido que *los aliados exigirán del gobierno del Paraguay* á celebrar con los respectivos gobiernos tratados definitivos de límites bajo las bases siguientes:

Digitized by Google

El Imperio del Brasil se dividirá de la República del Paraguay por las línea del Río Apa, Cordilleras de Amambay y Maracayú, hasta el Salto de las Siete Caidas, y el Río Paraná.

La República Argentina se dividirá de la República del Paraguay por los ríos Paraná y Paraguay hasta encontrar los límites del Imperio del Brasil, los cuales son, en el Chaco, la Bahía Negra.

Art. 17. Los aliados se garanten recíprocamente el fiel cumplimiento de dichos ajustes...y emplearán activamente sus esfuerzos para hacerlos respetar, en caso de resistencia del Paraguay.

A pesar de tan categóricas y perentorias disposiciones del tratado, los cavilosos estadistas imperiales, que no perdían de vista el asunto de la reconstrucción del Virreinato del Río de la Plata, plantearon en el Consejo de Estado y resolvieron la siguiente cuestión: *el tratado de la Triple Alianza no es definitivo y perpétuo en la parte referente á límites, sino provisional; luego, el Brasil puede tratar separadamente con el Paraguay, y no debe consentir que la Argentina lleve sus límites hasta Bahía Negra, sino hasta el Pilcomayo.*

El señor Pimenta Bueno, al fundar su voto, dijo á este propósito: «La Confederación abrigó siempre el propósito de anexionarse el Paraguay. Evitarlo, fué el pensamiento tradicional, constante, previsor del Brasil....Lo que produce profunda pena es lo estipulado en el artículo 16, por el cual se concede á la Argentina la costa del Paraná hasta el Iguazú, y la costa del Paraguay hasta Bahía Negra, próxima al fuerte de Coimbra....De donde se desprende que el tratado de la Alianza es contra el Paraguay y el Brasil al mismo tiempo, en provecho exclusivo de la Confederación, si ésta queda dueña de las Misiones de la izquierda del Paraná y de todo el Chaco...No le conviene, pues, al Brasil, ceder el Chaco más allá del Pilcomayo, aunque por necesidad consintiese la cesión de las Misiones á su ambiciosa rival».

El dictámen del señor Pimenta Bueno y la resolución del Consejo de Estado Imperial podían inducir á creer que el Brasil estaba dispuesto á discutir con el Paraguay sus títulos territoriales; pero tal propósito no existía en la mente del gabinete de San Cristobal, el cual, con dicha resolución, solo pensaba burlar á la Argentina.

En efecto: reunidos los plenipotenciarios de la alianza el año 1869, en la ciudad de Buenos Aires, trataron de ponerse de acuerdo, en varias conferencias, acerca de la forma cómo debían de ajustarse con el país vencido los tratados de paz y de límites.

Fué durante esos debates diplomáticos que el gobierno de don Domingo Faustino Sarmiento, deseando desvanecer ante el mundo

Digitized by Google

civilizado la mala atmósfera creada contrà la Argentina por el tratado de repartición de territorios paraguayos, y condolido del estado lastimoso en que había quedado este pueblo, dispuso que se pasase al plenipotenciario brasileño el Memorandum de 8 de Marzo, en que se contienen estas generosas palabras:

«La prudencia, la buena política, el respeto al infortunio nos obligan á no ser exigentes, sino, por el contrario, generosos; y sobre este punto ya se hicieron manifestaciones que revelan que los aliados estarán de acuerdo. Si hoy somos muy exigentes con el Paraguay aniquilado, no esperemos simpatías cuando ese pueblo renazca; esperémoslas si lo contemplamos en su desgracia, á pesar de los enormes sacrificios hechos y de la sangre derramada».

Más todavía: el doctor Mariano Varela, Ministro de Relaciones Exteriores, en nota de 27 de Diciembre, declaraba á Paranhos, lo que sigue:

«La victoria no da á las naciones aliadas derecho para que declaren, ante sí, como límites suyos los que el tratado determina.... Esos límites deben ser discutidos con el gobierno que exista en el Paraguay, y su fijación será hecha en los tratados que se celebren, despues de exhibidos, por las partes contratantes, los títulos en que cada una apoya sus derechos».

Esta declaración asustó al brasileño, pues en lo que menos pensaba éste era en discutir los derechos territoriales del Paraguay en relación al Brasil, sí en lo que respecta á la Argentina. Y como gestionase Paranhos, ante la cancillería argentina, que aquella fuera desautorizada, por envolver una doctrina peligrosa para los intereses de la Alianza, el presidente Sarmiento provocó una reunión de notables para considerar el asunto.

Consultado el general Mitre sobre el alcance de dicha doctrina, contestó:

«Que el gobierno argentino no podía sostener que la victoria no daba derechos, cuando precisamente había comprometido al país en una guerra para afirmarlos con las armas. Que si la victoria no daba derechos, la guerra no había tenido razón de sér, puesto que, en definitiva, ella no habría resuelto nada, y todo venía á quedar en el *statu quo ante bellum*. Que sostener tal doctrina, era asumir ante el país una tremenda responsabilidad, declarándole que su sangre derramada, sus tesoros gastados, todos sus sacrificios hechos, no habían tenido más objeto que volver á poner todo en cuestión. Que en tal caso el tratado de alianza no tendría razón de sér y se rompía la solidaridad entre los aliados, que la habían llevado á cabo hasta triunfar unidos. Que conforme en que deberíamos ser generosos con el vencido, no debíamos elevar esta

Digitized by Google

generosidad á la categoría de principio absoluto, declarando que la victoria no dá en ningun caso derechos, por cuanto esto no solo nos hacía perder las ventajas adquiridas á costa de grandes esfuerzos, sino que tambien condenábamos la guerra misma, por el hecho de declarar que se habían derramado los tesoros y la sangre del pueblo argentino para restablecer las cosas al estado anterior, quitándonos así hasta el mérito de la generosidad».

Y más tarde, en su diario *La Nación* número 3080, agregaba:

«Esa máxima, vacía de sentido, sin aplicación al caso, contraria á los intereses permanentes de la nacionalidad argentina, dió por inmediato resultado romper de hecho nuestra sólida alianza con el Brasil, que después no ha podido soldarse bien, y malograr en gran parte los frutos legítimos de la victoria. Lanzadas al viento estas palabras inconsideradas, á que se dá el nombre de doctrina, no tardaron en sentirse sus funestos efectos, dividiendo los intereses de los aliados y haciendo al gobierno provisorio del Paraguay árbitro de los arreglos y preliminares de paz».

La actitud intransigente del partido mitrista, en aquella época, determinó un cambio en la política argentina. El generoso y humanitario doctor Varela fué reemplazado en el ministerio por el desapiadado y belicoso doctor Carlos Tejedor, quien se mostró exigente y pretendió imponerse al mismo Imperio del Brasil.

Paranhos, después de haber organizado el gobierno provisorio del Paraguay de la manera como se dirá más adelante, había partido para Río Janeiro, llamado por el Emperador, para constituir un nuevo ministerio; pero mandó en su lugar como plenipotenciario en el Paraguay al Barón de Cotegipe, el cual traía la misión de no hacer caso de la doctrina de Sarmiento-Varela, y tratar separadamente con el Paraguay.

Cotegipe pudo decir: *llegué, ví, vencí,* porque en las primeras conferencias desahució al enviado del canciller Tejedor, doctor Manuel Quintana, quien se vió obligado á retirarse ante la prepotencia de su contendor, y celebró con el gobierno de Jovellanos, manejado por Gill, los tratados llamados Cotegipe-Loizaga, á trueque del apoyo moral y material del Imperio, para que el Paraguay resistiera á la Argentina.

Este suceso puso tirantes las relaciones entre el Brasil y la Argentina. Cruzáronse violentas notas entre las cancillerías de los dos países, y los diarios mitristas publicaban artículos incendiarios contra el Imperio.

La Nación, de Buenos Aires, refiriéndose á los tratados Cotegipe-Loizaga, decía: «Van á romperse nuestras relaciones con el Brasil; quedamos en estado de guerra con el Paraguay, y el tra-

Digitized by Google

tado que acaba de celebrarse equivale á una alianza entre el Paraguay y el Brasil contra la Argentina. Cuando menos lo pensemos, el Paraguay volverá á apoderarse de los territorios que ocupamos, y que ántes de la guerra poseía».

Y criticando la doctrina generosa de Sarmiento, proclamada por Mariano Varela, añadía: «Tomó en serio una doctrina buena como arma de oposición, pero inadmisible como base de una política sabia y patriótica; reconoció al Paraguay personalidad para discutir cuestiones resueltas por el tratado de alianza; consintió que los aliados tratasen separadamente, y adoptó otros principios tan peligrosos y arriesgados como esos».

La República, órgano del doctor Quintana, también mitrista, predicaba la necesidad de una alianza general de todas las Repúblicas para «rechazar al otro lado del Atlántico la corona de los Braganzas y proscribir del suelo libre de América la monarquía, que, cual atalaya de la vetusta Europa, la amenaza con la conquista extranjera».

Por su parte, el *Jornal do Commercio,* en su revista anual, contestaba aquella amenaza, en estos términos: «Son los Estados Unidos del Sur en proyecto más audaces y ambiciosos que los Estados Unidos del Norte, sin respeto á ningún derecho ageno ni cuidado del propio deber. Ayer arrebataron al indefenso y débil Estado Oriental la isla de Martín García, llave de la navegación de los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay; hoy se apoderan de otra posición no menos importante en esos ríos, la isla del Cerrito; y no satisfechos con eso, quieren conquistar todo el Paraguay con nuestro apoyo indirecto. Mañana no se contentarán con estas importantes anexiones, y la víctima elegida será la República del Uruguay».

Para que la armonía se restableciera entre los dos aliados, fué preciso que el general Mitre llevara á ese fin una misión diplomática á Río de Janeiro, donde el 19 de Noviembre de 1872 firmó con el marqués de San Vicente un convenio que dejaba nuevamente en vigor el tratado de la alianza, pero respetando los tratados Loizaga-Cotegipe como un hecho consumado.

Poco después vino al Paraguay el mismo general Mitre para ajustar con él los tratados que deseaba arrancarle, creyendo contar con el apoyo del Brasil, de acuerdo con el pacto anterior. Pero en la Asunción se encontró con la resistencia del gobierno, y pudo convencerse de que no era posible vencerle, toda vez que no encontraba la prometida cooperación imperial. Entonces, obrando como político práctico, y desahuciado por el ministro Araguaya—como lo fué antes Quintana por Cotegipe--aconsejó á su gobierno

Digitized by Google

que la Argentina debe contentarse con la línea del Pilcomayo en el Chaco. El canciller Tejedor no estuvo conforme con esto, y partió él mismo para el Brasil para negociar con el plenipotenciario paraguayo señor Jaime Sosa. Este, contrariando sus intrucciones oficiales, pero obedeciendo á sugestiones privadas de Jovellanos, celebró con aquél el tratado de cesión de la Villa Occidental. El presidente Gill, sucesor de Jovellanos, obrando de concierto con el gobierno imperial, desaprobó dicho pacto que lastimaba enormemente los derechos de la República (1875).

Finalmente, la derrota del partido mitrista en La Verde y Santa Rosa, y el fracaso diplomático del belicoso doctor Tejedor, facilitaron la solución de la cuestión de límites paraguayo-argentina. El presidente Avellaneda y su ministro de Relaciones Exteriores doctor don Bernardo de Irigoyen adoptaron otra norma de conducta: se mostraron menos exigentes con el país vencido y se allanaron á aceptar los tratados llamados Machain-Irigoyen, celebrados de acuerdo con el Brasil (3 de Febrero 1876).

Se vé, por lo que precede, que los más tenaces en adueñarse de todo el Chaco, fueron los antiguos protegidos de don Carlos Antonio López, es decir, los unitarios, después mitristas y partidarios de la guerra, demostrando en esta ocasión la misma terquedad de que dieron pruebas desde 1810 en contra del sistema federal, propiciado por todas las provincias, ó sea, la nación argentina que dictó la Constitución de 1853 en el Congreso de Santa Fé.

Digitized by Google

XXVI

Constitución del gobierno provisorio

No estaba aún terminada la guerra del Paraguay cuando los ciudadanos que habían formado la «Legión Paraguaya» que acompañó á los ejércitos de la Alianza, y muchos otros residentes en la Asunción, se reunieron en asamblea voluntaria y acordaron el 31 de Marzo de 1869 constituir una comisión compuesta de los señores Carlos Loizaga, Bernardo Valiente y Félix Egusquiza, con el encargo de dirijirse á los plenipotenciarios de los gobiernos aliados, para organizar un gobierno provisorio que rigiese el país en aquella situación.

Los tres comisionados se dieron cita en la ciudad de Buenos Aires y el 29 de Abril presentaron á los aludidos ministros su solicitación en los términos acordados.

Los plenipotenciarios de la Alianza, señores José Maria da Silva Paranhos, don Mariano Varela y don Adolfo Rodriguez, reunidos en la misma ciudad, acordaron el 2 de Junio acceder á la mencionada petición bajo las condiciones siguientes:

1.ª El gobierno provisorio que se establezca en el Paraguay debe ser de libre elección de los ciudadanos paraguayos que se hallan en el territorio libertado del dominio del mariscal López.

2.ª Ese gobierno debe constituirse en la forma y con personas que dén garantías de estabilidad, de paz y de perfecta inteligencia con los gobiernos aliados

3.ª Ligados estos gobiernos por un tratado de alianza *(el de 1.º de Mayo de 1865)*, que es hoy del dominio del público, en el cual se consignan los propósitos y fines de la guerra á que las tres potencias que le firman fueron arrastradas por el dictador López; el gobierno provisorio que ahora se establezca en el Para-

Digitized by Google

guay, sin dejar de tener plena libertad en el ejercicio de la soberanía nacional, por lo que respecta á la guerra, teniendo presentes las prescripciones del referido tratado, se obligará á proceder de completo acuerdo con los aliados hasta la terminación de la misma guerra.

4.ª Consiguientemente, el gobierno paraguayo no podrá tratar con el mariscal López, ni con persona que lo represente, ó sobre quien él influya; porque del mismo modo procederán los gobiernos aliados y sus representantes diplomáticos y militares.

5.ª La acción de los generales aliados quedará enteramente libre é independiente del gobierno provisorio, en lo que respecta al ejército de su jurisdicción militar y á las operaciones contra el enemigo común. Ellos podrán ocupar los puntos que fuesen necesarios y aprevecharse de todos los recursos del país, salvo la propiedad particular, neutra ó amiga, cuyo uso dará derecho á indemnización.

6.ª El gobierno provisorio, además de su acción política y administrativa, prestará todo el concurso que le sea posible para las operaciones militares de los aliados, ya en personal y material de guerra, ya en víveres y forraje.

7.ª La jurisdicción civil y criminal del gobierno provisorio no se extenderá á los cuarteles, campamentos é individuos pertenecientes á los ejércitos aliados. Dado algún delito entre un militar ó empleado de los dichos ejércitos y persona que le sea extraña, se preferirá la jurisdicción militar, salvo si la autoridad militar competente entregase el delincuente al juicio de la autoridad paraguaya.

8.ª Todos los individuos, navíos, víveres, forraje y demás material de cualquier especie, pertenecientes á los ejércitos aliados, ó á sus proveedores, tendrán entrada y salida por el territorio de la República con excepción de todo y cualquier gravámen, y sin más fiscalización que la que fuese acordada con los generales ó los representantes diplomáticos de los gobiernos aliados.

Bajo estas condiciones los aliados se comprometen á reconocer al gobierno provisorio y á prestarle su apoyo moral y material para el mantenimiento del órden público y del régimen legal de la República, *mientras dure la presente guerra,* y en la forma que juzguen más conveniente. La comisión paraguaya declarará por nota reversal que acepta las anteriores condiciones, y el gobierno provisorio que se establezca en consecuencia, confirmará en la forma oficial más conveniente dicho acuerdo previo, que desde entonces tendrá pleno y entero vigor».

Los comisarios paraguayos fueron notificados el 8 de Junio

Digitized by Google

del antecedente acuerdo, y comunicaron el 11 á los plenipotenciarios de la Alianza que lo aceptaban en todas sus partes. En consecuencia, los ciudadanos de Asunción celebraron una nueva asamblea voluntaria el 21 de Julio y acordaron lo siguiente:

Constituir una comisión de veintiun ciudadanos con el encargo de nombrar de su seno cinco personas que han de elegir, de acuerdo con los plenipotenciarios de los gobiernos aliados, tres individuos que han de componer el gobierno provisorio y que se han de conformar con las bases impuestas por dichos diplomáticos.

Los veintiun electores fueron: Cárlos Loizaga, Benigno Ferreira, Benigno González, José Segundo Decoud, Rufino Taboada, Miguel Palacios, Otoniel Peña, Cirilo Antonio Rivarola, Jaime Sosa, Bernardo Valiente, José María Mazó, Cándido Bareiro, Mateo Collar, Salvador Jovellanos, Bernardo Recalde, Ignacio Sosa, Miguel Haedo, Juan de Dios Valdovinos, Fernando Iturburu, Juan Francisco Decoud, y Miguel Guanes.

Los cinco electores escogidos del seno de aquel grupo fueron: Mateo Collar, Miguel Palacios, José Segundo Decoud, Ignacio Sosa, y Bernardo Valiente.

Esta comisión acordó elegir como triunviros á los señores don Cirilo Antonio Rivarola, don Cárlos Loizaga y don José Diaz de Bedoya, siendo de advertir que el primero no era miembro de la Legión Paraguaya.

Hé aquí el acta de su nombramiento:

«En la ciudad de la Asunción á 5 de Agosto de 1869, aceptada la comisión conferida por los 21 electores en su sesión de 23 del mes próximo pasado, según consta del acta adjunta, legalmente autorizada, nosotros abajo firmados procedimos en virtud de nuestras facultades á la elección del triunvirato, que recayó en las personas de los ciudadanos Cirilo Antonio Rivarola, Cárlos Loizaga y José Diaz de Bedoya, candidatos más populares, habiendo consultado previamente la simpatía general del pueblo para con los mencionados señores, combinación esta que, siendo aceptada por los señores ministros plenipotenciarios en la Asunción, representantes de las potencias aliadas, como condición del acuerdo celebrado expresamente entre los comisarios paraguayos, queda definitivamente convenido para proclamar debidamente en acto solemne á fin de regir los destinos del pueblo paraguayo. Y por haber hecho esta elección convencidos de haber procedido á ella con la mejor buena fé, bajo el juramento prestado, renovándolo, protestamos haberlo hecho así y firmamos su confirmación. *Mateo Collar—Miguel Palacios—José S. Decoud—Ignacio Sosa—Bernardo Valiente.*

Digitized by Google

Comunicada esta elección á los plenipotenciarios brasileño y argentino señores José Maria da Silva Paranhos y doctor José Roque Pérez, respectivamente, contestaron éstos manifestando su conformidad.

Designóse entonces el día 15 de Agosto para el juramento é instalación del gobierno creado en la forma que acaba de describirse, bajo los auspicios de los ejércitos aliados que ocupaban la capital y sojuzgaban á toda la República.

El acto revistió los caractéres de un gran acontecimiento. Según el acta correspondiente—pieza con la cual comienza el *Registro Oficial*—el pueblo paraguayo de la Asunción se reunió en la plaza de armas denominada «14 de Mayo» y aclamó á los tres individuos electos para integrar el gobierno provisorio. Estos prestaron ante el mismo pueblo el juramento de cumplir y hacer cumplir las leyes y de enderezar todos sus conatos á labrar su felicidad.

Así mismo, hubo despliegue de fuerzas brasileñas y argentinas en la misma plaza. Los individuos del gobierno y el pueblo se dirijieron de aquí á la Catedral, donde se cantó un *Te Deum laudamus* con asistencia de los plenipotenciarios de la Alianza, y el canónigo argentino Sevilla Vazquez pronunció un sermón de feliz advenimiento. Con esta alocución patriótica se terminó la ceremonia religiosa. Los individuos del gobierno, su comitiva oficial y militar y el pueblo, se dirijieron luego á la casa de gobierno, ó el *Cabildo*, y állí pronunciaron pomposos discursos el señor Rivarola, el señor Paranhos y el doctor Roque Pérez. Así quedó concluida la instalación del gobierno provisorio.

Este fué organizado en la forma siguiente: Rivarola se hizo cargo de los ministerios de lo interior, de la guerra y de la marina; Loizaga del de relaciones exteriores, y Diaz de Bedoya, del de finanzas. El primero eligió como Secretario á don José Segundo Decoud, el segundo á don Serapio Machaín, y el tercero á don Miguel Palacios.

Fueron nombrados: Jefe de Policia don Juan Francisco Decoud; Capitán del Puerto Central, don Benigno Ferreira; Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Facundo Machaín, y adjuntos los señores Eduardo Aramburú y Pedro Loizaga: Juez de 1.ª instancia en lo Civil, don Juan Silvano Godoy; idem en lo Comercial, don José D. González Avalos; idem en lo Criminal don Mateo Collar; Defensor General de Menores, don Zenón Rodriguez; Fiscal General del Estado, don Juan José Decoud; Presidente de la Municipalidad, don Sinforiano Alcorta; Vice Presidente de la misma é Inspector General de Escuelas, don Jaime Sosa; Vocales

Digitized by Google

de la misma corporación don Antonio Decoud, don Ignacio Segovia y don Francisco Guanes; Inspector Municipal don Fernando Lesner.

Esta primera junta municipal organizó en seguida los siguientes servicios públicos: alumbrado y limpieza, corrales de abastos ó mataderos, asistencia médica, transportes fúnebres; edificios para mercados, arreglo de calles, y el establecimiento de escuelas primarias.

El gobierno provisorio tenía necesidad ú obligación de renovar el compromiso contraido con los plenipotenciarios de la Alianza, ántes de su nombramiento, y en esta virtud expidió luego el siguiente decreto:

«El gobierno provisorio de la República del Paraguay—Habiendo la comisión del pueblo paraguayo, autorizada para promover el necesario acuerdo previo con los gobiernos aliados, aceptado en nota de 11 de Junio último, las bases sobre las cuales los mismos gobiernos declararon que reconocerían la autoridad que los paraguayos eligiesen por su libre sufragio y acto de soberanía popular; y estando las dichas bases enumeradas y desarrolladas en el acuerdo de los aliados de 2 Junio último que quedará anexo al presente decreto, aceptadas también por los ciudadanos electos para formar el gobierno provisorio de la República en su acta colectiva de 13 del corriente, como condiciones necesariamente indicadas por las actuales circunstancias del Paraguay, y siendo dignas del reconocimiento nacional las vistas generosas y amigables que las dictaron;

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.° El gobierno provisorio ratifica por este acto solemne y público, y sin la menor restricción, aquella adhesión anterior, ordenando á sus conciudadanos que la respeten y observen como una ley y deber sagrado para todos los paraguayos.

Art. 2.° Comuníquese esta superior resolución á los señores representantes de las naciones aliadas, dése conocimiento al público por bando, encargándose de esa comisión al Teniente Coronel don Juan Francisco Decoud, é insértese en el Registro Nacional.

Dado en la Asunción, en el Palacio de Gobierno, á los 18 días del mes de Agosto de 1869, año 1.° de la libertad de la República del Paraguay. *Cirilo Antonio Rivarola—Carlos Loizaga—José Diaz de Bedoya*».

En consecuencia de esta ratificación, cesaron en sus funciones las autoridades brasileñas, á saber: el Capitán del Puerto;

Digitized by Google

el tribunal administrativo creado para entender en las reclamaciones relativas á la posesión de la propiedad raiz, y arrendar las fincas sin dueño; los jueces encargados de la administración de la justicia civil y comercial; los jueces del crimen que, conforme al acuerdo del 2 de Junio, conocían de las causas no sujetas á la jurisdieción militar; y los demás funcionarios nombrados por los agentes brasileños.

Pero el general don Emilio Mitre, jefe del ejército argentino de ocupación, dispuso en Noviembre del mismo año constituir en Villa Occidental una autoridad militar que le representase. Este hecho dió pié á un cambio de notas entre el gobierno provisorio y el argentino, pidiendo inútilmente el primero el retiro de aquella autoridad: ésta fué conservada por el gobierno de Buenos Aires, quien decía que tomaba el Chaco por el derecho de la victoria, en contradicción manifiesta con la declaración de don Mariano Varela, quien había proclamado este principio: *la victoria no da derechos.*

Desde entónces el gobierno imperial inspiró al paraguayo la idea de resistir á la cesión de la Villa Occidental á la Argentina, ofreciéndole su apoyo moral y material.

Como el triunvirato era simplemente un gobierno dictatorial, sin poderes legales, expidió el 10 de Septiembre del mismo año un manifiesto-programa enunciando todos los principios liberales á que iba á acomodar su conducta y que debían informar la nueva constitución política de la República.

Además, el gobierno provisorio adoptó las siguientes medidas:

Nombrar autoridades para la capital y los diferentes pueblos de la República, á saber: tribunales de justicia, jueces, jefes políticos y consejos municipales.

Crear rentas para la nación y la municipalidad de la capital.

Declarar puertos francos todos los puntos del litoral paraguayo para la libre introducción de animales y mercaderías en la República.

Abolir la esclavitud.

Declarar libre la explotación de los bosques, yerbales y tierras fiscales.

Habilitar medios para subvenir á las necesidades de las familias pobres que acudían á la capital.

Crear un Departamento General de Agricultura, Industria y Comercio.

Declarar los derechos y garantías individuales.

Ordenar á las autoridades de la República la creación de escuelas primarias, y la fundación de institutos de beneficencia.

Digitized by Google

Dictar un estatuto para la elección de los individuos que han de componer la Asamblea Constituyente, y fijar el 15 de Agosto de 1870 para su instalación.

El 20 de Junio de 1870 el gobierno provisorio y los plenipotenciarios de la Alianza celebraron un acuerdo, cuyo protocolo contiene lo siguiente:

«El gobierno provisorio de la República ratifica una vez más las declaraciones que hizo al aceptar el protocolo del 2 de Junio del año próximo pasado, y por consiguiente acepta en el fondo el tratado de la Triple Alianza celebrado en Buenos Aires el 1.° de Mayo de 1865, reservándose para los arreglos definitivos con el gobierno permanente *(ó constitucional)* las modificaciones de este mismo tratado que pueda proponer el gobierno paraguayo en el interés de la República.

«Los plenipotenciarios declaran dejar al gobierno paraguayo plena libertad para proponer y sustentar relativamente á los límites, cuando se tratase de los ajustes definitivos, lo que estime conforme con los derechos de la República, no debiendo entenderse que queda resuelta esta importante cuestión territorial en los términos del tratado de la Triple Alianza.

«Añade el plenipotenciario argentino que la intenciòn de su gobierno, al ocupar la Villa Occidental, no es usar de su derecho de vencedor para resolver la cuestión de límites, sí ventilar por un acuerdo amigable y en vista de los títulos de una y otra parte.

«El plenipotenciario brasileño agrega que no es intención de los gobiernos aliados conquistar territorios por el derecho de la victoria, sino, exigir solamente lo que es de su perfecto derecho, respetando igualmente la integridad territorial de la República.»

Como se vé, la declaración del plenipotenciario argentino es más franca y generosa, porque admite la discusión de los títulos; en tanto que la del brasileño, no solamente guarda silencio al respecto, sino que *exije* lo que al Imperio cree de su derecho.

El mismo día y las mismas partes celebraron otro convenio, cuyo protocolo consigna estas declaraciones:

1.ª Queda restablecida la paz entre el Paraguay y las naciones de la Alianza.

2.ª El gobierno provisorio ratifica una vez más las declaraciones anteriores de que acepta en su fondo el tratado de la Triple Alianza, reservándose el derecho para los arreglos definitivos con el gobierno permanente de proponer las modificaciones á dicho tratado que el gobierno paraguayo juzgue convenientes en el interés de la República.

3.ª En consecuencia, el gobierno paraguayo se reconoce obli-

Digitized by Google

gado á la celebración de los tratados á que se refiere el pacto de la Alianza del 1.º de Mayo, entendiéndose establecido desde ahora que la navegación del Alto Paraná y del Rio Paraguay, en las aguas territoriales de la República, queda franqueada á los buques de guerra y mercantes de las naciones aliadas, libre de todo gravámen, y sin que pueda estorbarse ó impedirse de ningún modo la libertad de esa navegación común.

4ª Queda entendido que mientras permanezcan las fuerzas aliadas en el territorio paraguayo, continuarán subsistiendo las condiciones relativas à la jurisdicción militar de los generales de la Alianza y á la libre entrada de los efectos destinados al consumo de sus ejércitos.

Tales fueron los principales actos realizados por el gobierno provisional, que estaba supeditado á la voluntad del plenipotenciario brasileño señor Paranhos.

Digitized by Google

XXVII

El período constitucional

Desde que se realizaron los primero trabajos para constituir el gobierno provisorio, se diseñaron los bandos políticos que estaban destinados á luchar por la posesión del poder. Denominábase el uno « Gran Club del Pueblo, » y el otro «Club del Pueblo. »

El primero era presidido por el doctor Facundo Machain, y componíase principalmente de los jóvenes que habían vivido en el extranjero durante el gobierno de los López, y de los hombres que habían militado en la « Legión Paraguaya » durante la guerra con la Triple Alianza.

El segundo reconocía como jefe á don Cándido Bareiro y componíase principalmente de los ciudadanos que en la misma época habían hecho la campaña del Paraguay en los ejércitos de López.

Como queda dicho más arriba, procedióse á la elección de los indivíduos que debían de componer la Convención Nacional Constituyente, la cual inauguró sus sesiones el 15 de Agosto de 1870. A ella vinieron los principales hombres de los dos grupos indicados. Eligieron como primer presidente á don José Segundo Decoud. El segundo lo fué el doctor Machain. El gobierno provisorio había quedado reducido á un solo individuo, el señor Rivarola, por causa del retiro de sus dos colegas. Entónces la Convención resolvió elegir un *Presidente Provisorio,* y este nombramiento recayó en el doctor Machain el día 31 del mismo mes.

Esta elección no fué del agrado del Baron de Yaguaron, y bajo la presión moral de este general brasileño, la Convención

Digitized by Google

reconsideró el nombramiento del doctor Machain el dia siguiente, 1.° de Septiembre, y lo sustituyó con el señor Rivarola, que era el hombre de confianza del Imperio.

Rivarola nombró como secretario general suyo á don Cándido Bareiro, quien, con su partido, le había ayudado á escalar el poder en aquella forma irregular. Disolviéronse de hecho ambos círculos políticos, y el doctor Machain quedó desposeido de todos sus cargos, protestando en vano contra la violencia de que era objeto ante el ministro argentino y el general Guimaraes (Baron de Yaguaron), jefe de las fuerzas brasileñas.

Las Convención continuó sus trabajos legislativos y sancionó la actual Constitución política que fué jurada el 25 de Noviembre de 1870, eligiendo como primer Presidente Constitucional al mismo señor Rivarola y como vice á don Cayo Miltos. Habiendo fallecido poco después este último, fué electo en su reemplazo más tarde el señor Salvador Jovellanos.

El presidente Rivarola siguió ocupándose en la organización del país y en dotarle de aquellas instituciones que eran necesarias, solicitando el concurso de todos los hombres de alguna preparación intelectual, que eran escasos. Ordenó la elección general de los senadores y diputados que, con arreglo á la nueva Constitución, debían de componer el primer Congreso Nacional, el cual se reunió el 25 de Febrero de 1871. De suerte que en esta fecha se terminó la organización de los tres poderes del Estado.

Bien pronto se suscitó una oposición en el seno del nuevo Congreso á la política del Poder Ejecutivo. Una mayoría de la Cámara de Diputados acusó ante el Senado Nacional al ministro de Hacienda don Juan Bautista Gill, el cual fué juzgado y depuesto del cargo. El presidente de la República elevó una súplica en su favor á aquella corporación; pero fué desatendida. Por esta causa el primer magistrado cometió el grave error de desacatar el fallo del Senado y decretar la disolución de la Asamblea Legislativa el 15 de Octubre del mismo año. Explicó su conducta en un manifiesto dirijido al pueblo, y mandó practicar nuevas elecciones generales de senadores y diputados.

Dichas elecciones fueron hechas bajo la vigilancia del ministro Gill; de manera que los electos resultaron ser amigos suyos y dispuestos á obedecerle. Reuniéronse en el mes de Diciembre, y Rivarola, para dar muestras de acatamiento al Poder Legislativo, resignó en él sus poderes, protestando sinceridad y buena fé.

El ministro Gill le había hecho creer que esa dimisión no le sería aceptada; más no resultó así. Gill, que había llegado á ser presidente del Senado y dominaba por completo á las dos Cámaras,

Digitized by Google

faltó á su promesa, induciendo á éstas á aceptar la renuncia de Rivarola. En su consecuencia, fué puesto en ejercicio del Poder Ejecutivo el vice-presidente de la República señor Jovellanos.

Al principio marcharon de acuerdo ambos poderes, pues Jovellanos estaba supeditado á Gill, que llegó á ser omnipotente. Y como éste se entendía con el plenipotenciario brasileño señor Baron de Cotegipe, convinieron en lo siguiente: que el gobierno paraguayo se allanase á celebrar con el Imperio los ajustes definitivos de paz, amistad, comercio y límites como una imposición de la fuerza victoriosa al vencido, y que en cambio el Brasil apoyase al Paraguay á resistir la cesión de la Villa Occidental á la Argentina.

El día 9 de Enero de 1872 fueron firmados los tratados por los plenipotenciarios señores don Cárlos Loizaga y el Baron de Cotegipe. El gobierno paraguayo cedía al Brasil los territorios situados á la derecha del Apa y al oriente de la cordillera de Amambay, en las mismas circunstancias en que Francia había entregado Alsacia y Lorena á la Prusia victoriosa.

Un Congreso extraordinario reunido el mismo mes prestó su sanción á dichos tratados. En vista de esto, el gobierno argentino expidió un decreto regularizando la ocupación anterior de la Villa Occidental: hecho que provocó una protesta del gobierno de Jovellanos (18 de Febrero).

A raiz de estos sucesos suscitóse una desinteligencia entre el Ministro del Interior don Benigno Ferreira y el presidente del senado señor Gill. Los dos no cabían en el gobierno, el uno como ministro preponderante, y el otro como dominador del Congreso. Gill fué arrestado por la Policía y expulsado del país, á pesar del apoyo que le prestaba el jefe de las fuerzas brasileñas general Guimaraes (8 de Marzo de 1873).

El 22 de Marzo el general don Bernardino Caballero se lanzó á la revolución, acusando al gobierno de Jovellanos de muchos agravios. El caudillo revolucionario fué vencido por el ministro Ferreira, primero en las calles de Asunción (18 de Junio) y luego en los campos de Naranjay. En Diciembre estalló otra revolución promovida por Gill desde Montevideo y organizada por Caballero, Bareiro, Patricio Escobar, German Serrano, y otros más. Las fuerzas del gobierno fueron vencidas esta vez en Campo Grande el 12 de Febrero de 1874.

El presidente Jovellanos celebró entónces el día 16, gracias á la mediación y garantía moral del ministro brasileño señor Antonio J. D. de Araujo Gondim, un pacto de conciliación con los revolucionarios, reorganizando su gabinete en esta forma:

Interior: Bernardino Caballero

Digitized by Google

Hacienda: Juan B. Gill
Justicia: Francisco Soteras
Relaciones: Cándido Bareiro
Guerra: German Serrano

El ministro Gill volvió á dominar al gobierno de Jovellanos como antes, ocupando el lugar de Ferreira, que había salido del país. Para conseguir este ascendiente sobre todos sus compañeros de gobierno, hizo que las tropas revolucionarias fueran licenciadas de manera que sus jefes quedaban sin poder material, en tanto que él se apoyaba en las fuerzas brasileñas. Cuando los generales Caballero y Escobar echaron de ver que se hallaban privados de toda autoridad, provocaron á la sordina la sublevación de unos jefes subalternos que obedecían al sargento mayor don José D. Molas; pero Gill indujo al gobierno á solicitar el auxilio de las fuerzas brasileñas de ocupación, y éstas batieron á los montoneros el 27 de Abril en Campo Grande.

Tranquilizado el país con este hecho, el gobierno acreditó el 20 de Agosto al señor Jaime Sosa como plenipotenciario ante la corte de Río de Janeiro para negociar con la República Argentina los prometidos tratados definitivos de paz, amistad, comercio y límites. Sus instrucciones, inspiradas por el ministro brasileño, que se hallaba en inteligencia con Gill, prescribíanle terminantemente dos cosas esenciales: obrar de concierto con el gobierno imperial, y resistir á todo trance á la cesión de la Villa Occidental. El Brasil apoyaba á la Argentina á tomar la zona comprendida entre el Bermejo y el Pilcomayo; pero por motivos interesados estaba dispuesto á impedir que adquiriese más territorios en la región del Chaco.

Antes de ajustarse aquellos convenios, el período presidencial de Jovellanos terminó el 25 de Noviembre de 1874, y sucedióle en la suprema magistratura, por elección regular, el señor Gill.

El 20 de Mayo de 1875 el plenipotenciario Sosa firmaba con el ministro argentino doctor Carlos Tejedor, en Río de Janeiro, el ajuste de límites, contrariando sus instrucciones. Cedía á la Argentina el Chaco, desde el Bermejo hasta el Río Verde con inclusión de la Villa Occidental, los territorios de Misiones y las islas de Apipé y Atajo.

El presidente Gill desaprueba dicho tratado y los demás que fueron celebrados en aquella fecha; pero reanuda las negociaciones, acreditando como plenipotenciario ante el gobierno argentino al doctor Facundo Machain, quien así mismo llevaba credenciales de ministro ante la Corte Imperial. Machaín partió de la Asunción el 22 de Junio y se trasladó sin pérdida de tiempo á la capital flu-

Digitized by Google

minense. En Diciembre se encontraba de regreso en Buenos Aires, donde fué muy bien recibido por el presidente Avellaneda y su ministro de Relaciones doctor Bernardo de Irigoyen. A las conferencias que celebraron concurrió el plenipotenciario brasileño Francisco Javier da Costa Aguiar d' Andrada, cuya intervención tenía por objeto impedir que se adjudicase á la Argentina la Villa Occidental. El presidente Gill coincidía con el Imperio en este propósito, y exigía además que la Argentina otorgase la libre introducción en ella de los productos paraguayos. Pero esta franquicia no pudo conseguirse. Así es que los tratados fueron celebrados el 3 de Febrero de 1876, en estos términos:

1.° Se adjudicaba á la Argentina los territorios de Misiones de la banda derecha del Paraná y las islas de 'Apipé y Atajo de acuerdo con el tratado de 1852.

2.° Se le adjudicaba además la zona del Chaco comprendida entre el Bermejo y el Pilcomayo.

3.° La sección limitada entre los ríos Pilcomayo y Verde se sometía á la decisión arbitral del presidente de los Estados Unidos.

4.° El resto del Chaco, desde el Río Verde hasta Bahía Negra, quedaba libre para el Paraguay.

Los tratados de Febrero, que fueron de paz, amistad, comercio y límites, significan la terminación de todas las cuestiones territoriales con la Triple Alianza, la liberación de nuestro territorio de la ocupación extranjera y la nueva conquista de la independencia nacional. Las fuerzas brasileñas comenzaron á salir, y acabaron de desocupar el territorio el 22 de Junio de aquel año.

Es justo reconocer que la feliz conclusión de esos graves negocios diplomáticos se debe al patriotismo y la habilidad del presidente Gill, quien actuando como verdadero estadista, supo aprovecharse del concurso del Brasil para darles esa solución.

Pero faltaba algo que hacer todavía para ganar el pleito ante el árbitro nombrado; y el magistrado paraguayo procedió en esta emergencia con el mismo tino y discreción que en sus actos anteriores.

En aquella época se creía generalmente que la independencia del Paraguay corría peligro si estallaba una guerra, como se anunciaba, entre la Argentina y el Brasil por la cuestión de la Villa Occidental. Los más de nuestros hombres públicos temían que, vencida la Argentina, el Imperio absorbiese al Paraguay. De este parecer eran Jovellanos, Sosa y otros; por eso eran partidarios de la cesión de dicha Villa. Pero Gill no pensaba del mismo modo. El abrigaba indudablemente el mismo recelo; solo que para conjurar la guerra y el peligro de la absorción creía en su natural sagaci-

Digitized by Google

dad, que debía de ponerse en inteligencia con el Brasil, y así lo hizo. Con todo, llevado de aquel temor, había encargado al doctor Machaín que se avistara con los ministros norte-americanos residentes en Buenos Aires y Montevideo, generales Osborn y Caldwell, y tratara de sondear su ánimo acerca de ese punto. Dichos diplomáticos contestaron, al ser interpelados por Machaín, que el gobierno de los Estados Unidos no permitiría nunca la absorción del Paraguay por el Brasil ni por ninguna otra potencia vecina; y concluyeron insinuando la idea de que la República mandase un ministro á Washington.

En consecuencia Gill, por decreto de 20 de Enero de 1876, acreditó á don José Machain como plenipotenciario ante el gobierno americano, con la misión ostensible de asistir á la exposición de Filadelfia, pero con el propósito íntimo de ganarse la buena voluntad de los estadistas de Washington. Don José Machain cumplió generosa y patrióticamente este cometido.

Celebrados los tratados Machain-Irigoyen, Gill mandó organizar la defensa de los derechos territoriales del Paraguay por medio de dos hombres competentes en la materia, que fueron don José Falcon y el doctor Benjamin Aceval. El primero preparó todos los documentos justificativos de nuestros derechos al Chaco, y el segundo compuso la Memoria presentada al árbitro americano en su calidad de plenipotenciario especial, obteniendo el más completo triunfo

El presidente Gill se preocupó también, y muy decididamente, de la instrucción pública. Cometió algunos errores políticos y administrativos; pero, á pesar de ellos, hizo dos grandes cosas que constituyen su título de gloria: la celebración de los tratados definitivos con el Brasil y la Argentina, que salvaguardaban la independencia nacional, y la fundación del Colegio Nacional de enseñanza superior de la capital, orígen de todos los progresos intelectuales del Paraguay. El primer acto le equipara á Thiers, quien, en situación análoga, salvó á Francia de la ocupación prusiana en igual forma; y el segundo le coloca en la categoría de los estadistas civilizadores.

El decreto de creación de dicho establecimiento dice así:

Art. 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para que proceda á la fundación de un Colegio Nacionl de enseñanza superior.

Asunción Enero 4 de 1877.

Téngase por ley de la República, etc.—GILL—*Benjamín Aceval.*

El presidente Gill y su hermano Emilio fueron muertos el 12 de Abril de 1877. Este crimen político tuvo por consecuencias la matanza de los reos en la carcel el 29 de Octubre del mismo año, y el asesinato de don Cirilo Antonio Rivarola el 31 de Diciem-

Digitized by Google

bre de 1879. Entre las víctimas del atentado de Octubre se cuenta el esclarecido patriota doctor Machain.

A Gill le sucedió el vice presidente don Higinio Uriarte, cuyo período terminó el 25 de Noviembre de 1878, fecha en que se inauguró la presidencia de don Cándido Bareiro, que falleció el 4 de Septiembre de 1880.

Aquí ponemos punto final á este *Resúmen,* sin perder la esperanza de continuarlo en oportunidad.

Digitized by Google

La instrucción pública en el Paraguay

Digitized by Google

Digitized by Google

XXVIII

Época colonial

La instrucción primaria casi era nula en la antigua Provincia del Paraguay. Domingo Martinez de Irala, el fundador de la Colonia, probó á abrir escuelas en la segunda mitad del siglo XVI; pero con su muerte fracasaron todos sus planes de buen gobierno.

Una real cédula de Felipe V ordenaba la enseñanza del castellano á los indígenas; pero esta disposición nunca fué cumplida como afirma el padre Charlevoix.

Había, sin embargo, algunas escuelas particulares donde solo se enseñaba á leer, escribir y contar.

Los Jesuitas, los fundadores de las Misiones, habían constituido una República independiente con sus reducciones de indios. Cada reducción tenía su escuela; pero no concurrían á ella sino un corto número de niños ó jóvenes, los destinados al servicio del culto y á desempeñar algunos cargos concejiles. Aprendían á leer y escribir en guaraní. Leían tambien el latin y el castellano, pero sin entenderlos. Les estaba prohibido en absoluto aprender la lengua española, por el temor que abrigaban los misioneros—dice el padre Cadell—de que la raza nueva se comunicase con la antigua. De esta suerte el guaraní ha llegado á ser la lengua generalmente hablada en el país, y quedó sustraido el Paraguay á la comunión de los pueblos civilizados.

Un dia las familias españolas de la Asunción pidieron á los misioneros que erigieran escuelas para sus niños. Después de una detenida deliberación resolvieron deferir á esta solicitud, y fundaron un colegio en la ciudad. Pero ¡qué colegio! El padre Lozano dice con toda gravedad que los estudiantes más adelantados enseñaban

Digitized by Google

á los otros la lectura y la escritura, mientras que los santos padres se encargaban de instruirles en la doctrina cristiana!!!

Con el fin de formar un clero indígena, estos evangelizadores crearon también una cátedra de teología moral y casuística, dirijida por el padre Juan Romero.

Recién en 1783, por disposición de la autoridad real, se creó un instituto denominado *Real Colegio y Seminario de San Cárlos,* destinado á formar, principalmente, Sacerdotes, y cuyo plan de estudios quedaba organizado de este modo: 1.° gramática y latin; 2.° filosofía y artes; 3.° teología moral y dogmática.

En las escuelas particulares, que indudablemente existieron siempre, no se conocían más textos de enseñanza que la cartilla, el catón y el catecismo de la doctrina cristiana. Los maestros eran muy ignorantes, y la enseñanza se hacía cantando y deletreando las palabras.

Es constante que en 1805 no había en la Asunción sino una sola escuela pública: la dirijida por don Gabriel Tellez.

Este estado de cosas no cambió bajo la administración de la primera Junta Gubernativa del Paraguay, que duró hasta Octubre de 1813.

Era tal el descuido de las autoridades en materia de instrucción pública que en 1811 el nombrado maestro Tellez renunció á su cargo porque no se le pagaba sus sueldos (100 pesos al año) y porque la mezquina escuela que dirijía no tenía casa donde instalarse.

La Junta Gubernativa dictó en consecuencia la providencia siguiente:

« El Administrador de las temporalidades del colegio pagará al maestro de primeras letras don José Gabriel Tellez lo que tenga devengado desde la fecha de su último pagamento hasta el veinte y ocho de Octubre próximo pasado, en que cesó su enseñanza y ejercicio *por falta de casa para escuela,* según verbalmente ha expresado á este gobierno, en la inteligencia de no haber lugar por ahora á la renuncia que hace de este oficio; y en esta conformidad pásese oficio al Ilustre Cabildo de esta ciudad con inserción de esta providencia, para que encargue á un individuo de su cuerpo el tomar una casa alquilada de cuenta de sus Propios en paraje oportuno, para que sirva de escuela interina, como debió hacerse inmediatamente á la suspensión de la anterior, y aún ántes de llegar este caso. Asunción y Noviembre 25 de 1811.—*Fulgencio Yegros— Dr. José Gaspar de Francia—Pedro Juan Caballero—Fernando de la Mora*».

Después de trescientos años de dominación española, no había en la Asunción, Capital del Paraguay, una casa para escuela, á

Digitized by Google

pesar de don Lázaro Ribera y don Bernardo de Velazco, los mejores gobernadores de la Provincia, según sus admiradores!!

La Junta Gubernativa se componía en 1812 de Yegros, Caballero y Mora, y era asesorada por el argentino don Gregorio de la Cerda, según Robertson, desde que se retiró de ella el doctor Francia, disgustado por la intromisión de los militares en los asuntos de gobierno. Yegros y Caballero—dice el escritor inglés citado, carta XXIII—eran hombres de muy poca capacidad, y faltos de instrucción en los negocios públicos, *untutored in the ways of the world.* El doctor Rengger los juzga del mismo modo. Mora era un leguleyo; pero todo el despacho del gobierno estaba á cargo de don Gregorio de la Cerda, que era también abogado. Con todo, la Junta Gubernativa no hizo nada práctico, no llevó á ejecución ningún proyecto de mejora ó de reforma, ni en materia de educación, ni en la administración general del país. Impotente ó incapaz para obrar, se vió obligada á llamar de nuevo al doctor Francia. Todos los documentos justificativos de estos sucesos están publicados en *Los Amigos de la Educación.*

Pero si bien es cierto que nada positivo realizó en órden á la cultura, en un oficio-circular dirijido al Cabildo de la ciudad, *recomendaba* el fiel cumplimiento de una Instrucción para los maestros de escuelas de la República, con el encargo de pasar una copia á los individuos de la Sociedad patriótica literaria á objeto de que «contribuyan con sus buenos deseos y autoridad á que nuestros jóvenes logren en la carrera civil la instrucción que necesitan para ser buenos cristianos y ciudadanos útiles á Dios y á la Patria.»

Antes que la Junta, también el gobernador don Lázaro de Rivera se había insinuado en el mismo sentido al Cabildo *recomendándole* la fundación de escuelas primarias para el servicio de Dios y del Rey; pero el Ilustre Ayuntamiento hizo oidos de mercader á una y otra recomendación, porque queda justificado que no existía más escuela pública costeada por él que la rejentada por el maestro Tellez.

Por eso pudo decir el viajero y naturalista suizo doctor Rengger, en su interesante historia del Paraguay, que la revolución no favoreció, al menos de una manera directa, la instrucción pública en el país.

Durante su permanencia en el Paraguay, de 1819 á 1825, el doctor Rengger había observado que en las escuelas se seguía el método de Lancáster, el cual consiste en que los jóvenes de más edad enseñan á los de ménos edad. Es el sistema de la enseñanza mútua que estuvo en boga en el Paraguay. Rigurosamen-

Digitized by Google

te hablando, no es un método pedagógico, sino un procedimiento sucedáneo que sustituye á la falta de maestros. Su única ventaja consiste en que mediante él, se puede multiplicar en el campo, con poco gasto, las pequeñas escuelas para enseñar á los niños á leer, escribir y contar.

Este procedimiento es muy primitivo, es el recurso de los países pobres y de las congregaciones religiosas que aspiran á apoderarse moralmente de las poblaciones campesinas y de las masas proletarias de las grandes ciudades.

Pero no se crea que sea nuevo. Se encuentran de él señales en la más alta antigüedad. En Francia, desde el siglo XVII, Mme. de Maintenon lo hacía practicar en Saint Cyr. Rollín lo menciona como un expediente útil, según puede verse en Joseph Hamel, *L'Enseignement mutuel,* París, 1818.

En 1789 encontrábase en la India el pastor anglicano Andrés Bell, cuando, paseándose un día por la campaña, en Madras, encontró niños hindous que estudiaban bajo la dirección de uno de sus compañeros y escribían con sus dedos sobre la arena. Estos niños formaban parte de una escuela dividida en cierto número de grupos, cada uno bajo la dirección de un alumno. Este descubrimiento hirió la imaginación de Bell y volvió con él á Inglaterra para utilizarlo en provecho de su confesión y de los niños pobres.

Pero sucede que en Londres el cuáquero Joseph Lancáster, por aquel mismo tiempo, había ya recurrido también al mismo sistema, que, por otro lado, se aplicaba, en general, en todas partes.

«La necesidad es madre de la industria—dice M. Hamel á este propósito:—para suplir la insuficiencia de sus recursos, Lancáster imaginó sucesivamente diversos procedimientos económicos y llegó por este medio á la supresión de los maestros adjuntos, los cuales fueron reemplazados por los alumnos más antiguos y aventajados. La misma necesidad de economía le condujo á nuevos perfeccionamientos. Los libros, que eran caros para los niños pobres, fueron reemplazados por cartelones murales que contenían el abecedario y algunas palabras. Los niños se agrupaban delante de ellos por secciones, y el monitor de cada grupo les daba la enseñanza. Las plumas, la tinta y el papel también eran caros, y en su lugar se les dió pizarras. Desde este momento, la enseñanza de la escritura se halló ligada á la de la lectura. Inventó también un método particular para enseñar el cálculo á los niños».

Tal es el método monitorial de Bell y Lancáster, inventado para enseñar á los niños pobres las primeras letras. Es un pro-

Digitized by Google

cedimiento natural, sencillo, económico. Se le practica en todos los países pobres; y sería de desear que se lo ensayase en la campaña paraguaya, en esos lugares apartados que se llaman *compañías,* hasta tanto se les pueda dotar de verdaderas escuelas.

La existencia del sistema lancasteriano en épocas pasadas en el Paraguay, léjos de constituir un motivo de elogio para sus gobernantes, revela que la enseñanza primaria en aquel entonces era muy rudimentaria entre nosotros. Esa enseñanza, como observa justamente José Manuel Estrada, no era idónea para despertar el espíritu público y elevar el nivel moral del pueblo, que solo hablaba el guaraní y vivía secuestrado de todo comercio con el mundo civilizado.

En las escuelas del Paraguay, hasta 1870, estuvo en boga el uso del azote y de la palmeta.

El azotar por vía de castigo y de corrección disciplinaria es tan antiguo como el mundo.

Ya en los *Proverbios* se lee esta curiosa sentencia: «El que no hace uso del azote, odia á su hijo.»—Otra del mismo libro dice: «La locura está ligada al corazón del niño; solo con el azote se la arrancará de él.»

En Esparta y en Roma no se azotaba sino á los esclavos, porque se consideraba este castigo como infamante.

No se le reputaba tal entre los Egipcios, Persas y Judíos. Sabido es que Jesús fué públicamente azotado. La iglesia católica empleó siempre la fustigación como pena y corrección. De ahí que fué ella generalizada en Europa. En Francia fué abolida *legalmente* en 1792; pero subsistió en los presidios hasta 1848, cuando la Revolución de Febrero declaró abolida la pena de muerte por causas políticas.

En Rusia se conserva el bárbaro suplicio del *knout.*

En España subsiste el azote en las prisiones y en el ejército.

Tambien en Inglaterra, con el nombre de *flogging,* se flagela á los militares y simples ciudadanos; en los colegios se aplica la verberación como medida correccional. En las colonias inglesas se castiga con el *gato de nueve ramales*, nombre pintoresco dado al látigo que usan.

En las antiguas colonias de Norte América es sabido que se aplicaban los azotes y los tormentos.

En la América del Sud rigieron las leyes de Castilla en materia penal; pero no era el azote la pena usual.

No así en las reducciones de los jesuitas. Conocida es la historia de esta clase de castigo en los Colegios de los Padres. En el mismo siglo en que Erasmo, Rabelais y Montaigne protestaban

Digitized by Google

uniformemente contra las violencias corporales, ellos las reglamentaban é introducían en sus escuelas el zurriago ó penca, y la férula ó palmeta.

Los jesuitas obligaban al niño flagelado á ponerse de rodillas, con los brazos cruzados delante del maestro, y á la vista de los demás compañeros, á darles las gracias por haberle corregido.

Igual procedimiento observaron en sus reducciones, y aquí se encuentra el orígen del azote en la legislación paraguaya de la época de la dictadura, desde la Junta Gubernativa hasta el último dictador.

Los documentos justificativos que hemos dado á luz se hallan insertos en la *Revista* del Instituto Paraguayo número 59.

En los últimos años del gobierno colonial, los paraguayos ilustrados que había, eran: doctor José Gaspar de Francia; Manuel José Báez, doctor en derecho civil de la Universidad de Córdoba; doctor Francisco José de Ugarteche (ausente en Buenos Aires); doctor Pedro Vicente Cañete (ausente en Potosí); doctor Manuel Antonio Talavera (ausente en Chile); los teólogos Francisco Javier Bogarin y Fernando Caballero; Fernando de la Mora, Mariano Antonio Molas, Juan Bta. Rivarola, y algunos otros.

Pero entre todos ellos distinguíase el futuro dictador, de quien dijo el doctor Pedro Somellera, asesor del gobernador Velazco, en una de sus notas puestas á Rengger: «Es indudable el sobresaliente talento del doctor Francia.»

Digitized by Google

XXIX

Dictadura de Francia

«El mayor crímen de Francia—dijo don José Segundo Decoud, en un discurso leido ante el *Ateneo* en 1887—consiste *en haber mantenido y perpetuado este estado de ignorancia, propendiendo así al embrutecimiento más completo.*»

Síguese de aquí que si la dictadura *mantuvo* el estado de ignorancia del pueblo paraguayo, es porque el embrutecimiento de éste provenía del régimen colonial y jesuítico.

Y no hay que disertar mucho sobre este tópico, pues sabemos lo que pasaba en las *reducciones* de los jesuitas y en las *encomiendas* de los colonizadores españoles. Unas y otras fueron hormigueros humanos como las hordas primitivas, en que los indios llevaban la vida promiscuitaria, esencialmente animal, eran tratados como bestias de trabajo, y pasaban su existencia en la miseria moral y material más desconsoladora.

En cuanto á los mestizos y criollos que eran libres, apenas aprendían á leer y contar en las pobrísimas escuelas particulares del Paraguay, sin conseguir hablar el castellano.

Entró, pues, el doctor Francia á gobernar desde 1814 un país muy atrasado y muy pobre. Contaría éste unas cien mil almas, á juzgar por la estadística de Azara, y la ciudad capital unas diez ó doce mil, segun los datos de Robertson y Rengger. Apesar de encontrarse el pueblo en el más deplorable estado de ignorancia, el dictador descuidó la instrucción pública, no la favoreció en forma eficaz. Y Rengger añade por vía de disculpa que, no obstante este abandono, al menos no puso trabas ni restricciones de ningun género á las escuelas particulares que existián.

Digitized by Google

Otro delito del dictador consiste en haber suprimido el Seminario de San Cárlos, porque éste era como un colegio de segunda enseñanza, el único existente en el Paraguay. Lo hizo desaparecer diciendo: *Minerva duerme cuando Marte vela:* frase con la cual ha querido expresar que no se debe estudiar mientras el pueblo se halla apercibido para la guerra en defensa de la República amenazada. No es esta una razón. Lo que hay de cierto en este asunto es que el doctor Francia, sin ser enemigo de la ilustración, temía que en dicho Seminario los profesores españoles y porteños enseñasen algo contrario á su sistema político, el cual se halla esbozado en mi *Ensayo* sobre el famoso dictador.

Con todo, es probable que los ciudadanos en general supiesen leer y garabatear su firma, porque el general José María Paz consigna en sus *Memorias* el hecho de que los soldados de 1845 que pasaron á Corrientes á ponerse bajo sus órdenes en la campaña contra Rosas, sabían leer y escribir algo.

Como el dictador no prohibía á los ciudadanos el estudiar y abrir escuelas, ni intervenía para nada en la enseñanza, muchos hombres pudieron instruirse privadamente durante sus veintiseis años de reinado. Pueden citarse á don Basilio y don Cárlos Antonio López, Marco Antonio Maiz, José Falcon, Andrés Gill, Bernardo Jovellanos, Manuel Pedro de Peña, Benito Varela, José Berges, los Loizaga, los Zalduondo, los Caminos, los Iturburu, los Recalde, los Machain y muchos otros ciudadanos distinguidos que figuraron en el congreso de los 400 diputados, reunido en 1842.

En resúmen: durante la época colonial no existía lo que hoy llamamos instrucción pública. Los jesuitas perpetuaron el guaraní en el país, como puede verse en todas las historias, más fácilmente en el estudio del doctor Blas Garay sobre las Misiones.

En la parte del Paraguay regida por los gobernadores españoles, la instrucción primaria era muy rudimentaria; pero había tolerancia para la enseñanza.

Bajo el gobierno dictatorial de Francia, continuó desatendida la instrucción del pueblo, pero subsistió la tolerancia. Francia no creó más que una cosa: la independencia nacional, ó sea, la República del Paraguay, que á su muerte ocurrida en 1840, contaba con una población aproximada de 300 mil almas.

El doctor Rengger dice á este propósito:

«En el Paraguay, como en todo el resto de la América Española, la instrucción pública se encontraba ántes exclusivamente entre las manos de los frailes: no había escuelas sino en los conventos. En 1783 se fundó en la Asunción un colegio para los estudios de teología; pero bajo los últimos gobernadores del Para-

Digitized by Google

guay, se establecieron en todos los partidos escuelas primarias en que maestros laicos, vigilados por los curas, enseñaban á *leer, escribir y contar.*

«La revolución no favoreció, al menos de una manera directa, la instrucción pública. En 1822 el dictador suprimió el colegio de teología....En cuanto á las escuelas primarias, él las dejó subsistir, pero sin prestarles ningún cuidado. Como anteriormente, los padres de familia estaban obligados de mandar á ellas sus niños varones; pero las niñas no gozaban de instrucción pública....

«En la capital hay algunas pensiones particulares donde los niños de ambos sexos reciben una instrucción muy regular! El dictador no las favorece, pero tampoco les pone trabas.»

Es de advertir que el doctor Rengger salió del Paraguay el año 1825. De esta fecha para adelante no tuvo más noticias de él. Don Antonio Zinny, en la historia de los gobernantes del Paraguay, refiriéndose al período de la dictadura de Francia, consigna este dato: «Existían escuelas públicas en casi todos los pueblos y villas, y los habitantes del Paraguay, tanto indios como criollos, sabían casi todos leer, escribir y contar. En la capital existía una especie de escuela militar para los jóvenes que el mismo Francia destinaba á la carrera de las armas, y una casa de educación para las muchachas pobres (pág. 335.)»

Digitized by Google

XXX

Gobierno de Cárlos Antonio López

Despues de la muerte del dictador, ocurrida el 20 de Septiembre de 1840, hubo un interregno que duró hasta el 14 de Marzo de 1841, en que un Congreso general creó un nuevo gobierno, ó sea, el segundo Consulado, compuesto de dos individuos, los cuales fueron don Cárlos Antonio López y don Mariano Roque Alonso.

El acta de dicha asamblea contiene las disposiciones que vamos á transcribir y que interesan á la materia que nos ocupa. Se refieren á los bienes del Seminario de San Cárlos de que se incautó la primera Junta Gubernativa.

Son estas:

«16. Las temporalidades del Colegio Seminario que el gobierno ha ocupado desde el año de 1810 quedan á favor de este instituto, y el gobierno con el encargo de cultivar los estudios bajo de un plan que pueda formar ciudadanos útiles á la religión y al Estado.

«17. Las casas del Colegio de esta capital quedan confiscadas y destinadas á cuarteles; los sitios que pertenecieron á la capellanía del Arcedean Agustin de los Reyes Balmaceda, quedan confiscados y aplicados á los fondos del Colegio Seminario, y el gobierno edificará en ellos *una casa* para estudios.

«18. De los sueldos del dictador Francia no cobrados, en cantidad de 36.564 pesos, según la Razón de fondos existentes en arcas fiscales, se aplican *doce mil pesos* á los fondos del Colegio Seminario; *item más* las alhajas de oro y plata de la misma pertenencia.»

El instituto que se fundó en consecuencia recibió el nombre

Digitized by Google

de Academia Literaria para alumnos externos. Regido por el presbítero Marco Antonio Maiz, se daban en él cursos á propósito para formar sacerdotes. Era de carácter civil y eclesiástico. Con diversas alternativas y transformaciones, subsistió desde el año 1842 hasta el comienzo de la guerra del Paraguay bajo el nombre de Seminario Conciliar.

Los sacerdotes que se formaron en ese establecimiento dejaban mucho que desear, tanto en instrucción como en virtudes. Durante la guerra ellos fueron instrumentos pasivos de Solano López, no protestaron contra sus crueldades, y miraron impasibles el fusilamiento del dignísimo ciudadano dean Eugenio Bogado, víctima de su fidelidad al sigilo sacramental, que en vano pretendió arrancarle el indigno obispo Palacios. Por eso Pio IX no quiso conferir la dignidad episcopal á ninguno de ellos. Decía que unos eran sacerdotes muy incultos, y que otros se habían comprometido demasiado en los sucesos de aquella época.

Aquel instituto no contribuyó, pues, en nada á mejorar la condición moral del pueblo.

Examinemos ahora otras fundaciones posteriores.

El Soberano Congreso de 1844, que eligió presidente de la República á don Carlos Antonio López, dictó el siguiente decreto:

Art. 1.° Se autoriza al Supremo Poder Ejecutivo para costear por el tesoro nacional la educación de seis jóvenes fuera de la República, en los ramos siguientes:

Dos en química y farmacia.

Dos en dibujo en todos sus ramos.

Dos en leyes y derecho público.

Art. 2.° El Supremo Poder Ejecutivo podrá costear del mismo tesoro, hasta esta capital, los profesores que hayan de enseñar la medicina, cirujía y arte obstetriz *(Repertorio Nacional)*.

Este decreto, inspirado por el mismo López, era verdaderamente mezquino, teniendo en cuenta que el país para el cual se dictaba, vejetaba en la más profunda ignorancia y carecía hasta de escuelas primarias de verdad.

Se esperaba un decreto amplio, generoso, humanitario, redentor, que autorizase la fundación de escuelas y colegios para los niños y los jóvenes de uno y otro sexo; pero nada de eso. Don Carlos no era amigo de esas novedades, y se limitó á pedir al Congreso autorización para formar dos boticarios, dos dibujantes, dos abogados y algunos parteros, para un pueblo sumido en la barbarie; en tanto que los demás del orbe civilizado estaban alumbrados por la luz meridiana del siglo XIX.

La resistencia á la ilustración, de la que dan señal y docu-

Digitized by Google

mento todos los actos de don Cárlos, se revela todavía en este hecho singular: no dió cumplimiento á aquel decreto sino catorce años después; es decir, en 1858. En el *Semanario* de la época, N.° 219, existe la lista de los dieciseis jóvenes que fueron enviados á Europa por primera vez, once de ellos para aprender artes y oficios, y solo cinco para estudiar leyes. Pero luego que él murió, suceso que ocurrió en 1862, fueron todos llamados por su sucesor el general López.

Unos tres años antes de esa partida de estudiantes, llegó acá el escritor español don Ildefonso Antonio Bermejo, en virtud de un contrato celebrado en Europa con dicho general. En el artículo 2.° del referido decreto se hablaba de profesores que habían de enseñar medicina, cirugía y el arte de los partos; pero nunca se dió cumplimiento á esa disposición. El señor Bermejo suplió, pues, la falta de los galenos y cirujanos, haciéndose cargo del « *Semanario* de avisos y conocimientos útiles, » y dirigiendo un colegio de segundo grado, creado en las postrimerías de aquel gobernante, y que, como era natural, dió escasísimos frutos á causa de las restricciones á que estaba sometida la enseñanza.

A don Carlos nunca pudo ocurrírsele el establecer un ministerio de este ramo tan importante, ni un departamento de educación ó dirección general de escuelas. El se arrogó todo el poder público de la nación, y por ende la facultad exclusiva de dictar reglamentos escolares y de ciencias mayores.

La absurda *Constitución* de 1844 contenía esta curiosa disposición en su tít. X: « Los establecimientos particulares de educación primaria, y los de otras ciencias que en adelante se establezcan en la República, sacarán primero licencia del Supremo Gobierno, siendo obligados los preceptores ó maestros á presentar el plan de enseñanza, y las materias que tratan de enseñar, los autores que se propongan seguir, sujetándose en todo á los reglamentos que les diere el Supremo Gobierno Nacional.

«Para establecer imprenta de particulares en la República, se tomará primeramente el permiso del Supremo Gobierno, dando el dueño ó el administrador una fianza de mil pesos bajo la cual se compromete cumplir con los reglamentos que les diere el Gobierno de la República.»

El presidente López, ejerciendo de hecho y constitucionalmente la suma del poder público, trababa, con reglamentos de policía, todas las libertades, mismo las manifestaciones del pensamiento. Por eso en aquella época no surgió un solo escritor que enseñase á sus compatriotas aquellas verdades morales capaces de ilustrar los espíritus y de levantar los corazones. Por eso mis-

Digitized by Google

mo no hubo rasgos de humanidad y de virtudes cívicas de parte de los hombres, salvo el alto ejemplo suministrado por dos ó tres mujeres, heroinas de su honra y de su dignidad, que han quedado inmortalizadas en la historia del martirologio nacional.

La nación carecía de leyes orgánicas: La administración general de la cosa pública era regulada por simples decretos gubernativos y ordenanzas policiales dictados *ad nutum* por el sumo imperante. Se interceptaba la introducción de los papeles públicos traídos del extranjero para evitar que despertaran ideas liberales en los paraguayos, y las misiones científicas que enviaba la Europa civilizada, eran rechazadas en las fronteras. Una de ellas fué la que vino presidida por el sabio francés M. de Castelnau, suceso que refiere con asombro el señor Alfredo Demersay, quien, encargado de una comisión oficial de su gobierno, llegó á la China americana algunos meses después de aquél (1845), y no logró entrar en ella sino mediante un permiso que le consiguió el ministro brasileño Pimenta Bueno. «Se hablaba mucho de progreso, de comercio y del deseo de reanudar las relaciones con los países extranjeros—cuenta este viajero francés—; pero en realidad todo se reducía á palabras, declaraciones y promesas, de cuya sinceridad es permitido dudar. El ingreso en el país quedaba siempre prohibido al extranjero ó al menos se rodeaba de formalidades fastidiosas y medidas restrictivas que equivalían á una verdadera prohibición.»

El lector ha visto que el gobierno exigía una fianza de mil pesos á los particulares para establecer imprentas, y permiso especial para abrir escuelas particulares, con la obligación de sujetarse á los reglamentos que él dictase. Bien se comprende que en esas condiciones nadie podía enseñar ni publicar periódicos, aparte la circunstancia de que los derechos individuales no estaban garantidos.

Los derechos civiles y políticos necesitan para su libre ejercicio leyes orgánicas y magistraturas independientes que los resguarden. Unas y otras faltaban en el Paraguay, que era regido y administrado por los viejos códigos españoles y los edictos policiales adventiciamente dictados.

Bajo ese régimen se pedía permiso, que podía ó no concederse, para entrar en el país, salir de él y recorrerlo; para trabajar, comerciar, enseñar y hasta para contraer matrimonio.

Estos hechos, divulgados en Europa por personas de tan alta autoridad, como Rengger, Castelnau, Demersay, Mantegazza y varios otros, hicieron mucho daño al Paraguay.

Don Cárlos Antonio López suprimió la tolerancia acordada por Francia á la instrucción privada, poniendo trabas reglamentarias

Digitized by Google

á la enseñanza particular. Prestó poca atención á la instrucción primaria, que se redùcía á leer, escribir y contar, y que no era idónea para combatir el guaraní que todavía se sigue hablando en toda la República.

Don Cárlos, para fomentar la instrucción pública, disponía de cuantiosos bienes, como los yerbales y tierras del Estado, y las onzas de oro y monedas de plata que atesoraba en las arcas fiscales; pero ya por egoismo y aversión á la ilustración, ya por ignorancia absoluta de la economía política y ciencia de gobierno, no daba circulación á esas riquezas, ni pensaba educar á su pueblo y sacarlo de la infelicidad en que vivía. Por eso se malograron todas las mejoras materiales que realizó en su larga administración de 21 años. Dejó en su lugar á su hijo Pancho, y éste concluyó con toda la fragil y deleznable fábrica de su padre provocando una sangrienta guerra que arruinó á la nación.

Esa conducta de don Cárlos contrasta con la del general Urquiza, gobernador de Entre-Ríos. Este hombre, que pasaba por un gaucho inculto, y á pesar de ser un teniente del tirano Rosas, funda en 1849 el *Colegio del Uruguay* en el Paraná. Despues de la caida del dictador en *Monte Caseros*, en 1852, nombra como su ministro de Instrucción Pública nada menos que al doctor Juan Maria Gutierrez, y confía la dirección y enseñanza del instituto á tres notabilidades europeas, que fuerbn los doctores Alberto Larroque, Alfredo Pasquier y Alejo Peyret, los cuales, unidos á otros profesores de primera clase, lo elevaron á un alto grado de prosperidad.

En él se enseñaban las siguientes asignaturas:

Gramática, literatura, geografía general, latin, matemáticas, música vocal é instrumental; filosofía, matemáticas aplicadas, física y química; derecho civil, internacional y canónico; francés, inglés, teneduría de libros y otros ramos mercantiles *(Antecedentes sobre enseñanza secundaria y normal en la República Argentina, presentados al Congreso por el Ministerio de Instrucción Pública en 1903).*

¿Por qué López no hizo lo mismo en el Paraguay para formar hombres versados en los negocios públicos? Sencillamente, porque no deseaba la ilustración de sus compatriotas, para seguir gobernándolo él despóticamente, y después de él, su hijo Pancho.

¿Por qué López, en lugar de limitarse á mandar á Europa once jóvenes para aprender artes y oficios, la obstetricia y la veterinaria, más cinco para estudiar leyes, recien en 1858, no mandó á muchos otros al *Colegio del Uruguay*, á Buenos Aires, á Montevideo, á Río de Janeiro, ó á Córdoba, donde, después de las

Digitized by Google

grandes reformas hechas por el Dean Fúnes en 1815, se daban cursos de estudios clásicos, teología, filosofía, matemáticas, literatura y jurisprudencia?

No otra razón existe que la señalada más arriba.

Por vía de información añadiremos que del largo período dictatorial de 1813 á 1862 solo nos quedan las siguientes fuentes históricas debidas á plumas nacionales: el *Clamor de un paraguayo* y la *Descripción histórica del Paraguay,* atribuidas á Mariano Antonio Molas;—los periódicos hebdomadarios *El Parayuayo Independiente,* el *Semanario* y el *Eco del Paraguay;* las cartas de Juan Andrés Gelly, tituladas *El Paraguay, su pasado, su presente y su porvenir;* y finalmente las *Cartas* de Manuel Pedro de Peña, quien, como otros emigrados paraguayos residentes en Buenos Aires, Fernando Iturburu, Luciano Recalde, Cárlos Loizaga, etc., publicaban en la prensa de aquella ciudad sus ataques á la dictadura de don Cárlos. Don Manuel Pedro de Peña fué procesado por dichas Cartas, condenado á muerte y llamado por edictos para ser fusilado en la Asunción. Estos hechos y muchos otros de su género revelan á las claras que el cerebro de don Cárlos estaba atiborrado de prejuicios y absurdos increibles. El proceso de Peña indujo al gran Sarmiento á escribir un artículo demostrando esa aberración y vituperando la conducta de López.

El señor Peña censuraba el abandono de la instrucción pública y los actos tiránicos de López. Así, en la carta XII, 28 de Marzo de 1858:

«Principiásteis—le dice—por desterrar al doctor Mariano Molas, al ilustrado Juan A. Zalduondo, al inteligente Mateo Telles; perseguísteis al literato Juan Manuel Zalduondo y á un sinnúmero de inteligencias como los González, Aguilar, Loizagas, Machaines, Escaladas, Iturburus, Urdapilletas, Recaldes, Guanes, Rivarolas, Haedos, Egusquizas, Jovellanos, González Garro, Saguieres, Carísimos, Decoud, Cazalez, Montieles, Arístiguis, Rojas, Argaña, Marín y muchos otros.

¿«Con qué llenaréis estos vacíos? Con qué repondreis estas faltas?

«Los padres ven con dolor crecer á sus hijos embrutecidos en la ignorancia bajo el sistema de la barbarie y esclavitud; y las madres deploran la suerte de sus hijas que carecen de medios de instrucción para formar verdaderas matronas.

«Los argentinos en paz y en guerra son siempre ricos y prósperos, y nosotros, en eterna paz, batallando con troyas, con multas para la *presente guerra,* alarmados con baterías, con prisiones, con destierros, con sambenitos recargados, con decretos res-

Digitized by Google

trictivos para destruir y monopolizar el comercio, somos siempre pobres y retrógrados, con la privación, la carencia, la nulidad por delante: con palabras huecas de libertad, independencia y progreso y de país rico, zumbándonos los oidos con las de estamos libres de la anarquía y la guerra civil, y metiéndonos el puñal hasta el corazón.

«¿Dónde están los jóvenes que debieron ser enviados á Europa?

«¿Por qué rechazásteis la proposición del sabio sacerdote chileno doctor Eizaguirre, de mandar jóvenes á Roma para estudiar en el Colegio Pio Latino Americano que acababa de fundar?

«Van á hacer ya 18 años que murió Francia; ¿y cuáles son las inteligencias, las capacidades, los hombres de luces é instruidos, los jurisconsultos, los doctores que habeis formado para reemplazar á los extintos?

«Cuando se vió apurada la República por el Imperio del Brasil hemos visto vuestro manejo y vuestra nulidad, sin aparecer un compatriota para nada, hicisteis intervenir en sus tratados al argentino doctor Lorenzo Torres *(Fué éste asesor privado de Berges en Rio de Janeiro en 1856)*.

«Aún para estos últimos arreglos con el Imperio, tuvísteis que enviar á don José Rufo Caminos ante el general Urquiza para implorar su mediación.

«Hablando claro, ¿por qué no habeis establecido cátedras de filosofía, derecho y otros estudios que dan cultura, civilización é inteligencia á los hombres? Porque sois egoista, porque teneis aversión á las luces, porque no quereis que los paraguayos sean ilustrados para mantenerlos en la servidumbre».

Digitized by Google

XXXI

Crítica del sistema de López

Mr. Alfred Du Graty, en su interesante obra sobre el Paraguay, dedica un sola línea á la instrucción pública, tal como éra en 1860. Dice textualmente así: *había cerca de 500 escuelas primarias donde recibían instrucción gratuita más de veinte mil alumnos.*

Como él escribía por cuenta del gobierno paraguayo, es muy probable que ese dato le haya sido suministrado por el mismo presidente López. No tenemos interés ninguno en desmentir al ilustrado escritor belga, máxime cuando no existe una estadística escolar seria en que apoyarnos. Y hasta quisiéramos creer en su exactitud, para que no se atribuya los juicios que emitimos, á espíritu de prevención contra aquel gobernante. Lo que sí nos interesa examinar es la calidad de dichas escuelas.

La idea de una *instrucción pública*, en el sentido en que ella es entendida por la democracia contemporánea, es una idea enteramente moderna, y data de la Revolución Francesa.

Las sociedades antiguas, Grecia y Roma, por ejemplo, concebían la educación en sentido político. Para ellas, educar no era asegurar al individuo los medios de desarrollar libremente sus facultades, sino vaciar en un mismo troquel á los ciudadanos, de manera á convertirlos en soldados, ó guerreros. Se violentaba pues la naturaleza humana para uniformar moralmente á los individuos. De ahí que la unidad es el carácter de las instituciones de la antigüedad.

Durante la Edad Media la iglesia se apodera de la educación

Digitized by Google

de la juventud, y la subordina á fines religiosos. La uniformidad de los individuos es todavía el fin que se busca. De ahí la unidad de la sociedad cristiana.

Pero viene la Reforma con el principio del libre exámen, y surgen los apóstoles reformadores, filósofos y pedagogos, quienes estudian la naturaleza humana, y establecen nuevas máximas para la educación de los pueblos. No obstante, ellas no cuajan por causa de las guerras religiosas. Felizmente, estalla la Revolución Francesa, y entonces hacen explosión todas las ideas generosas y humanitarias, y se echan las bases de la educación moderna.

Hé aquí como la explicaba el ilustre sabio Condorcet, en 1792, á la asamblea legislativa:

«Ofrecer á todos los individuos de la especie humana los medios de proveer á sus necesidades, de asegurar su bienestar, de conocer y ejercer sus derechos, de comprender y cumplir sus deberes.

«Cultivar en cada generación las facultades físicas, intelectuales y morales, de manera á contribuir al perfeccionamiento general y gradual de la especie humana, último objetivo hacia el cual debe ser dirijida toda institución social.

«Por tanto, el objeto de la *instrucción pública* debe ser, para el gobierno, un deber impuesto por la justicia, por el interés común y por la humanidad entera».

La primera condición de toda instrucción democrática—agregaba Condorcet—es que ella debe ser independiente de toda autoridad política, para evitar que sea subordinada á los intereses de un partido, civil ó religioso.

La segunda condición, de consiguiente, es que debe ser obligatoria y laica, común y gratuita para todos los ciudadanos. La educación es un deber y una necesidad social. El gobierno debe favorecer, por todos los medios posibles, los progresos de la razón pública, y poner la instrucción al alcance de todos los ciudadanos.

Finalmente, la instrucción pública, para llenar su objeto y ser útil, no debe ser estrecha y limitada, sino que debe abrazar, en lo posible, todo el sistema de los conocimientos humanos.

Resumiendo estos principios debemos decir que la *instrucción pública* tiene por objeto: ilustrar á los ciudadanos sobre sus derechos y obligaciones, habilitarlos para ganarse la vida y perfeccionar sus medios de trabajo, ayudarles á desenvolver sus aptitudes y convertirlos en inteligentes obreros del progreso, de manera que sean felices y salgan victoriosos en la lucha incesante por la vida.

En consecuencia, la *instrucción primaria,* en los países civilizados, comprende:

La instrucción moral y cívica.

Digitized by Google

La lectura y la escritura.
La lengua nacional.
La geografía universal, y la particular.
La historia universal y la particular.
Algunas nociones de economía política.
Los elementos de las matemáticas y ciencias naturales, y sus aplicaciones á la agricultura, á la higiene, á las artes industriales, etc.
Los elementos del dibujo, del modelado y de la música.
La gimnástica, etc., etc.

No es esto todo. Las escuelas primarias, para que den los resultados apetecidos, requieren:

Maestros competentes que enseñen aquellas asignaturas.
Y casas apropiadas, y material de enseñanza.

Ahora bien: averigüemos cómo eran las escuelas primarias del presidente López.

Edificios escolares no existían, ni siquiera en la capital; las casas del Paraguay dan señal de esta verdad. En la campaña las escuelas se instalaban en algunas casitas inadecuadas, ó bajo galpones que carecían de paredes.

Maestros competentes no había en el campo. El señor Demersay dice á este propósito: «Las escuelas de la Capital y villas principales recibían un subsidio insignificante del gobierno; en tanto que los maestros de los demás pueblos no recibían nada del Estado, pero sí una retribución de los padres de los niños, pitanza que consistía en un real por mes.» Esos maestros eran casi analfabetos. Sus nombres son desconocidos, pues no han quedado en la memoria de los hombres.

El coronel don Juan Crisóstomo Centurión publicó en Santiago de Cuba, en 1874, un opúsculo, en el que dá alguna idea de cómo fué la instrucción pública en el Paraguay durante el gobierno de los López, censurando su egoismo y el carácter despótico de su gobierno.

En una conferencia leida ante el *Ateneo Paraguayo*, en 1885, para caracterizar el despotismo, decía:

«Las poblaciones crecían y vejetaban en la más profunda ignorancia; lo único que sabían era *respetar* y *someterse,* acostumbrándose á no tener más conciencia ni opinión de nada, ni iniciativa individual, esperando tranquilamente recibir todo del gobierno, que era mirado y acatado como la imágen de la Providencia. Los medios que se han puesto en práctica para dominar la inteligencia y el corazón, para embotar los sentidos y convertir á los seres racionales en autómatas, fueron los más terribles.... El hombre se ha convertido en una máquina pasiva, en una

Digitized by Google

molécula inerte, en un ser esclavo, incapaz del mérito y del demérito....Ante semejante hecho ¿qué es lo que exige de nosotros el patriotismo? Pues reaccionar contra nuestro pasado político y social; corregir las faltas y errores en que nuestros antepasados han incurrido, para no hacernos sus cómplices y lastimar la moral y la justicia»....

Así hablaba el antiguo servidor de la tiranía que lamentó su desgracia y vivió atormentado por el gusano roedor de las conciencias culpables. Se conoce que el hombre había tenido sentimientos de humanidad, pero que éstos fueron en él ahogados por el terror que le había infundido el amo imperioso que se sobreponía á su voluntad y sus sentidos, y embargaba y paralizaba todas sus facultades morales.

La conciencia humana rechaza el crímen, y condena á sus autores y sus cómplices; pero oye los descargos de las almas atribuladas, para juzgar de la sinceridad de su arrepentimiento.

El señor Centurión—(y todos los demás conmilitones suyos) no ha sido un héroe como Pancha Garmendia y como Juliana Insfrán; pero tiene á su favor la atenuante de que confesó su debilidad, á diferencia de otros que no han pronunciado una sola palabra de maldición contra la tiranía de que fueran instrumentos.

Por eso tomamos en cuenta sus juicios acerca del asunto que nos ocupa. Ellos se basan sobre los hechos observados con imparcialidad. Son documentos morales que tienen más valor que los procesos forjados á las víctimas y los decretos mentirosos depositados en los archivos para engañar á la posteridad.

En la Asunción, la más considerada escuela pública era la dirijida por el maestro Quintana, de la cual el coronel Centurión da en sus *Memorias* este desesperante informe: « Los ramos de enseñanza eran tan escasos y deficientes como los muebles ó útiles: cartilla, catón, tabla de multiplicar, catecismo de Astete y un libro de lectura, no importa su autor ó la materia de que trataba. Esa era la escuela de Quintana, y por ahi podrá juzgarse de las demás de su género que existían en el país, y de las dificultades con que tenía que luchar la juventud para poder conseguir aprender á leer y á escribir. »

No había, pues, ni edificios escolares, ni personal docente idóneo, ni material de enseñanza, la cual se reducía para los alumnos á leer, escribir, rezar ó aprender el catecismo, y cantar, bajo la superintendencia directa del presidente dictador.

Don Manuel Gondra escribía, hace algunos años, lo siguiente: «Aparte de que el régimen interior de las escuelas—á cargo y dirección de unos pedagogos ignorantes y crueles que acababan

Digitized by Google

por embrutecer á los pobres niños con palmeta y azotes por aquello de que *con la sangre entra la letra*—no era el más propio para formar el carácter de la infancia y preparar el tránsito del despotismo francista al sistema político de una amplia democracia, existe algo que revela que los ulteriores propósitos de ambos López fueron, por el contrario, cimentar sobre sólidas bases morales, la tiranía que ejercieron, deprimiendo el espíritu del pueblo y modalizándolo para soportarla sin protestas.»

«¿Y las niñas—se pregunta el mismo coronel Centurión—Triste es decirlo, su educación estaba casi completamente desatendida.»

De donde se concluye que Du Graty tenía razón para no dedicar sino una sola línea, en su voluminosa obra, á la instrucción pública en el Paraguay.

Séanos permitido hacer una observación sobre la población escolar.

Un censo oficial hecho en Francia, en 1881, arrojaba este dato: sobre una población aproximada de 38.500.000 almas, había 4.586.349 niños y niñas de seis á trece años (edad escolar en aquel país), cantidad igual á la octava parte de la población total.

Partiendo de la base de que en 1860 la población del Paraguay fuera de 525.000, la octava parte daría 65.625 niños y niñas en edad escolar. Deducidos los veinte mil concurrentes á las escuelas de la época, resulta que quedaban sin ellas 45.625 niños de ambos sexos.

El inteligente estadígrafo argentino doctor Gabriel Carrasco ha establecido la población del Paraguay en esta forma:

Probable población en diversas épocas

1775	Azara	96.000
1828	Bailly	250.000
1852	Du Graty	300.000
1857	Du Graty	800.000
1862	Du Graty	1.337.000

Las contradicciones de Du Graty son patentes.

Carrasco ha rectificado aquellas cifras, basándose en los datos de Azara, y en la *Población militar del Paraguay* en 1865. Según el coronel Thompson, en ese año el ejército organizado en la República era de 64.000 hombres, de 16 á 50 años. Después de muy discretos cómputos, llega á la conclusión de que la población seria

Digitized by Google

en aquel entonces de 525.000 almas. (Gabriel Carrasco, *La población del Paraguay antes y después de la guerra*. Asunción, 1905.)

Este dato concuerda con el cálculo del marqués de San Vicente (Pimenta Bueno), quien, en una memoria publicada en la *Revista Braxileira* de Rio de Janeiro (1895), atribuía al Paraguay, aproximadamente, aquella población en la época á que nos referimos.

Los 64.000 soldados de 1865 eran la octava parte de la población total. Mas tarde, reclutándose jóvenes menores de 16 años, y hombres mayores de 50, el número de los combatientes alcanzó á 80.000, según la memoria del general Resquin.

Además de los nombrados, es forzoso citar á Bermejo, que estuvo ocho años aquí (1855 1863) y regentó un colegio en la capital. Seguramente este hombre no daba importancia á la instrucción pública de entónces cuando se limita á dedicarle, en la parte final de su obrita, estas pocas líneas: «Cuando falleció don Cárlos A. López había escuelas, un seminario»...Y cual si esto le pareciera muy mezquino, agrega: «clases de latinidad, escuelas regularmente dotadas». Y nada más.

Claro es que si había un Seminario Conciliar, como lo había, se darían en él cursos de latin. Las escuelas regularmente dotadas serían las 500 numeradas por Du Graty con sus 20.000 alumnos, cada una con 400 niños, servida por un sólo magister y monitores lancasterianos, sin material de enseñanza.

El señor Bermejo era español, y en su época (reinado de Isabel 2ª) en España había universidades para teólogos, abogados y canonistas, pero no existía lo que se llama instrucción pública. Así lo consigna el sabio profesor Rafael Altamira en su obra titulada *Historia de la Civilización Española*.

«La instrucción primaria seguía desatendida—dice aquel autor —bajo los Borbones. Baste decir que á los profesores de primera enseñanza no se les exigía más que aprobación de doctrina cristiana por el obispo, certificación de buena vida y costumbres y de limpieza de sangre, y un exámen relativo al arte de leer, escribir y contar. La instrucción primaria se reducía pues en todo el reino á fomentar la perfecta educación en los rudimentos de la fé católica, en las reglas del bien obrar, en el ejercicio de las virtudes y en el noble arte de leer, escribir y contar».

Agrega el señor Altamira que había falta de base en los grados de enseñanza, que las escuelas estaban mal dotadas y que la pobreza é ignorancia de los maestros no les permitía cumplir debidamente sus funciones.

Bermejo juzgaba las escuelas del Paraguay por las de España,

Digitized by Google

y por eso no las describe. Cuenta por incidencia que el maestro de escuela de Ybytimí ganaba tres pesos al mes: en lo que concuerda con Demersay. Pero en cambio, tomando á la nación por su lado cómico, hace una pintura desconsoladora de su gobierno, de sus hábitos y costumbres, y del atraso del pueblo. Dice que, en general los diputados *(congregantes)* que concurrían al Congreso no sabian expresarse en castellano, y que el obispo y el padre Roman los manejaban como á fantoches.

Desgraciadamente, no tenemos nada que rectificar del cuadro descriptivo del país, que nos ha dejado el señor Bermejo.

El ministro norteamericano Washburn conocía bien el Paraguay. Acerca de la educación del pueblo, en la misma época, se expresa en los términos que siguen, en su *History of Paraguay*, Capítulo XXXI, hablando del gobierno de don Cárlos:

«Hizo algunas tentativas en favor de la educación del pueblo; pero eran tan mal encaminadas que al tiempo de su muerte ni una cuarta parte de la población total podía leer y escribir, como ocurrió durante el gobierno de Velazco. El idioma de la población campesina seguía siendo el guaraní, y aunque los padres estaban obligados de mandar á sus hijos á la escuela, los maestros, en general, eran tan ignorantes que los niños aprendían poco ó nada. Si un maestro leía y escribía en castellano, aunque imperfectamente, era considerado competente para instructor, y los niños aprendían sus letras sin conocer otra cosa que el guaraní. Se les enseñaba también á leer y deletrear sin conocer el sentido de ninguna palabra. El resultado de todo esto fué que al tiempo de la muerte del viejo López, había pocos que sabían expresarse, mucho menos quienes podían leer ó escribir; *y los más que eran capaces, eran personas de edad que habían sido enseñadas en las escuelas que existían antes de la época de Francia.* Desde entonces transcurrieron más de cincuenta años, y *en este período de tiempo la masa del pueblo había caido en mucha mayor ignorancia y barbarie que ántes*».

Cuando don Cárlos murió en 1862, había menor número de hombres instruidos que á la muerte del Dictador (1840). Vivían todavía algunos hombres del anterior período, á los cuales se unieron los nuevos como Fidel Maiz, Eugenio Bogado, Natalicio Talavera, Bernardo Ortellado, Solano y Benigno López, Cirilo A. Rivarola, Cárlos Riveros y algunos más, sin incluir los estudiantes que se hallaban en Europa.

Pero no había ni un solo médico paraguayo, ni un abogado, ni un pedagogo, ni un agrónomo, ni un militar, ni un ingeniero con título académico, ni en la Asunción, ni en Buenos Aires, donde en aquella fecha existían muchos compatriotas. Solo después de la

Digitized by Google

guerra que concluyó el 70, llegaron acá algunos abogados con título, porque habían estudiado en el extranjero por cuenta propia.

Puede afirmarse, pues, que la ilustración era nula en el país, tanto durante la época colonial, como durante los sesenta años siguientes; y que la instrucción primaria era muy mezquina, casi igual á cero, pues el pueblo paraguayo solo hablaba el guaraní y no tenía noción alguna de la vida exterior.

Don Carlos A. López promovió algunas mejoras materiales, que no modificaron de ninguna manera los hábitos coloniales y la ignorancia tradicional. Se llevaba una vida puramente vegetativa, y nadie conoció en su triste infancia las dulzuras de la vida escolar de los paises libres, donde se despiertan en la niñez los sentimientos de la fraternidad y de la solidaridad humanas que preparan los espíritus para la vida democrática, y los corazones para el heroismo y las demás virtudes ciudadanas. La escuela primaria debe ser un centro de educación liberal. Y dicho se queda que las escuelas del antiguo régimen no eran sino establecimientos de perversión moral, de abyección y de servilismo.

Ese sistema pudo convenir á los poderes despóticos para perpetuar su dominación sobre los pueblos; pero si éstos son los llamados á dirigir sus propios destinos, cual acontece en la vida republicana, la educación popular viene á serles tan indispensable como el aire y la luz. Solo ella les da la conciencia de sus derechos y deberes, de manera á hacer imposible el que caigan bajo la dominación de los hombres ambiciosos y perversos. La educación popular así entendida constituye el alma de las instituciones libres. Suprimid la educación popular, independiente y laica, y desaparecerá la República como forma orgánica de la libertad.

Digitized by Google

XXXII

La guerra y la liquidación de la tiranía

El señor Juan Silvano Godoi, hombre de letras y escritor de fuste, establece un paralelo entre el general Mitre y el mariscal López, en sus *Monografías históricas*, y desde la página 124 dice:

«López recogió el mando supremo por disposición testamentaria en artículo de muerte de su padre Carlos Antonio, que había ejercido el poder discrecional durante veinte años....El Paraguay en esa época carecía de centros de educación superior y establecimientos universitarios—*no poseía sino escuelas primarias y un seminario conciliar.*—El país en masa yacía postrado en completa ignorancia....El mariscal López es un autócrata, que gobierna sin parlamento, ni corte de justicia ni tribunales, como el Czar de las Rusias ó el Sultán de Turquía....Reune en su persona todas las fuerzas vivas del Paraguay; es dueño á placer de vidas y haciendas, de la fortuna pública y privada, del tesoro de la República y de los bienes de cada ciudadano, de las tierras del Estado y de las propiedades particulares.—Los habitantes todos están pendientes de sus labios dispuestos á sacrificios sin nombre; y no desean sino penetrar su oculto pensamiento, para correr á la muerte, con la impávida y serena voluntad del estóico.»

Júpiter reune á un concilio á los dioses superiores para pedirles sosiego, en vista de que se hallan alterados por causa de la guerra entre los troyanos de Eneas y los latinos. Venus defiende á los primeros, Juno á los segundos. El concurso se muestra inclinado á favor de la esposa del Númen Supremo. Júpiter les impone silencio meneando la cabeza; y á esta señal omnipotente, retiembla todo el imperio celestial. Virgilio ha expresado ese gesto y el estremeci-

Digitized by Google

miento sideral con este solo verso: *Annuit, et totum nutu tremefecit Olympum.*

Así era el mariscal López. Cuando fruncía el ceño, encapotado de ordinario, todo el mundo temblaba en el Paraguay.

Prosigue el señor Godoi: «Sus poderes autocráticos fueron consagrados, ha medio siglo, por la voluntad omnipotente del dictador Francia (?), y ni el pueblo, ni la nación, ni Dios están ántes que él. Nada tiene que ver con las convenciones humanas. Está arriba de los códigos mismos; su voluntad omnímoda, anunciada en forma de decretos, queda *ipso facto* promulgada con valor y fuerza de ley. El es todopoderoso.»

Júpiter se indigna un día de la iniquidad de los primeros hombres, y el crimen de Lycaon le decide á castigarlos. Reune al efecto su corte celestial y se muestra ésta favorable á su designio. Como en aquellos tiempos el medio más cómodo y socorrido para exterminar á los mortales era el diluvio, á él apela el irritado soberano y fulmina sus rayos entre las espesas nubes, se abren las cataratas del cielo y precipítanse los turbiones, se desbordan los mares y los ríos, y queda inundada toda la tierra. Crecen y suben hasta la cima de los montes más altos los ecuóreos elementos, y muere ahogada toda la maldita raza humana, excepto una pareja, Deucalion y Pyrra, que fueron salvos para repoblar su desierta morada. Reprimida de este modo la parvidad de los hombres, y retiradas las aguas, Deucalion y Pyrra arrojan hácia atrás piedras duras, que al punto se convierten en nuevas *formas humanas.* Y Ovidio, que cuenta esta catástrofe en sus *Metamórfosis,* exclama: *Quis hoc credat, nisi sit pro teste vetustas?* Quién creyera este suceso, á no dar de él testimonio la antigüedad?

El mariscal López es ese Júpiter todopoderoso, y la raza castigada es el desventurado pueblo paraguayo, nó con un diluvio de aguas, sino con torrentes de sangre, por causa de su sumisión á los poderes despóticos. En la sangrienta hecatombe de la guerra del Paraguay perecieron cerca de trescientas mil víctimas, y el resto que se salvó del cataclismo, sirvió para repoblarlo. Y nadie creyera en esa espantosa catástrofe, en ese naufragio de todo un pueblo digno de misericordia, á no ver la señal y documento de su existencia en las ruinas de la patria, en los huesos que blanquean sus campos desolados, en la orfandad y la miseria de sus hijos que fueron salvos, y aún en las ideas y los sentimientos que subsisten de aquella vida caótica del Paraguay, ideas y sentimientos que animan todavía á algunos hombres modernos que llevan en sus almas enfermas las nostalgias del pasado.

A semejanza de los troyanos de Eneas que inmigraron en

Digitized by Google

Italia, nosotros los de la actual generación somos como los fundadores de una patria nueva. El Paraguay moderno no es el Paraguay antiguo, vale decir, el uno no procede del otro, como Roma no procedía de Troya. La América del Sud repudió en 1810 el despotismo y la tiranía de la madre patria, y el Paraguay, en su Constitución del año 70, renegó también de la dictadura y de los crímenes de la patria vieja. Nosotros nos hemos dado la libertad, que no conocieron nuestros desventurados progenitores. Nosotros hemos desagraviado á la humanidad, á la civilización y á la justicia, rehabilitando en nosotros mismos la persona humana envilecida y martirizada ayer, hoy redimida y purificada de su mancha original con el agua lustral de la libertad.

¡Ay de nuestros mayores que sufrieron aquel grande infortunio! Felices nosotros que hemos tenido la suerte de inaugurar la historia de la civilización en esta desgraciada tierra guaranítica, Gólgota de todo un pueblo, manchada con la sangre de tantos mártires y humedecida con las lágrimas de tantas vírgenes, esposas y madres!

El señor Godoi fué magistrado y periodista, y, como convencional en 1870, uno de los constructores de la Constitución Nacional. Vivió mucho tiempo en el extranjero, estudió bastante y escribió un libro interesante —que es su obra capital—con el título de *Monografías históricas.* Para los fines del presente bosquejo histórico, lo consideraremos dividido en dos partes: es la primera, la *Vida del general José E. Díaz;* es la segunda, *Conferencia de Yataití-Corá,* ó sea, un paralelo entre el mariscal López y el general Mitre.

La vida del general Díaz está inspirada en el pensamiento de Plutarco. No se debe suponer que el autor ha tenido el propósito de forjar un héroe lejendario, sino el de encarnar en un sujeto histórico todas las bravuras y todas las proezas del soldado paraguayo del 65, nó para halagar la vanidad nacional, tan pagada de esos vanos oropeles que se llaman *glorias militares*—que no son tales sino cuando se sirve la causa de la civilización, como dice Juan Valera—sino para avivar el sentimiento patrio y despertar en el corazón del pueblo las grandes virtudes ciudadanas. Considerada así dicha obra, resulta ser un libro de educación moral y cívica, que responde á los fines de la democracia contemporánea. Está escrita con esmerado lenguaje, y la pompa oratoria de su estilo propende á impresionar el espíritu de la juventud.

Es cosa bien sabida que las *Vidas paralelas* del gran escritor antiguo han ejercido una grande influencia sobre los hombres de letras y los hombres de guerra de todos los siglos, sobre Sha-

Digitized by Google

kespeare y Montaigne, Montesquieu y Rousseau, igual que sobre Enrique IV y Napoleón, los revolucionarios franceses del 89 y aún sobre madame Roland, mujer sublime que alentó el patriotismo de los girondinos y selló con su sangre en el cadalso su amor á las virtudes republicanas, bebido en la historia de los varones ilustres de la antigüedad. Es que los hombres, en general, aman el bien y la verdad, y se hallan predispuestos á imitar las acciones buenas y á admirar la belleza, lo mismo en las obras de arte que en el movimiento de las pasiones humanas y en la lucha de las fuerzas morales que se llaman abnegación, sacrificio y heroismo. La virtud seduce tanto como el espectáculo de la justicia triunfante. Una y otra despiertan sentimientos elevados, desarrollan energías desconocidas y excitan la admiración y el entusiasmo. En este sentido el gran poeta alemán Enrique Heine ha podido decir de Racine: «Quién sabe el número de gloriosas acciones á qué han dado orígen los tiernos versos de Racine? Los héroes franceses que yacen enterrados en las Pirámides, en Marengo, en Austerlitz, en Jena y en Moscou habían oido los versos de Racine y su emperador los había escuchado de los labios de Talma. ¿Acaso fué Eurípides un poeta más grande que Racine? Lo ignoro, pero en cambio sé que este último fué manantial vivo de entusiasmo, que ha inflamado el valor con el fuego del amor y que ha embriagado, arrebatado y ennoblecido á todo un pueblo».

Lo propio cabe decir de Corneille.

Y si estos grandes poetas han dignificado á su pueblo, Plutarco engrandeció á los pueblos civilizados que admiran las virtudes de sus héroes.

El señor Godoi á su vez, al escribir la *Vida del general Diaz*, se ha propuesto ennoblecer á su raza, propósito digno de encomio y que merecerá siempre el elogio de todos los hombres de bien. Más debemos hacer constar que, después del cristianismo, y especialmente en nuestros tiempos, los varones vaciados en los moldes de Plutarco han cedido su lugar á los hombres que no han hecho derramar la sangre y las lágrimas de sus semejantes en injustas guerras, á los bienhechores de la humanidad, los cuales merecen justamente por eso el título de *civilizadores*. De éstos, algunos se llaman: Francisco de Asis y Livingstone, que personifican el heroismo en las misiones cristianas á los países salvajes; Cristóbal Colón y Vasco de Gama, que representan el heroismo en la navegación moderna; Giordano Bruno y Galileo, que encarnan la fé en la verdad científica; Washington y Lincoln, las virtudes republicanas; Castelar y Gladstone, el sentimiento de la justicia en la política; Franklin y Pestalozzi, Horacio Mann y Sarmiento, la cau-

Digitized by Google

sa de la educación popular; finalmente, Juana de Arco y PANCHA GARMENDIA, que simbolizan, la una el amor patrio, la otra, la dignidad de su sexo y el más alto heroismo, porque prefirió la muerte á su deshonra, como las vírgenes de los tiempos primeros del cristianismo, que ántes que saludar á los tiranos como los gladiadores del circo, morían por su honor y por su fé.

Hace diez y ocho años que vengo ocupándome de ella para hacer comprender á la presente generación que en el sacrificio de Pancha Garmendia se enaltece la mujer paraguaya, como se enaltece el soldado en la bravura del general Diaz.

Pancha Garmendia es también la personificación de la patria. Su padre don Francisco Garmendia fué víctima del primer tirano del Paraguay, como ella lo ha sido del último, quien la hizo alancear por no haber querido ser una de sus comblezas.

De este modo vino á ser nuestra heroina mártir, igual que la patria, la víctima de sus tiranos, desde la cuna hasta el sepulcro.

Por eso sentimos que el ilustrado autor de las *Monografías* no hubiese persistido en el loable y educativo empeño de engrandecer á nuestra raza al escribir la *Conferencia de Yataití-Corâ*. En esta obra, en lugar de presentarnos al mariscal López tal cual es, vale decir, como una deformidad moral, una desviación del tipo normal, un caso de psicología teratológica, nos le exhibe como á un personaje de novela amorosa ó caballeresca, señalando y marcando su porte marcial, sus modales simpáticos y su elegancia en el vestir. Tales exterioridades no interesan absolutamente á la historia, y propenden á disimular el fondo de perversidad que se ocultaba en aquella figura trágica formidable, digno émulo de Macbeth. Falta además—y esto es lo esencial—el juicio condenatorio de sus crímenes. Su monstruoso despotismo no puede excusarse por la tradición de cincuenta años de dictadura anterior, ni por el testamento de su padre, transmitiéndole el mando por juro de heredad.

Hay, pues, en esta parte de la obra que comentamos una mutilación de la verdad, que denunciamos por vía de rectificación.

Esta circunstancia nos obliga á exponer algunas consideraciones á nuestros jóvenes compatriotas, á quienes principalmente nos dirigimos.

Hay un grupo de escritores idólatras de la autoridad y de la fuerza que se distinguen, ya por su manera paradójica de pensar, ya por la manía de justificar todos los atentados cometidos contra los fueros de la humanidad. Partidarios de los hombres providenciales, estos autores prescinden de los principios de la justicia y la

Digitized by Google

moral, y sólo miran los resultados de sus conquistas y de sus triunfos. A la manera de los dioses envejecidos de Lucano, adoran el éxito poniéndose del lado de los opresores de sus semejantes. Como Shakespeare en sus tragedias, no juzgan ni deducen consecuencias. Tampoco gastan proloquios, porque no se proponen desagraviar la justicia ultrajada. Destituidos de sensibilidad moral, no demuestran sufrir con los dolores de la humanidad, y se limitan á referir los hechos más abominables con la más fría indiferencia. Se entusiasman sólo por sus héroes, á quienes prodigan toda clase de elogios, en tanto que reservan para los pueblos afligidos la ironía de Voltaire, la risa sardónica de Persio, el chiste dicaz de Marcial, la sátira aristofanesca, y hasta el sangriento sarcasmo de los héroes homéricos.

En nuestros tiempos, los representantes más caracterizados de esa escuela son Tomás Carlyle y Adolfo Thiers.

Pero los hombres verdaderamente superiores, los que han merecido el honroso dictado de educadores del género humano, no han escrito la historia en aquel sentido. Ellos se llaman Tácito y Polibio entre los antiguos, y entre los modernos, Montesquieu y Voltaire, Herder y Lessing, Macaulay y Gervinus, Guizot y Duruy, Cantú y Castelar, Quinet y Taine. Y á todos éstos es aplicable el juicio de un escritor del siglo XVIII emitido respecto del autor de los Anales de Roma: «Diez pàginas de Tácito enseñan más á conocer á los hombres que las tres cuartas partes de las historias modernas juntas».

Estos historiadores, aún cuando incurran en apreciaciones erróneas, aún cuando obedezcan á sus particulares sistemas políticos y religiosos, nunca pierden de vista la verdad y la justicia, que son inseparables, de tal suerte que la una supone la otra. *Justitia et veritas osculatæ sunt.*

Fenelon, otro hombre superior como aquéllos, filósofo y pedagogo á la vez, resume las cualidades del verdadero historiador, en su *Proyecto de un tratado sobre la historia,* en estos términos: «El buen historiador no pertenece á ningun tiempo ni á ningun país; que ame á su patria, pero que no la halague, ni disimule sus faltas. No debe tampoco omitir ningun hecho que conduzca á conocer á los hombres principales y á descubrir las causas de los acontecimientos.»

Finalmente, la historia, como quiere Lessing, debe servir, menos para la instrucción de los hombres que para la educación de los mismos.

Educar á los pueblos, hé ahí el fin principal de todas las instituciones sociales y de las especulaciones de los hombres doctos.

Digitized by Google

Y este fin educativo, verdaderamente humano, no se cumple desfigurando la verdad y convirtiéndose en cómplices morales de los malvados que escarnecieron la justicia.

Pero entiéndase que estamos lejos de dirigir semejante reproche al señor Godoi, de quien tenemos formado un concepto mejor. La omisión que apuntamos en su obra, por vía de rectificación, no obsta que él sea uno de los cultores de la civilización nacional, como lo atestiguan sus trabajos literarios, su museo de bellas artes y su inmensa biblioteca puesta á la disposicion de los hombres estudiosos. Ideas de grandeza patriótica bullieron siempre en su espíritu amplio y privilegiado, aun cuando su complexión moral le incline á la admiración de los hombres que representan la fuerza avasalladora del derecho.

Pedimos disculpa al señor Godoi, y estamos seguros de que él nos la dispensará, en gracia á la sinceridad de nuestra convicción formada en el sentido indicado. Nosotros nos dirijimos á la juventud de nuestra patria, y á ella queremos inculcar estas verdades morales: que si hay un código penal para reprimir las acciones delictuosas de los individuos en cada Estado particular, también hay una sanción penal en la conciencia de la humanidad, que es la historia, para castigar los crímenes de los pueblos y de los tiranos sustraidos á la acción de las leyes; porque no hay poder sobre la tierra que pueda creerse absuelto de conformar su conducta á los principios de la justicia.

Decir lo contrarjo, equivaldría á negar el dogma de la imputabilidad penal; y si negais el dogma de la responsabilidad humana, suprimid los códigos protectores de vuestras vidas y haciendas, y gobernad vuestra patria, como la rigieron Francia y los López, sin leyes orgánicas y sin las reglas tutelares del derecho.

Digitized by Google

XXXIII

La era constitucional

Destruidas las obras materiales realizadas por don Cárlos Antonio López durante la guerra que él mismo había preparado y que provocó su insensato hijo Pancho; desaparecidas sus fábricas de pólvora, balas y tercerolas, y sus fundiciones de hierro de Ybicuí; deshechos sus barquichuelos de guerra en el Riachuelo; arruinados sus arsenales navales, y sus galpones ó templetes construidos en los pueblos de la campaña; arrasados los campos; extinta más de la mitad de la población total; destruida toda la riqueza privada: el Paraguay no era en 1870 más que una simple expresión geográfica, como dijera Quintino Bocayuba.

Como Solano López, á la manera de los Atilas y Tamerlanes, había arrastrado detrás de sí á casi toda la población de la República hácia Cerro-Corá, los peregrinos que volvían de esa odisea forzada, se dirijieron principalmente á la capital en busca de alimento y vestidos. El hambre, la desnudez, la indigencia y la inopia de esos desventurados eran tales que éstos semejaban gentes de otro mundo. Aquí los brasileños distribuían á todos los que llegaban en tales condiciones retazos de género para cubrir su desnudez, y galletas, azúcar, café, arroz, para aplacar su hambre.

En aquellos amargos días existía en la Asunción una logia masónica denominada «Fé», la cual prestó señalados servicios á los peregrinos suministrándoles el bodrio, la espórtula y la gallofa de los pobres.

Por orden del gran maestre de la masonería doctor Juan Adrían Chaves, el secretario general José García y Picos dió á luz en Noviembre de 1871 una memoria ó relación de sus trabajos, y en ella encontramos esta noticia: «La Logia «Fé» al poco tiem-

Digitized by Google

po de su instalación se apercibió de que diariamente llegaban á esta capital multitud de familias y mendigos procedentes de las selvas y de las Cordilleras, á cuyos parajes desiertos habían partido en seguimiento del ejército del tirano y por imposición absoluta de éste; y como el estado de salud de todos esos infelices exigía pronta atención en obsequio de su existencia,—la expresada Logia fundó un Asilo que llegó á contar hasta dos mil personas, las cuales fueron atendidas con el mayor cuidado, hasta su completo restablecimiento. En el mes de Abril de 1870 se hizo una donación y se prestaron toda clase de auxilios para rescatar del poder de los indios Caiguáes infinidad de familias que se hallaban cautivas, las cuales llegaron en breve á esta ciudad. En Diciembre del mismo año se declaró una terrible epidemia que diezmó la población, y la citada Logia procedió á nombrar comisiones suficientes á prodigar auxilios á los atacados, distribuyendo todos los fondos existentes en sus cajas».

Cirilo Antonio Rivarola, que presidía el gobierno provisorio, desplegó todo su celo patriótico en socorrer á aquellos «millares de paraguayos de ambos sexos, de toda edad y condición, que se desprendían de las sierras y montes, afluyendo en interminables carabanas á los caminos reales que conducen á la capital. Estos mismos caminos iban quedando cubiertos de cadáveres de infelices que sucumbían antes de arribar á ella».

Así decía el manifiesto de aquel triunvirato, de 10 de Septiembre de 1869.

Y para marcar la línea de separación que debe existir entre el Paraguay antiguo y el moderno, agregaba en dicha notable declaración:

«El Triunvirato, gobierno que se establece entre la tumba abierta á un régimen, y la aurora de otro que se levanta; entre el despotismo que se hunde, y el risueño aspecto de una era nueva que se presenta bajo la égida de los derechos del hombre, cumple con el deber de manifestar, etc».

En consecuencia, abolió la esclavitud y adoptó muchas providencias conducentes á ayudar á los necesitados y á restituirlos á sus hogares abandonados.

Y considerando—dice un decreto del 15 de Diciembre del mismo año—que es de primordial necesidad dar educación profesional á la juventud huérfana, constituye una comisión de tres personas que se encargue de realizar ese fin. Ella se denomina *Comisión protectora de los paraguayos desvalidos y huérfanos,* y destina para el local del instituto la quinta de López en la Trinidad.

Digitized by Google

Más esta fundación no dió resultado alguno, y desapareció luego por falta de elementos.

Igual que los pueblos de la antigüedad, recibimos del extranjero los primeros civilizadores. Eran compatriotas nuestros, y se llamaban Facundo Machain, Juan José Decoud y sus hermanos José Segundo y Adolfo, Juan Silvano Godoi, Fernando Iturburu, Jaime Sosa, Benigno Ferreira, Cayo Miltos, Miguel Palacios, y algunos otros, quienes traían en sus balijas los códigos republicanos, y en sus mentes las ideas modernas. Unidos á Cirilo Antonio Rivarola y otros ciudadanos de feliz memoria, fueron ellos los autores de la Constitución de 1870, creadora de nuestras libres instituciones. Por primera vez en la vida lució entonces para el Paraguay el sol de la libertad.

La mayor parte de aquellos ilustres convencionales han muerto. El doctor Facundo Machain pereció de una manera trágica. Graduado en la Universidad de Santiago Chile, volvió á su patria, joven aún. Hablaba con una facundia extraordinaria. Fué un magistrado íntegro, enérgico é independiente. Su existencia fué apresurada y fugaz como su palabra.

Juan José Decoud era poeta y periodista. No quedan de él sino algunas composiciones en verso y artículos de diario. Fué el principal redactor de *La Regeneración*, el periódico de mayor importancia de su época. Dió á conocer las instituciones libres de los Estados Unidos y despertó la conciencia del pueblo con los primeros vagidos de la libertad.

Pero el más importante entre todos ellos fué sin duda alguna don José Segundo Decoud. Hizo profesión de vocero del derecho del 69 al 78; tradujo y publicó *La ciencia de gobierno*, del americano José Alden *(The science of government in connection with american institutions);* dió á luz algunos interesantes escritos con el nombre de estudios políticos y económicos, y no abandonó la pluma sino cuando fué llamado al ministerio por el presidente Bareiro. A su iniciativa se debe la fundación de la Universidad Nacional.

El señor Decoud no medía indudablemente la talla de Domingo Faustino Sarmiento; pero era de la misma estirpe. No heria á las multitudes como el gran luchador argentino; pero tampoco las halagaba. No dedicó su tiempo á estudios históricos, como la generalidad de los escritores sud-americanos; pero fué un publicista bien inspirado, combatiendo los resabios de la barbarie como Sarmiento y Alberdi. Dormitó en la segunda mitad de su vida; pero fué el primer hombre de estado del país, tanto por su ilustración general cuanto por el tino y la delicadeza con que dirigió sus relaciones exteriores. Mereció la estimación del primer Congreso Pan-

Digitized by Google

Americano reunido en Washington, al cual concurriera como delegado del Paraguay, por la elevación de sus ideas y por sus correctas formas diplomáticas. Amigo sincero de la República Argentina, donde se había educado, deseaba, como Juan Carlos Gómez, la unión de su patria á aquélla; pero si la República Oriental del Uruguay ha perdonado á su gran poeta esa veleidad inofensiva, honrando su memoria, el Paraguay no tiene motivos superiores para renegar de la obra civilizadora del primero de sus hombres públicos.

Al presidente Rivarola le cupo la honra de crear las primeras escuelas públicas de niños. El decreto correspondiente es de fecha 7 de Marzo de 1870. Apesar de sus errores políticos, no puede desconocerse que propendió á la obra de la cultura nacional. En nuestros *Cuadros históricos* le hemos dedicado un capítulo especial.

Hé aquí el decreto de referencia:

Marzo 7 de 1870

Considerando que es de primera necesidad la fundacion de las escuelas de primeras letras para la enseñanza y educación de los niños, etc.

DECRETA:

Art. 1.° Los Jefes Políticos de cada Departamento y los Comandantes de las villas de todo el territorio de la República establecerán en sus respectivos distritos uno ó más establecimientos para este objeto, dedicando para ello las casas de propiedad pública.

Art 2.° Cada autoridad departamental deberá establecer una escuela central en los pueblos cabezas de los departamentos y villas, donde deben ocurrir desde una distancia regular.

Art. 3.° Ordenarán tambien otros establecimientos de la misma naturaleza en cada compañía de la jurisdicción ó segun vieren más conveniente para el mejor servicio, teniendo en consideración la extensión de los partidos y la distancia de que deben ocurrir los niños.

Art. 4.° Todos los padres son obligados indistintamente á poner á sus hijos en las escuelas.

.....

Dado en Barrero Grande á 7 de Marzo de 1870.

CIRILO A. RIVAROLA
José del R. Miranda
Secretario interino

Digitized by Google

Fueron nombrados, sucesivamente, Inspectores de Instrucción Pública los señores Jaime Sosa, doctor Alejandro Pesci, José Segundo Decoud, Victorino Abente y Pablo José Goyena.

Mas tarde, por decreto de 23 de Abril de 1872, creóse un Consejo de Instrucción Pública con los señores Facundo Machain, José Segundo Decoud, Jaime Sosa y José C. Manó.

Por ley de 14 de Agosto del mismo año se autorizó al Poder Ejecutivo á contratar en el extranjero profesores de instrucción primaria y superior para mejorar el sistema de instrucción entonces existente.

Un instituto de enseñanza había sido fundado entonces en esta capital con el nombre de Colegio Nacional. Fueron, sucesivamente, sus directores, el padre Luis Blaschére, el padre Feliciano Elizeche, el padre Fidel Maiz, un señor Papiri, Mateo Collar, P. Dupuy y el doctor Machaín, con cuya muerte, ocurrida en 1877, se cerró el establecimiento para inaugurarse el actual Colegio Nacional de enseñanza secundaria, de que hablaremos más adelante.

Por aquel extinto instituto pasaron, como profesores, además de los nombrados, un sacerdote español Hermenegildo García y el padre Arzamendia, los cuales enseñaban latín; Juan Bta. Arce, Juan Bta. González, Juan Elizeche, Francisco Pavón Alzate, Carlos Duval, Remigio Acevedo, etc.

Por decreto de 31 de Octubre de 1874 se estableció una escuela normal en el mismo Colegio, á cargo de dicho señor Pavón Alzate.

En el presupuesto de ese año, figura el servicio de la instrucción pública en esta forma:

1. Un Colegio Nacional de varones en la capital.
2. Otro Colegio Nacional de señoritas.
3. En la Campaña, 80 escuelas de niños y 25 escuelas de niñas.

En la capital había además algunos institutos particulares y una Biblioteca Pública, fundada por la Municipalidad.

Tales fueron los trabajos educacionales de los gobiernos de Rivarola y Jovellanos, los cuales tuvieron que luchar con grandes dificultades por la miseria del país, por la escasez de educacionistas, y por las revoluciones populares que caracterizaron á aquel difícil período de gestación y nacimiento de las instituciones libres.

Propiamente hablando, no había entonces ni organización escolar, ni grados en la enseñanza primaria y secundaria.

Con el gobierno de Gill se inaugura una nueva era para la instrucción pública. Por decreto de 17 de Enero de 1875 se crea un museo nacional, anexándolo á la Biblioteca Pública. Pero el

Digitized by Google

acontecimiento capital de la época fué la fundación del actual Colegio Nacional de 2.ª enseñanza de la capital. La ley es de 4 de Enero de 1877 y lleva las firmas del presidente Gill y de su ministro doctor Aceval, quien fué el iniciador. Fueron sus organizadores los señores José Falcon, doctor Próspero Pereira Gamba y Leopoldo Gómez de Terán. Estos dos últimos escribieron para los alumnos el primer compendio elemental de historia patria que mucha falta hacía. Fueron sus primeros Directores José Agustín de Escudero y José S. Decoud, el cual abandonó su puesto á fines de 1878.

He aquí el texto de la ley:

N.° 1°. Autorízase al Poder Ejecutivo para que proceda á la fundación de un Colegio Nacional de enseñanza superior, costeado con el 4% adicional creado para ese fin por la nueva ley de Aduana.

....

Asunción, Enero 4 de 1877.

Téngase por ley de la República, publíquese y dése al R. O.

GILL

B. Aceval

Los que dieron un gran impulso á dicho instituto fueron el doctor Aceval como rector, y los profesores doctor Ramón Zubizarreta, doctor Cristóbal Campos y Leopoldo Gómez de Terán. Estos hombres no han sido reemplazados hasta la fecha.

Los primeros bachilleres salieron del Colegio á fines de 1882. El año siguiente se abrió, dentro del mismo establecimiento, una escuela de derecho, la cual estuvo á cargo del doctor Zubizarreta. A fines de 1886 el doctor Aceval abandonó la dirección del instituto, siendo reemplazado por el doctor José Z. Caminos, abogado y médico á la vez.

Los progresos realizados en materia de instrucción pública, después de la fundación del Colegio Nacional existente en la capital, son demasiado conocidos. Ellos fueron realizados, casi exclusivamente por el gobierno general, y en parte por la municipalidad de la Asunción y por la iniciativa particular. Son fuentes de información: el *Registro Oficial, el Digesto Municipal* y los *Anales de la Instrucción Pública.* No tenemos pues necesidad de hacer la historia detallada de aquellos.

Sólo mencionaremos lo siguiente:

En Enero de 1875, según un prospecto que tenemos á la vista, los señores Francisco Pavon Alzate y Remigio Acevedo fundaron un Colegio denominado *Instituto Hispano-Americano,* en

Digitized by Google

que se daban como estudios elementales: gramática, lectura, escritura, moral y religión, aritmética, geografía, historia; y como estudios superiores: aritmética, historia y geografía universal, teneduría de libros, álgebra, física, química, historia natural, retórica y poética, geometría, trigonometría y elementos de geodesia.

Algunos años más tarde la señora Rosa Peña de González fundó también un Colegio de niñas, que tuvo un gran crédito. La señora de González era una excelente educacionista; hizo sus estudios en Buenos Aires durante los últimos años de la dictadura de López.

Creación de una Escuela de Derecho por ley de 12 de Julio de 1882.

Creación de veinticuatro escuelas de niñas en la campaña, por primera vez según este decreto:

Decreto de 11 de Agosto 1883.

Habiéndose aumentado en el Presupuesto que rige en el presente año la partida asignada para la instrucción pública, y atento que hasta el presente no se han creado escuelas de niñas en la campaña, haciendo así más extensivos los beneficios de la educación comun; teniendo además presentes las disposiciones referentes á la reorganización de las escuelas públicas;

El presidente de la República ha acordado y

DECRETA:

Artículo 1.° Créanse las siguientes escuelas públicas de niñas:

1.° Nueve escuelas de niñas de primera clase.

2.° Quince escuelas de niñas de segunda clase.—CABALLERO —*Juan G. Gonzalez.*

Creación de una Biblioteca y Museo Nacional por ley de 21 de Septiembre de 1887.

Creación de un Consejo Superior de Educación por ley de 24 de Octubre del mismo año.

Creación de la Universidad Nacional y de cuatro colegios más de 2.ª enseñanza por ley de 18 de Octubre de 1892.

Creación de la Facultad Notarial en 1893.

Creación de la Escuela de Agricultura en la Trinidad, en 1896.

Los alumnos que habían seguido la carrera de Derecho, en la escuela correspondiente, desde 1883, se graduaron de doctores luego que quedó instalada la Universidad en 1892.

Digitized by Google

Casi todos los hombres ilustrados que han figurado ó que figuran en el país proceden del Colegio Nacional y de la Universidad.

Darémos aquí la nómina de ellos:

Médicos: Héctor Velázquez, Manuel Pérez, Esteban Semidei, Andres Gubetich, Bartolomé Coronel, Rogelio Urizar, Justo Vera, Juan Romero, Natalicio Frutos, José P. Montero, Cayetano Massi, Tomás Bello, Juan Benza, Eliodoro Arbo, Leocadio Almeida Huerta, Benigno Escobar, Justo P. Duarte, Pedro Peña, Nicolás Chiriani, Alvarin Romero, Vicente Alvarez, Eusebio Taboada, Eduardo López Moreira, Ricardo Odriosola, Cayo Romero Pereira, Manuel Urbieta, Miguel Silvera, José A. Rojas, Alejandro Arce, José Insfrán, Luís Migone, Andrés Barbero, Rogelio Alvarez, Enrique Domínguez, Gaspar Agüero, Diaz León, José A. Agüero y Cosme Manzoni.

A la lista anterior deben añadirse los nombres de los médicos paraguayos que han hecho su carrera completa en el extranjero, y son: Diógenes Decoud, profesor de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, donde se ha hecho notable por varias publicaciones sobre cirujía del cerebro, recordadas por el doctor Ingegnieros en su curso de psicología experimental; autor de la *Atlántida;* fué periodista aquí y allá; José Zacarías Caminos, médico y abogado; fué periodista, ministro de Estado, delegado del Paraguay al Congreso de Jurisconsultos de Montevideo y diplomático; Arturo y Ovidio Rebaudi; Fernando Gorriti, colaborador de algunas revistas médicas europeas.

El doctor Héctor Velázquez ha sido Rector de la Universidad, Director del Consejo de Higiene, Ministro de Relaciones Exteriores, y actualmente es Senador de la Nación. Ha escrito algunos artículos médicos.

El doctor Pedro Peña fué también Ministro de Relaciones y diplomático. Escribió una obra sobre la lepra.

El doctor López Moreira publicó en Nápoles una interesante monografia médica.

El doctor Manuel Pérez es orador y periodista.

Como trabajos médicos, deben mencionarse los siguientes: las tésis doctorales; las colaboraciones del doctor Migone al estudio del doctor Elmassian sobre el mal de cadera en los *Anales* del Instituto Pasteur; un trabajo sobre *Dos nuevas estreptrotriceas* del doctor Rogelio Urizar; otro estudio del mismo sobre una afección del ganado vacuno, y las Conferencias leidas en el Centro de Estudiantes de Medicina.

Abogados: Teodosio González, Francisco Chaves, Manuel Benítez, Francisco Gubetich, Gualberto Cardús Huerta, Cárlos L. Isasi, Manuel Franco, Higinio Arbo, Vicente Rivarola, Luis A. Riart, Félix Paiva,

Digitized by Google

Eligio Ayala, Eladio Velázquez, Francisco Rolón, Cárlos y Gregorio Cálcena, José y Antolin Irala, Gerónimo Zubizarreta, Gaspar Villamayor, Eusebio Ayala, Benigno Riquelme, Pablo J. Garcete, Emilio Faraldo, Pedro Bobadilla, Juan Bautista González, Juan González Peña, Juan E. Recalde, Apolinario Real, Gregorio Ortiz, José Antonio Ortiz Enrique Pinho, Emeterio González, Federico Codas, Isidro Ramírez, Virgilio Silveira, Telémaco Silveira, Ignacio Alberto Pane, Tomás Matto, Facundo González, Juan Molinas, José Tomás Legal, José Emilio Pérez, Exequiel Carvallo, Salvador Echanique, Luis y Víctor Abente Haedo, Juan L. Mallorquin, Salvador Fernandez, Esteban Gorostiaga, José P. Guggiari, Rodolfo Egusquiza, Cipriano Ibáñez, Juan J. Soler, Antonio Taboada (h.), Antonio Sosa, Juan Francisco Pérez, Enrique Porta Bruguez, Gregorio Morales, Manuel Gondra, Manuel Dominguez, Cecilio Baez, Blas Garay, Juan Cancio Flecha.

En cuanto á los abogados que han hecho su carrera completa en el extranjero son: Benigno Ferreira, Marcial Sosa Escalada, Fernando Iturburu, Adolfo Decoud, César Gondra, Alejandro Audibert, Manuel A. Viera, Justo Roman Pérez, Venancio V. López.

Hay también abogados autorizados por el Superior Tribunal de Justicia, de acuerdo con la ley, y son: Emiliano González Navero, Víctor M. Soler, Pedro Pablo Caballero, Adolfó R. Soler, Cayetano A. Carreras, Amancio Insaurralde, todos los cuales han ocupado los más altos puestos en la magistratura y en la administración pública.

El doctor Teodosio González es codificador y autor de varias obras de derecho penal, de cuya disciplina es profesor. Asistió como Delegado del Paraguay á los Congresos científicos latino-americanos de Montevideo y Santiago de Chile. Es también periodista de facil y galano estilo.

El doctor Francisco Chaves es autor de varias publicaciones jurídicas.

El doctor Cardús Huerta se dedica á estudios financieros.

El doctor Manuel Benítez es profesor de derecho administrativo, jurisconsulto y hombre de Estado. Es el autor de la ley en virtud de la cual se envían jóvenes á Europa para seguir carreras científicas y profesionales. Es también autor de una obra sobre la población.

Don Adolfo R. Soler es periodista, orador y creador del *Banco de la República.* Fué el fundador y redactor de *El Cívico.*

El doctor C. L. Isasi es periodista de estilo y posee el talento de escribir.

Los doctores Manuel Franco y Eusebio Ayala se dedican á la pedagogía.

Digitized by Google

El doctor Higinio Arbo es también periodista y entendido en legislación aduanera.

El doctor Rivarola es periodista.

Los doctores Rolon y Mallorquín son autores de obras sobre cuestión de límites entre el Paraguay y Bolivia.

El doctor Riquelme es autor de varias obras de derecho Penal.

El doctor Emeterio González es autor de un Digesto jurídico.

El doctor Isidro Ramírez ha escrito sobre ferrocarriles y derecho electoral.

Juan J. Soler es profesor normal y periodista, y ha escrito libros escolares en colaboración con el inteligente pedagogo don Manuel W. Chaves.

El doctor Ignacio Alberto Pane es poeta; ha compuesto varias poesías y escrito estas obras: Nociones de literatura; El Paraguay intelectual, y Curso de Derecho Constitucional en la Revista de instrucción primaria.

Los doctores César Gondra y Alejandro Audibert han escrito sobre cuestión de límites con Bolivia.

Otros poetas y escritores conocidos son: Juan E. O'Leary, Alejandro Guanes, Gomes Freire Esteves, Ricardo Marrero Marengo, Francisco Bareiro, Daniel Giménez Espinosa, Enrique S. López, Rufino A. Villalba, Liberato Rojas, Ricardo Brugada, Daniel Codas, Modesto Guggiari, Herib Campos Cervera, José Antonio Pérez, Carlos Lelio, Belisario Rivarola, Cleto Sánchez, Eugenio Garay, Delfin Chamorro, Ramón Lara Castro, Juan Cogorno, Eduardo Amarilla, Ernesto Velázquez.

El finado José Ayala fué uno de los primeros bachilleres egresados de aquel establecimiento, de enseñanza secundaria. Desde 1884 se consagró al periodismo, colaborando en *El Heraldo* con Domingo Giménez Martín, Manuel Curutchet, Abdon Alvarez y Fabio Queirolo. Sus artículos no eran doctrinarios, ni propiamente de crítica, sino ataques á los abusos y actos administrativos del gobierno. Era un joven de talento y fácil palabra. Su estilo es nervioso é incisivo, marcadamente oratorio y un tanto incorrecto; pero es de saberse que no se puede pedir corrección de estilo á un periodista que escribe habitualmente para la prensa diaria. Es sin embargo, elegante, como lo demuestra su composición de la leyenda del diluvio, que se halla inserta en los Anales del *Ateneo Paraguayo.*

Profesor de historia griega en el Colegio Nacional, fué destituido de su cátedra por causa de su oposición al gobierno.

Mas tarde fué redactor de *El Independiente,* diario que fundara

Digitized by Google

don Manuel Avila. Habiendo emigrado por asuntos políticos, murió en el Paraná en Enero de 1892.

Otro escritor importante fué el doctor don Blas Garay. Hizo rápidos estudios en la Facultad de Derecho, rindiendo exámenes brillantes, y se hizo luego historiador, con bastante precipitación.

Son sus principales trabajos: la historia del primer consulado, el Compendio elemental de historia del Paraguay, la historia de la independencia del mismo, un estudio sobre las misiones jesuíticas y numerosos artículos de Revista que se hallan en sus colecciones de *La Opinión* y *La Prensa.*

Publicó también un tomo grueso de documentos históricos traidos de los Archivos de Indias, memoriales de los conquistadores del Paraguay y otras piezas interesantes que constituyen una pequeña biblioteca.

Su Compendio elemental de historia del Paraguay ha sido escrito con mucha precipitación y revela que no dominaba el asunto, ó que llevado de la veleidad de encontrar glorias en el pasado, se aventuró á formular juicios poco imparciales.

La desgracia quiso que tanto el señor José Ayala como el doctor Garay murieran siendo muy jóvenes, pues ambos eran de clara inteligencia y constituían una grande esperanza para la patria.

El señor Manuel Gondra es de aquellos que dicen que el título no da ciencia, y que por lo tanto no hace falta. Por eso ha desdeñado el adquirirlo.

El señor Gondra posee una ilustración nada común; estudia y observa mucho, pero escribe muy poco. Huye del periodismo, porque sabe que el periodismo vicia el estilo, y él es uno de los que rinden culto al purismo de lenguaje: lo cual no quiere decir que su lenguaje sea absolutamente puro, pues se encuentra en él á las veces, uno que otro elemento exótico.

La crítica del señor Gondra á la historia de Garay demuestra que tiene formado un juicio imparcial acerca de la significación histórica de la naturaleza y tendencia de la dictadura paraguaya, que felizmente desapareció en 1870. Del hecho de haberse adoptado el catecismo de San Alberto como texto de enseñanza en las escuelas primarias, deduce el señor Gondra que los ulteriores propósitos de los López fueron cimentar sobre sólidas bases morales la tiranía que ejercieron, deprimiendo el espíritu del pueblo, y modalizándolo para soportarla sin protestas.

Pero se dirá en obsequio de don Cárlos: el Catecismo de San Alberto, que es el Código del despotismo, no se mandó *imprimir* sino por Solano López. Ello es cierto, pero circulaban de él *copias manuscritas* en las escuelas, lo que para el caso es igual. La su-

Digitized by Google

misión á los poderes despóticos fué la enseñanza que oficialmente se daba en la época de los López, nunca bajo la dictadura de Francia, el cual no se cuidaba de esa clase de propaganda.

El dean de la Catedral Eugenio Bogado publicaba en aquella época en el *Semanario*, como folletín, una novelita titulada: *Una prima noche de un padre de familia. Lección paraguaya por Eugenio Bogado.* Pues esta lección paraguaya no tenía otro objeto que llenar la cabeza de *Rafael*, el discípulo que la recibe, ó sea, el pueblo, con las doctrinas contenidas en el Catecismo de San Alberto. Como muestra, vaya este pasage tomado del N.° 430 del *Semanario:* «Ya ves, Rafael, que sin la moral, sin la religión, no se puede conseguir la perfección de la sociedad...Un buen cristiano no atenta contra su superior legítimo, porque obedece á la voz de la religión que le dice que toda potestad viene de Dios, y que por tanto debe obedecerle y respetarle; porque el que resiste á su superior, resiste á la ordenación de Dios... Un buen cristiano respeta las leyes y venera á los magistrados, porque quien hace eso, ama su patria, ama la paz, ama á sus semejantes, etc.»

Otro trabajo literario del señor Gondra es su crítica sobre Ruben Darío. El poeta nicaragüense creyó en su juventud que él estaba llamado á ser un novador en literatura y á romper los antiguos moldes de la métrica castellana, como lo fué Hugo en Francia. Y el señor Gondra salió á su encuentro con la visera calada, y péñola en ristre, diciéndole: «Suspende tu vuelo arrebatado, amigo, tú no eres águila altanera para remontarte demasiado; conténtate con aletear por lo bajo, como las aves terreras; la métrica de tus versos no es nueva, sino cosa tan vieja como el andar á pié.»

Y desde entonces Gondra adquirió fama de ser un crítico ilustrado, cáustico y punzante.

Como intelectual y como escritor, el doctor Manuel Domínguez está en la misma línea y á la misma altura que don Manuel Gondra. Y del propio modo que éste, huye del periodismo para librarse del bastardeo del estilo. Espíritu artista, él también ama las formas cinceladas en el noble arte de escribir.

El doctor Domínguez es historiógrafo á la manera de Paul Groussac: estudia las viejas crónicas y las compara para expurgar de sus errores la historia colonial del Paraguay y Río de la Plata. Busca la originalidad: lo cual no quiere decir que alcance siempre este resultado.

En sus breves comentarios á la Constitución Nacional, enseña que debe buscarse los antecedentes de la sociabilidad paraguaya—nó en las costumbres guaraníes, nó en el régimen jesuítico, tampoco en

Digitized by Google

el régimen colonial español—sino en las doctrinas sociológicas contemporáneas. Esto parece una paradoja.

Apoyándose en la opinión del coronel Centurión, que no es autorizada, afirma que la constitución de 1844, de don Carlos Antonio López, es original: lo cual no es cierto, porque don Manuel Pedro de Peña asevera en una de sus *Cartas* que la compuso el argentino don José Joaquin Palacios, á gusto y paladar de don Carlos, tomando por modelo la constitución despótica de Rivadavia, de 1826.

Alberdi, en sus *Bases,* ha criticado ambas constituciones; pero absuelve á Rivadavia por haber sido un hombre de buenas intenciones. Y como la nuestra es más despótica y peor que su modelo—en lo que consiste su originalidad criolla— la condena en estos términos:

«El régimen del Paraguay es egoista, escandaloso, de funesto ejemplo y de ningún provecho á la causa del progreso y cultura de esta parte de la América del Sud..... Merece la hostilidad de todos los gobiernos patriotas».

El doctor Domínguez pretende excusar ese régimen despótico con la consideración de que en todas partes había dictaduras entonces, en Buenos Aires, en Montevideo, en Chile, en el Perú, en Bolivia, y de que la independencia del Paraguay estaba amenazada; pero este peligro era imaginario, porque el Brasil la protegía por propia conveniencia contra Rosas. Y aún cuando no lo fuese, la amenaza no duró sino hasta la caida de Rosas en 1852, época en que, desaparecida ella, la Confederación Argentina y las naciones europeas se apresuraron á entrar en relaciones con el Paraguay y á celebrar tratados de amistad y navegación con él.

Los principales trabajos del doctor Dominguez son:

La traición á la patria; es una tésis jurídica.

Las escuelas en el Paraguay. Es un bosquejo histórico de la instrucción pública en el Paraguay, en que predomina el sentido optimista sin razon suficiente.

Cartas sobre Menéndez y Pelayo: estudio crítico.

Filología guaraní.

Estudio sobre la *Atlántida* del doctor Diógenes Decoud, ó crítica de esta obra.

Las Amazonas y El Dorado.

Causas del heroismo paraguayo.

El Asalto del Fuerte de *Sancti Spiritus.* Narración histórica de la conquista.

La Sierra de la Plata. Idem.

El algodon: su producción en el Paraguay.

Aguaray.

Digitized by Google

La tierra de los Césares. Leyenda de la Conquista.
El Cuervo y las Campanas de Edgar Poe. Estudio crítico.
Asesinato de Osorio. Narración histórica.
Comentarios á la Constitución Nacional.

Existen además muchos artículos de Revista, que sería largo enumerar.

El doctor Domínguez es miembro correspondiente de la sociedad americanista de Buenos Aires, quien le dispensa merecida estimación.

Don Fulgencio R. Moreno es otro de los cultores de las letras nacionales: se encastilla en el campo acotado de la historia patria y no da señales de abrigar el intento de hacer incursiones en otros dominios. Discreto y concienzudo, narra con sencillez los hechos, sin aventurar juicios más ó menos discutibles, ni formular síntesis generales. Debemos interesantes páginas históricas á su bien cortada pluma.

Don Arsenio López Decoud es uno de nuestos mejores periodistas, y un escritor galano.

Su principal contribución á la cultura nacional es su libro *El Feminismo,* á cuyo estudio le han naturalmente llevado los impulsos generosos de su noble corazón. Posee conocimientos generales y la filosofía del buen sentido. Fué parlamentario y uno de los delegados del Paraguay al Congreso Pan Americano de 1906 reunido en Río de Janeiro, donde distinguióse por la imparcialidad de sus juicios y por su exquisita urbanidad.

Otro escritor de estilo es el jóven Marcelino Pérez Martínez, maestro normal, periodista y poeta. Está llamado á ser un elocuente publicista, y demuestra poseer cualidades superiores para ser un lírico de primer órden. Está apasionado de la libertad y de la patria, dos fuentes de inspiración en que inflamaron su estro poderoso Gallegos y Quintana, José Mármol y Juan Carlos Gómez. Escribe con mucha elegancia y donosura. En estos momentos es corresponsal de algunas revistas ilustradas de Buenos Aires.

Don Juan Silvano Godoy ha publicado las siguientes obras: Monografías históricas; Las últimas operaciones del general Díaz; Mi misión á Río de Janeiro; el discurso de inauguración de su gran Biblioteca y Museo de Bellas Artes; otro discurso sobre el patriotismo, y varios más.

Don Juan Manuel Sosa Escalada es autor de *Los límites paraguayos;* don Silvano Mosqueira, de publicaciones varias; el mayor Justo Pane, de un libro de episodios militares; el teniente coronel Pastor Cabañas Saguier, de *Idiomas extranjeros en los Colegios;* don Cleto Romero, de un mapa del Paraguay; don Héctor F. Decoud,

Digitized by Google

de una geografía del Paraguay; don Pablo Duarte, de una geografía especial de Caraguatay; don Blas Miranda, de unos escritos literarios; don Adolfo Vazquez, de una aritmética práctica para los Colegios; el presbítero Fidel Maíz, de una geografía del Paraguay y de sermones semi profanos y escritos varios; Antonio Codas, de un plano general del Chaco; el señor Adolfo F. Antúnez, de una descripción de las diversas industrias del país; el doctor Ovidio Rebaudi, de varios estudios químicos; Carlos R. Santos, de un libro descriptivo del Paraguay; Leonardo S. Torrents, de la deuda y trofeos paraguayos; el doctor Antonio Sosa, de opúsculos políticos.

Merece especial mención el *Plan de Estudios de las Escuelas Primarias* del profesor normal y ex-director General de educación don Manuel A. Amarilla; quien ha estado al frente del Departamento de Instrucción Pública desde el año de 1891 hasta 1908. Dicho Plan de Estudios está arreglado á la famosa obra de Spencer sobre Educación, y es el primero en su clase en la República. Al señor Amarilla se debe la organización escolar, el plan de enseñanza y la creación de dos Escuelas Normales de maestros, una de varones y otra de señoritas.

También nos es grato recomendar los trabajos didácticos del Inspector de Escuelas señor Juan R. Dahlquist publicados en la *Revista de Instrucción Primaria.* El señor Dahlquist es tambien poeta y hace composiciones en verso para los niños.

Nos llama así mismo la atención el libro titulado «Primera Memoria que sobre educación común aparece en la nación por el Superintendente de Instrucción Pública don Atanasio C. Riera», Asunción, 1890. Esta obra es interesantísima, porque contiene datos sobre el desarrollo y desenvolvimiento de la instrucción pública en el país. Consta de 134 páginas de texto y comprende los siguientes tópicos: Reseña histórica—Consejo Superior de Educación—Estadística escolar—Conferencias pedagógicas—Inspección de escuelas—Consejos escolares—Personal docente—Escuelas particulares—Creación y elevación de escuelas públicas—Edificios escolares—Estado en que se encuentra la instrucción pública en la nación—Proyecto de Reglamento á la ley de educación común—«La Escuela Moderna»—Escuela Normal—Censo Escolar—Textos y útiles--Reglamento de Conferencias pedagógicas—Observaciones generales—Anexos y otros documentos.

«La Escuela Moderna» es el título de una revista de instrucción pública que apareció el mismo año. Parece ser tambien la primera en su género, por que no tenemos noticia de ninguna otra anterior. Le siguieron otras revistas con diferentes títulos, pero que todas ellas forman los Anales de la educación común.

Digitized by Google

El autor del presente bosquejo histórico ha contribuido á la cultura nacional con las publicaciones siguientes: colección de artículos para la supresión del catecismo de Astete de la enseñanza en las escuelas públicas; colección de discursos y estudios jurídicos; religiones, ó estudio de filosofía religiosa; Los elementos de la civilización cristiana; Estudio sobre la historia de España; otro sobre la tiranía en el Paraguay; Prolegómenos del derecho; Introducción al estudio de la sociología; Curso de finanzas, ó resúmen de la obra de Nitti sobre la materia; Cuadros históricos y descriptivos del Paraguay; un informe (inédito) sobre la cuestión de límites con Bolivia; el Chaco Paraguayo; La libertad civil, acompañada de un discurso pronunciado en el acto de la primera colación de grados universitarios, en nombre de los doctorandos; Ensayo sobre el doctor Francia y la dictadura en Sud-América; La diplomacia y la guerra del Paraguay; Esbozo histórico de la era constitucional; La instrucción pública en el Paraguay; y cantidad de artículos varios en periódicos y revistas.

En la antecedente enumeración no se incluyen las publicaciones oficiales del Congreso y del Poder Ejecutivo, pues no es nuestro objeto hacer un catálogo, sino presentar un cuadro de las producciones de la intelectualidad paraguaya.

Exceptuando los escasos ensayos poéticos que existen, se nota que no hay obras de imaginación en nuestra bibliografía literaria. Todas ellas consisten en estudios históricos, críticos, políticos, jurídicos, es decir, variaciones sobre temas trillados, ó que no exigen ingenio. Aún las composiciones en verso no son líricas; mas bien son de carácter épico y descriptivo, que la expresión de sentimientos propios.

Con alguna espiritualidad ha dicho Alejandro Dumas, el dramaturgo:

Chez ton oncle, mon cher, pour l'intellectuel
La nature a peu fait.

Esperamos que el sentido de esos versos no será aplicable al pueblo paraguayo; pero es lo cierto que el ingenio creador de la obra literaria subjetiva no se ha revelado aún en nuestra raza.

Otra característica de los intelectuales paraguayos es la seriedad: todos expresan pensamientos graves y pasiones fuertes; ninguno es festivo, ni tierno ó delicado. Esta cualidad proviene de nuestros antepasados los guaraníes, que eran taciturnos, y de los vascos que se mezclaron con ellos.

Como quiera que sea, el Paraguay, aún cuando no cuenta con un Píndaro y un Plutarco, ha dejado de ser por la libertad—lo que fué bajo el despotismo—la Beocia americana.

Digitized by Google

En los últimos cuarenta años (1870—1910) el Paraguay ha realizado más progresos que en los 334 anteriores, así en el órden intelectual y político, como en el social y económico. Este milagro se debe al régimen de la libertad.

Escritoras.—Contamos también con varias escritoras. Ellas son: Ercilia López, viuda de Blomberg, que en su juventud reveló poseer excelentes dotes poéticas; Serafina Dávalos, graduada de doctora en derecho en nuestra Universidad; y Teresa Lamas de Rodríguez Alcalá, que recientemente se ha dado á conocer como cultora de las letras.

La última producción de Teresa Lamas es la descripción de un paseo al campo, y en ella nos hace amar la vida feliz de los labriegos, que se regodean con las faenas agrícolas, la música de las canoras aves y el mugido de las vacas.

La juventud femenina debe mucho á las señoritas Adela y Celsa Speratti, educacionistas y escritoras también.

Profesores y maestros normales.—El número de educacionistas diplomados se aproxima á mil: lo cual denuncia un progreso considerable en materia de instrucción pública, si reparamos que ántes de 1870 no había uno solo.

Ingenieros.—Tenemos cinco ingenieros civiles, á saber: Augusto Cálcena, Isidro Abente, Antonio Canclini, Juan B. Nacimiento y Augusto Muñoz.

Se encuentran, además, en Europa y Estados Unidos muchos jóvenes que estudian los diversos ramos de la ingeniería mecánica, de la arquitectura, etc.

Artistas.—Todos los artistas paraguayos han hecho su carrera en Europa. Ellos son: J. Pastor Ramirez, caricaturista y dibujante; Miguel Trujillo, idem; Juan A. Samudio, Pablo Alborno, Julian Sanchez y Reinerio Pérez, pintores; Andres Campos Cervera, grabador; Francisco Almeida, escultor; Cárlos Colombo, pintor, escultor y grabador; Fernando Centurion, músico.

Agrónomos.—Los agrónomos paraguayos han estudiado en el país, en la Escuela de Agricultura dirijida por el doctor Moises S. Bertoni, primero, y, últimamente, por el señor Luis Dufour.

Militares.—Tenemos una buena cantidad de militares de escuela. Antes de ahora se mandaba á los jóvenes á hacer su carrera en Buenos Aires y Chile. Algunos de ellos pasaron á Alemania á perfeccionar sus estudios. Pero bajo la presidencia del doctor Benigno Ferreira se creó por primera vez una escuela militar.

Centros de enseñanza.—Los principales centros de enseñanza son: las escuelas primarias y graduadas, los colegios nacionales, la Universidad, el Seminario Conciliar, las Escuelas Normales de maestros y el Instituto Paraguayo.

Digitized by Google

Hay además muchos establecimientos particulares, asi de instrucción primaria como de estudios profesionales.

En ellos pueden los jóvenes hacerse fácilmente agrimensores, peritos mercantiles y taquígrafos.

Bibliotecas—Antes de 1870 no hubo una sola biblioteca en el Paraguay. El gobierno no solamente no la fundaba, sino que vigilaba la introducción de libros y de periódicos en el país por temor de traer el contagio de las ideas liberales.

Cuando don Juan Andres Gelly volvió al Paraguay, en 1845, el presidente López le pidió la lista de los libros que poseía para informarse de ellos. Dicha lista se encuentra en el Archivo Nacional.

Los libros que fueron propiedad del doctor Francia pasaron al mismo Archivo, donde los vió el viajero francés Mr. Alfred Demersay, autor de la hermosa obra titulada *Histoire phisique, économique et politique du Paraguay et des établissements des Jesuites;* de una biografía del Dictador; del *Tabaco* y de otras publicaciones.

Algunas personas particulares tenían seguramente algunos libros; pero éstos eran escasos.

En el Seminario Conciliar y en los demás institutos de enseñanza se conocían el caton cristiano, la gramática castellana de Herran y Quirós, la latina de Nebrija, el cuadernillo de Olarte, el Arte Explicado, la geografía de Guim, la Teología moral de San Alfonso de Ligorio en latín y otros textos; pero los más de los estudiantes no estaban de ellos provistos, y los maestros tenían que dictarles las lecciones.

Decididamente, el Paraguay era la Beocia americana, sin Hesiodo, Píndaro y Plutarco.

La historia nacional era ignorada en absoluto.

Después de 1870 se fundó en la Asunción el primer plantel de una Biblioteca Pública, que es la única que existe y sigue siendo pobre.

Hasta la fecha no existe la idea de crear bibliotecas populares, que tanto abundan en los demás países, principalmente en la Europa Occidental y en los Estados Unidos de América.

Bibliotecas particulares abundan hoy día en el Paraguay: las poseen los médicos, abogados, escritores y aún los que no cultivan las letras. Deben mencionarse con especialidad las siguientes:

La de don Juan Silvano Godoy, que consta de 15.000 volúmenes. Este caballero posee además un verdadero museo de bellas artes, por la cantidad é importancia de los cuadros que existen en ella. Biblioteca y museo son visitados una vez á la semana.

La de don José Segundo Decoud, que no se halla en exhibición.

Digitized by Google

La que fué propiedad de don Enrique S. López, y que pertenece ahora á otro caballero.

La de don Blas Garay, que tampoco es accesible al público.

La Universidad, el Colegio Nacional y el Instituto Paraguayo cuentan tambien con bibliotecas. Existen otras en el Congreso Nacional, en la Casa de Justicia y en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

OBRAS Y AUTORES

Por vía de suplemento á la reseña anterior, añadiremos las siguientes obras y trabajos de paraguayos y extranjeros que han colaborado con nosotros: la biografía del coronel Bogado por Adolfo P. Carranza; la exposición y protesta de Elisa A. Linch; la contestación de Ruperto Sosa á la *Misión* de Godoy; *La Unión Latina* y *Les primeurs* del doctor David; las elecciones del Norte, de Fernando A. Carreras; un opúsculo titulado CECILIO BAEZ por José Antonio Pérez; la Revolución de Mayo, por Gregorio Benítez; los escritos del doctor Viriato Díaz-Pérez; las vistas fotográficas del Paraguay, de Manuel de San Martín; idem, idem, de Grüter; las obras paraguayas de Treuenfeld, Von Versen, Valentin, Rehwinkel y Bourgade de la Dardye; el comercio paraguayo por Pastor y Yubero; la primera guía comercial paraguaya por Báez y Trossbach; el Paraguay en marcha, por Rodríguez Alcalá; las guías comerciales de Manuel W. Chaves; una memoria de la Policía con ilustraciones por Elías C. García; la Constitución del Paraguay, del doctor Garay; la diplomacia paraguayo-boliviana de Fulgencio R. Moreno; *Alberdi* por J. S. Godoy; un mapa del Paraguay por Felix Ladouce; el *Archivo diplomático y consular del Paraguay,* tomo 1.º, publicado en virtud de un decreto del gobierno de Ferreira, fecha 11 de Febrero de 1908; el discurso del doctor Adolfo Decoud, leido ante el Congreso Pedagógico reunido en Buenos Aires, en 1882, como Delegado del Paraguay; la colección de discursos pronunciados con motivo del entierro del general Díaz en la Recoleta, hecha por don Ignacio Ibarra; la biografía de Solano López escrita por el mismo; un plano de la Asunción por Baungart; las poesías del doctor Matheu Aguiar; «Paucha Garmendia» por Daniel Giménez Espinosa; el *Economista Paraguayo* por el doctor Rodolfo Ritter; bosquejo de la historia económica del Paraguay por F. R. Moreno; Hojas de Mayo (poesías) y Cartas políticas de Marcelino Pérez Martínez; *Ignacia y Gérmenes,* dos novelas de J. Rodríguez Alcalá; *Amor en prosa* (novela), *Trinos matinales* (colección de poesías) y *¡Loca!* (poema) por el inspirado vate Arturo D. Lavigne; un libro de lectura por Manuel de Mendoza; «A una

Digitized by Google

paraguaya», poesía, y un bosquejo histórico, del primer decenio de nuestra vida constitucional, por José Sienra Carranza.

No hacemos una enumeración especial de las poesías de O'Leary, Pane, Giménez Espinosa, Marrero Marengo, Parodi, Matheu Aguiar y otros, porque se hallan casi todas en la *Revista* del Instituto Paraguayo y en la *Revista del Paraguay* publicada en Buenos Aires. En la *Ilustración Paraguaya* se encuentran algunas poesías de Eduardo B. Anaya, Arlas, Andrade, Moreno, Rojas y otros, juntamente con los estudios de *Zootecnia* de Francisco Tonini del Furia, y de *Bromatología* del doctor Manuel Fernández Sánchez, el cual es además autor de una historia colonial americana publicada en la mencionada *Revista* del Instituto.

Debemos apuntar igualmente las composiciones musicales de los profesores Luigi Cavedagni, Ludovico Tessada, Pellegrini, Mallada, etc.

Hemos consignado ya que los señores Pereira Gamba y Gómez de Terán fueron los autores del primer compendio de historia patria. El ilustre doctor Pereira Gamba—uno de los cuatro primeros poetas de Sud América, según Torres Caicedo—compuso además en nuestra tierra varias poesías, una á la patria, otra al caballo overo de Matías Goiburú, otra al presidente Juan Bta. Gill, otra sobre las tres edades de la vida, etc.

El señor Gómez de Terán pronunció muchos discursos, entre los cuales el de inauguración del Colegio Nacional, igual que el doctor Escudero.

El doctor Cristóbal Campos, además de ser profesor de ciencias naturales, era también periodista. Hizo la crítica de la obra científica del doctor Mauduit, de Córdoba, y publicó una composición poética jocosa acerca de ciertos hombres políticos.

Don Ricardo Brugada, antiguo abogado de nuestros tribunales, fué periodista y redactó principalmente El *Comercio* fundado por don Carlos Pisaca. Es autor de varios trabajos legislativos, entre los cuales debe mencionarse especialmente el Código de Procedimientos Penales.

Las revistas literarias, diarios y periódicos que han aparecido y desaparecido, son muchos, sobre todo en estos últimos tiempos, siendo los más de carácter político. El doctor Parodi, en su *Revista del Paraguay,* ha señalado los principales. También en algunas villas de la República ha habido vida periodística. En Concepción subsiste el antiguo periódico *El Municipio.*

Acaba de venir á la vida una *Revista Judicial* dirijida por don Jorge Klug y que nos complacemos en saludar efusivamente, porque esperamos de ella que refleje el pensamiento jurídico de la magistratura y del foro, exento del espíritu de partido que, en la

Digitized by Google

prensa periódica, vicia casi todas las manifestaciones de la inteligencia.

Item más: una gramática guaraní por Florencio Vera; la autobiografía del general Duarte; el Archivo Nacional por el doctor Manuel Dominguez; el *Agrónomo* por Enrique Mangels; la Revista de Agronomía por el doctor Moisés Bertoni; Un año terrible por Gomez Freire Esteves; el Buque Fantasma, por Gustavo Sosa Escalada; las correspondencias del general López con el general Mitre: un mapa del Paraguay trazado de orden del mismo general López, en París, en 1854, por Mr. E. Cortambert; *El Porvenir*, revista dirigida en 1882 por don Pedro Miranda; una gramática guaraní por un padre del Seminario Conciliar; Los Comentarios del Derecho Civil por el doctor Ramón Zubizarreta; un método para aprender el inglés de Rafael Lebron; algunos libros de contabilidad por el profesor don Jorge López Moreira; los Anales de la Universidad; la Revista del Instituto Paraguayo; un libro para el inmigrante de Mr. Corveto; la Flora del Paraguay por Domingo Parodi; los trabajos de Hassler y Elmassian, botánico el uno, y el otro bacteriólogo; los estudios botánicos del profesor Balzan; un catecismo de agricultura de Teodoro Chacon; otro catecismo de agricultura del doctor Bertoni; las Aves del Paraguay de Bertoni *junior*; los estudios etnológicos de Guido Boggiani; las poesías de Victorino Abente; los Ecos del Alma de J. Rodriguez Alcalá; las poesías de Jean Paul d' Aile; los tratados del Paraguay por S. Alcorta; las publicaciones y mapa del Paraguay del doctor Matias Alonso Criado; los estudios económicos del profesor don Ramón de Olascoaga; las cartas financieras del doctor Zubizarreta; la Revista de la Sociedad ganadera del Paraguay dirigida por Narciso M. Acuña; Contribución al estudio del clima del Paraguay, por Serafin Rivas Rodriguez; las conferencias morales y médicas de Flabiano García Rubio; los folletos de Mariano L. Olleros sobre Alberdi y el general Ferreira; un manifiesto político de don Juan B. Gaona; la escarlatina en el Paraguay por Miguel Gallegos: la peste en el Paraguay por Guillermo Stewart; la Guerra del Paraguay por Thompson; un libro sobre la tiranía de López por Tapia; recopilaciones de leyes por Fernando Viera y Rafael Vallejos; la dictadura del mariscal López por Jacinto Villavicencio; un estudio sobre la tristeza bovina por el doctor Kemmerich; los boletines de la Sociedad Nacional de Agricultura, publicados por el laborioso é infatigable Henri David; la Revista del Centro de Estudiantes; los folletos sobre las reclamaciones de la Linch y Mr. Hopkins; el Paraguay en el exterior por Samuel Aguínaga; El Paraguay, por Carlos Rey de Castro; Estudio sobre matanza de vacas por el señor P. de la Cruz

Digitized by Google

Mendoza, doctor en medicina veterinaria; Nociones de Instrucción Cívica por Manuel W. Chaves; los *Anales* y otros trabajos históricos de don Gregorio Benitez; las *Memorias* del coronel Centurión; las *Memorias* del General Resquin; las *Negociaciones diplomáticas* de don Jaime Sosa Escalada; la *Democracia*, de don Ignacio Ibarra, más su *Viaje á Jerusalem; El Independiente,* de don Manuel Avila, más sus publicaciones varias en la Revista del *Instituto Paraguayo;* la *Revista del Paraguay*, del doctor Enrique D. Parodi; *Conferencias sobre el algodón*, de don Abdon Alvarez; cartas y opúsculos sobre la tiranía de Francia y los López, de don Cárlos Loizaga y don Luciano Recalde; la *Ilustración Paraguaya*, de Hermógenes Romero; El Chaco paraguayo, y Apuntes geográficos é históricos del Paraguay, del doctor Benjamin Aceval; *Catecismo político y social para uso de los alumnos de la Escuela Normal del Paraguay*, 1855, anónimo; Viaje nocturno de Gualberto, del coronel Centurión; Cuestiones políticas y económicas, la ciencia de gobierno de Alden; Recuerdos históricos, la educación, nociones de derecho constitucional, discursos y escritos varios, y el libro *Paraguay,* publicado en Washington, en inglés, de José S. Decoud; «Solano López», de Adolfo Decoud; Vocabulario en varios idiomas de algunos vegetales medicinales, y Resúmen de instrucción metódica para curar algunas enfermedades endémicas, de Juan Vicente Estigarribia; *Guerre du Paraguay*, *Mensonge et vérité*, de Cayo Miltos; Diario de un viaje por el Paraná, de Domingo Patino.

Hace poco se ha incorporado á la sociedad paraguaya el caballero español don Viriato Diaz-Pérez, doctor en filosofía y letras, quien luego se dió á conocer como escritor y conferenciante. Es jóven, ilustrado y laborioso. Es actualmente director de la importante *Revista* del Instituto Paraguayo y vice-director del Archivo Nacional. Ha publicado en breve tiempo las siguientes obras: *Extemporáneo* y *pretemporáneo* sobre el artista y creador inglés John Ruskin; *Civilidad y Arte,* que contiene los discursos de instalación de la «Academia de Bellas Artes», fundada por el artista señor Pablo Alborno y bajo los auspicios del nombrado Instituto. En su discurso el doctor Diaz-Pérez dice: «Nobleza y justicia obligan á no dejar pasar esta ocasión sin citar el nombre del artista señor Héctor Da Ponte. Cuando hace años, era poco menos que estemporáneo hablar de pintura en nuestro ambiente....el señor Da Ponte exponía obras, si bien modestas, educadoras; daba lecciones; creaba escuelas de dibujo; tenía salones artísticos....Y si justo es que consagremos este recuerdo, no lo es menos que dejemos consignada nuestra cordial simpatía por la distinguida señora Valentina Benitez Rivarola de Nogués, dama de aristocráticos anhelos, cuyos

Digitized by Google

salones únicos en Asunción por el arte original que encierran, cuya espléndidez al legar al Paraguay uno de los grandes cuadros históricos que posee, la presentan como la primera protectora paraguaya de las artes.»

El señor Diaz-Pérez ha publicado últimamente un *Primer ensayo de Indice* de los documentos del Archivo Nácional; ha dado lecturas y conferencias sobre historia del arte, y escrito composiciones diversas que han aparecido en periódicos y revistas.

El caballero Eugenio Bordas Barbié es también doctor en filosofía y letras, y se halla incorporado al profesorado nacional. Ha publicado un interesante trabajo de filología en la Revista del Instituto.

Don José Segundo Decoud hizo publicar en 1904 por la Oficina internacional de las Repúblicas Americanas, de Washington, *A list of books, magazine, articles, and maps relating to Paraguay;* pero es muy deficiente esta lista. Además de las obras del señor Godoy, suprimidas adrede, faltan en ella muchísimas obras, extranjeras y nacionales.

No están indicadas en dicha nómina las siguientes: las historias de la Compañía de Jesús por D. Aurignac y por Crétineau Joly; el *Comentarius de República in America lusitana atque hispana,* etc. ó sea, la guerra entre portugueses y españoles en las Misiones; la historia de Nicolás I rey del Paraguay y emperador de los mamelucos, escrita en holandés y traducida al francés; la historia filosófica y política de Raynal; las grandes historias de Herrera, Gomara y Oviedo; la geografía física y esférica del Paraguay y Misiones por Azara; la de Woodbine Parish sobre el Paraguay y Rio de la Plata; el imperio jesuítico de Lugones; las Memorias de Alvear y de Doblas sobre las Misiones; las leyendas guaraníes de Oliveira Cézar y Oriol Solé Rodriguez; en general, las historias del Brasil, Uruguay y Argentina; *The Paraguayan investigatión* sobre la guerra del Paraguay mandada levantar en 1869 por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, y muchas otras.

Además, en la referida lista se dan muy escasas noticias sobre las obras. Por ejemplo, todo lo concerniente al *Viaje* de los PP. JJ. Sepp y Behme está relacionado en alemán. Dichos padres jesuitas hicieron su viaje al Río de la Plata en 1691, escribieron su relación en el alto alemán y la publicaron en Nuremberg, en 1697. Más tarde fué traducida al inglés, y forma parte de la colección de Churchill—que es el ejemplar que poseemos—con el título de *An account of a voyage from Spain to Paraquaria per-*

Digitized by Google

formed by the Reverend Fathers Anthony Sepp and Anthony Behme.

No se mencionan en la lista, absolutamente, obras de filología americana, que tanto abundan en Buenos Aires, Brasil y Estados Unidos, y las cuales se ocupan del guaraní *(Lafone Quevedo, Cavalcanti, Brinton, Ludewig)*. Y aún en Europa, donde la *Révue de linguistique et de philologie comparée*, de Girard de Rialle et Julien Vinson, contiene artículos varios sobre el guaraní. Tambien los hay en el *Annual Report* tanto de la *Smithsonian institutión* como de la *American Ethnology,* de Washington.

En compensación, la lista de referencia contiene la nómina de muchos mapas, pero tampoco es completa.

La bibliografía del escritor boliviano Gabriel René Moreno es un abundante catálogo de libros americanos. Publicó el primer volúmen en 1879 en Santiago de Chile, en que se hallan anotados 3528 volúmenes. Síguele un suplemento que continúa esta numeración, hasta alcanzar la cifra de 5176. Muchas de dichas obras se refieren al Paraguay, del propio modo que las argentinas y brasileñas.

De estas últimas, las que más nos interesan son: las de Schneider, d'Escragnolle Taunay y Bormann, sobre la guerra del Paraguay; las historias del Brasil de Pereira da Silva, y sus *Memorias*; los Apuntamientos para el derecho internacional de Pereira Pinto; la historia general del Brasil por Southey, traducida del inglés al portugués por Oliveira é Castro; las Memorias del Marqués de San Vicente y de José Antonio Saraiva; la historia general del Brasil, de Varnhagen, etc.

LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA

Los descubridores del nuevo mundo prestaron escasa importancia á la agricultura. Aguijoneados por la sed de riquezas, *auri sacra fames,* buscaron con preferencia los metales preciosos, recorriendo en tropel la América y realizando la conquista de regiones que hasta el presente se hallan incultas. Juan de Ayolas, el descubridor del Paraguay, apenas se detuvo en la bahía de la actual ciudad de la Asunción para proveerse de bastimentos y emprendió luego su marcha aguas arriba para abrirse un camino al través del Chaco y dirijirse hácia el Perú en busca de fabulosos cerros productores de oro y plata.

«El Paraguay—dice Mr. Alfred. Demersay—no encierra ninguno de esos codiciados tesoros...yo he visitado todas sus aldehuelas y villorios, y en ninguna parte he encontrado vestigios de la in-

Digitized by Google

dustria metalúrgica; y esta constatación tiene su importancia, si reparamos que en todo tiempo se ha acusado falsamente á los jesuitas de haber explotado en secreto ricos filones de oro y plata.... En 1779 se descubrió á 50 leguas de la Asunción mineral de mercurio; pero los análisis más exactos no dieron resultado alguno satisfactorio.... La presencia del oro no se ha revelado hasta el presente, de una manera evidente, en ningún punto del país. Azara no dice una palabra acerca de la supuesta mina aurífera del Cerro de San Miguel; y este silencio concuerda con la negación absoluta del historiador jesuita Muratori, á pesar de la creencia contraria del sabio Bonpland.... Puede suceder, sin embargo, que el Paraguay contenga otros metales y piedras finas, hacia el N. N. E. si es verdad que la riqueza mineralógica aumenta con la frecuencia de las montañas.... Notemos, no obstante, que la verdadera riqueza de un país no consiste en sus minerales, sino en los productos de su agricultura».

La riqueza nacional se encuentra en la agricultura. Y el Paraguay, es una región favorecida por la naturaleza para producir los más variados frutos y entretener toda clase de industrias geopónicas y zootécnicas.

El Río Paraguay, que se extiende de Norte á Sur, divide el territorio nacional en dos grandes regiones: occidental la una y recibe el nombre particular de Chaco; oriental la otra y se halla comprendida dentro del cuadrilátero formado por el Apa, el Paraguay y el Paraná.

La segunda sección tiene por espinazo las sierras de Amambay, Caaguazú y Villarrica, de dondè parten, por ambos lados, á manera de costillas y nervios, estribaciones que se diversifican en todos sentidos, é hilos de agua que fecundan todo el país cubierto de plantas sufrutecentes, de bosques que suministran maderas de construcción y de ebanistería, y de extensos *yerbales* que dan el *ilex paraguayensis* ó té del Paraguay.

En general, las artes del trabajo fueron consideradas viles en la antigüedad. El comercio era reputado una ocupación infame. Cicerón dice: *Mercatura, sordida est putanda.* La razon de este menosprecio consiste en que las artes industriales, en general, se prestan al fraude y á la sofisticación.

Pero hay una que ha quedado fuera de este vituperio universal y que ántes bien ha merecido siempre la estimación y el elogio de todos los pueblos: es la agricultura.

La agricultura, en los tiempos primitivos, señala la primera etapa de la civilización. En los tiempos posteriores es la fuente de la pública prosperidad.

Digitized by Google

La Biblia toda entera, desde el Génesis hasta los libros proféticos; todos los poemas y códigos religiosos de la antigüedad, hindus, chinos, egipcios, persas, griegos y romanos, contienen himnos á la vida pastoral y la vida agrícola.

El libro de Ruth enseña principalmente las prácticas agrícolas de los hebreos. Y los profetas predicaban la paz y aconsejaban á los guerreros á convertir sus espadas en rejas de arados.

Entre los griegos, los escritores geopónicos más antiguos fueron Hesiodo y Jenofonte. El primero es el autor de *Los trabajos y los dias*, y el segundo de la *Económica*.

El libro de Hesiodo es una obra poética. En su época, la poesía era el único lenguaje que respondía á las almas sencillas. Se hablaba entonces en verso, y se celebraban en grandiosos poemas los descubrimientos astronómicos, las meditaciones filosóficas y los conocimientos agrícolas. Hesiodo no enseña el arte de cultivar la tierra; canta la vida campestre. Su héroe es el padre de familia; el argumento del poema son las ocupaciones del campo y las vicisitudes de la vida humana. Su filosofía sin embargo, es triste y amarga, como la del Génesis, porque vé en el trabajo un castigo, siendo así que para nosotros es la alegría y la fortuna, el placer y la ley de nuestra existencia.

Para Hesiodo la caja de Pandora, imprudentemente abierta, es el orígen de todos los males que aflijen á los hombres. Para nosotros, la perdición de la juventud es la política partidista, que envenena su alma y su corazón, que le aparta del camino del bien, y le distrae del estudio y del trabajo, mostrándole la falaz y peligrosa carrera del militarismo.

La obra de Jenofonte, posterior á la de aquél, ofrece otro carácter. En la época de Hesiodo no había más ocupación que la agrícola. En tiempo de Jenofonte, la civilización ya estaba muy avanzada; pero, á pesar de la múltiple variedad de profesiones, la agricultura gozaba de la mayor estimación. Las fiestas públicas que se celebraban en su honor, así lo atestiguan.

Jenofonte enseña que la agricultura es la madre y la nutriz de las demás artes; si ella florece, todo prospera; si ella languidece, todo decae. La vida agrícola educa al hombre, le hace generoso y liberal; eleva y purifica sus gustos; le asegura la salud y fortifica sus miembros. Los negocios públicos y la guerra pueden distraerle por algún tiempo; pero sus funciones ordinarias son las labores del campo. La mujer tiene que cuidar siempre las faenas de la quinta y de la huerta, vigila á los sirvientes y manda hilar y tejer para hacer vestidos.

Entre los romanos—imitadores de los griegos—el escritor

Digitized by Google

agrónomo más antiguo parece haber sido Caton el Censor. ¿Quién era este personaje? Habla de él Tito Livio en estos términos: «Catón tuvo tanta actividad y genio, que donde quiera hubiera nacido, hubiera sido, sin duda alguna, el hacedor de su propia fortuna. Poseyó todos los talentos necesarios para la administración de sus bienes, igual que para los de la República. Negocios públicos y privados, asuntos urbanos y campestres, todo le fué familiar. Llegado á los honores, igualó á los más grandes generales. Valiente en la guerra y prudente en la paz, fué tan hábil capitan como entendido jurisconsulto, tan íntegro magistrado como orador elocuente.»

Tal fué aquel ilustre agricultor que describió las prácticas de la labranza en una obra titulada *De re rústica*. Inútil buscar en ella ni la gracia y la dulzura de Jenofonte, ni la ruda y tierna sencillez de Hesiodo: Catón era áspero, duro y, como todo romano antiguo, codicioso y ávido de ganancias. Pero en cambio, es un tratado completo de agricultura, el primero—dice el gaditano Columela—que se haya escrito en lengua latina.

Catón comienza hablando de la excelencia de la agricultura como ocupación y como negocio, y añade que para denotar la honradez de un ciudadano, se le llama buen agricultor. De la agricultura se saca el beneficio más legítimo, y los que á ella se dedican, son los hombres mejores. Los magistrados y los patricios, en general, eran propietarios rurales.

Por él sabemos que los romanos conocían toda clase de culturas, la extensiva y la intensiva, y empleaban todo género de herramientas perfeccionadas, las poleas griegas y los molinos de piedra españoles, la hoz, la pala, la azadilla, el hacha, el carromato, el rastrillo, el arado romano con ruedas y rejas de fierro, el arado de Campania, las prensas de Pompeya, el aguijon. Para abonar la tierra, usaban una gran variedad de fiemos y sustancias idóneas al efecto, excepto la marga. Señala para la grande cultura el olivo, el trigo y la vid; y para la pequeña el mijo, la cebada, todas las variedades de legumbres, principalmente, la col. «La col ó berza—dice Catón—es la primera de las legumbres. Se la come cocida ó cruda remojada en vinagre. Se la digiere admirablemente y entretiene la libertad del vientre. Sirve tambien de vomitivo y de purgante en los casos de cólico y disuria. Resuelve los humores en casos de disemia, y despeja la cabeza y los ojos. Es un sánalo todo: la hinchazón del bazo, los males del corazón, del pulmón y del pericardio, los dolores nefríticos y aún la gota». Con este motivo dijo irónicamente un escritor, que poseyendo Catón esa panacea universal, tenía buenas razones para condenar la medicina griega.

Pero es indudable que la col era muy apreciada entre los

Digitized by Google

romanos, porque se la cultivaba en todos los vergeles y huertas que había alrededor de Roma. En los prados se cultivaban, además, el centeno, la espelta, el panizo, la alfalfa, el forraje griego y el fárrago, mezcla de yerbas de los campos, y los árboles frutales.

El tratado de geoponia de Catón señaló el comienzo de la literatura agrícola en el Lacio. Cuando Escipión Emiliano tomó Cartago, envió á Roma los veintiocho libros del cartaginés Magon sobre la agricultura, y el Senado los hizo traducir de la lengua púnica al latín por Décimo Silano.

Despues de él vienen Paladio, Virgilio y Plinio.

Virgilio empleó siete años en escribir las *Geórgicas,* palabra griega que significa los trabajos de la tierra. Es un poema que consta de dos mil versos. Comprende las enseñanzas de la agricultura y lo que hoy se llama la economía rural. El primer libro está consagrado á los preceptos relativos á la cultura propiamente dicha; el segundo, á la arboricultura, particularmente, al cultivo de la vid; el tercero, á la zootecnia ó cría de animales; el cuarto, al cuidado que exigen las abejas.

En el libro segundo recuerda á Hesiodo, natural de Ascra, en Beocia, y hace esta hermosa invocación á Italia:

Salve magna parens frugum, Saturnia tellus,
Magna virum: tibi res antiqua laudis et artes,
Ingredior, sanctos ausus recludere fontes,
Ascroeumque cano romana per oppida carmen.

«¡Salud, tierra de Saturno, tierra fecunda en mieses, fértil en héroes, salud! Yo canto en tu honor el arte agrícola honrada en otros tiempos por los más grandes ciudadanos; en tu honor yo me atrevo á abrir las fuentes sagradas de Aonia y repetir á las ciudades romanas las lecciones del poeta ascréo».

En las *Geórgicas* leemos que los romanos conocían la rotación ó sucesión metódica de las culturas, y la práctica de quemar las tierras labrantías.

Alternis idem tonsas cessare novales:
Et segnem patiere situ durescere campum;
.....
Soepe etiam steriles incendere profuit agros,
Atque levem stipulam crepitantibus urere flammis;

No es ya necesario hablar de Plinio, ni de Columela, ni de ninguno de los tratadistas geopónicos posteriores, para desmostrar la estimación acordada en todos los tiempos á la agricultura.

También en nuestra época goza de la mayor consideración. Los pueblos modernos le dedican todo su cuidado y toda su atención, porque ella es la fuente de toda prosperidad. Francia y Es-

Digitized by Google

tados Unidos—dos grandes Repúblicas—deben su poderío industrial y mercantil á la agricultura, que es la madre de las industrias y del comercio.

En Estados Unidos, los más prominentes ciudadanos atienden personalmente sus fundos ó tierras de labor. Igual cosa sucede en México, Cuba, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

Importa hablar especialmente de este último país. Recordarán los lectores un *Informe* dado de él al Banco Agrícola por el señor G. Pereira Cazal. En él nos cuenta éste que los ciudadanos más eminentes de Chile, á la manera de los patricios romanos, se consagran á las faenas agrícolas. En general, son propietarios rurales y explotan sus tierras. Pues bien: si en Chile hay riquezas abundantes, y es imposible la dictadura, es porque allí hay una aristocracia territorial que deriva su fortuna y su poderío de la agricultura.

Contemplemos ahora el pasado y el presente del Paraguay. En este país jamás hubo ni instrucción pública, ni agricultura adelantada. Aún en el último período de nuestra secular dictadura, la agricultura se hallaba en el más lamentable atraso. Los instrumentos de labranza eran de los más primitivos.

«Su increible imperfección—dice Azara, refiriéndose á la época colonial—contribuye á hacer imposible toda especie de progreso agrícola. En el Paraguay y en las Misiones solo se emplean como azadas omóplatos de caballos ó bueyes, atados con correas de cuero á un palo. El arado se reduce á una pica puntiaguda que cada uno arregla á su manera».

Y más tarde Demersay añadía de su parte: «El Paraguay se encuentra muy atrás de las provincias argentinas abiertas al comercio directo de Europa....El arado que yo he visto usarse en Villarrica y en las Misiones era un varal con punta de madera encorvada tirado por una yunta de bueyes. En fin, en todas partes se sirven de una percha puntiaguda para abrir hoyos, destinados á recibir granos de maiz y tronchos de caña de azúcar y mandioca....La agricultura permanece estacionaria en el Paraguay»

Esto pasaba en la época de Francia y López. Este mandaba fabricar cañones y tercerolas en la fundición de hierro de Ibicuí, pero no arados, ni instrumentos de labranza de ninguna clase. Por otra parte, la población se hallaba sumida en la más espantosa ignorancia. No conocía más prácticas agrícolas que las rudimentarias de los indios y de los primitivos colonizadores españoles. Y por causa de esta general ignorancia, de la incomunicación y de la falta de herramientas agrícolas, el Paraguay fué siempre pobre é infeliz. En el país nunca hubo riquezas ni fortunas. Los hom-

Digitized by Google

bres que pasaban por ricos poseían ganado vacuno, pero nó dinero, ni bienes muebles, ni casas de importancia. Los dictadores monopolizaban el comercio, y confiscaban los inmuebles. Las tierras no tenían valor, la moneda escaseaba, no existía ningún Banco de circulación, y una gran parte de la población viril estaba militarizada.

Necesitamos, pues, formar, como en Chile, una aristocracia territorial que fomente la agricultura y sirva de garantía al gobierno libre.

Necesitamos crear, como en los Estados Unidos, un *Departamento de Agricultura* que promueva y fomente esta industria, y que publique boletines mensuales ó trimestrales, escritos por un agrónomo ó un doctor en ciencias naturales, para distribuirlos profusamente en toda la República, de manera á instruir á los habitantes sobre las herramientas y máquinas agrícolas y los métodos de cultivo.

Necesitamos, en fin, desviar á la juventud de la política de partido, y encaminarla por la senda del trabajo industrial; lo que puede conseguirse mediante una adecuada y conveniente educación que se le dé en las escuelas agrícolas é industriales.

Hoy día todas las artes, oficios y profesiones son nobles; pero no olvidemos que la agricultura es la primera de todas las industrias. De ella dijo, en su hermoso libro de *Los Deberes,* el orador romano: «De todas las artes útiles, ninguna es mejor, ni más profícua, ni más dulce, ni más digna de un hombre libre, que la agricultura».

PRENSA Y LIBRE PENSAMIENTO

La más hermosa floración del espíritu moderno es, sin duda alguna, el libre pensamiento, que procede de los filósofos alemanes. Schelling afirmaba que del seno de lo absoluto, por una virtualidad que le es propia, surgieron el espíritu y la materia, manifestándose en la historia, el uno como Humanidad, la otra como Naturaleza; pero que mientras la humanidad se rige por la libertad, la naturaleza obedece á leyes fatales, ciegas é inflexibles. Más no por eso hay divorcio entre la libertad y la necesidad: una y otra se concilian, por lazos misteriosos, en el organismo vivo del Estado.

Hegel sustituye la *idea* á lo absoluto de Schelling, y la *idea* modificándose y transformándose, se manifiesta ya como leyes del pensamiento, ya como naturaleza ó universo material, ya como espíritu ó mundo moral. Luego, el ser y el no ser, lo ideal y lo real, son idénticos. Tal es la filosofía de la identidad, que llaman también filosofía del progreso.

Digitized by Google

Y es calificada de filosofía del progreso la filosofía hegeliana, porque ella proclama que nada hay permanente é invariable en el universo; que todo se halla en un proceso de evolución, siempre creciente, ó en otros términos, que la naturaleza física con sus fenómenos, la humanidad con sus voliciones, instintos y pensamientos, y la sociedad con sus varios organismos, están sujetas á mudanzas sin término, ó como quieren los sociólogos contemporáneos, á un eterno *devenir*.

Verdaderamente, el proceso hegeliano es la filosofía del progreso. Esta informa todo el pensamiento contemporáneo, lo mismo en historia que en religión, así en las ciencias naturales como en las ciencias sociales.

La escuela hegeliana está dividida en derecha, centro é izquierda. De la izquierda hegeliana proceden, en religión, Fuerbach y Strauss, Bruno Bauer y Cristian Baur, el fundador de la escuela de Tubinga, todos los cuales proclaman que el cristianismo nada tiene de sobrenatural, sino que es un suceso puramente humano; que los evangelios son una mera leyenda, y que el Cristo no es un sujeto histórico, sino un ente mitológico, una idea, un género, es decir, la humanidad, que sufre y padece, que se regenera y purifica en las luchas y los dolores de la vida, realizando el progreso evolutivo, no de una manera uniforme, sino, según las leyes del ritmo, por inmensas ondulaciones.

Pero donde más se ha sentido la influencia del hegelianismo es en el campo de las ciencias sociales, particularmente en el dominio de la economía política. El socialismo marxista es su hijo legítimo.

«Dos grandes descubrimientos—dice Engels—tenemos que agradecer á Carl Marx, á saber: la concepción materialista de la historia y la divulgación del secreto de la producción capitalista por medio del aumento de valor, ó la *plus value*...Nosotros los socialistas procedemos de Saint Simon y Fourier, de Kant y de Hegel. Carl Marx es el fundador del socialismo científico».

La concepción materialista de la historia significa que toda la historia de la humanidad con sus instituciones políticas, jurídicas y religiosas no es sino un gran proceso de evolución, en que no hay nada estable ni duradero sino es el constante y sistemático progresar y decaer, y que todo progreso es el resultado de las condiciones económicas y de la consiguiente lucha de clases.

Pero en el sistema hegeliano—añade Engels—aparece una *idea*, cuya existencia ignoramos y de la cual nacen otras ideas ó copias que se convierten en objetos reales y verdaderos; razón por la cual el hegelianismo resultó ser un sistema meramente metafísico, es

Digitized by Google

decir, un aborto colosal. Para corregirlo, surgió Fuerbach, quien deshizo el idealismo de Hegel, diciendo: La naturaleza existe independientemente de toda filosofía: ella es el substratum sobre el que nosotros, hombres, productos de la tierra, hemos crecido. Fuera de la naturaleza y de los hombres no existe nada, y esos seres superiores que creó nüestra fantasía religiosa no son más que una reflexión fantástica de nuestro propio ser...La materia no es resultado del espíritu, sino que el espíritu es el producto más noble de la materia. Luego, podemos deducir las siguientes consecuencias: 1.ª No existe dualismo alguno entre la materia y el espíritu. 2.ª Nada hay invariable en las relaciones sociales, ni en las instituciones humanas; todo se halla en constante evolución. 3.ª La producción y el cambio de productos constituyen el elemento impulsivo y directivo de esta incesante evolución. 4.ª Todo progreso histórico se realiza mediante la formación de antagonismos económicos y luchas de clases.

Así, en un pasage de su obra *El Capital*, dice Marx: «A la totalidad de determinadas condiciones de producción responden determinadas formas de conciencia social...lo ideal no es más que lo material transformado en la cabeza del hombre; el ser del hombre determina sus pensamientos». Y Engels añade: «Hasta el presente la historia se reduce á la historia de luchas de clases, y estas luchas son, en cada caso, efecto de las condiciones de producción y comercio, en una palabra, del estado económico de la época; y por tanto, en cada momento histórico la estructura económica de la sociedad forma la base que sostiene y explica en último término toda la super-estructura de las instituciones jurídicas, políticas, religiosas y filosóficas y de todas las otras manifestaciones históricas en cada época».

Y como toda evolución histórica se realiza, segun ellos, por antagonismos económicos y luchas de clases, nace de ahí el socialismo, cuya doctrina se funda en la teoría del precio y del sobreprecio. El sobreprecio no es más que trabajo acumulado, apropiado sin compensación. Llevado de una avaricia insaciable—dicen—el capitalista se empeña en acrecentar de cualquier manera el sobreprecio: primeramente, haciendo trabajar un tiempo máximo por un jornal mínimo; depues haciendo el trabajo cada vez más productivo por medio de los progresos técnicos de la industria. Así se hace cada día más manifiesta la desproporción entre la *producción social* y la *apropiación capitalista*. Las tierras y los medios de producción se encuentran en pocas manos y las pequeñas industrias se arruinan. Se forman en consecuencia la burguesía y el proletariado, y surge

Digitized by Google

la lucha entre estas dos clases antagónicas. El socialismo aspira á remediar esta injusticia social histórica.

Con estas ideas económicas aparece en el estadío de la prensa paraguaya el ilustrado escritor Rafael Barret, funda el periódico *Germinal,* titulo de una novela de Zola, y emprende su campaña socialista contra las compañías que se enriquecen, en defensa de los pobres braceros que son explotados por sus patrones. Algunas de estas ideas bullen también en el cerebro del doctor David, quien, desde su periódico *La Unión Latina,* arremete á los grandes terratenientes, los propietarios de latifundios, recordando la conocida frase de Plinio: *Latifundia perdidere Italiam.* Les sale al encuentro el doctor Rodolfo Ritter, redactor de *El Economista Paraguayo* y representante de la ciencia económica ortodoxa, para corregir sus exageraciones.

Como quiera que esto sea, el magnífico Rafael Barret se gana las simpatías de las clases obreras, porque aboga por la causa de los débiles y de los oprimidos y sufre él mismo una prisión injusta en estrecha cárcel policial.

El señor Barret es un filántropo: anida en su alma noble el amor de Víctor Hugo á los miserables, y el humanitarismo de Littré. Como publicista, posee la vehemencia de Proudhon y la entereza del apóstol de la justicia; domina el idioma instrumento de su pensamiento y escribe en hermoso y robusto estilo, que tiene así la flexibilidad del junco y el cabrilleo de las ondas del mar bajo un cielo límpido y sereno, como las galas de un florido jardín y la transparencia del cristal. Da instructivas conferencias á las clases populares, y enseña también la ciencia que ha atesorado en su cerebro privilegiado desde la augusta cátedra de la prensa periódica.

Por todo lo cual la aparición de Rafael Barret es un suceso digno de mentarse en este bosquejo. Solo sí que él no ha sido justo con los que escriben historias, fisgándose de ellos. El señor Barret no ha tenido en cuenta en ello que para levantar el edificio de la ciencia se necesitan obreros varios y materiales diferentes. Unos suministran bloques sacados de las canteras del Pentélico, y otros ponen piedras extraidas de roquedas ordinarias; unos amasan el barro, y otros ejecutan el trabajo de la marmoración de las paredes; unos traen maderas, y otros aportan lingotes de hierro y de bronce. No por eso estamos resentidos con él, porque tenemos la convicción de que nuestros ensayos históricos propenden á formar una conciencia nacional y una alma nacional, que según Barret, debe buscarse en la poesía, no en la historia. El alma de los pueblos se encuentra en la historia lo mismo que en la epopeya. En vano la buscareis en la lírica. Esta expresa el sentimiento esencialmente ndividual. El sentimiento nacional solo se encuentra en la epopeya,

Digitized by Google

que es la historia cantada. La epopeya solemniza la historia—dice Víctor Hugo en su prefacio á *Cromwell.* Sin historia no hay epopeya; lo que quiere decir que sin historia no hay cantores de gesta, ni aedos homéricos que la solemnicen. Cada época histórica tiene su carácter literario especial. En los tiempos antiguos, época de los pueblos guerreros, se escriben las grandes epopeyas. En los tiempos medios, época de los pueblos creyentes, se escriben los grandes poemas religiosos. Y en los tiempos modernos, época de reflexión y de crítica, de erudición y exégesis, se escriben las grandes historias, en cuyas páginas luminosas resplandece el alma de la razas y de los pueblos. Así Walter Scott, en su novela histórica *Ivanhoe*, nos hace comprender el carácter de la conquista normanda y el alma de la raza vencida: estudio que completó más tarde H. Taine en su *Historia de la literatura inglesa.* La novela de aquel gran escritor escocés decidió de la vocación histórica de Agustin Thierry, autor de la *Conquista de Inglaterra por los normandos*, obra en la que «nos hace conocer la vida de las generaciones extintas en toda su variedad y plenitud orgánica». Guizot, en sus lecciones de historia, nos hace asistir á la génesis de las sociedades modernas y comprender las transformaciones por las que han salido de la edad media. Y, en mayor ó menor grado, estos mismos méritos caracterizan á las obras de los grandes historiadores, desde el siglo de Montesquieu hasta nuestros dias, para no hacer una citación fastidiosa de autores. En general los historiadores contemporáneos nos revelan el genio de los pueblos, y otros, como Niehbur, Fustel de Coulanges, Mommsen, Maspero, hacen hablar á las generaciones extintas. No hay de consiguiente razón para desdeñar los estudios históricos, que son los que más especialmente corresponden á nuestra edad. *Historia, quo quo modo scripta, delectat.*

Solo por vía de remembranza debemos consignar que los jesuitas de las Misiones poseían una imprenta y que en ella estampaban libros de rezos y oraciones en guaraní.

Durante el gobierno de don Cárlos Antonio López aparecieron los primeros periódicos en el Paraguay. Fué el primero *El Paraguay Independiente,* que se compone de 118 números, de los cuales algunos son de 4 páginas y otros de 6. El número I lleva fecha de 26 de Abril de 1845, y el último 18 de Septiembre de 1852. Este periódico estaba dirijido por el mismo López, y se ocupaba exclusivamente de demostrar la independencia del Paraguay y defender sus derechos territoriales contra las pretensiones de Rosas.

Digitized by Google

Termina con el tratado de paz y de límites celebrado entre Lopez y el general Urquiza, presidente de la Confederación Argentina.

El segundo periódico fué el *Semanario* dedicado á los negociantes, labradores é industriales y que apareció en 1853. Tenía por objeto suministrar al público conocimientos útiles, publicar los documentos oficiales y defender los derechos territoriales del Paraguay contra las pretensiones del Brasil. Estaba dirijido por el mismo López; pero escribían en él el español Ildefonso Antonio Bermejo, don Juan Andrés Gelly y tal vez otros más. Duró casi hasta la conclusión de la guerrra con la Triple Alianza.

El referido Bermejo publicaba al mismo tiempo un periodiquin titulado *El Eco del Paraguay.*

Durante la referida guerra aparecieron varios periodiquines, unos en guaraní, otros en castellano. Tenían por objeto comentar los sucesos de la guerra é inflamar el valor de los soldados. Los principales se titulaban: *El Cacique Lambaré* y *El Cabichuí,* redactados por Fidel Maiz, Natalicio Talavera, Juan C. Centurión y el correntino Victor Silvero; *El Centinela,* redactado por el boliviano Tristan Roca; y *La Estrella,* redactado por el italiano Gerónimo Becchis.

A raiz de la conclusión de la guerra, y con el nuevo gobierno instalado en la Asunción bajo los auspicios de las fuezas brasileñas que la ocupaban, apareció á fines de 1869 el diario *La Regeneración,* que inició la era del resurgimiento moral de la nación. Su redactor principal fué don Juan José Decoud, á quien le ayudaban en la tarea periodística sus hermanos José Segundo y Adolfo Decoud, Benigno Ferreira, Juan Silvano Godoy, Juan Bta. Arce y Jaime Sosa Escalada.

La Regeneracion—dice el doctor Parodi, en su *Revista del Paraguay*--respondiendo á su nombre, salió á luz con un programa muy amplio, eminentemente liberal, sosteniendo á la Alianza y combatiendo al tirano *(Solano López),* verdadero enemigo de todos; al tirano que había convertido en ruinas á la patria, convirtiéndola en vasto cementerio».....

Fué el órgano del bando político denominado *Gran Club del Pueblo* y cuyo presidente era el doctor don Facundo Machain.

Aparecieron tambien por la misma época los periódicos igualmente políticos *La Voz del Pueblo, El Pueblo, El Derecho, El Amigo del Pueblo, El Paraguay, La Nación Paraguaya, La Luz, El Paraguayo, La Situación, La Opinión Pública, La República, La Patria, El Cabrión, El Mercantil Avisador, La Libertad, La Esmeralda, Los Debates, El Agrónomo, El Comercio, La Nación, y La Reforma,* hasta el año de 1877.

El 12 de Abril de ese año fué muerto el presidente Gill, y

Digitized by Google

entónces se apagó el espíritu público y no hubo más órgano de publicidad que *La Reforma.*

Desde el año de 1882 comenzaron á aparecer nuevos periódicos, á saber: *La Democracia, El Orden, La Revista del Paraguay, El Heraldo, La Ilustración Paraguaya El Imparcial, El Independiente, La República, El Látigo, El Paraguayo, La Revue du Paraguay, El Registro Oficial, La Religión, La Opinión, El Popular, El Artesano, La Verdad, El Rayo, El Deber, El Ejército Nacional, El Diario, El Porvenir, La Semana, El Pueblo, El Progreso, El Cívico, El Nacional* y muchos otros que sería largo enumerar.

Periódicos en lengua extrajera: *La Colonia Italiana, La Revue Mensuelle,* redactado por el doctor Moises Bertoni; *Le Français,* por Juan Casabianca; *Le Rio Paraguay,* por el distinguido publicista francés Mr. Xavier de Ricard; *Le Français* por Mr. Alphonse Truber, y el *Paraguay-Rundschau.*

Acaban de suprimirse *La Revista de Instrucción Primaria y Los Anales de la Universidad* por economía: pero seguramente reaparecerán en breve. Subsiste la *Revista del Instituto Paraguayo,* que es la publicación más interesante del país, por ser el órgano de la intelectualidad paraguaya. El naturalista suizo doctor Bertoni publica siempre su importante *Revista de Agronomía y Boletín de la Estación Agronómica de Puerto Bertoni.*

Digitized by Google

Digitized by Google

APÉNDICE

Digitized by Google

Digitized by Google

DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA

Fundador de la Asunción y creador de la Provincia del Paraguay

Descubierto el Mar Pacífico por Balboa, se pensó naturalmente en buscar una comunicación con el Atlántico. A este fin descendió al sur de la linea ecuatorial el capitán Juan Díaz de Solís y descubrió el Río de la Plata en 1515. Siguiendo la estela marcada por las naves de aquel piloto, que fué muerto por los indios, diez años después vino Sebastián Gaboto, quien entró en el mismo Río y remontó el Paraná. El 27 de Mayo de 1527 llegó á la confluencia de los ríos Carcarañá y Coronda, donde construyó un fuerte de maderos que denominó *Sancti Spiritus*. Penetró también en el Paraguay hasta la altura del *Ipitá* ó Río Bermejo, de donde volvió á descender sin haber efectuado acto alguno de posesión en esta comarca.

El 21 de Mayo de 1534 el emperador Carlos V firmó con don Pedro de Mendoza una capitulación, por la cual éste recibía la investidura de Adelantado del Río de la Plata y se obligaba á conquistar y poblar las tierras y provincias que hay en el río de Solís. La armada de Mendoza salió del puerto de Sanlúcar de Barrameda (ciudad de la provincia de Cádiz) el 24 de Agosto de 1535 y recaló en el Río de la Plata en Enero de 1536. Probablemente este mismo año echó los cimientos de la primera ciudad de Buenos Aires, en la costa del *Riachuelo*.

Como el principal objeto de la expedición era buscar un pasage para el Perú, cuyas famosas minas de la *Sierra del Plata* atraían á todos los conquistadores de la época, don Pedro de Mendoza mandó

Digitized by Google

construír bergantines para remontar los ríos interiores. Pronto escasearon los alimentos, y Juan de Ayolas fué comisionado para buscarlos. Llegó hasta el fuerte de Gaboto y después de cincuenta días, regresó á Buenos Aires con abundantes víveres. El mismo Adelantado navegó el Paraná hasta la abandonada y destruída fortaleza de *Sancti Spíritus* y fundó un Real Castillo en el puerto que llamaron de *Nuestra Señora de Buena Esperanza*. Aquejado por sus dolencias, volvió al puerto del Riachuelo, donde encontró á Gonzalo de Mendoza, que acababa de regresar del Brasil con una caravela cargada de bastimentos. Entonces resolvió despachar á Juan de Ayolas con 160 hombres en tres embarcaciones menores para que remontase el Paraná y el Paraguay y desembarcase en el punto que considerase más adecuado para dirigirse por tierra á la codiciada *Sierra del Plata*.

Por la carta de Domingo Martínez de Irala, fechada en la Asunción el 1° de Marzo de 1545, sabemos cuál fué el resultado de esta expedición, que partió del puerto de Buena Esperanza el 14 de Octubre de 1536: Ayolas desembarcó en el puerto que llamó de la Candelaria, 19° de latitud sud, más ó menos, y siguió viaje por tierra hacia el Perú en Febrero de 1537. Más como el Adelantado nada supiese por esta época de su comisionado, envió en su seguimiento á Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza.

Dicho documento, publicado por primera vez por don Enrique Peña, en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, tomo XIX, Octubre de 1904, compendiado y vertido al castellano moderno, dice así:

«Don Pedro de Mendoza, gobernador que fué de esta provincia, envió á Juan de Ayolas su lugarteniente á 14 de Octubre de 1536 con dos bergantines y una carabela con 160 hombres, á descubrir este Río (Paraguay)... se le ofrecieron grandes estorbos, ya por perdérsele la carabela, ya por habérsele trastornado uno de los bergantines por un temporal. Llegó al puerto de la *Candelaria*, que es sobre el Río Paraguay á 19° dos tercios, donde halló una generación de indios que se llaman payaguáes y con ellos un esclavo que había sido de un García, cristiano, que tomó para guía. Partió para el interior con 130 hombres el 12 de Febrero de 1537, dejándome á mí con los dos bergantines y 33 hombres... Me sostuve allí hasta el 23 de Junio, en que llegó el capitán Juan de Salazar de Espinosa con dos bergantines, viniendo en seguimiento de Ayolas... Faltando los bastimentos, é inutilizados mis navíos, acordamos con él que me trajese río abajo, para arreglar mis barcos y proveerme de víveres, y volver luego á Candelaria. *Y visto que al servicio de vuestra magestad y á la pacificación y población de*

Digitized by Google

esta tierra convenía, hicimos una casa en este puerto donde al presente residimos (Asunción), *que es en 25° y medio en tierra de los guaranís, para que fuese refugio mío y posada... Hecha la casa con toda diligencia, el capitán Juan de Salazar se partió para abajo, dejando por capitán de la fortaleza á Gonzálo, de Mendoza, y yo volví á Candelaria á esperar y saber nuevas de Juan de Ayolas...* Después de esperar algun tiempo sin recibirlas, regresé á la fortaleza, donde llegaron poco después Francisco Ruíz Galan y Juan Salazar, de Buenos Aires. Volvió Ruíz Galan aguas abajo, dejando á Salazar en la fortaleza, y á mí me dió un bergantin para subir de nuevo hasta Candelaria, que alcancé el 23 de Agosto de 1538. Descendí despúes á la fortaleza, y el día 19 de Junio de 1539, estando yo y Salazar aquí, llegaron Ruíz Galan y el veedor Alonso Cabrera con una provisión de vuestra magestad... y fuí reconocido como jefe... Subí nuevamente el Río Paraguay para protejer á Ayolas con 280 hombres y llegué á Candelaria el 16 de Enero de 1540... Habiendo sabido que Juan de Ayolas y toda su gente habían vuelto á Candelaria y que fueron muertos por los payaguàs traidoramente, regresé á la fortaleza... El 31 de Enero de 1541 bajé con bastimentos á Buenos Aires, donde estuve hasta el mes de Junio, cuando me apoderé de todos los españoles que allí había, y me los traje al Paraguay, dejando señales escritas en piedras y cartas para Vuestra Magestad sobre lo sucedido á Juan de Ayolas ... Cabeza de Vaca llegó aquí el 12 de Marzo de 1542 y nos mostró una provisión de Vuestra Magestad. Fué reconocido en su dignidad de gobernador hasta su prisión acaecida el 25 de Abril de 1844."

Entre tanto, la gente de Buenos Aires continuaba padeciendo de hambre, y afligido el Adelantado tanto por este hecho como por sus dolencias, determinó regresar á España. El 20 de Abril del año 1537 dictó al escribano Pedro Fernández (Pero Hernández) una *Provisión* nombrando teniente gobernador y capitán general á Juan de Ayolas, en virtud de las facultades que tenía de Su Majestad el Emperador y Rey. Hasta que Ayolas regresara, nombraba para sustituirle en la gobernación del Río de la Plata al capitán Francisco Ruíz Galan. El 21 de dicho mes suscribió sus *Instrucciones* para Ayolas, á cuyo juicio libraba el llevar toda la gente de Buenos Aires á donde juzgase conveniente establecerla. Si le pareciere trasladarla hacia el Pacífico, podía hacerlo, *con tal que dejara casa en el Paraguay ó en otra parte, para facilitar la comunicación y el envío de gente.*

Don Pedro de Mendoza regresó para España el citado año,

Digitized by Google

dejando como 250 hombres en Buenos Aires; pero no volvió á ver á su patria, porque falleció en el viaje.

Ayolas, antes de partir para el interior del Chaco, había delegado sus poderes á Irala, quien con 33 hombres quedaba á esperarle en la Candelaria. Durante su ausencia llegaron á este punto los capitanes Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza. Irala los invitó á bajar hasta la bahia, situada á los 25° y dos tercios, á reparar sus navíos cuyas junturas se habían despegado por estar mucho tiempo abandonados al sol. Una vez allí, determinaron construir una casa-fuerte para posada y refugio de Irala, en el mes de Agosto de 1537. Dicho castillo es el origen de la ciudad de la Asunción. Después que Irala se cercioró de la muerte de Ayolas, bajó en Enero de 1541 á Buenos Aires, se apoderó de toda la gente que allí había dejado don Pedro de Mendoza, y con ella se vino al Paraguay á emprender la grande obra de la colonización de estos países.

Y ahora cabe una pregunta. ¿por qué Irala, Salazar y Mendoza bajaron del puerto de la *Candeleria* para reparar los navíos cascados del primero, hasta los 25° y medio, en lugar de ejecutar ese trabajo, ya en el mismo puerto de la *Candelaria*, ya más arriba de éste? ¿Por qué trajeron á remolque aguas abajo navíos cuyas ensambladuras se despegaban por los fuertes calores y el abandono, y cuyas aberturas tuvieron que cerrar con ropa vieja por falta de estopa y brea, según dicen los cronistas? Sencillamente, porque Ayolas ó Irala habrá señalado de antemano la bahía de Lambaré para futuro asiento de la ciudad que debía de fundarse en este país, en cumplimiento de uno de los compromisos del primer Adelantado don Pedro de Mendoza. Los tres nombrados conquistadores construyeron pues, la casa-fuerte en el sitio designado de antemano por Ayolas, ó por Irala, *para que fuera su refugio y posada*, según las palabras que emplea éste en la carta antecedente.

Irala, cuando supo con certeza la muerte de su jefe Ayolas, resolvió fijar el asiento de la dominación española en estos países, en el Paraguay, y construir la ciudad de la Asunción á expensas de la primitiva Buenos Aires, á la cual despobló por un golpe de audacia en Junio de 1541, trayendo acá toda su gente.

La fundación de la casa-fuerte fué hecha en 1537, sin designación de mes; pero es razonable hacerla coincidir con la festividad religiosa del 15 de Agosto, pues en los documentos de la época se da á ese sitio el nombre de *Puerto de Nuestra Señora de la Asunción*. Además, cuando Irala tuvo reunidos en este lugar á todos los españoles del Rio de la Plata, cuyo número se aproximaría á 600, les repartió solares, les distribuyó indios bajo el sistema

Digitized by Google

de las encomiendas, ordenó la elección de las autoridades concejiles y judiciales, inició la construcción de algunos edificios públicos, y dió por armas á la ciudad las efijies de la vírgen de la Asunción y de San Blas, una casa-fuerte y el árbol del coco. Tal fué el primitivo escudo del Paraguay que adoptaron los conquistadores.

Cuando Irala se aprestaba á efectuar una nueva expedición hacia el Norte, llegó ante él un indio portador de una carta de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, quien le anunciaba su llegada á la costa del Brasil, frente á Santa Catalina, y su nombramiento de gobernador del Río de la Plata. Cabeza de Vaca emprendió el viaje por tierra y llegó á la Asunción el 12 de Marzo de 1542, siendo recibido y reconocido en su carácter legal.

Cabeza de Vaca nombró por Maestre de Campo á Irala, y lo mandó con tres bergantines hácia el Norte. Segun las relaciones manuscritas, Irala subió en esta ocasión 200 leguas al Norte de la Asunción, á donde volvió con la noticia de haber descubierto regiones productoras de metales preciosos. Alvar Núñez efectuó entónces una nueva expedición con diez bergantines, cuatrocientos, españoles, ochocientos cincuenta indios de guerra y ciento veinte canoas. Remontó el Río Paraguay, desembarcó su gente en el Puerto de los Reyes y emprendió una campaña de exploración al interior del Chaco. Después de caminar ocho días, con muchas fatigas é inconvenientes, se desanimaron los oficiales reales, de los cuales el contador Felipe de Cáceres y el factor Pedro Dorantes requirieron al gobernador para que volviese sobre sus pasos. Así se hizo. Desde que estuvieron de regreso en la Asunción, habíase declarado una sorda enemistad entre Alvar Núñez y los oficiales reales, instigados segun se cree, por Irala. La causa aparente de la animosidad contra el gobernador era el impuesto de los quintos reales, que los oficiales cobraban á todos de una manera inexorable, mientras que Alvar Núñez eximía de su pago á los conquistadores. Los conjurados dieron el golpe el 25 de Abril de 1544: apresaron al gobernador y encerráronle en la casa del tesorero García Venegas. Hecho esto, nombraron al día siguiente á Irala para ejercer el poder. También fueron apresados algunos partidarios de Cabeza de Vaca, entre los cuales figuraban Diego de Abrego, Juan de Salazar, Ruidiaz Melgarejo, Francisco Ortíz de Vergara, Alonso Riquelme de Guzman, los clérigos Alonso de Segovia, Francisco González Paniagua, Antonio de Escalera y el bachiller Luís de Miranda. Diez meses estuvo preso Cabeza de Vaca, y al cabo de ese tiempo lo embarcaron con destino á España, á cargo del Veedor Alonso de Cabrera y del Tesorero García Venegas. Como Juan de Salazar exhibiese poderes del go-

Digitized by Google

bernador y pretendiese sustituirle, los amotinados se apoderaron de èl y lo mandaron también preso á la metrópoli.

Domingo Martínez de Irala prosiguió en el gobierno interino del Paraguay, y en 1546 llevó otra expedición al Norte, penetrando al interior del Chaco por el puerto de San Fernando; de la comarca en que se detuvo, destacó á Ñuflo de Chaves, á cuyo mando puso cincuenta españoles y tres mil indios amigos. Ñuflo de Chaves dirijióse hácia el poniente y recorrió las tierras de los indios Mbayáes, de donde volvió por el mes de Diciembre del citado año, trayendo intérpretes para la futura gran entrada que debía emprender Irala en persona. Para efectuarla, Irala alistó bajo sus banderas á todos sus partidarios, y dejó en la Asunción á los que habían simpatizado por Cabeza de Vaca. Delegó su autoridad á don Francisco de Mendoza que quedaba en la capital, y por el mes de Noviembre de 1547 emprendió la expedición con 250 españoles y dos mil indios auxiliares. A las noventa leguas al Norte de la Asunción, los expedicionarios se desembarcaron en la ribera derecha del Río Paraguay y penetraron tierra adentro en demanda del Perú. Llegaron hasta las fronteras de este país, donde mandaba el presidente La Gasca. Irala le escribió pidiéndole confirmación de su nombramiento. Portador de esta carta fué Ñuflo de Chaves, quien llegó á Lima en Diciembre de 1548: pero Irala tuvo que retroceder un mes ántes, dejando como jefe de la expedición á Gonzalo de Mendoza, su enemigo, pero que más tarde se casó con una de sus hijas. El presidente La Gasca desatendió la petición de Irala, y Ñuflo de Chaves salió de Lima el 27 del mismo mes.

La columna expedicionaria de Irala llegó al puerto de San Fernando á principios de Marzo de 1549.

Durante su larga ausencia, los parciales de Cabeza de Vaca se amotinaron contra el delegado de Irala, don Francisco de Mendoza, le desposeyeron de su mando y elijieron como gobernador á Diego de Abrego ó Abreu. Este mandó ajusticiar à Francisco de Mendoza por temor de que se sublevara. Este crímen indignó á todo el mundo, y los culpables tuvieron que escaparse de la ciudad. Pero ésta quedó pacificada con la llegada de Irala, quien tranquilizó á los principales turbulentos, dándoles sus hijas en matrimonio. Así vinieron á ser yernos suyos en esta ocasión Francisco Ortíz de Vergara, y Alonso Riquelme de Guzman—de la familia de Medina-Sidonia.—Del enlace de este último con Ursula Irala nació nuestro historiador Ruidiaz de Guzman.

Entretanto, no dejaba de inquietar á Irala la idea de que él gobernaba el país sin provisión real. En su intranquilidad despachó varias expediciones á la embocadura del Río de la Plata, por

Digitized by Google

ver sí llegaban nuevas gentes de España por ese camino. Uno de los enviados fué Gonzalo Romero, con instrucciones para hacer un establecimiento en la ribera oriental del Uruguay, y éste probó á fundar la ciudad de San Juan, que no pudo sostenerse. Los indios sublevados la atacaron á la contínua, y Romero vióse obligado á levantar sus reales y regresar á la Asunción.

En los comienzos del año 1551, volvió Irala á hacer preparativos para emprender otra expedición hácia el N. O., teniendo en mira el descubrimiento del Dorado y las Amazonas por el camino de la laguna de los Xarayes. En esto llegó de improviso á la Asunción el 15 de Agosto don Cristóbal Saavedra con cinco españoles más, dando la noticia—como en el caso de Alvar Núñez diez años atrás—de que una primera expedición mandada de España por don Diego Sanabria, recientemente nombrado gobernador del Río de la Plata, acababa de arribar á la costa de Santa Catalina.

Bancroft Library

El nombramiento de don Diego Sanabria ocurrió de la siguiente manera. En España se consideraba vacante la gobernación del Río de la Plata desde la prisión de Alvar Núñez; pero el Emperador, muy ocupado en sus guerras europeas y falto de recursos, no había encontrado persona á quien conferirla en las mismas condiciones que á don Pedro de Mendoza, es decir, á persona que hiciese la expedición á sus propias expensas. Al fin se ofreció don Juan de Sanabria y capituló con el Príncipe don Felipe el 22 de Julio de 1547. Vendió todos sus bienes y los de su esposa doña Mencia Calderón, y con estos recursos equipó en Sevilla una armada de más de seiscientos hombres, muchos de ellos casados que venían acompañados de sus mujeres. Más por causa de muchas dificultades que se le opusieron, perdió mucho tiempo sin poder emprender la expedición hasta que sucumbió á la fatiga que se había impuesto á fines de 1548. Don Diego de Sanabria, su hijo, solicitó y obtuvo la sucesión del padre. El soberano le confirmó en el cargo, ordenándole que á la mayor brevedad socorriese á la gente establecida en el Paraguay. Después de algunas dilaciones, salió la primera expedición con doscientos hombres en una nao y dos bergantines, los cuales venían comandados por el capitán don Juan Salazar y Espinosa de los Monteros, nombrado tesorero de la Provincia y que era el mismo que había sido enviado preso á España con Cabeza de Vaca. Doña Mencia Calderón acompañaba en este viaje á Salazar, mientras su hijo don Diego se quedaba en Sevilla á aprestar el grueso de la armada que debía ponerse luego en su seguimiento. El viaje se efectuó con muchas dificultades, las cuales fueron agravadas con el disgusto que se produjo entre el citado tesorero Salazar y el capitán don Hernando de Trejo, que gozaba de la confianza de doña

Digitized by Google

Mencia, su futura suegra. La expedición llegó á la isla de Santa Catalina solo con dos buques. De este punto doña Mencia despachó á don Cristóbal Saavedra para venir por tierra á anunciar su arribo á don Domingo Martínez de Irala.

Irala acogió con benevolencia á Saavedra, y en lugar de emprender su expedición á los trópicos, envió á Ñuflo de Chaves al Río de la Plata para socorrer á doña Mencia y sus compañeros. Pero las naves comandadas por Salazar no aparecían, y al fin del año, después de una larga espera, el capitán Chaves volvió á la Asunción. Irala no desistió por ello de prestar su auxilio á aquella animosa señora que todo lo había sacrificado y arriesgado por ayudar á su hijo, y despachó de nuevo á Chaves en Febrero de 1552 para ir á su encuentro al Río de la Plata. Pero todo había sido inútil, porque las naves de doña Mencia se perdieron en Santa Catalina. No por eso se abatió el levantado espíritu de la valerosa castellana, y tras Cristóbal Saavedra, mandó á Alonso Vellido y Hernando Salazar ante Irala para pedirle nuevos socorros. Llegaron éstos á la Asunción en 1552 la víspera del día de Santiago Apóstol, y tan pronto como Irala pudo, le envió los auxilios solicitados, esta vez por tierra.

Entre tanto, los expedicionarios, apremiados por doña Mencia, se pusieron á construir nuevos barcos para salvarse. Por fin, resolvió ella hacer el viaje por tierra, refugiándose en San Vicente. Estando aquí supo que la expedición de su hijo don Diego había ido á parar, por causa de los temporales, en la isla de la Margarita, en la embocadura del Orinoco. Por salvar sus derechos, arrendó un navío y, acompañada de don Hernando de Trejo, fué á fundar un pueblo en el puerto y río de San Francisco. El capitán Salazar la abandonó y vino por tierra á prestar obediencia á Irala, quien en vista del descalabro de Sanabria, había sido nombrado por el soberano gobernador del Paraguay. Doña Mencia y Hernando de Trejo dejaron el puerto de San Francisco y vinieron por tierra á la Asunción. Su hija doña María Sanabria Calderón se había casado en primeras nupcias con Hernando de Trejo, y de este matrimonio nació aquí Fernando de Trejo, fundador de la Universidad de Córdoba. Contrajo segundo matrimonio con Martín Suarez de Toledo, y de este enlace nació Hernando Arias de Saavedra, que fué varias veces gobernador del Paraguay. Don Juan de Sanabria, marido de doña Mencia, era primo hermano de Hernan Cortés, conquistador de México.

Cumplidos sus deberes con los expedicionarios de doña Mencia Calderón, Irala emprendió el suspendido viaje hácia los trópicos. Partió de la Asunción el 18 de Enero de 1553 con 130 españoles

Digitized by Google

de á caballo y 2000 indios auxiliares, dejando en su lugar como autoridad al contador Felipe de Cáceres. Llegó á la tierra de los *Mbayáes* por el mes de Mayo; pero viendo que toda ella estaba inundada, destacó á Ñuflo de Chaves para que avanzase cuatro jornadas y explorase el país de los indios llamados Layenos. Allí supo ese capitán que los indios Napurus habían invadido aquellas comarcas y puesto en fuga á sus moradores. Resultando que los campos eran intransitables por las inundaciones y se ahogaban los indios auxiliares, Irala se vió obligado á contramarchar, no sin descubrir y someter ántes el país de los indios Itatines, situado entre los ríos Mbotetey y Blanco. Con todo, el activo gobernador no se daba punto de reposo, y el año siguiente meditaba repetir su expedición al Norte. A este fin depachó á Ñuflo de Chaves—el más inteligente y emprendedor de sus tenientes—hácia la provincia de los Itatines, á donde le seguiría inmediatamente. En estas circunstancias, Irala recibe la provisión real de 4 de Noviembre de 1552, en que se le nombraba gobernador efectivo del Río de la Plata, en vista del fracaso de don Diego de Sanabria.

Investido legalmente de la autoridad que ejercía desde que Ayolas le delegó sus poderes, expediciona Irala hacia el país de los Tupís, en el Brasil, donde crea la *Provincia de Guairá* en 1554. El cronista Ruidiaz de Guzman narra esta empresa gigantesca en su preciosa historia de las conquistas del Río de la Plata. Irala llegó hasta el Yguazú, y luego dió vuelta por el Pequirí. Ese mismo año del 54 despachó al capitán García Rodríguez de Vergara para ir á fundar la villa de Ontiveros en la dicha provincia sometida y pacificada por el valeroso Ñuflo de Chaves, el futuro creador de Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia. Nombra como gobernador de toda esa inmensa región al capitán Ruidiaz Melgarejo, el cual echa los cimientos de *Ciudad-Real*, á expensas de la de Ontiveros.

Después de tantas expediciones emprendidas á las regiones del Perú y del Brasil; después de tantas fundaciones de ciudades y pueblos; después de tantas conquistas realizadas en el Río de la Plata y Paraguay; don Domingo Martínez de Irala murió el 3 de Octubre de 1556, el mismo año en que Carlos V abdicaba la corona de Castilla é ingresaba en el monasterio de Yuste, Extremadura, á pasar en él tranquilamente el resto de sus días, después de una tormentosa carrera política.

Domingo Martínez de Irala ha sido el creador del Río de la Plata, que comprendía entónces los países hoy llamados Argentina, Uruguay, Paraguay, Chaco, Matto Grosso, Paraná y otras provincias brasileñas. El llevó á cabo esta gigantesca empresa en 20

Digitized by Google

años de trabajos asíduos (1536-1556), luchando contra todo género de dificultades y aún contra la malquerencia de sus compañeros de armas. Comparte su gloria el intrépido Ñuflo de Chaves, casado con doña Elvira de Mendoza, hija del desgraciado Francisco de Mendoza, perteneciente á la ilustre familia de los Manríquez de Lara.

Resumiendo: en 1537, Juan de Ayolas, á la altura de los paralelos 19 y 20, más ó menos frente al Pan de Azúcar ó cerro de San Fernando, en el puerto de la Candelaria, penetra en el interior del Chaco hasta tocar con las sierras del Alto Perú por el lado de la actual Santa Cruz de la Sierra. Allí se detuvo, y de allí volvió al punto de partida, donde él y sus héroicos compañeros fueron muertos por lo indios.

Edificada la Asunción por Irala y consolidada la colonia, este intrépido conquistador emprende su primera expedición hasta la ciénaga de los Xarayes y el Jaurú, á principios de 1543 y penetra en territorio de Chiquitos. A fines del mismo año Alvar Núñez repite esta hazaña, pero retrocede, al ver que le faltaban recursos para seguir avanzando hacia los reinos del Perú. Irala renueva sus expediciones hacia dichos países, en los años 46 y 48, y se detiene en sus fronteras. Ñuflo de Chaves avanza más al interior, llega á Lima y vuelve con la noticia de que el presidente La Gasca se niega á conferir la gobernación del Río de la Plata á Irala quien le esperaba en Chiquitos. Desengañado de poseer las tierras del Perú, Irala dirige sus vistas hacia las comarcas del Brasil y emprende con Ñuflo de Chaves la conquista del Guairá, donde manda fundar las ciudades de Ontiveros, Ciudad Real y varios pueblos de indios. No satisfecha su actividad con tales trabajos, superiores á los atribuidos á Hércules, vuelve sus ojos al Perú, y Ñuflo de Chaves parte de nuevo hacia el Norte, se interna por el Jaurú en aquel país, desembarca en el puerto de los Perabazanes, sigue hasta el Piray, y no se detiene en esta correría, que se parece á la expedición de Baco á la India, hasta fundar para su propia gobernación Santa Cruz la antigua, en 1557, cuando ya estaba muerto su jefe. Tales son las hazañas de esos conquistadores del Paraguay y Río de la Plata, que se llamaron Juan de Ayolas, Martínez de Irala, Alvar Nuñez y Ñuflo de Chaves. Pero el más grande de entre ellos fué Martínez de Irala, porque fué éste el verdadero conquistador y colonizador de estos países.

Martínez de Irala fué, pues, el creador de este vasto imperio colonial que se llamaba Provincia Gigante de las Indias. Su compañero principal fué Ñuflo de Chaves. Juan de Salazar no tiene en su favor más que el hecho de haber sido uno de los constructo-

Digitized by Google

res de la primera casa—fuerte, obra ordenada por don Pedro de Mendoza en sus *Instrucciones* á Juan de Ayolas, y ejecutada á nombre de este último por su delegado Irala, en unión con Salazar, Gonzálo de Mendoza y sus demás compañeros de armas. Juan de Salazar no era más que un oficial subalterno que estuvo á las órdenes del Adelantado don Pedro de Mendoza, primero, de Ruíz Galan y Martinez de Irala después, y, últimamente, de doña Mencia Calderón de Sanabria á quien abandonó en San Vicente; y si bien fué uno de los primeros pobladores de la colonia, no tuvo parte en la conquista y sometimiento de la Provincia del Paraguay. Llevó á cabo esta grandiosa empresa solo Martínez de Irala, después de haber fracasado Díaz de Solís, Gaboto y Pedro de Mendoza. El se sobrepuso á todas las dificultades que acobardaron á éstos, por su genio, su valor é inteligencia. Las huellas de su paso se ven desde las goteras del Perú hasta la desembocadura del Uruguay, y desde las tierras del Chaco hasta el interior del Brasil; pues las mismas ruinas de las villas por él fundadas son el monumento de su gloria. Las aguas del Salto de Canindeyú y de las cataratas del Iguazú mezclaron sus voces con el relincho de su caballo de conquistador. Así, las ciudades y pueblos del Paraguay dirán eternamente que deben su existencia al genio extraordinario de Domingo Martinez de Irala, quien, igual que Cortés y Pizarro, Valdivia y Alvarado, y los demás conquistadores de su estirpe,

Reclama ya Homeros inmortales
En la Iliada sin par del Nuevo Mundo.

Irala no se limitó á erigir la ciudad-capital en la forma dicha: con los indios sometidos y repartidos en encomiendas á los conquistadores, fundó los pueblos comarcanos de Areguá, Altos, Tobatí, Guarambaré, Ipané, Itá, Yaguarón y Acahay; otros remotos y extinguidos después como San Juan, en la desembocadura del río Uruguay, Candelaria, Aviraparíya, Terecañí, Mbaracayú; y en los territorios hoy brasileños de la antigua Guairá, las villas de Ontiveros y Ciudad Real. De suerte que Domingo Martínez de Irala es no solamente el verdadero fundador de la ciudad-capital, sino el creador también de la antigua provincia, hoy República del Paraguay.

La Asunción es el centro de donde parten todas las expediciones civilizadoras: de aquí sale Ñuflo de Chaves para ir á fundar Santa Cruz de la Sierra, hoy departamento boliviano; también con gente sacada de la Asunción Juan de Garay funda la ciudad de Santa Fé y la actual Buenos Aires. Muere Irala á fines de 1556, y el Paraguay desmedra por la incapacidad de sus sucesores, que no

Digitized by Google

supieron conservar en su integridad la llamada entónces Provincia Gigante de las Indias. El Paraguay debe á Irala un monumento digno de su obra civilizadora, como Roma antigua glorificó al extranjero Eneas que arribó al país latino

..... para fundar, con alto ejemplo,
muro á sus armas y á sus dioses templo.

Domingo Martínez de Irala, como todo conquistador y creador de naciones, cometió muchas violencias para llevar á cabo su colosal empresa: por eso casi todos sus compañeros de armas se enemistaron con él y escribieron en su contra al Emperador, como puede leerse en las Cartas de Indias de la Colección de Garay. Pero el Emperador prestó oídos de mercader á todas esas denuncias y sostuvo en su gobernación al valeroso y emprendedor vizcaíno que daba mayor lustre en el Nuevo Mundo á la gloriosa insignia de Castilla.

Si Ayolas fué un conquistador audaz por su atrevida empresa hacia el interior del Chaco, no lo fué menos Irala por las varias expediciones que llevó hacia el Perú y por la conquista del Guairá, en el interior del Brasil. Con razón todos los historiadores admiran su arrojo temerario, la elevación de su espíritu, la magnitud de sus empresas y la obra civilizadora á que está ligado su nombre.

En un estudio hecho por don Bartolomé Mitre sobre el primer cronista del Río de la Plata, Ulrico Schmidel, emite este imparcial juicio sobre Irala:

«En 1536-1537 Schmidel formó parte de la expedición de Ayolas, sucesor de Mendoza, subiendo los ríos Paraná y Paraguay para descubrir nuevas tierras, y fué uno de los fundadores de la Asunción, después de asistir á todos los combates que precedieron á este establecimiento. Desde entónces continuó militando bajo la bandera de Domingo Martínez de Irala, de quien fué constante partidario, y á cuya proclamación *como jefe de la reciente colonia* por el voto de los conquistadores, concurrió, haciéndole como historiador la justicia que la posteridad le ha hecho..... Depuesto el adelantado Alvar Nuñez Cabeza de Vaca por un pronunciamiento, fué aclamado nuevamente gobernador Martínez de Irala, quien con su autoridad y sus talentos consolidó la colonización emprendida y sometió todo el pais á sus armas y á su ley.

«Schmidel acompañó á Irala en todas sus empresas y trabajos, mereciendo su confianza, á pesar de no ser sino un soldado raso. En seguimiento de su caudillo cruzó el Chaco, en 1548, hasta el Alto Perú, donde los conquistadores del Río de la Plata se encontra-

Digitized by Google

ron en la ciudad de La Plata con los del Perú, pasando los emisarios de Irala hasta Lima.... De regreso de esta expedición en 1549, tomó parte en las revueltas intestinas que agitaron al Paraguay.... Afirmada la autoridad de Irala en 1552, la colonización se consolidó y la tierra entró en paz.»

Digitized by Google

Digitized by Google

INDICE

		Páginas
I	Los guaraníes. Sus usos y costumbres	3
II	Fundación de la Asunción	8
III	La Conquista del Guairá	11
IV	El pais conquistado	13
V	La conquista espiritual	17
VI	Las Misiones del Paraguay	18
VII	Extinción de las Misiones	23
VIII	Las ruinas	25
IX	La encomienda y la reducción	27
X	La revolución de los Comuneros	29
XI	La invasión de Belgrano	36
XII	La propaganda revolucionaria	40
XIII	El pronunciamiento	42
XIV	Creación de la primera Junta Nacional	44
XV	Misión de Belgrano y Echeverría	49
XVI	Misión de Herrera	53
XVII	La República y la dictadura	55
XVIII	Cárlos Antonio López	57

LA DIPLOMACIA Y LA GUERRA DEL PARAGUAY

XIX	El Brasil y el Virreinato del Rio de la Plata	63
XX	El presidente López, el dictador Rosas y el Brasil	71
XXI	La guerra contra el dictador Rosas	83
XXII	La cuestión de límites entre el Paraguay y el Brasil	93
XXIII	La cuestión de límites entre el Paraguay y la Argentina	111

Digitized by Google

Páginas

XXIV La guerra del Paraguay 123
XXV Conflicto entre el Brasil y la Argentina después de la guerra 148
XXVI Constitución del gobierno provisorio 154
XXVII El período constitucional 162

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN EL PARAGUAY

XXVIII Época colonial 171
XXIX Dictadura de Francia 177
XXX Gobierno de Cárlos Antonio López 180
XXXI Crítica del sistema de López 187
XXXII La guerra y la liquidación de la tiranía 195
XXXIII La era constitucional 202

APÉNDICE—Domingo Martínez de Irala, fundador de la Asunción y creador de la Provincia del Paraguay .. 241

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

U.C. BERKELEY LIBRARIES
C039116561
Digitized by Google

Digitized by Google